

AAQ 0194

TESIS
H2004
G6

Universidad Católica Andrés Bello
Vice-Rectorado Académico
Dirección General de Estudios de Posgrado
Área de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

**EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO
EN VENEZUELA**

**(El Papel de los Medios de Comunicación Social)
(1941-1948)**

Tesis para optar al grado de Doctor en Historia

Candidato Doctoral: Mag. Carlos Alarico Gómez

Tutor: Dr. Ramón J. Velásquez

Caracas, martes 10 de febrero de 2004

Ramón J. Velásquez

Caracas, 14 de noviembre de 2003

Dr. Manuel Donís
Director Programa de Historia
Dirección General de Estudios de Posgrado
Universidad Católica Andrés Bello
Ciudad.-

Me dirijo a usted en mi condición de Tutor de la Tesis Doctoral EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO EN VENEZUELA-*El Papel de los Medios de Comunicación Social (1941-1948)*, elaborada por el Magister Carlos Alarico Gómez, C.I. 2.060.486, como requisito para optar al grado de Doctor en Historia, con el fin de expresarle que la misma cumple con las exigencias requeridas y, en consecuencia, me es grato solicitar a usted tenga a bien designar jurado, fecha y hora para su presentación.

Sin otro particular a que hacer referencia, me reitero de usted.

Atentamente,


Ramón J. Velásquez

Carlos Alarico Gómez

Caracas, 14 de noviembre de 2003

Dr. Manuel Donís
Director Programa de Historia
Dirección General de Estudios de Posgrado
Universidad Católica Andrés Bello
Ciudad.-

Apreciado señor Director:

Es grato dirigirme a usted en la ocasión de informarle que he completado la investigación correspondiente a mi proyecto de Tesis Doctoral, denominada EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO EN VENEZUELA-*El Papel de los Medios de Comunicación Social* (1941-1948), como requisito para optar al grado de Doctor en Historia.

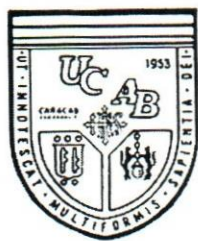
En tal sentido y de acuerdo a las normas, me permito anexarle tres copias encuadradas y la carta de aprobación del Tutor, Dr. Ramón J. Velásquez.

Sin más a que hacer referencia y en espera de sus noticias, me valgo de la oportunidad para reiterarle mi aprecio.

Lo saluda cordialmente


Mag. Carlos Alarico Gómez

C.I.: 2.060.486

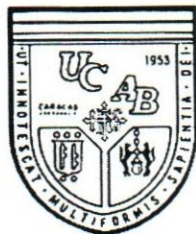


UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068
Teléfono: 4074-268 Fax: 4074-352
Dirección General de los Estudios de Post-Grado
Área de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

ACTA

Nosotros, Dr. **RAMÓN J. VELÁSQUEZ** (Tutor), Dra. **CORINA YORIS** y Dr. **DOMINGO IRWIN G.**, fuimos designados por el Consejo General de los Estudios de Post-Grado de esta Universidad Católica Andrés Bello, en Acta N° 385, de fecha tres (03) de Diciembre de dos mil tres (2003), para conocer y evaluar en nuestra condición de Jurados Principales la Tesis Doctoral titulada: ***“EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO EN VENEZUELA. (EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 1941-1948).”*** presentado por el Magister **CARLOS ALARICO GÓMEZ**, Cédula de Identidad N° V – **2.060.486**, para optar el Título de **Doctor en Historia**.

- 1.- Hemos leído el ejemplar de dicha Tesis que nos fue enviada, oportunamente, por el Director de los Estudios de Post-Grado en Historia.
- 2.- Después de haber estudiado dicho Trabajo, presenciamos la exposición del mismo el día **diez (10) de febrero** del año **dos mil cuatro (2004)**, en la sede del Instituto de Investigaciones Históricas “Padre Hermann González Oropeza, s.j.” de la Universidad Católica Andrés Bello, por el Mgr. Carlos Alarico Gómez, la cual ha tenido por objeto la defensa por parte del Autor, de los conceptos, hipótesis, metodología y estructura del Trabajo en referencia.
- 3.- Hechas por nuestra parte las preguntas, aclaraciones correspondientes, y una vez terminada dicha exposición, hemos considerado conveniente formalizar el siguiente Veredicto:



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068

Teléfono: 4074-268 Fax: 4074-352

Dirección General de los Estudios de Post-Grado

Área de Humanidades y Educación

Doctorado en Historia

VEREDICTO

El jurado consideró que el trabajo: El PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO EN VENEZUELA. (EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 1941-1948), cumple con los requisitos esenciales requeridos en una tesis doctoral en Historia.

En razón de lo expuesto el jurado le otorga al trabajo la calificación de **diecicocho (18) puntos**, y recomienda su publicación tomando en cuenta las observaciones hechas durante la discusión.

Por lo tanto, nosotros los miembros del jurado designados para conocer esta tesis doctoral firmamos la presente Acta en Caracas, Venezuela, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil cuatro.

Dr. Ramón J. Velásquez

C.I. N°: V- 91.369

Dra. Corina Yoris
C.I. N°: V- 3.230.281



Dr. Domingo Irwin G.
C.I. N°: V- 3.185.207

DEDICATORIA

**A los periodistas Ramón David León, Alberto Ravell, Pedro Sotillo,
Rómulo Betancourt,
Ramón J. Velásquez, Luis Herrera Campins,
Claudio Cedeño, Juan Bautista Fuenmayor, Arturo Uslar Pietri,
Ana Mercedes Pérez, Manuel Vicente Pocaterra, Rafael Calderón,
Pablo Rojas Guardia y Ana Luisa Llovera.**

A los poetas Andrés Eloy Blanco, Alarico Gómez, Miguel Otero Silva.

**A los miembros de la Generación del 28, a los sindicalistas, gremialistas
y, en general, a todos aquellos venezolanos de uno u otro bando que,
con sus ideas, con sus esfuerzos, a costa de su tranquilidad
e incluso de su propia vida lograron comunicar
e imponer
el sistema democrático al pueblo venezolano.**

**A mi esposa Eloísa Delgado Pacheco,
a mis hijos Carlos Miguel, Eloísa Teresa, Julio Rubén, Rafael Eduardo
y Amílcar Fernando, con eterno amor.**

RECONOCIMIENTOS

Deseo dejar constancia de mi más sincero reconocimiento a todas aquellas personas que me dieron su apoyo para llevar a feliz término esta investigación.

De manera muy especial, al historiador Ramón J. Velásquez, tutor de esta tesis, por su paciencia y acertada orientación.

**A mis maestros en las diferentes fases de mi formación:
Rubén Gómez Echevarreneta, Manuel Pérez Vila,
Naudy Suárez Figueroa, Stephen Vaughn,
John McNelly, Domingo Irwin,
Aristides Silva Otero, Elías Pino Iturrieta y Tarcisio Jáñez,
así como a seis grandes historiadores que escucharon mis ideas sobre el proceso estudiado y me aportaron las suyas:
Nora Bustamante, Tomás E. Carrillo Batalla,
Manuel Vicente Magallanes,
Víctor Maldonado Michelena, Ildfonso Méndez
y Eduardo Mendoza Goiticoa.**

A las Fundaciones Rómulo Betancourt y Mario Briceño Irigorry.

A José Agustín Catalá, Armando Morles, Manuel Carrera y Dulce Gómez Bianchi, por el desinteresado y amplio apoyo que me brindaron.

Una palabra aparte para Germán Carrera Damas, con quien compartí el análisis de esta tesis y de quien recibí oportuna crítica y solidario aporte.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.- ANTECEDENTES.....	09
A.- La campaña electoral de 1941.....	15
B.- El problema militar.....	21
C.- Partidos políticos.....	29
D.- Situación económico-social.....	36
E.- Política internacional.....	49
CAPÍTULO II.- COMUNICACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.....	60
A.- Mapa conceptual.....	60
B.- Antecedentes históricos.....	64
C.- Los medios durante la etapa medinista.....	69
D.- El problema militar en los medios de comunicación social.....	80
E.- El problema político en los medios de comunicación social.....	88
F.- El panorama político de 1945.....	109
G.- El fin de la Hegemonía Andina.....	127
CAPÍTULO III.- LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO.....	141
A.- ¿Revolución o golpe?.....	144
B.- Gobierno de facto de Rómulo Betancourt.....	157
C.- El objetivo político y los medios de comunicación social.....	172
D.- El objetivo militar y los medios de comunicación social.....	181
E.- Aprender la democracia.....	191
1.- Lucha contra la corrupción administrativa.....	199
2.- La promesa básica: <i>Pan, tierra y trabajo</i>	207
3.- Educación y salud.....	217
CAPÍTULO IV.- CONCLUSIONES.....	223
FUENTES CONSULTADAS.....	240

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POST-GRADO
Tesis de Grado para optar al Doctorado en Historia

Autor: Mag. Carlos Alarico Gómez
Tutor: Dr. Ramón J. Velásquez M.
Fecha: Enero de 2004.

RESUMEN

El propósito de esta Tesis fue analizar el proceso de formación del Estado democrático en Venezuela, a través del papel de los medios de comunicación social y de documentos de fuente primaria. El lapso estudiado corresponde al período constitucional de Isaías Medina Angarita (1941-1945) y al régimen de facto de Rómulo Betancourt (1945-48). En ambos casos se seleccionaron hechos claves que permitieron encontrar una explicación al inicio de la institucionalidad democrática en febrero de 1948, a pesar de la fuerte tradición autocrática existente. La investigación hizo énfasis en los sucesos de octubre de 1945, sustentados en la alianza del partido Acción Democrática (AD) y de la Unión Militar Patriótica (UMP), por encontrar que este hecho es clave en la comprensión del lapso estudiado. Se trata de un análisis documental y crítico sobre el origen de la democracia en Venezuela, tomando como punto de referencia el amplio desarrollo institucional alcanzado en el período de Medina, así como los antecedentes que influyeron en la formación de una opinión pública favorable al proyecto democrático. También se revisaron los grandes acontecimientos mundiales, para determinar hasta qué grado fueron influyentes en la sociedad venezolana de la época. Del trabajo efectuado se obtuvieron datos que permitieron analizar e interpretar los hechos y alcanzar un cuerpo de conclusiones.

Descriptores: Democracia, Revolución, Golpe de Estado, Medios, Comunicación Social.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta Tesis Doctoral es investigar el proceso de formación del Estado democrático en Venezuela (1941-1948), tomando en consideración el papel que desempeñaron los medios de comunicación social, desde las diferentes perspectivas de los grupos de opinión de la época, a través de la ponderación de documentos de fuente primaria.

El Trabajo será un enfoque mediático-político que intentará analizar los hechos en su conjunto, incluyendo los que se produjeron en octubre de 1945 debido a la alianza del partido Acción Democrática (AD) y del movimiento Unión Militar Patriótica (UMP), por considerar que este aspecto es clave para comprender la instauración del proyecto democrático en un país que había vivido por mucho tiempo bajo el dominio de gobiernos militares.

En tal sentido, el investigador considerará datos cuantitativos en el análisis de contenido, pero utilizando de manera fundamental el desarrollo de escenarios sobre la base documental obtenida, lo que permitirá reflexionar, a partir de los hechos, hasta alcanzar un cuerpo de conclusiones.

En lo referente a los medios de comunicación social, los mismos se considerarán como una fuente de investigación de importancia trascendente, de necesaria y adecuada interpretación a través del análisis crítico de la data. En consecuencia, se consultarán diferentes fuentes para comparar y verificar cada hecho, cada cambio, con las fuentes primarias disponibles. Lo más importante en la investigación hemerográfica es que permite revivir la realidad de cada época, haciendo posible captar el momento investigado e, incluso, sentir el calor de la lucha

de los intereses en conflicto. El periodismo no es historiografía, pero contribuye con su elaboración.

El Trabajo investigativo incluirá un análisis conceptual de términos claves, tales como historiografía, historia, democracia, revolución, golpe, estilos gerenciales, medios, comunicación social, entre otros, revelándose como necesario establecer claramente definiciones operacionales, a fin de presentar la mayor coherencia y precisión posible en el texto.

En lo referente al concepto historiográfico, se estimó conveniente analizarlo en la Introducción, por cuanto es un término básico y generalista que tiene que ver con todo el contenido de la Tesis. En torno a su estudio se revisaron varios enfoques, los cuales serán empleados como criterios, comenzando por el historiador argentino Emilio Mitre Fernández, en su libro *Historia y Pensamiento Histórico* (1974, p.7), quien define la historiografía como un proceso en sí mismo y, en ese sentido, se basa en la teoría del pensador alemán Ernst Berheim, el cual la concibió en cuatro estadios que han ido sucediéndose a través del tiempo, en forma lineal: narrativo, pragmático, evolutivo y sociológico. Su visión ha sido concebida como la necesidad que tiene el ser humano de contar su existencia y dejar pruebas de su paso por el devenir. En la referida obra, Mitre cita al historiador Leopoldo von Ranke quien sostiene que la historiografía no es más que historia escrita, la aprehensión del pasado, la cosmovisión del historiador y de su tiempo. El venezolano Germán Carrera Damas considera en su obra *Historia Contemporánea de Venezuela* (1996, p. 7-13), que más que una definición lo importante es el desarrollo de un método que permita una verdadera periodificación y caracterización de la historia, alejándola de la crónica periodística y del ensayo político. Es decir, una proposición metodológica que permita la sistematización científica. Podría aseverarse que estos planteamientos son complementarios y no excluyentes.

El otro concepto analizado en esta fase introductoria es el de historia. De acuerdo a Ferrater Mora (2001, Tomo III, p. 1650), la historia es un término que se refiere al conocimiento adquirido mediante investigación, lo que permite la comprensión de los procesos socio-culturales, con el fin de ordenarlos y poderlos

relatar en forma coherente y objetiva, entendiendo por objetividad la comprobación de los hechos a través de la heurística. La historia política, por ejemplo, no escapa a esa consideración, pues explica los hechos ocurridos a través del tiempo y en su relación causal con los demás cambios históricos. Educación, comunicación, economía, salud, sociología, derecho, entre otros aspectos, son partes de un cuerpo social, que es un ente cambiante y, por lo tanto, tiene que ser analizado en su época, de acuerdo con los patrones normativos existentes. No es posible comprender un proceso *per se*, sin estudiar debidamente las fuerzas que dinamizan un tiempo histórico determinado. Ese es justamente uno de los aspectos en donde hay un consenso casi general. Para captar un proceso en su justa dimensión, es necesario analizarlo en el momento en que ocurrió, en su contexto global, en los quehaceres trascendentes de la vida social.

Establecidos esos dos conceptos, se procederá a analizar el papel de los medios de comunicación social durante el proceso de formación del Estado democrático en Venezuela. El Trabajo se concentrará en precisar, de la manera más exacta posible, el modo como los medios influyeron en ese proceso, buscando establecer la opinión de los líderes sobre los grandes temas que influían en las mayorías. Es de hacer notar que existe una hemerografía bastante completa, lo que le permitirá al investigador indagar en los medios y en la bibliografía documental para seleccionar y verificar la data. En consecuencia, se buscará determinar si el partido AD fue influyente en la promoción del derecho de los venezolanos a tener elecciones libres, directas y secretas, sin ninguna restricción; y, si esto se llegare a demostrar, se intentará establecer si ese hecho favoreció el acercamiento de un sector de la juventud militar con ese partido. Asimismo, se investigará el papel que tuvieron los medios en los sucesos que influyeron en la creación de una opinión pública favorable al cambio, sobre todo los referidos al proceso democrático y a la elección universal del Presidente.

Es de hacer notar que, del inventario previo que se hizo para elaborar el proyecto de Tesis, se verificó que no existe un estudio ponderado del papel que desempeñaron los medios de comunicación social en los sucesos de la época. Este

aspecto es de vital importancia si se toma en cuenta que los grandes socializadores de la vida humana son la familia, los grupos, la escuela y los medios. En consecuencia, el investigador consideró que los medios podían aportarle elementos informativos de importancia, que le permitieran tener una visión objetiva y analítica de la Venezuela de entonces.

En lo concerniente a la metodología, la Tesis se apoyará en lo señalado por Tarcisio Jáñez en su obra *El Trabajo de Investigación* (1996, p.109), en la cual expresa que “(...) la estructura lógica-metodológica viene constituida por argumentos, formas de demostración y tesis” que, al aplicarse a una investigación de tipo documental, requiere de una modalidad histórica-comprensiva, de carácter analítico, tipo *ex post facto*, entendiéndose por tal a hechos ya ocurridos. La modalidad no manipula variables, pero su análisis se aplica con todo rigor lógico, fundamentándose en una crítica histórico-genética de la información e interpretación de las fuentes, al tiempo que es retroproyectiva, porque busca comprender lo que fue.

El estilo narrativo utilizado será el descriptivo-explicativo, en el cual se analizará la historiografía seleccionada, a través de un estudio de fuentes primarias, con la finalidad de indagar la realidad existente en la sociedad venezolana de entonces y las posibles causas que originaron los cambios ocurridos. Al referirse al estilo de la investigación descriptiva en su libro *Metodología de la Investigación* (1998, p.61), Hernández, Fernández y Baptista explican que:

(...) la principal característica es la de indicar cómo es el fenómeno social, buscando medirlo con la mayor precisión posible a través de la formulación de preguntas en entrevistas y cuestionarios estructurados, aplicables a testimonios vivos o a documentos de primera mano.

Los mismos autores señalan que la técnica explicativa puede aplicarse conjuntamente con la descriptiva, pues va más allá de ésta, ya que fue concebida para responder a las causas de los fenómenos sociales. Una vez alcanzada esta primera aproximación al proyecto, el autor se dedicará a analizar con la mayor rigurosidad posible los aspectos temáticos propuestos, para efectuar un estudio de la situación

que motivó el desarrollo de la democracia durante el período investigado, apoyándose en la bibliografía de los protagonistas y en los aportes hechos por los historiadores seleccionados, la cual se presenta en el inventario final de fuentes.

En ese sentido, se estima que para comprender el hecho y su abrupto final, será necesario analizar las debilidades y fortalezas del período, así como las oportunidades que existieron de efectuar los cambios que el país necesitaba. Por lo tanto, se considera imprescindible partir de la herencia recibida por Medina, pasando por la campaña electoral de 1941, el sostenido desarrollo institucional que vivió el país durante su período, la ruptura de 1945 y la actuación de la Junta Revolucionaria de Gobierno hasta completar el proceso de configurar el Estado democrático en Venezuela y entregar el poder a un Presidente electo por el pueblo.

La investigación requerirá, en algunos casos, de la transcripción de algunas declaraciones textuales de los protagonistas y, a veces, parte de documentos que, a criterio del autor, aporten información de valor al estudio de la verdad de lo acontecido, a fin de facilitar una mayor comprensión de los hechos. En ese sentido, se aplicará una hermenéutica que tratará de ser lo más rigurosa posible.

El Trabajo estará estructurado sobre las bases recomendadas por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en la obra *Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales* (1998), la cual se fundamenta en el *Manual de Estilo de la American Psychological Association* (1998). Estos manuales servirán de apoyo para desarrollar el modelo sugerido por Jáñez (ob.cit., p.109) para sustentar la investigación en un *continuum* que contemple las fases de sistema, proceso, técnicas e instrumentos.

El trabajo será estructurado en capítulos, secciones y sub-secciones. En el **Capítulo I** se analizarán los antecedentes y las causas que motivaron el proceso investigado, considerando como aspectos relevantes la situación militar, política, económico-social y diplomática existente durante el período de Medina Angarita. Esto implicará una revisión de los puntos de vista antagónicos de los intereses en juego, especialmente los problemas que fueron determinantes, tales como proceso eleccionario, política militar, petróleo, reforma agraria, política impositiva,

educación y salud. El análisis se fundamentará en el papel de los medios, así como en el de los partidos políticos, especialmente AD, incipiente en el período de Medina, pero sin duda influyente en el devenir de los sucesos que condujeron a su llegada al poder en 1945. Asimismo, se efectuará una revisión de los grandes acontecimientos mundiales, los cuales pudieron haber sido factores de peso en la sociedad venezolana de la época, tales como el final de la Segunda Guerra Mundial, el nacimiento de la Guerra Fría, el fortalecimiento de las ideologías y el nuevo mapa geo-político que impusieron las potencias vencedoras. El capítulo incluirá un análisis documental y crítico de los acontecimientos que dieron origen al derrocamiento de Medina. Asimismo, se estudiará la posición del Gobierno en relación con la constante campaña de Rómulo Betancourt y su partido, minoritario para entonces, en torno a la universalidad del voto y a la participación del pueblo en la toma de decisiones.

En el **Capítulo II** se considerará el papel que desempeñaron los medios de comunicación social en la formación del concepto de libertad de expresión y de información, básicos para un sistema político de corte democrático, para lo cual será seleccionada una muestra representativa de los mismos, lo que incluirá los órganos oficiosos de las diferentes tendencias, para conocer los diferentes puntos de vista. El estudio requerirá de un análisis conceptual para delimitar la temática a estudiar sobre la base de definiciones operacionales. También se investigarán los antecedentes de los medios, lo que permitirá intentar la comprensión de cómo se fueron formando e internalizando las ideas de libertad en el pueblo venezolano, al tiempo que se precisará la infraestructura de medios existente. El análisis abarcará el tratamiento de los tópicos que se estimen de mayor impacto en la opinión pública, tales como la situación militar y electoral, los juicios a periodistas y los hechos de corrupción durante el régimen medinista. Asimismo, se incluirá un estudio sobre el fin de la Hegemonía Andina, para lo cual se indagará en los sucesos más significativos de la época, especialmente los dos que fueron determinantes: el problema de las candidaturas en 1945 y la decisión de la juventud militar de acelerar un cambio para modernizar las Fuerzas Armadas.

En el **Capítulo III** se presentará un estudio de los aspectos positivos y negativos aportados al país por la Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG), los cuales se analizarán a lo largo de varias secciones, en las que se estudiarán los conceptos de revolución y golpe de Estado, así como los factores que hicieron posible el triunfo de los confabulados, incluyendo las decisiones iniciales y la formación del nuevo Gobierno, destacando los compromisos contraídos por AD y la UMP. Asimismo, se estudiará el compromiso político y la herencia recibida por Betancourt, analizando el aporte fundamental de la JRG a la nación venezolana, incluyendo un estudio sobre la modernización de las Fuerzas Armadas y, en general, de la política militar desarrollada por la Junta Revolucionaria. El último punto se concentrará en un estudio filosófico-histórico del concepto democracia, considerando aspectos tales como participación, lucha contra la corrupción, promoción popular (pan, tierra y trabajo), educación y salud, sin desatender el análisis de las grandes debilidades del régimen, especialmente las referidas a las acusaciones de sectarismo e intolerancia que constantemente le formulaba la oposición. Del mismo modo, se evaluarán los impactos que produjeron en la opinión pública los juicios de Responsabilidad Civil y Administrativa, el Decreto-Ley 321, el problema religioso, la política petrolera, la reforma agraria, la propiedad privada, el supuesto comunismo de Betancourt y la conspiración de grupos opuestos a la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Finalmente, en el **Capítulo IV** se presentarán las conclusiones obtenidas a través de un análisis resumido de los datos que sea posible encontrar y desarrollar a lo largo de la investigación.

La sección **Fuentes Consultadas** se presentará en seis sub-secciones. La primera incluye la bibliografía referida a lo largo de la Tesis, pero es conveniente indicar que se tomará en consideración que, a pesar de que el proceso en cuestión ha sido ampliamente investigado, la mayor parte de las publicaciones existentes tienen como autores a personas que fueron víctimas o protagonistas victoriosos de esos hechos, lo que si bien es importante por su visión como testigos, pudiera dejar dudas sobre su imparcialidad en el estudio objetivo del problema. En tal sentido, el análisis

se fundamentará en la ponderación de las diferentes posiciones, comparando los puntos de vista de cada fuente, así como las promesas de cada gobernante y los resultados del proceso en lo relativo a libertades políticas y bienestar colectivo. En todo caso, también se estudiarán libros publicados por expertos en historia, economía, cultura, comunicación, diplomacia, educación, salud, política, filosofía, gerencia pública y sociología que tuvieran relación directa con el problema investigado. La segunda sub-sección especificará los periódicos utilizados, haciendo la salvedad de que la referencia de página y fecha se colocará en el mismo lugar del texto donde se hace la mención. El propósito es facilitar la lectura y no recargar excesivamente la sección Fuentes.

Es conveniente advertir que las informaciones periodísticas que sean encontradas en primera plana no llevarán la indicación del número de página, en tanto que sí la tendrán en los casos en que la referencia se encuentre en las páginas internas. La tercera sub-sección mencionará los archivos y las bibliotecas consultadas. La cuarta se referirá a las entrevistas a personajes de la época. La quinta enumerará los documentos audiovisuales revisados y la sexta los diccionarios y colecciones que sean utilizados como soportes de la investigación.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

Comprender el proceso histórico-político de Venezuela no es tarea fácil. Tampoco lo es comprender cómo un pueblo de espíritu igualitario y libertario tardó tanto tiempo en encontrar el camino de la democracia. Desde su propio nacimiento como nación independiente buscó la vía electoral, pero durante la corta existencia de las tres primeras repúblicas no hubo tiempo para estructurar un Estado constituido sobre los postulados democráticos existentes para la época, debido a que la inestabilidad y la guerra sólo permitieron la organización de elecciones muy limitadas en 1810 y en 1818. La misma aseveración puede hacerse con respecto a la etapa en que el territorio venezolano formó parte de la República de Colombia. En consecuencia, no fue sino a partir de 1830, después de la Convención de Valencia, cuando se comenzaron a crear instituciones democráticas propias y a aplicar normas civilizadas para la vida ciudadana.

No obstante, la sociedad de entonces mantuvo principios de desigualdad con la mujer, la población negra y las clases económicas de menores recursos. Esta situación va a persistir por muchos años, aunque en 1854 se produjo la libertad de los esclavos y en 1860 se efectuó un proceso electoral directo y secreto, que se llevó a cabo con una participación muy limitada de varones que tuvieran más de 21 años, ya que la guerra civil había comenzado y la violencia desatada no permitía garantizar el derecho al voto a la población venezolana.

El sistema electoral se mantuvo intacto hasta la Constitución “Suiza” de 1881, cuando se incorporó el Consejo Federal como nueva institución, la cual tuvo como función principal la elección del Presidente de la República, hasta que fue eliminada en 1891 volviéndose a la elección directa del Presidente instituida en la Constitución de 1857. Sin embargo, las elecciones efectuadas se caracterizaron por su poca transparencia y credibilidad.

Durante la Hegemonía Andina se convocó una Asamblea Nacional Constituyente que dio como resultado la Constitución de 1901, la cual reguló la vida del país hasta octubre de 1945, con diez reformas muy puntuales efectuadas a lo largo de ese período. Luego, la Junta Revolucionaria respetó sus postulados, en tanto no entraran en contradicción con los decretos-leyes que fueran dictados por el nuevo Gobierno, pero fue totalmente derogada apenas se promulgó la Constitución de 1947. La Carta Magna de 1901 estableció un sistema electoral de tercer grado, que estuvo vigente en el lapso referido, pero con una importante apertura en el período de López Contreras, que podría calificarse como de transición hacia la democracia. Este gobernante abrió un necesario compás e incorporó a su administración a un grupo de personas que eran enemigos de la autocracia, pero no del movimiento andino.

La tarea de instalar un sistema participativo y respetuoso de los derechos del ciudadano no era fácil, después de la larga dictadura castro-gomecista. Se requería de una campaña sistemática e inteligente que permitiera a los venezolanos comprender que la democracia era algo más que un derecho al voto, que no se trataba únicamente de la emisión de un sufragio para elegir autoridades, sino de un modo de vivir y de una actitud de mutuo respeto. Debía enseñarse al pueblo en su conjunto que se trataba de una conducta basada en un pacto social donde las partes –pueblo y gobierno- se comprometían a respetar el principio de *auctoritas* y la ley. El primero tenía la obligación y el deber de respetar la autoridad. El segundo debía trabajar para garantizar el cumplimiento de las leyes, procurando la felicidad de todos por igual, especialmente de las minorías.

Ese sentido de *auctoritas* va a ser inflexible en la administración López Contreras, pero sin llegar a la crueldad de su antecesor. La enseñanza de la

democracia con mano dura va a cambiar totalmente su estilo durante el Gobierno de Medina. Este magistrado desarrolló el concepto que Jean Jacques Rousseau expuso en su obra *El Contrato Social* (1754/1982), en el que se establece que la sociedad debe estar regida por leyes emanadas de la voluntad general, único fundamento posible de un orden social justo que respete al mismo tiempo la libertad individual.

No obstante, fue sólo en 1945 cuando la mujer comenzó a disfrutar parcialmente los mismos derechos políticos que el hombre, habiendo alcanzado un año después la plenitud de los mismos, los cuales ejerció por primera vez en las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente en octubre de 1946. La misma apreciación es valedera para el analfabeta, que a partir de 1946 alcanzó los mismos derechos políticos que el resto de los ciudadanos.

Uno de los aspectos que entorpeció el camino de Medina hacia la democracia integral fue su decisión de separarse del andinismo, provocando una lógica reacción de los líderes de la Hegemonía, quienes se concentraron mayoritariamente en torno a la figura de López Contreras. Medina gobernó al principio con andinos de las diferentes tendencias, pero muy pronto rompió el pacto tácito que tenía con el ex-Presidente y separó a los lopecistas del alto Gobierno, tal como ocurrió el 27 de mayo de 1942 cuando fueron desplazados de sus cargos los ministros del Interior, Fomento y Educación, así como el Gobernador del Distrito Federal, doctores Tulio Chiossone, Enrique Aguerrevere, Alejandro Fuenmayor y Luis Gerónimo Pietri, respectivamente, quienes fueron substituidos el día 29 por César González (Hijo de Rubén González, enemigo de López Contreras), Eugenio Mendoza Goiticoa, Gustavo Herrera y Francisco Leonardi. El caso de Fuenmayor es, en realidad, atribuible a su decisión de separarse del cargo debido a que Medina se opuso a su proyecto de reabrir la Universidad del Zulia, que permanecía cerrada desde 1903 por órdenes de Cipriano Castro y que fue reabierto por Betancourt en 1946.

Asimismo, el Presidente eliminó algunas normas creadas durante el período de López Contreras como lo fue la celebración del Día del Obrero el 24 de julio, que Medina cambió para el primero de mayo, fecha que el ex-mandatario consideraba comunista, e hizo un pacto con la izquierda marxista en un momento en que la

Guerra Fría era ya un hecho y que se va a radicalizar más tarde. De acuerdo a Leckie (1981, p.835), el término Guerra Fría fue usado por primera vez por Bernard Baruch, Asesor Financiero del Presidente de los Estados Unidos, durante un fogoso debate en el Congreso de su país ocurrido en 1947, en el cual se analizó la situación surgida a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial como consecuencia del desconocimiento por parte de la URSS de los acuerdos del Yalta y Potsdam, lo que había provocado un enfrentamiento total en el campo económico y político entre las dos grandes potencias. Esa situación se tradujo en la creación de la OTAN (1949) y del Pacto de Varsovia (1955); y va a crear una fuerte confrontación que generó muchas guerras convencionales y enfrentamientos entre la URSS y los EE.UU., pero evitó una conflagración atómica y una guerra en el territorio continental de ambos rivales.

En el caso venezolano, la Guerra Fría va a producir un enfrentamiento local, al igual que ocurrió en el resto del mundo, pero la situación no fue captada en toda su magnitud por el Gobierno de Medina. Adicionalmente, la creación del movimiento Partidarios de la Política del Gobierno (PPG) y la desvinculación del medinismo de la Agrupación Cívica Bolivariana (ACB), marcaron un fuerte distanciamiento entre los dos líderes andinos, hecho que va a influir decisivamente en los sucesos de octubre de 1945. Por otra parte, el Jefe del Estado tuvo la oportunidad de dar a los venezolanos la universalidad del voto, pero no lo hizo. Lares Martínez (1986, p.25) analiza el hecho y aunque admite que Medina ciertamente promovió la reforma constitucional del 5 de mayo de 1945, en la que se eliminó el inciso sexto del Art. 32 y fijó las bases para ampliar los derechos políticos de los ciudadanos, especialmente los de la mujer, no concedió la libertad del voto porque el principal consejero del mandatario, Arturo Uslar Pietri, influyó para que no otorgara el voto universal por considerar que se debía esperar un nuevo período para ir preparando al pueblo en ese sentido. Carrillo Batalla le reveló al autor que el mismo Uslar le confió este asunto durante una conversación que sostuvieron en Nueva York en 1948. Sobre el mismo tema se expresaron

el ex-Presidente Luis Herrera Campins y Jesús Omar Briceño Picón, hijo de Mario Briceño Iragorry. Este último oyó decir a su padre, quien muchas veces lo repitió en familia, que Arturo Uslar Pietri advertía constantemente a Medina sobre la necesidad de diferir esa decisión para el próximo período, diciéndole que “Venezuela no está lista para el voto universal”. Briceño Iragorry era Presidente del Congreso y de la Fracción Parlamentaria del PDV, quien consideraba que no debía negarse por más tiempo la universalidad del voto, opinión que era compartida por otros líderes pedevistas, tales como Rafael Pizani y Alirio Ugarte Pelayo. No obstante, esa opinión le valió ser considerado traidor a la causa medinista por Uslar Pietri y Julio Medina Angarita, hermano del Presidente, quienes se lo dijeron personalmente en presencia de Briceño Picón, con la siguiente expresión: “Mario, tu posición es un error y los errores deben pagarse”. Cuando Briceño Iragorry preguntó cuál era el precio, Uslar le respondió: “Tienes que renunciar a ser Jefe de la Fracción Parlamentaria y ser tú el que postule a Biaggini como candidato presidencial del PDV”. Briceño aceptó a regañadientes, pero Medina muy pronto se arrepintió de haber seguido el consejo de Uslar.

No obstante, respaldó la promulgación de la Ley de Elecciones, a la que le estampó el ejecútese el 20 de septiembre de 1945, estableciendo el voto directo para la elección de Diputados al Congreso, el voto femenino para las elecciones municipales y el sistema de representación proporcional de minorías, que no fue posible aplicar debido a los sucesos del 18 de octubre, pero que se mantuvo en el Estatuto Electoral de 1946, durante el ejercicio de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

El problema de la universalidad del voto se vio agravado por la ausencia de una estrategia comunicacional en el manejo de los grandes hechos de la política y la economía. En efecto, la promesa de Acción Democrática (AD) de reimplantar el voto directo y secreto, eliminado por la Constitución Restauradora de 1901, fue su tesis principal, agregándole el carácter de universalidad (voto femenino) y ampliando su

base a los mayores de 18 años, incluyendo a los analfabetas. La oposición aspiraba conquistar ese derecho y lo había presentado como bandera política en todas las campañas electorales ocurridas durante el período. Esa promesa la reforzó centrando su discurso político en “pan, tierra y trabajo”, lema que motivó profundamente a obreros, campesinos y jóvenes universitarios.

Asimismo, en lo referente a la economía, especialmente en el tema petrolero, muchos líderes de opinión planteaban la necesidad de eliminar la política de concesiones y de practicar una verdadera reforma agraria, que permitiera una sociedad más justa, pero si bien el gobierno promovió y promulgó las leyes de Hidrocarburos y de Reforma Agraria, avanzadas para su época, no logró crear una matriz de opinión favorable a ellas y la pérdida de esa oportunidad fue ampliamente aprovechada por la oposición.

Sin embargo, en una audaz jugada política que contó con el apoyo de la vieja guardia andina (a excepción de los lopecistas), de los marxistas y del pequeño grupo social-cristiano de Acción Nacional (AN), logró atraer a AD a un pacto político en torno a la candidatura de Diógenes Escalante, pero al fracasar el proyecto integracionista por la súbita enfermedad mental del diplomático andino y al no lograrse la misma unanimidad en torno a la candidatura de Angel Biaggini, propuesto por el medinismo, el movimiento andino se dividió en tres grupos: el Partido Democrático Venezolano (PDV), la Agrupación Cívica Bolivariana (ACB) y la Unión Militar Patriótica (UMP).

El PDV anunció la candidatura de Ángel Biaggini en un mitin realizado en el Teatro Municipal el 2 de octubre. La ACB presentó la de López Contreras en el Teatro Boyacá el día 10 de ese mismo mes, donde el flamante candidato fue claro en anunciar su total distanciamiento del medinismo. Y la UMP, liderada por el Mayor (Ej.) Marcos Evangelista Pérez Jiménez, propició un golpe de Estado, para lo cual terminó de concretar una alianza con AD, que había sido temporalmente interrumpida para dar paso a la candidatura de Diógenes Escalante. El plan destinado a lograr el éxito del golpe militar mantuvo muy ocupado durante el mes de septiembre a Pérez Jiménez, Hugo Fuentes y al resto de los conjurados. Betancourt

aceptó entonces ser el Presidente de la Junta de Gobierno que se instalara, en el caso de que el régimen fuese derrocado.

En consecuencia, a pesar de haberse creado un ambiente socio-político totalmente abierto y permisivo, en 1945 confluyeron una serie de sucesos que, al unirse, provocaron una ruptura en la evolución gradual que se estaba viviendo y que, si bien aceleraron un proceso, retrotrajeron el país a la época de la toma del poder en forma violenta, reavivando una vieja tradición en la vida política de Venezuela.

La labor efectuada por la administración Medina Angarita en materia de respeto a los derechos ciudadanos es notablemente superior a la de cualquier gobierno que la haya antecedido, pero no fue acertada en el manejo de la oportunidad y de la opinión pública. Sus ministros fueron hombres de gran trayectoria y capacidad en sus respectivas carteras, que hicieron una gran labor, hoy día reconocida por todas las tendencias, pero durante su gestión algunos de ellos fueron acusados de corrupción.

Sin embargo, un análisis objetivo y desapasionado de los logros de este gobernante lo ubica como factor clave en el establecimiento de la democracia en Venezuela, estimulando a las diferentes corrientes ideológicas para que procedieran a su legalización, que tantas veces les fue impedida durante el gobierno anterior. Adicionalmente, promovió y obtuvo la reforma de la Constitución Nacional con el objeto de eliminar el inciso sexto del artículo 32, el cual impedía la participación del Partido Comunista en la escena política nacional, aun cuando desde el inicio de su mandato les permitió actuar bajo partidos marxistas camuflados que actuaban con otros nombres.

A.- La campaña electoral de 1941:

De acuerdo con los datos del VII Censo Nacional, para 1941 Venezuela contaba con 3 millones 850 mil 771 habitantes. Era un país fundamentalmente rural, con un total de 2 millones 334 mil habitantes ubicados en esa área, lo que

representaba el 61% de la población, en tanto que la urbana tenía un millón 516 mil 771 almas. Es decir, el 39% restante.

Caracas era una ciudad tranquila, de calles angostas, con muy pocos edificios y una población que apenas alcanzaba un cuarto de millón de habitantes. El empleo estaba básicamente concentrado en artesanías, comercio, gobierno, servicios e industria. La vivienda todavía conservaba rasgos de la época colonial, con casas largas de altos ventanales, gárgolas y techos de tejas, portones y zaguanes de acceso, jardín interno, a veces con una planta adicional en el fondo, donde había un segundo patio que servía para lavar y secar la ropa. Algunas de ellas aún se pueden admirar en Altagracia y La Pastora. La población estaba fundamentalmente constituida por gente amable, culta, religiosa y de buen trato social, cuya diversión semanal era escuchar la radio, especialmente las radio-novelas, así como visitar a los amigos. Los sábados los distribuían entre el paseo a Los Chorros, el tren para visitar El Encanto, el balneario de Macuto, el estadio de béisbol o el Hipódromo del Paraíso. Por su parte, los amantes de la vida bohemia preferían ir a El Trocadero o al Roof Garden a bailar con la Billo's Caracas Boys. Los domingos se compartían entre la Santa Misa y la retreta en la Plaza Bolívar, con la Banda del maestro Pedro Elías Gutiérrez.

Durante los primeros meses de ese año, López Contreras tuvo que concentrarse en dos situaciones de gran complejidad: el Tratado de Límites con Colombia y la sucesión presidencial. Señala Edito Ramírez en su obra *El 18 de Octubre* (1981, p.30) que la firma del Tratado fue efectuada el 5 de abril de 1941 en Cúcuta, con la asistencia de los dos Jefes de Estado, generando un gran malestar en el país, especialmente en el estrato militar, que lo calificó de nefasto y lo consideró el más grave error de López. El documento fue aprobado ese mismo año por el Congreso Nacional en el período de Medina, quien le puso el ejecútese sin ninguna observación, a pesar de las voces de protesta de Andrés Eloy Blanco y Rafael Caldera, entre otros.

El problema de la sucesión presidencial fue el otro aspecto que concentró la atención de López Contreras. Sin duda, era una decisión de la mayor trascendencia, por cuanto el candidato que seleccionara sería el seguro Presidente, dadas las

características del sistema electoral de la época y del control que el Ejecutivo ejercía sobre el resto de las instituciones. El Jefe del Estado estaba consciente de que el panorama político presentaba, por un lado, a una oposición de izquierda mayoritariamente amalgamada en torno a la candidatura de Rómulo Gallegos, escritor de fama internacional que había actuado como Ministro de Educación en 1936, Diputado al Congreso entre 1937-1940 y Presidente del Concejo Municipal de Caracas en 1941. Y, por el otro, al gomecismo y otros grupos importantes de presión, afianzados alrededor de la candidatura de Medina, Ministro de Guerra y Marina de López, miembro de la segunda promoción de oficiales egresados de la Escuela Militar en 1914, andino y hombre de confianza del Presidente. La decisión se convirtió en problema porque, en primer lugar, López Contreras estaba convencido de que había que darle al país un gobierno andino, pero civilista. Creía que un civil de su confianza podía permitirle controlar el poder con facilidad, tal como hizo Gómez con José Gil Fortoul, Victorino Márquez Bustillos y Juan Bautista Pérez. En ese sentido, pensaba que el mejor candidato era Diógenes Escalante, diplomático andino de gran brillo, que sería bien aceptado por los diferentes estamentos de la sociedad.

Conocida la posición del Presidente, un grupo andino que no simpatizaba mucho con el proyecto de traer a Diógenes Escalante, por considerar que había estado mucho tiempo fuera del país, buscó imponer la candidatura de Luis Gerónimo Pietri, quien era uno de los líderes fundamentales de la Agrupación Cívica Bolivariana (ACB), grupo político que había surgido en 1936 para respaldar el Programa de Febrero, que era de hecho su programa de acción política. Otro grupo importante que medió en la decisión fue el de Victorino Márquez Bustillos, Presidente Provisional en el período 1915-1922, que representaba al grupo gomecista, obviamente de gran influencia en la esfera político-militar de la época. Opinaba este grupo que si el nuevo Jefe de Estado no era militar, andino y de la causa Restauradora, eso sería un motivo para iniciar la guerra. En su obra *Isaías Medina Angarita* (1985, p.42), Bustamante precisa que esa opinión le fue referida al Presidente López Contreras por Márquez Bustillos en 1940 y por León Jurado en

1941 y fue determinante en la decisión final que tomó en torno al problema de la candidatura presidencial.

El candidato de López, no obstante, era Diógenes Escalante, Embajador de Venezuela en Washington, andino y destacado diplomático, quien, a pesar de su probada habilidad, cometió un error que perjudicó el proyecto al dar una declaración a un corresponsal de la Associated Press en Barranquilla, Colombia, cuando venía hacia Venezuela, llamado por el Presidente para analizar la posibilidad de su candidatura. La declaración fue reproducida por *El Heraldo* de Caracas, el 10 de enero de 1941: “Esa es una cuestión que la definiré en Caracas, dice el Dr. Diógenes Escalante al referirse a su candidatura presidencial”. La cuestión causó molestia en Miraflores, que trataba de manejar el problema con todo tacto y prudencia. Al enterarse de la situación, a su llegada al país, el diplomático llamó a *El Heraldo* y desmintió lo publicado, pero ya el mal estaba hecho. Bustamante (1985, p. 44), publica la visión de un testigo de la época, Winthrop Scott, Encargado de Negocios Ad-Interim de la Embajada Americana en Venezuela quien envió su opinión sobre el problema en un despacho diplomático marcado con el número 680 del 17-01-1941 dirigido al Secretario de Estado, en el cual le decía:

Supé confidencialmente que los comentarios del Dr. Diógenes Escalante fueron mucho más lejos de lo que reportaron los periódicos colombianos. Incluyeron un fuerte ataque al General Medina, el otro aspirante más importante de la Presidencia. El gobierno impuso una rígida censura de prensa.

Un elemento adicional en torno al problema era la presión que ejercían amigos y adalantes sobre López Contreras, con el fin de convencerlo para que siguiera su mandato hasta 1943, de acuerdo con la Constitución anterior o, en todo caso, para que reformara la actual y se lanzara a la reelección. El Presidente no aceptó y, ante los hechos, le ofreció pleno respaldo a Medina, quien renunció al Ministerio y se despojó de su uniforme militar, en lo que siguió el ejemplo de López, que gobernó con traje civil. Medina fue sustituido en el Despacho de Guerra y Marina por otro andino egresado de la Escuela Militar: el General Juan de Dios Celis Paredes.

En consecuencia, el 2 de marzo varios sectores lanzaron la candidatura de Medina desde San Carlos, Cojedes. Distintos grupos y gremios lo respaldaron, usando los medios, los mitines y la publicidad exterior, inundando el país con afiches, hojas volantes y grafitos en las paredes. Hubo gran entusiasmo con su candidatura. Los intelectuales Augusto Mijares, Alberto Arvelo Torrealba, Luis López Méndez, Luis Caballero Mejías, José Nucete Sardi, Julio Garmendia, Ramón Díaz Sánchez, Julián Padrón y otros, le anunciaron su apoyo y convocaron al pueblo a respaldarlo. Medina aceptó y la noticia fue publicada el 4 de marzo en el diario *La Esfera* y otros diarios capitalinos. En uno de los párrafos de su declaración, se lee lo siguiente: “Nada haré, nada diré, hoy o mañana, que pueda darles pesar de haberse comprometido por mí con sus votos”.

Por primera vez en la larga dominación andina, cercana ya a los 42 años, se veía a uno de sus líderes sometiendo su nombre a la consideración del pueblo, aun cuando era obvio que su candidatura estaba destinada al triunfo y que la campaña era un mero requisito para ascender a la Presidencia. Su ventaja era el sistema electoral vigente, la tradición y el apoyo de toda la estructura gubernamental.

La oposición, mayoritariamente amalgamada en torno a Rómulo Gallegos, había lanzado su candidatura desde San Fernando de Apure, la tierra de “Doña Bárbara”, el día 6 de febrero de 1941, un mes antes que Medina. El PDN clandestino y grupos de independientes la respaldaron apasionadamente. Se creó un Comité Pro-candidatura integrado por Martín Vegas, Elías Toro, Isaac Pardo, Raúl García Arocha y Vicente Emilio Sojo.

El escritor aceptó y dirigió una carta pública a Félix Montes, quien quiso ser candidato en 1913, lo que le ocasionó un exilio de 22 años. La carta fue publicada en *La Prensa* el 13 de marzo de 1941. En su contenido expresa que era un candidato independiente no marxista y se autoproclamó “candidato quijotesco”, pero con claro sentido del “porvenir y del renacimiento republicano”. El Comité organizó un gigantesco mitin en el Nuevo Circo de Caracas, al cual asistieron 15 mil personas, en el que Gallegos atacó duramente al Gobierno, noticia que fue publicada en *Crítica* y

Ahora (4-4-1941) en forma destacada. Luego, el candidato de la oposición recorrió el país.

Los venezolanos observaban, por primera vez, una campaña presidencial matizada con propaganda electoral donde se criticaba al Gobierno. Los más viejos miraban con prudencia la situación, puesto que no sabían aún qué podía pasar. Bustamante (ob.cit., p.69) revela que Frank P. Corrigan, Embajador de los Estados Unidos en Caracas, se mostró gratamente sorprendido con la campaña y, en tal sentido, le escribió al Secretario de Estado el Despacho # 851 del 18 de abril de 1941 en el cual le exponía lo siguiente:

Por primera vez en más de cuarenta años éste país está disfrutando de la emoción de una campaña para elección presidencial, aunque el pueblo no tenga voto directo para ella, pero parece sentir que la expresión de su opinión, dando apoyo público a su candidato, puede ser efectiva a través de la escogencia de diputados y senadores.

La ventaja de Gallegos era su inmenso prestigio como escritor y una candidatura que nació en forma natural, sin intrigas palaciegas. Su desventaja se basaba en el sistema electoral, que era de tercer grado, y en el hecho de que el país tenía mucho tiempo acostumbrado a tener en Miraflores a un Presidente andino y militar.

La nación entera observaba el enfrentamiento político de aquellos dos hombres de la nueva Venezuela, en un evento que le transmitía un elevado grado de esperanza y optimismo a la población, a pesar de que todo el mundo sabía, hasta el auto-denominado candidato quijotesco, que Medina ganaría las elecciones. Eran unas elecciones en las que el pueblo elegía a los concejales y éstos a su vez designaban a los diputados al Congreso Nacional. También elegía a los diputados a las Asambleas Legislativas y entre ellos seleccionaban a los Senadores. Una vez completada la representación al Congreso, el mismo procedía a reunirse para escoger al primer magistrado. Sanoja señala en su obra *Historia Electoral de Venezuela* (2002, p.28) que el Poder Legislativo se reunió a cámara plena el 28 de abril de 1941 y una vez verificado el *quorum* se dio inicio al acto electoral, el cual dio el siguiente resultado:

Isaías Medina Angarita, 120 votos; Rómulo Gallegos, 13 votos; Diógenes Escalante, 2 votos; Luis Gerónimo Pietri, 1 voto; José Izquierdo, 1 voto .

Isaías Medina Angarita, andino, militar de carrera, de 44 años de edad, juró la Constitución el día 5 de mayo de 1941, ante el Presidente del Congreso, José Encarnación Serrano, contando con la presencia del ex-mandatario. El hecho noticioso fue ampliamente comentado el siguiente día en los diferentes medios nacionales. *La Esfera* recoge parte del discurso de toma de posesión, en uno de cuyos párrafos el nuevo Presidente le prometió lo siguiente al país:

Venezolanos: Dedicaré mis esfuerzos a la diversificación y equilibrio de la economía, en sus aspectos agrícola, pecuario, minero e industrial, a fin de que la riqueza de la nación sea sólida y vigorosa y de que no se halle expuesta a las contingencias de un sólo producto.

Medina había nacido en San Cristóbal, Táchira, el 6 de julio de 1897. Hijo del General Rosendo Medina y de la dama tachirensis Alejandrina Angarita. Rosendo Medina murió en la Batalla de San Cristóbal el 28 de julio de 1901, mientras luchaba contra una invasión de conservadores colombianos dirigidos por el venezolano Carlos Rangel Garbiras. Isaías Medina siempre deseó seguir el camino de su padre y para ello se postuló para ingresar en la Escuela Militar de Venezuela. Superado el examen de admisión, ingresó en la Escuela en marzo de 1912 y a los 17 años, el 23 de julio de 1914, se graduó de Subteniente. Hombre sencillo, de gran sentido humano y de extensa cultura, gustaba de reunirse con los intelectuales Pedro Sotillo, Augusto Mijares, José Rafael Pocaterra, Guillermo Austria, Rodolfo Rojas y Emilio Lascanotegui, con quienes constituyó un grupo denominado la “Peña de los Siete”, la cual acostumbraba reunirse los sábados en las cercanías de *El Universal*, ubicado en las adyacencias de la Plaza Bolívar. Dos días antes de asumir el poder contrajo nupcias con Irma Felizzola, habiendo tenido como padrinos de boda a López Contreras y su esposa. Los datos son un extracto de la entrada que, al respecto, publica Nora Bustamante en el Diccionario de Historia de la Fundación Polar (2000, p.871).

A pesar de su carácter amplio y campechano, tenía fama de fascista, admirador de Mussolini y hombre duro, con una inusitada actuación represiva contra los jóvenes integrantes de la Generación del 28, entre los cuales estaba Rómulo Betancourt. Sus adversarios estimularon esa imagen negativa, agregándole una supuesta y desmedida afición por el alcohol y sus preferencias por el golf, el Country Club y la alta sociedad caraqueña.

B.- El problema militar:

Al comenzar su gobierno, Medina le dio especial atención a la tecnificación de las Fuerzas Armadas. En su obra *Cuatro Años de Democracia* (1948/1992, p.146), expresa que entre sus realizaciones más importantes en política militar se encuentran la creación del Regimiento de Aviación, el Servicio de Haras y Montas, la Red de Radiotelegrafía Militar, el Programa de Capacitación de Militares en el Exterior, el Museo Militar, el Programa de Cursos de Perfeccionamiento en el país, modernos cuarteles, el Hospital Militar, la Caja de Pensiones y de Previsión Social. Además, separó la Escuela Militar de la Naval, inició la construcción de la Escuela Militar de El Valle (la actual), adquirió 4 cazas-submarinos y 3 corbetas y reorganizó la Escuela de Aviación. El resultado de su gestión no era lo que percibía la nueva generación de oficiales graduados en la Escuela Militar, que consideraba que en los puestos de mando sólo había militares “Chopos de Piedra”, oficiales que habían obtenido sus grados en los campos de batalla, muchos de los cuales apenas sabían firmar, y que la mayoría de los ascensos eran concedidos por la sola voluntad del gobernante, sin tomar en cuenta los méritos de los oficiales.

La política militar de Medina no puede ser calificada de mala, pero su imagen, que es lo que definitivamente importa, sí lo era. En el libro *El Medinismo* (1997, p.133), el investigador Oscar Battaglini hace un estudio de ascensos militares y sueldos de la época. El estudio aporta algunos datos verificados por el tesista durante entrevistas efectuadas a los Generales Víctor Maldonado Michelena y Juan

Lossada Volcán, que para la época eran Teniente y Cadete, respectivamente, los cuales se transcriben a renglón seguido:

ASCENSOS	1943	1944
Coronel	10	7
Teniente Coronel	7	6
Mayor	23	17
Capitán	46	73
Teniente	80	84
Subteniente	43	37
Subteniente Reserva	5	1
TOTAL	214	485

Entre los ascendidos de 1943 estaban varios de los insurrectos de 1945: Enrique Rincón Calcaño, a Mayor; Edito Ramírez, Francisco Gutiérrez, Tomás Mendoza y Antonio de Rosa, a Teniente; Miguel Nucete Paoli, a Capitán. En 1944 fueron ascendidos a Mayores Julio César Vargas y Carlos Delgado-Chalraud, pero su malestar se encontraba más que todo en los ascensos a generales, la mayoría de los cuales eran catalogados Chopos de Piedra.

Los sueldos eran discretos, pero muchos militares pensaban que estaban incluso por debajo de lo que ganaba una cocinera. Sobre el particular se ocupa en forma sostenida y particularmente crítica el periodista Ramón David León, lo que motivó al Teniente Edito Ramírez a enviarle una carta en la cual le expresaba que “(...) me complazco en dirigirme a usted (...) a objeto de manifestarle, en mi nombre y en el de mis compañeros de armas, nuestro más vivo reconocimiento por el concienzudo editorial que aparece en el número de *La Esfera* correspondiente al 24 de los corrientes con motivo (...) del Día del Ejército” (ob.cit., p.54). Los oficiales jóvenes estimaban que no había una adecuada respuesta a los problemas que planteaban, a pesar de que se los expresaban directamente a Medina en las reuniones

que periódicamente realizaban en el Despacho Presidencial. Seguidamente, se presenta un cuadro comparativo de sueldos:

PROMEDIO SUELDOS MENSUALES 1945 EN Bs. (*)			
MUNDO MILITAR		MUNDO CIVIL	
Categoría	Sueldo	Categoría	Sueldo
General	1.600	Rector	2.000
Coronel	1.200	Médico-Director	1.600
Teniente Coronel	1.000	Médico Jefe	1.000
Mayor	800	Cocinero-Jefe	660
Capitán	600	Director Escuela	600
Teniente	480	Maestro Panadero	540
Subteniente	420	Zapatero	398

(*) No incluye bonos y otros beneficios

La situación se agravó cuando el Sargento Primero Alexis Perdomo Camejo lideró un alzamiento llamado “La Revolución de los Sargentos”, en el Cuartel Urdaneta, en noviembre de 1944, argumentando bajos sueldos y maltrato a la tropa. Fue descubierto, reducido a prisión y juzgado, pero este hecho fue influyente en los militares jóvenes de 1945 y pesó en la opinión pública del país. El Tribunal Militar que tuvo bajo su responsabilidad este juicio, presidido por el General Juan Pablo López Centeno, permitió el libre acceso a la prensa. Otro incidente importante en torno al malestar existente en el personal militar del Cuartel Urdaneta lo refiere Carlos Capriles en su obra *Sepultureros de la Democracia* (1999, p.114), en la que narra que en 1943 el Capitán Marcos Pérez Jiménez tuvo una diferencia de criterios por razones técnicas con el Coronel Manuel Morán, para entonces Jefe del Estado Mayor. Si bien el intercambio de criterios fue sólo en torno al tipo de instrucción que se le daba a los reclutas del Cuartel Urdaneta, la sinceridad y la pasión con que habló Pérez Jiménez le valió un mes de arresto, pero le generó gran admiración en el personal militar, entre los que se hallaba el Sargento Perdomo.

Toda esta situación fue creando un ambiente de malestar en el seno de la institución armada, lo que propiciaba conciliábulos sobre el aparente olvido en que se encontraba. Si bien estos grupos de militares se reunieron de una manera casual e informal al principio, fue surgiendo un liderazgo natural en la figura de Marcos Pérez Jiménez, quien tenía mucho prestigio entre la oficialidad joven por sus conocimientos y capacitación técnica. Esta situación permitió crear una estructura golpista destinada a proporcionar al estamento armado lo que, según decían, le negaba el Gobierno de Medina.

Pérez Jiménez era un destacado militar andino, egresado en 1934 de la Escuela Militar en el primer puesto de su promoción, logro que lo calificó para ser seleccionado entre el grupo de oficiales que fue enviado a Perú como parte del programa de capacitación técnica desarrollado durante el Gobierno de López Contreras. En Perú realizó cursos de especialización, artillería, comando y estado mayor, en la afamada Escuela Superior de Guerra de Chorrillos entre 1939 y 1943. A su regreso al país fue profesor de la Escuela Militar y de la Escuela de Infantería. Su actuación y formación le valieron ser designado Jefe de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército el 20 de enero de 1944, lo que le facilitó su trabajo en la organización de la Unión Militar Patriótica (UMP), a través de la cual ejecutaría el golpe militar que derrocó el Gobierno de Isaías Medina Angarita.

En su libro *El 18 de Octubre* (ob.cit., p.48), Edito Ramírez explica que la UMP fue concebida como una estructura piramidal que partía de un vértice en el que se encontraba la Asamblea Revolucionaria, integrada por los fundadores, entre los cuales destacaban Marcos Pérez Jiménez, Julio César Vargas, Miguel Nucete Paoli, Horacio López Conde, Martín Márquez Áñez y él mismo. De la Asamblea dependía el Comité Directivo Nacional, representado por Marcos Pérez Jiménez, Julio César Vargas y, más adelante, por Carlos Delgado-Chalbaud (Ejército); Horacio López Conde (Aviación); y los Alféreces Manuel Antonio Rojas y Luis Ramírez (Armada). Disponía, asimismo, de un Comité Directivo Regional con sede en Maracay, integrado por el Mayor Hugo Fuentes y el Capitán Miguel de La Rosa.

El referido autor sostiene que “la finalidad suprema” de la UMP era “Obtener reivindicaciones para la Nación venezolana y su institución armada”, con el objeto de lograr una Venezuela próspera y feliz, gobernada por hombres honestos y capaces, que fueran extracto de la voluntad popular; y poseer un Ejército técnico y eficaz para resguardo de su soberanía, del orden y de las instituciones (ob.cit., p.589). Para lograr esos objetivos, la UMP inició contactos con los líderes de AD con la finalidad de organizar y ejecutar un golpe de Estado. El problema militar es, sin duda, el que más debilitó al régimen medinista. La juventud militar, liderada por Marcos Pérez Jiménez, comenzó a crear células y a juramentar oficiales para incorporarlos a la conspiración. En la compilación efectuada por José Agustín Catalá, editada por Centauro con el título *Del Golpe de Estado a la Constituyente* (1992, p.3) se lee el Acta Constitutiva y Reglamento de los oficiales juramentados y comprometidos con el golpe. El documento debía ser firmado bajo el compromiso de mantenerse secreto y en el mismo se expresaba lo siguiente:

Los suscritos, oficiales del Ejército, compenetrados de la necesidad en que se encuentra el país de renovar sus instituciones y métodos de Gobierno, introduciendo en ellos normas y hombres que con sentido de verdadero patriotismo y decencia política, hagan efectivo el progreso de la Nación, llevándola a ocupar el puesto de avanzada a que tiene derecho por su pasado glorioso; convencidos de que es ya hora de acabar para siempre con la incompetencia, el peculado y la mala fe que presiden los actos de nuestros gobiernos y de la responsabilidad histórica que reclama el momento a las juventudes del mundo; haciendo profesión de fe democrática y declarando enfáticamente que no defendemos intereses personales ni de clase y que propiciamos la formación de un gobierno que tenga por base el voto universal y directo de la ciudadanía venezolana, una reforma de la constitución que sea asimismo expresión de la voluntad nacional y la creación de un Ejército verdaderamente profesional; limpio de todos aquellos elementos que por su senectud o incompetencia constituyen causa de atraso y dotado del material y demás medios morales, técnicos y económicos necesarios a su desarrollo; dispuestos, en fin, a apoyar todas aquellas medidas políticas y administrativas que redunden en progreso de nuestra patria, nos comprometemos bajo juramento, por nuestro honor personal y por el honor de Venezuela, a trabajar, constituidos en organización,

manteniendo el más riguroso secreto y contribuyendo sin desmayos al éxito de la sagrada misión que este compromiso nos impone.

Este documento refleja el pensamiento de los militares jóvenes de la época, que tenía un basamento de tal magnitud, que fue fácilmente extendiéndose por todo el país, especialmente en las dos plazas más importantes del enclave militar: Maracay y Caracas. El mismo revela que las informaciones referidas a Medina por militares y civiles no fueron tomadas en cuenta por el mandatario, con las consecuencias que desembocaron en el 18 de octubre. El Presidente no se percató de su pérdida de prestigio en las Fuerzas Armadas, las cuales reclamaban mayores sueldos, mejor alimentación en los cuarteles, buen trato para el personal de reclutas, equipos modernos, justicia en los nombramientos y en los ascensos, consideración de los méritos de la nueva generación de oficiales, eliminación de la política de preferencias por los "Chopos de Piedra" (Andrónico Rojas, Marcos Ardila, entre otros) y revisión del Tratado con Colombia de 1941. Sus Ministros de Guerra, Manuel Morán y Delfin Becerra, tampoco lo ayudaron mucho en esta delicada situación y no manejaron bien los servicios de inteligencia, que tan bien funcionaron en los gobiernos de Gómez y de López.

El enfrentamiento entre el grupo de oficiales que provenían de los campos de batalla, denominados Chopos de Piedra, y los profesionales de las nuevas generaciones que egresaban de las escuelas de formación, a los que se les dio el nombre de Plumarios, se había producido desde el mismo inicio de la modernización del Ejército en la década del 10. En efecto, entre diciembre de 1918 y enero de 1919 es debelado el conato de golpe del Capitán Luis Rafael Pimentel, quien fue detenido y torturado junto con los otros integrantes civiles y militares del grupo rebelde. Las razones del malestar eran la exigencia de criterios técnicos para los ascensos y mejoras salariales, las mismas que se presentaron en 1921, en un intento menos conocido y de menor impacto político-social que el anterior, pero de importancia también en el análisis de la vida militar de la época, liderado por los capitanes Francisco Angarita Arvelo (Ejército), primo hermano de Isaías Medina Angarita, Pedro Fernández Ortiz (Aviación) y Antonio Picardi (Armada).

Luego, en 1928, el Capitán Rafael Alvarado (Ej.) y el Teniente Rafael Barrios (Ej.), apoyados por los jóvenes de la Generación del 28, entre los cuales destacaban Rómulo Betancourt, Jovito Villaba y Juan José Palacios, organizaron una insurrección cívico-militar capaz de alcanzar algunas metas, pero que fue rápidamente dominada por las fuerzas del régimen gomecista. En esa intentona estuvieron involucrados los hijos mayores de Juan Vicente Gómez y Eleazar López Contreras. En 1937 es delatado un conato de golpe y detenido su cabecilla, Teniente Marcelo Macías, quien en 1946 le reveló a la periodista Ana Mercedes Pérez que había logrado comprometer a numerosos oficiales en distintos cuarteles y que la motivación de todos era eliminar el maltrato indignante y vejatorio que se daba a los reclutas y, en ocasiones, al personal profesional. Esta información la publicó Pérez en su obra *La Verdad Inédita* (1975, p.35). Los cabecillas militares, en los cuatro casos, recibieron un duro castigo, pero las causas que motivaron su conducta no fueron atendidas en sus raíces por los jefes militares del país.

En 1945 esta situación va a llegar a su clímax, pero más que sus consecuencias interesa analizar las raíces del problema, las cuales se pueden localizar en la creación de la Academia Militar durante el régimen gomecista y la formación netamente pretoriana que se les daba a los cadetes para que pudieran servir de sostenedores fieles del gobierno. El problema es analizado por Domingo Irwin en su obra *Relaciones Civiles-Militares en el Siglo XX* (2000). De acuerdo a este autor, por pretorianismo debe entenderse el uso del ejército para imponer un gobierno tiránico, concediéndole a cambio una “influencia predominante” en la vida política de la nación, además de otros privilegios. En la referida obra (pp. 53-55) menciona la clasificación de Huntington, según la cual el pretorianismo puede ser de carácter radical (Gómez), oligárquico (López Contreras, Medina) o de masas (Betancourt, Gallegos). Los ejemplos son del autor de esta Tesis. En 1948, la caída de Gallegos hace que el ejército regrese a ser radical, situación que va a persistir durante toda la dictadura. Esta clasificación se sustenta en dos variables básicas: participación e institucionalización política.

El pretorianismo va a variar en la medida en que la participación del estamento militar en la política sea mayor y debilite las instituciones, que son muchas veces desprestigiadas acusándolas de todos los defectos del sistema y manipulando la famosa frase del Libertador en el momento de su muerte: “Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro”. Huntington estima que la solución a este problema es la profesionalización de las fuerzas armadas, lo que implica “(...) neutralidad política militante y protagónica del sector militar (...)”. El ejército profesional acepta el control civil y considera que su misión es la defensa de la soberanía y de la Constitución, sin ser deliberante. La referencia está en la obra citada de Irwin (2000, p.106). El problema de las relaciones civiles-militares ha estado siempre presente en la historia venezolana, antes y ahora, lo que revela la enorme importancia de la propuesta de Huntington señalada en la obra antes referida.

C.- Partidos políticos:

Tan pronto comenzó su gestión, Medina apoyó la legalización de los partidos políticos. Acción Democrática (AD) logró la suya el 29 de julio de 1941, unos dos meses y medio después del inicio del período constitucional. Su primer mitin lo efectuó el 13 de septiembre de 1941, en el Nuevo Circo de Caracas, fecha que fue escogida para la celebración del aniversario de ese partido. En el evento hablaron Andrés Eloy Blanco, Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt. Este último tuvo una brillante pieza oratoria en la que señaló que el nacimiento de AD constituía “(...) la segunda independencia del país” (...), se definió como anticomunista y antifascista, hizo referencia a la lucha de los Estados Unidos contra el fascismo y enardeció a los presentes con su verbo enérgico y protestatario. El líder adeco tenía 33 años en ese momento. A los 37 será Presidente de Venezuela. Gallegos, por su parte, fue parsimonioso, como era su estilo, y se concentró en hacer un análisis de las bondades del sistema democrático.

No obstante, la tradición autocrática seguía su curso, motivo por el cual la actividad de los líderes adecos era cuidadosamente reportada por los funcionarios del Estado en todo el país. En su ya referida obra, Bustamante (ob.cit., p.69) revela que Héctor Cuenca, Presidente del Zulia, por ejemplo, le envió un informe a Medina en junio de 1944 diciéndole que Rómulo Betancourt y Luis Beltrán Prieto habían organizado un mitin en donde agitaron y hablaron en contra del Gobierno, en tanto que el de Bolívar, Mario Briceño Iragorry, le reportó en esa misma época que: “En estos días AD ha realizado mitines donde ha dicho que obtendrían el poder por medio de los votos o por un acto de fuerza”.

Los líderes de Acción Democrática actuaban apoyados en las libertades públicas existentes, organizando casas del partido para alcanzar la meta de no tener “Ni un solo Distrito, ni un solo Municipio sin un organismo del partido”, como les había solicitado Betancourt en el mitin del Nuevo Circo realizado en septiembre de 1941. Asimismo, fundaron periódicos en varias regiones del país. En Maturín, por ejemplo, se editaba *Democracia en Acción*; en Cabimas circulaba *La Verdad*; en Coro, *El Combate*; en Los Llanos se leía *La Maceta*, que abarcaba Apure y Guárico, siendo editado en San Fernando. En Caracas circulaba *Acción Democrática* y luego *El País*, en los cuales se atacaba constantemente al Gobierno con plumas de gran credibilidad y talento.

El Partido Comunista, por su parte, aprovechó la reforma de la Constitución en 1945 y el 9 de octubre de ese año consiguió ser legalizado. Juan Bautista Fuenmayor fue electo Secretario General. La instalación oficial fue el 16 de octubre de 1945 en el Nuevo Circo de Caracas, en cuyo acto intervino Fuenmayor como orador principal. Con anterioridad había actuado con el nombre de Unión Municipal (8-8-1941) y luego fueron surgiendo una serie de movimientos regionales, entre los cuales se encontraban la Liga de Unificación Zuliana (LUZ) y ocho Uniones Populares (UP) en igual número de entidades federales. En 1944, el 13 de marzo, se integraron en un solo partido al que llamaron Unión Popular Venezolana (UPV).

La estrategia de este movimiento ideológico les dio resultado. Uno de sus dirigentes, el periodista Manuel Caballero, dice en su libro *La Internacional*

Comunista y América Latina-La Lección Venezolana (1978) lo siguiente: “Hemos pasado de ser un grupito de quinientos militantes en 1941 a diez mil en 1943 y a tener un organismo legal de opinión, a ser escuchados y hasta estimados por quienes hasta hace pocos nos perseguían” .

El primer mitin de la UM ocurrió el 8 de junio de 1942 en el Teatro Olimpia de Caracas. Miguel Otero Silva, Juan Bautista Fuenmayor y Rodolfo Quintero fueron los oradores de ese día. Esa unión, sin embargo, no duró mucho. Quintero y Fuenmayor se enfrentaron por el liderazgo en 1944 y éste último fue abucheado en una reunión y luego desautorizado por la directiva de la Unión Popular Venezolana. Entonces, se separaron.

En Caracas había varios medios que favorecían las ideas marxistas, entre los cuales los más destacados eran *El Nacional*, en el cual actuaba Antonio Arráiz como Director y Miguel Otero Silva como Jefe de Redacción; *Ultimas Noticias*, que tenía como Director a Kotepa Delgado; y *Aquí Está*, con Ernesto Silva Tellería al frente del equipo. Otro periódico que hizo oposición fue *El Morrocoy Azul*, dirigido por Claudio Cedeño, medio humorístico de gran aceptación popular.

Un grupo importante que surgió durante el gobierno de Medina, de corte moderado y de inclinación social-cristiana, fue legalizado con el nombre de Acción Nacional (AN, 15-4-1942). Con anterioridad, sus dirigentes se agruparon en la Unión Nacional de Estudiantes (UNE, 6-5-1936) y Acción Electoral (AE, 11-10-1938), aunque la UNE coexistió como organismo paralelo que luego, en 1946, fue sustituido por la Juventud Revolucionaria Copeyana. Este nuevo proyecto político fue liderado por Rafael Caldera, quien en 1937-1938 tuvo una participación importante en la directiva de la Liga de Defensa Nacional (LDN), que funcionó bajo la dirección del trujillano Juan Bautista Araujo y el respaldo solapado del Presidente López. La Liga tuvo un profundo corte anti-comunista y se expresó preferentemente en *Crítica* y *El Universal*. Surgió bajo la iniciativa de López Contreras para contrarrestar a los grupos políticos organizados por la oposición. La estrategia buscaba algún respaldo de la sociedad civil, ya que se hacía obvio que el aparato gubernamental estaba demasiado imbuido en sus responsabilidades administrativas y, además, porque no

podía actuar en el debate político por razones de orden legal y de imagen pública. La respuesta a esta situación la encontró, en primera instancia, en los grupos social-cristianos que comenzaban entonces a aparecer como alternativa válida frente al pragmatismo ateo de los marxistas-leninistas. Estos grupos, entre los que se destacaron líderes como Rafael Caldera y Pedro José Lara Peña, estaban fuertemente motivados por la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII y por las ideas del filósofo francés Jacques Maritain, afianzadas en el pensamiento de Tomás de Aquino. Su planteamiento básico es el personalismo en cuanto a filosofía, pero sin aceptar que el hombre es el fundamento último de las cosas. De acuerdo a esta tesis, el hombre es una persona vinculada a Dios y en la dirección hacia Él realiza su potencial. Ferrater (ob.cit, p.2288) expresa que el planteamiento de Maritain define un movimiento socio-político de sentido cristiano, desvinculado del pragmatismo marxista, que niega a Dios, y del idealismo socialista de trascendencia puramente terrenal. El camino social-cristiano plantea no sólo la integración de la ciencia y de la filosofía, sino también de la sabiduría, con miras al bien común y la justicia social. El padre Manuel Aguirre, Director del Colegio San Ignacio, fue el ductor de esta corriente y orientador de los jóvenes que, como Caldera y Lara Peña, deseaban desarrollar un proyecto político diferente a los planteamientos del PRP y del PDN.

López maniobró entonces hacia esa dirección y logró su apoyo, pero el mismo no era suficiente como para enfrentar a los socialdemócratas de Betancourt y a los marxistas de Quintero, Fuenmayor y Machado. En consecuencia, promovió la unidad estratégica de todas las fuerzas opuestas al marxismo y al ateísmo, logrando que se constituyera la Liga de Defensa Nacional, la cual defendió su Plan Trienal y la fe cristiana, a la vez que atacó al comunismo. Reforzado con este apoyo, profundizó la represión de los grupos de izquierda fundamentándose legalmente en el inciso sexto del artículo 32 de la Constitución, lo que le dio base jurídica para expulsar a los líderes más influyentes de la oposición y para obstaculizar el crecimiento del Partido Democrático Nacional (PDN) y del Partido Republicano Progresista (PRP), que fueron antecedentes importantes de los partidos Acción Democrática (AD) y Comunista de Venezuela (PCV).

Finalmente, con el apoyo de hombres de prestigio como Luis Gerónimo Pietri, adelantó la organización de la Agrupación Cívica Bolivariana (ACB), la cual tenía como plataforma ideológica los planteamientos políticos de Simón Bolívar, expresados en el *Manifiesto de Cartagena*, en la *Carta de Jamaica* y en el *Discurso de Angostura*. Como plan de acción, se asumió el Programa de Febrero. María Teresa Núñez de López Contreras, primera dama de la República, creó el Comité de Damas Bolivarianas y contribuyó a fundar la Sociedad Bolivariana, mientras que el Presidente instituyó el 24 de julio, fecha natalicia del Libertador, como Día del Obrero y, para completar su estrategia, dispuso que el día 24 de junio, aniversario de la Batalla de Carabobo, se celebrara el Día del Ejército.

Ese enfoque estuvo siempre presente en López Contreras y lo ayudó a alcanzar plenamente sus objetivos y a ganar casi todas las elecciones ocurridas durante su Gobierno, a excepción de las celebradas en Caracas, en donde la oposición impuso como Presidentes del Concejo del D.F., en forma consecutiva, a Luis Beltrán Prieto, Andrés Eloy Blanco y Rómulo Gallegos. En 1941, cinco meses después de iniciado el período de Medina, legalizó la ACB como partido político, utilizándola para apoyarlo y como catapulta para impulsar su regreso al poder. Se constituyó formalmente el 26 de octubre de 1941 en el Teatro Cápitol de Caracas. Su influencia había sido clave en la vida política del país, incluso antes de su creación legal, cuando se procedió a la elección de Medina como candidato del Gobierno. Su directiva, formalizada en el acto del Cápitol, fue la siguiente: Felipe Sáder, Presidente; Rafael Alcántara, Vicepresidente; Alejandro Aranguren, Secretario General. En enero del año siguiente se realizó el primer mitin, lo que marcó la actividad inicial de ese grupo, destinado a promover la candidatura de López Contreras para las elecciones de 1946. En el mitin participaron Rafael Caldera, Pedro José Lara Peña, Lorenzo Fernández, Pedro Moros, Ramón Soto e Ignacio Carías, lo que deja claro que el movimiento social-cristiano, que para la época actuaba bajo el nombre de Acción Electoral, liderado por Rafael Caldera, respaldaba las aspiraciones de López Contreras.

Medina, por su parte, tomó su propia iniciativa. En su obra *Historia de la Hegemonía Andina* (2000, p.228), Gómez sugiere que lo que realmente deseaba Medina era liberarse del dominio de López Contreras y demostrarle al país que había un nuevo jefe, repitiendo la conducta que con anterioridad habían tenido Monagas y Linares Alcántara cuando reaccionaron contra Páez y Guzmán, respectivamente. Creó, en consecuencia, los grupos de Partidarios de la Política del Gobierno (PPG), siguiendo los consejos que al respecto le formuló Juan Francisco Franco Quijano, asesor colombiano de opinión pública, el cual le recomendó a César González, Ministro de Relaciones Interiores, en un memorando que le remitió el primero de marzo de 1943 y que fue reproducido en *El País* (03-11-1945), en el que expresaba lo siguiente:

El enemigo está esgrimiendo armas superiores a las nuestras. Los viejos cuadros están faltos de fe, anarquizados, desligados de la acción oficial. Es necesario controlar el 60 por ciento, cuando menos, de los 109 mil inscritos en los registros electorales.

El Ministro César González envió entonces un memo-circular a los Presidentes de Estado, fechado el 15 de abril de 1943, donde les impartía instrucciones para que procedieran a organizar grupos de Partidarios de la Política del Gobierno (PPG). El Gobernador de Caracas constituyó el grupo correspondiente al D.F. el día 26 de mayo de ese año, en el Hipódromo de El Paraíso, habiéndose formado una directiva integrada por Luis Felipe Urbaneja, Julio Medina Angarita (hermano del Presidente), Gerardo Sansón, Manuel Vicente Pocaterra y Rafael Ortega. Pocaterra era el Presidente de la Asociación Venezolana de Periodistas, la cual fue fundada el 20 de agosto de 1941, con el respaldo total del régimen y fue el orador oficial ese día. Sin embargo, ni el nombre del partido ni el método escogido tuvieron buena aceptación en los sectores mayoritarios del país, donde ya se estaba formando una matriz de opinión de lo que realmente era un sistema democrático. En ese sentido, y por recomendación del asesor Franco Quijano, se procedió a rebautizar el movimiento oficialista con el nombre de Partido Democrático Venezolano (PDV), el cual tenía

como objetivo principal crear una plataforma política que, al igual que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, le diera sustento ideológico a la Hegemonía Andina, instaurada desde 1899 con el programa de la Revolución Restauradora. La experiencia venezolana superaría a la mexicana -según el estratega- ya que permitiría la existencia de todas las corrientes ideológicas del mundo, con la sola excepción del nazismo-fascismo, mientras que en México había un régimen monopartidista. El PDV fue fundado oficialmente el 18 de septiembre de 1943. Al saberlo, el poeta Andrés Eloy Blanco inquirió el nombre de los líderes y cuando se le dijo que se trataba de Uslar Pietri, Urbaneja, Catalá y Pocaterra, expresó con ironía maliciosa y excelente humor: “¡Bien! Esa es el ala luminosa del PDV”. El ala opaca estaba integrada por gomecistas y lopecistas, de acuerdo con la perspectiva del intelectual surense (Magallanes, ob. cit., p.328).

Bustamante (ob.cit., p.86) analiza el hecho precisando que los comunistas de Fuenmayor dieron apoyo al PDV el 16 de octubre de 1945 en un mitin al cual asistieron Antonio Arráiz, Luis Pietri, Augusto Márquez Cañizales, Inocente Palacios, Juan Bautista Fuenmayor y Ernesto Silva Tellería. El grito de guerra lo dio Fuenmayor: “¡Con Medina, contra la reacción!”. La **R** de la palabra reacción estaba diseñada de tal modo que se parecía a la figura de López Contreras. El acto político aparece reseñado en *El Nacional* del día siguiente.

La idea de Medina era obviamente contar con una organización política que lo respaldara, en la que pudiera confiar. Sin embargo, el proyecto fue manejado en forma poco persuasiva. Muchos empleados públicos, incluyendo los de nivel medio, se sintieron molestos porque se veían obligados a pertenecer al partido y a pagar una contribución que les era descontada de su sueldo. Desde luego, el carné les daba algún privilegio, pero esta situación era criticada por ellos y por la Venezuela no pedevista. No obstante, con la aparición del PDV el mapa político de entonces parecía estar completo, aun cuando *a sottovoce* la juventud militar liderada por Pérez Jiménez comenzaba a constituir su logia.

En 1945, las fuerzas políticas entrarían en pugna por el control del país, a como diera lugar, lo que generó una crisis que aún no ha sido superada. En ese

entonces, se hizo obvio que el Gobierno de Medina se había alejado grandemente de las líneas maestras de la Revolución Restauradora y que la unidad de la Hegemonía Andina ya no existía.

López Contreras había legalizado algunos grupos políticos para contrarrestar la fuerte reacción contra el gobierno, generada después de la muerte de Gómez. A esto había contribuido la modernización del Estado y la libertad de prensa; pero cuando vio que el liderazgo de izquierda podía llegar a influir en el país, expulsó a sus líderes, intervino la prensa, ilegalizó los partidos y formó un movimiento político que pudo dar sustentación ideológica al régimen.

El autor estima que Medina, gracias a los consejos de Arturo Uslar Pietri, Mariano Picón Salas y Pedro Sotillo, avanzó hacia la democratización legalizando a los partidos e incluso aliándose con los movimientos marxistas basado en la *entente* de los Estados Unidos con la Unión Soviética, pero si bien al principio respaldó y promovió la ACB su decisión de separarse de López Contreras contribuyó a perderlo.

La paz estaba en serio peligro debido a su ambigüedad en el manejo de la sucesión presidencial, lo que muy pronto dividió al PDV en lopecistas-gomecistas vs medinistas, afectando la política de unidad regionalista. Su acercamiento con social-cristianos, marxistas y social-demócratas respondía a su deseo de lograr la unión dentro de un esquema amplio de participación, en la búsqueda de una especie de frente común que convergiera en una candidatura presidencial unánime que rigiera al país en el período 1946-1951, pero el ideal básico del régimen, que había sido siempre de cohesión absoluta atrayendo adversarios, fue inadecuadamente manejado por Medina al separarse de López Contreras y establecer una fuerte división entre los dos liderazgos.

La iniciativa de mantener la unión ideológica tenía que venir de él, por ser el Jefe del Estado y por estar terminando su período, en el que era obvio que no existía un nuevo líder militar andino. El único que podía sustituirlo con éxito era López Contreras, puesto que Morán y Becerra eran repudiados por la juventud militar, en tanto que Juan de Dios Celis no tenía suficiente influencia en la sociedad civil y,

además, no era tachirenses. Por lo tanto, Medina prefirió buscar un civil andino, cayendo en el error que López estuvo a punto de cometer.

D.- Situación económico-social:

El Gobierno de Medina produjo tres leyes de gran trascendencia en materia de política económica, las cuales causaron hondo impacto en la vida del país: Impuesto Sobre la Renta (1942), Hidrocarburos (1943) y Reforma Agraria (1945).

La primera de ellas creó el impuesto sobre la renta, surgido del estudio que al efecto realizó una Comisión *Ad-hoc* presidida por Alfredo Machado Hernández, Ministro de Hacienda, en la cual actuó como Secretario Manuel María Márquez. La nueva Ley buscaba corregir la carga injusta que sobre el consumo pechaba a las clases menos favorecidas y, asimismo, intentaba crear una sociedad más equitativa. Sobre el particular, afirma Chiossone en su obra *El Decenio Democrático Inconcluso* (1989, p.233) que al quedar aprobado este nuevo instrumento jurídico, se introdujo una reforma fiscal que variaba y fortalecía la estructura impositiva del Estado, distribuyendo más equilibradamente las cargas fiscales y actuando como mecanismo de previsión para evitar las constantes “(...) fluctuaciones que se suceden en los ingresos por circunstancias de carácter internacional, cuando éstos, como en el caso de Venezuela, están basados principalmente en impuestos aduaneros”.

El Congreso estaba presidido para el momento de su aprobación por Manuel Gimón-Itriago, en tanto que Luis Eduardo Santos dirigía la Cámara de Diputados. Esta Ley recibió el ejecútese el 17 de julio de 1942, pero no entró en vigencia sino hasta el 1 de enero de 1943 y tuvo una duración de 24 años. No obstante, en diciembre de 1945 fue dictado el Decreto N° 112 para crear un impuesto extraordinario aplicable sólo a aquellos entes que hubieran obtenido un ingreso mayor de Bs 800.000,00.

Un año después, el 27 de diciembre de 1946, el Presidente de la Junta Revolucionaria se dirigió a la Asamblea Nacional Constituyente justificando una reforma profunda de dicha Ley, argumentando que “(...) ha llegado el momento de

que una reforma en la Ley de Impuesto Sobre la Renta permita alcanzar el deseado equilibrio entre las ganancias de las compañías y la participación en ellas de la Nación”. Al día siguiente la Asamblea decretó la Reforma Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, fundamentándose en el Art.46 de la Ley de Hidrocarburos. Las consecuencias inmediatas de esta Ley se pueden ver en los resultados siguientes: en 1943 el Estado recibió el 46% de las ganancias netas producidas por la industria petrolera, en 1944 el ingreso ascendió y aun cuando en 1945 bajó al 42%, repuntó de nuevo en 1946 situándose en el 47%. El 12 de noviembre de 1948 se logró la reforma de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pocos días antes del derrocamiento de Gallegos, lo que permitió que el Estado recibiera el 50% de los ingresos derivados de la industria extractiva de la minería o de los hidrocarburos. Esa reforma es conocida como el *fifty-fifty*.

La segunda Ley fue la de Hidrocarburos y entró en vigencia el 13 de marzo de 1943, bajo los mejores auspicios. Ese día el Ministro de Fomento, Eugenio Mendoza Goiticoa, dijo que el documento constituía las bases de nuestra independencia nacional. Las innovaciones fueron, entre otras, la unificación del régimen de concesiones, aumento en el pago de los impuestos existentes, el deber de las empresas de suministrar al Estado los informes técnicos que se realizaran, la obligatoriedad de llevar la contabilidad en Venezuela, la suspensión de exoneraciones aduanales y la obligación de refinar en el país. Chiossone (ob.cit., p.225) asevera que esa Ley proporcionó grandes beneficios a la Nación y clarificó posiciones frente a las compañías explotadoras del producto. Como era de esperarse, un tema de esta magnitud tuvo fuerte repercusión en los medios. *El Universal* del 15 de marzo de 1942 fijó una posición prudente, en tanto que *Ahora* del día siguiente y el *Semanario AD* del 25 de abril del mismo año se mostraron muy exigentes ante las expectativas que se debían tener sobre la nueva Ley.

Una vez aprobada, la oposición, representada por el experto petrolero Juan Pablo Pérez Alfonzo, la calificó irónicamente de “Ley-Convenio”, exigiendo que la Concesión Valladares, que estaba a punto de vencerse, fuese utilizada para ser explotada directamente por el Estado, lo cual no fue aprobado por el Congreso. Se

buscaba, fundamentalmente, aumentar los ingresos fiscales del Estado y definir el régimen de exoneraciones, previendo además la reversión de todas las concesiones 40 años más tarde. La nueva Ley fue reportada positivamente en el diario *El Nacional* del 14 de agosto de 1943 (p.8), pero la misma no fue bien recibida por las transnacionales, a pesar de que el Gobierno tuvo especial cuidado en conocer la opinión de éstas con anterioridad a su elaboración, así como la del Presidente Roosevelt y de sus expertos. Uno de los aspectos concretos de esta iniciativa de Medina se tradujo en el envío de una Misión a Washington, encabezada por Gustavo Manrique Pacanins, Procurador General de la Nación, con el fin de intercambiar criterios con las autoridades energéticas de ese país. En uno de sus últimos viajes, realizado el 7 de agosto de 1942, Manrique llevó una carta de Medina a Roosevelt, en la cual el Jefe de Estado venezolano expresaba lo siguiente:

(...) busca el Gobierno una situación más estable para la industria, pues las compañías concesionarias, aferradas a lo que ellas definen como sus derechos, muchos de los cuales cree el Gobierno que no son tales, han continuado sistemáticamente oponiendo resistencia pasiva al Gobierno, que ha querido hacerles comprender que para beneficio de ellas mismas debe dársele mejor base jurídica a algunas situaciones que la Nación venezolana anhela poner en su justa posición (...) no se pretende nacionalizar la industria, ni tampoco despojar de sus concesiones a quienes las hayan adquirido legalmente (...).

La carta del primer magistrado dejaba ver claramente la intención del Gobierno de ordenar las relaciones entre los productores y el concesionario, definiendo lo relativo a los porcentajes que le deben corresponder al segundo por facilitar la explotación del estratégico recurso. A su regreso a Caracas, Manrique era portador de una carta del Presidente de los Estados Unidos, en la cual expresaba lo siguiente:

(...) como entiendo que la política de vuestro Gobierno es tratar imparcialmente con las compañías americanas y otorgar pleno reconocimiento a sus legítimos derechos, y por cuanto es perfectamente conocida la necesidad de mantener la producción en el interés de ambos países, estoy seguro de que vuestro Gobierno y las

compañías encontrarán en breve un justo y satisfactorio ajuste a todas las cuestiones en controversia.

Ambos documentos se encuentran en el Archivo Histórico de Miraflores, Sección Cartas (1942). Más tarde, como consecuencia de la Misión Manrique, Estados Unidos envió a Venezuela a los técnicos Arthur Curtice y Herbert Hoover, tal como se desprende de la investigación efectuada por Ramón J. Velásquez y publicada en la obra *Venezuela Moderna*, en el capítulo correspondiente a *Evolución Política* (1992, p.43). Sin embargo, a pesar de todas las previsiones que tomó el Gobierno venezolano en torno a esta delicada materia, que tocaba la seguridad de los Aliados en la fase crítica de la Segunda Guerra Mundial, la misma no resultó del agrado de los ejecutivos de algunas de las concesionarias más importantes, tal como se puede apreciar en el hecho ocurrido con Henry E. Linam, Gerente de la Standard Oil Co. en Venezuela, quien trató de impedir que Gustavo Manrique, Procurador General de la Nación, fuera recibido por los altos ejecutivos de las empresas petroleras, reunidos en Nueva York para analizar la referida Ley. Manrique había viajado para explicarles la filosofía y alcances de la misma, pero Linam, para demostrar su influencia y control sobre las decisiones del Gobierno venezolano, habría dicho a los ejecutivos petroleros que no era necesario que recibieran al Procurador, ya que él tenía poder suficiente para hacer que la engavetaran e, incluso, para cambiar el Gabinete. En torno al caso, Cordero (1978, p.87) revela que Medina hizo llamar a Linam a Miraflores, tan pronto regresó a Caracas, para pedirle explicaciones y, con toda intención, lo obligó a hacer antesala, pero éste se molestó por la espera y le mandó un mensaje con el edecán diciéndole que su tiempo era valioso, a lo que Medina le respondió, en forma tajante, a través del mismo oficial: "Tiene 24 horas para abandonar el país". El caso tuvo honda repercusión en New Jersey, sede mundial de la transnacional petrolera, la cual sustituyó a Linam por Arthur Proudftt sin más comentarios. El caso también es ampliamente tratado por Juan Bautista Fuenmayor en su obra *Historia de la Venezuela Política Contemporánea* (1981, Tomo IV, p.97).

Nuevamente aquí se presentan las contradicciones. Por una parte, la oposición la tildaba irónicamente de “Ley-Convenio” o “Ley-Contrato” para dar a entender que no era más que un acuerdo negociado con el Departamento de Estado y las petroleras, pero al mismo tiempo se hacía ver que era un nuevo intento de Medina para afectar la libre empresa. Sobre el particular, Bustamante (ob.cit., p.86) inserta parte del informe que envió el Embajador Corrigan al Departamento de Estado el día 4 de septiembre de 1942, en el cual señalaba que:

Aquí encuentro yo la iluminación de todo el caso. Tres grandes compañías que han invertido mucho en Venezuela y que han sacado muchos millones del subsuelo, han descuidado desarrollar una cosa tan importante como lo es la buena voluntad. Tenemos un grupo de hombres reaccionarios –el mismo viejo grupo- volviendo siempre mentalmente hacia atrás, hacia los días del Viejo Gómez, que ellos consideran los años dorados, esperando contra toda esperanza que el calendario retroceda.

El Embajador demostraba tino en su análisis. En efecto, el grupo gomecista y la vieja gerencia petrolera no estaban acostumbrados a ser tratados del modo como ahora ocurría y no podían entender que el país había cambiado. Al referirse a este asunto en su Mensaje al Congreso el 27 de abril de 1944, Medina informó que se habían celebrado convenios para resolver los litigios existentes, por motivo de disparidad de criterios, entre el gobierno y las petroleras acerca de la exoneración de los derechos arancelarios. Como consecuencia de ello, en el primer año de aplicación de la Ley, las empresas petroleras del Grupo Standard y del Grupo Shell, entre las cuales estaban la Mene Grande y la Consolidada de Petróleo, produjeron al país un ingreso extraordinario de Bs 6.096.630,29; en tanto que la Texas y Las Mercedes pagaron la cantidad de Bs 11.711.183,15. La Ley de Hidrocarburos funcionó mejor de lo que se había previsto y así se lo informó el Presidente al Congreso en el referido Mensaje, expresándole con profunda satisfacción que se había estimado un incremento del 80,5% en los impuestos de explotación o regalías y se obtuvo el 88% por encima de lo percibido en el año fiscal anterior.

En lo referente al problema agrario, el Ministro de Agricultura, Angel Biaggini, presentó a la consideración del Congreso Nacional, y fue aprobada, una Ley de Reforma Agraria destinada a remediar la situación de la mayoría de los micro-productores. La primicia la había dado *El Universal* el día 13 de marzo de 1945 y ese mismo diario inició su crítica el 17 del referido mes, denunciando que ningún agrónomo había sido consultado por la Comisión Designada para la Elaboración del Ante-Proyecto de Ley de Reforma Agraria. Dos meses más tarde, el Proyecto fue al Congreso y después de largas discusiones sólo cuatro diputados salvaron sus votos, no habiéndose registrado ninguno en contra de su aprobación.

Esta Ley no sólo era una necesidad social, sino que, además, había sido ampliamente discutida con los diferentes sectores interesados en el problema. Sin embargo, su promulgación causó un fuerte desagrado en algunos latifundistas de la vieja guardia, la mayoría de los cuales eran gomecistas. En realidad, la reforma agraria, más que quitarle tierra a algunos, buscaba hacer productivas grandes extensiones de terrenos ociosos que existían en todo el país. Por lo tanto, estaba destinada a reforzar la política de poblamiento promovida por López y continuada por Medina, pero las corrientes en pugna no lo captaron así. En torno a ese instrumento jurídico, Chiossone (ob.cit., p.228) expresa en su ya referida obra que esa fue la primera ley agraria que tuvo el país, la cual estuvo precedida por el Decreto de Desalojos Campesinos. Fue aprobada con el apoyo de AD, representada por el Diputado Andrés Eloy Blanco, el día 10 de septiembre de 1945 y recibió el ejecútese tres días después. Como consecuencia de esta Ley se fundó el Instituto Agrario Nacional, que reemplazó al Instituto de Inmigración y Colonización creado por López, pero no entró en funcionamiento debido a los acontecimientos de octubre. El suceso fue ampliamente reseñado por el semanario oficialista *En Marcha* en su página dos el día dieciséis de septiembre de 1945.

En síntesis, el Gobierno generó una fuerte fricción con el capitalismo internacional debido a las restricciones de las nuevas leyes de Hidrocarburos y del Impuesto sobre la Renta, al tiempo que se enfrentaba con fuertes intereses económicos nacionales al promover la aprobación de la Ley de Reforma Agraria. Si

se suman estos hechos al grave distanciamiento entre López Contreras y Medina, se podrá observar que la Hegemonía Andina, creada por la Restauradora, se había fracturado en tres partes: el gomecismo y el lopecismo que eran respaldados por la ACB, el medinismo afianzado en el PDV y una logia militar llamada UMP, comandada por Marcos Evangelista Pérez Jiménez, al frente de un grupo de jóvenes militares molestos con Medina.

Esta es la gran paradoja de la etapa medinista: Los cambios positivos eran distorsionados y no había una adecuada explicación a la opinión pública sobre sus beneficios, probablemente porque el gobierno venezolano no tenía por costumbre dar explicación de sus decisiones; y las circunstancias de la lucha política, aunadas al deseo de una rápida transformación por parte de la nueva generación, conformaban un ambiente de mucha inestabilidad. Hubo muchos cambios positivos en lo económico y también en lo social. En el campo laboral, por ejemplo, se puso en marcha la Ley del Seguro Social Obligatorio, que había sido promulgada en 1940, creando la Caja Regional (Distrito Federal y Estado Miranda) y el Instituto Central de los Seguros Sociales (luego IVSS), en el año 1944. Paralelamente, se intensificó el Servicio de Cultura Obrera y se estableció el salario mínimo. Asimismo, se abolió el trabajo nocturno en las empresas que no lo requerían, se estableció el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas y el Reglamento de Trabajo en el Campo, se firmó el primer contrato colectivo con la industria petrolera el 14 de junio de 1945, se construyeron residencias para los trabajadores en las urbanizaciones El Silencio de Caracas y Urdaneta de Maracaibo, entre otras, celebrándose un acuerdo con la industria petrolera para la creación de campos residenciales que estuvieran dotados de los servicios básicos y, sobre todo, se adelantó una política de mejoramiento de la calidad de vida del trabajador venezolano. Es necesario agregar que para instrumentar un control efectivo en la vida del país, se creó el sistema de cedula nacional y se introdujo la clave dactilar, lo que permitió mayor seguridad en los registros, sobre todo en los de identificación, extranjería y electoral.

Sin embargo, si bien lo antes señalado demuestra el espíritu progresista del mandatario, al disolver la II Convención de Trabajadores Venezolanos el 24 de

marzo de 1944 y prohibir el funcionamiento de 93 sindicatos y dos centrales obreras, a las cuales aplicó el inciso sexto del artículo 32 de la Constitución de 1936, demostró carecer de buenos asesores en el campo político y laboral. La referida Convención había iniciado sus sesiones el día 15 de ese mes con la asistencia de 150 sindicatos, 41 controlados por AD y 109 por la UM (comunistas). En su instalación, los dirigentes de ambas organizaciones tuvieron un fuerte *impasse* por algunos cargos que AD aspiraba en la directiva y que no le fueron otorgados. Ramón Quijada (AD), molesto por este hecho, denunció en los diarios *Ahora* y *La Esfera* la presencia de comunistas en el Congreso y uno de los líderes de la UM, Juvenal Marcano, reconoció que ciertamente era así. En el evento se encontraba Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina. La noticia tuvo amplia cobertura en *El Nacional* y *El País* del 25 de marzo de 1944. Estos medios efectuaron un detenido análisis sobre el problema, a través de las plumas de Miguel Otero Silva y Rómulo Betancourt, respectivamente, lo que revela la extrema importancia que el PDV-UPV y AD le dieron al suceso. La autoridad que emitió la orden de disolución del evento fue el Gobernador del Distrito Federal y la que suspendió el funcionamiento de las instituciones obreras fue el Ministro del Trabajo. El 26 de marzo *El Nacional* atacó a AD en sus páginas internas y publicó una mancheta en la que decía: “A pesar de la disolución de los sindicatos, la consigna, ahora como antes, debe ser la misma: Unidad Nacional y respeto a la política progresista de Medina”. *El País* replicó el día siguiente en la pluma del máximo líder de AD, quien expuso que:

(...) Ya que la finalidad de esa publicación es la de imputar al partido AD la responsabilidad de este hecho, es bueno apuntar que en su comando actuó el gobierno, que es quien tiene la responsabilidad del acuerdo y del decreto ejecutivo disolviendo la Convención y clausurando numerosos sindicatos. Comenzaré por afirmar que considero drástica y condenable la disolución de sindicatos por errores o tonterías de sus dirigentes.

Betancourt tenía razón. El problema lo causó Juvenal Marcano al expresar públicamente que hablaba allí a nombre de una mayoría del Partido Comunista,

declaración que fue recogida en varios diarios capitalinos, junto con las que emitió el dirigente adeco Ramón Quijada. Como era de suponer, el Gobernador tenía que actuar de oficio, por cuanto el inciso sexto estaba vigente y prohibía toda actividad comunista. El inciso había sido incorporado como norma constitucional en la reforma de 1925, por iniciativa de Pedro Manuel Arcaya, y en el mismo se declaraba ilegal cualquier organización que profesara o promoviera la ideología comunista.

El Presidente Medina actuó con mucha prudencia en el caso y solicitó por escrito a la Directiva del PDV que aprovechara su Asamblea, próxima a reunirse, para solicitar al Congreso que eliminara la referida norma, pues “(...) creo llegado el momento de completar la franca fisonomía liberal y la sinceridad democrática del régimen. En ese sentido, juzgo conveniente la reforma parcial de la Constitución (...)”. El Presidente solicitó, al mismo tiempo, que en la referida reforma se incluyeran tres grandes aspectos: voto directo para la elección de la representación popular, la efectiva libertad de pensamiento y la nacionalización de la justicia “(...) para hacerla más homogénea, independiente, eficaz y respetable en todos sus aspectos (...)”. *El Universal* publicó la carta el 25 de marzo, indicando que “El mensaje del Presidente puede calificarse de histórico”. La reacción del PDV no se hizo esperar. En mayo de 1944 José Agustín Catalá y José Fabbiani Ruiz introdujeron el Proyecto de Reforma, aprobado en su segunda Asamblea, aunque lamentablemente no se incluyó el voto universal, debido a la fuerte oposición de Uslar Pietri quien aconsejó que no se hiciera “por razones de prudencia política”, ya que el país no estaba todavía preparado para ese cambio. Esta opinión circuló en Caracas de manera informal, pero más tarde el mismo Uslar le expresó a Tomás Enrique Carrillo Batalla que “No se llegó a la elección popular por razones de prudencia política”. Esta opinión la repitió Uslar en una entrevista que le efectuó la periodista Ana Luisa Llovera en el programa *Frente a la Prensa*, transmitido por Venevisión el 7 de mayo de 1966, cuando refirió textualmente:

En constituciones del siglo XIX, especialmente a partir de la Revolución Federal, hubo en Venezuela la elección popular del Presidente de la

República y si no se llegó de nuevo a ello en la reforma constitucional del 45, había sido por razones de prudencia política.

Resulta impactante observar lo desacertado del consejo, sobre todo por provenir de una de las mentes más lúcidas que tuvo Venezuela durante el siglo XX. Mario Briceño Irigaray, Presidente del último Congreso medinista y uno de los líderes fundamentales del PDV, al referirse a este delicado asunto, escribe en su obra *Sentido y Vigencia del 30 de Noviembre* (1961, p. 32) que en julio de 1945, después de la última crisis de Gabinete, conversó con el Presidente sobre la necesidad del voto universal para lo cual tenía listo un proyecto que contaba con el apoyo de Jóvito Villalba, Rafael Pizani y Andrés Eloy Blanco. Medina mostró cierta molestia y dio un golpe a la mesa, diciéndole a Briceño lo siguiente:

Te juro que no tendré en mi vida días y horas suficientes para arrepentirme de no haber estado el año pasado con quienes recomendaban la reforma constitucional en el sentido de hacer popular la elección del Presidente. No estaría en esta horrible situación.

La “horrible situación” a la que se refería Medina era el sentido de impotencia que le causaba el hecho de ser Presidente de la República y no poder hacer nada, ya que para ese momento la reforma constitucional había sido promulgada y se habría visto muy mal la introducción de una “reforma de la reforma” en el poco tiempo transcurrido. En consecuencia, sobre sus hombros descansaba ahora la responsabilidad de actuar como “Gran Elector” y esto lo colocaba frente al grupo lopecista-gomecista, que estaba trabajando con gran tesón para obtener mayoría en el Congreso Nacional y ganar la elección de 1946 con la candidatura de López Contreras. Esta posibilidad, si bien difícil, por lo menos dividía y debilitaba al PDV, tal como se había notado en los recientes resultados electorales de Sucre y Mérida, así como en los sucesos del Concejo de Caracas.

No obstante, con la reforma efectuada a la Constitución en 1945 se logró, entre otros aspectos, la eliminación del inciso sexto, pero la imagen de Medina ante

la base del movimiento obrero ya había sido perjudicada por lo ocurrido en la II Convención, tanto en el país como fuera de él, a pesar de lo cual la relación con el Gobierno no se vio afectada, debido esencialmente a la *Política Unitaria* aprobada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y aceptada por la militancia comunista en el mundo entero, dada la situación surgida con motivo de la invasión de las tropas nazis al territorio soviético, hecho acaecido el 22 de junio de 1941. Y, por supuesto, debido a la solidaridad que los medios de izquierda continuaban dando al régimen de Medina.

Por otra parte, el sector laboral había tenido un primer intento de organización con la Ley del Trabajo de 1928 y luego con la de 1936, lo que finalmente consiguió en la nueva Ley de 1943, pero sin la participación del sector privado, lo que unido a los aspectos ya referidos presentaba una situación de peligro para un Gobierno que estaba a punto de concluir. La falta de participación de los empresarios en las discusiones del articulado de la Ley de Trabajo no significaba en modo alguno que se les hubiese desatendido, sino que hacía falta que tuvieran un gremio que los representara y, en ese sentido, el Gobierno apoyó la creación de Fedecámaras, vieja aspiración del sector privado que desde 1935 había venido propiciando la formación de un organismo central representativo de las cámaras de comercio. En 1944 estuvieron dadas las condiciones económicas, políticas y sociales para hacerlo y, ante una iniciativa al respecto de la Cámara de Comercio de La Guaira, surgió la Federación de Cámaras de Comercio y Producción con la membresía de 21 cámaras que representaban el comercio, la industria, la agricultura y la ganadería. Además, la preocupación del Estado por el desarrollo de la economía privada quedó también plasmada en la creación de la Junta de Fomento de la Producción Nacional, a la que se asignó un presupuesto inicial de 60 millones de bolívares. La Junta tenía como propósito fomentar la agricultura, la cría y la industria, buscando convertir a Venezuela en un país pluriproducer, pero dados los sucesos de octubre de 1945 no tuvo mucho tiempo para concretar sus proyectos. No obstante, la Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) le dio continuidad a la idea transformándola en Corporación Venezolana de Fomento en 1947.

En educación se crearon institutos de formación normal, liceos, el Instituto Politécnico de Agricultura, se expropió la Hacienda Ibarra para construir la Ciudad Universitaria, el analfabetismo bajó al 50% y se creó la Escuela de Ingeniería de Petróleos en la Universidad Central de Venezuela. En 1945 asistían a las escuelas primarias más de 250 mil niños. En 1946 surgió la Escuela Normal Gervasio Rubio, cuyo proyecto comenzó a estudiarse en el Gobierno de Medina. La creación de esos institutos le trajo al país un gran número de profesionales de la docencia. Durante el lapso se modernizó la educación, se definieron políticas educativas, se crearon escuelas experimentales y liceos, se fundaron institutos especializados de carácter militar, médico, agropecuario y cultural. Con la ayuda de los arquitectos Luis Malaussena y Carlos Raúl Villanueva, el Estado edificó grupos escolares en casi todas las entidades federales y con respecto a Caracas se tomó siempre como fuente de apoyo el Plan de Reforma Urbana del arquitecto francés Maurice Rotival. El 26 de agosto de 1945 *El Nacional* destacó en su primera página una foto del “Gordo Pérez” con los edificios de la Urbanización El Silencio, la cual había sido inaugurada por el primer mandatario el día anterior.

En salud, se trabajó preferentemente en la dotación de hospitales, atención en los centros superiores de formación médica, desarrollo de las sociedades científicas e inicio de la era de los antibióticos. En esto último Venezuela fue pionera, pues el descubrimiento de la penicilina lo había efectuado Alexander Fleming en 1929, pero su valor terapéutico no lo había podido probar hasta 1940. Fue un gran avance para la humanidad y, en especial, para Venezuela, donde la esperanza de vida era de un promedio de 40 años. Medina propició la aprobación de Ley de Ejercicio de la Medicina en 1942, fundó la Escuela de Malariología en Maracay el año siguiente e intensificó la guerra contra el paludismo que, más adelante, será prácticamente eliminada en todo el país, gracias a la importación de DDT durante la administración de la Junta Revolucionaria de Gobierno. La primera remesa de DDT fue de 2.265 kilogramos y llegó a Venezuela el 29 de noviembre de 1945, siendo entregada a la División de Malariología para su inmediata aplicación.

Es de hacer notar que Estados Unidos utilizó este producto para proteger a sus tropas en las selvas asiáticas durante la Segunda Guerra Mundial, pero no permitieron su comercialización en el territorio continental de su país sino hasta el 31 de agosto de 1945. Es decir, Venezuela fue una de las naciones favorecidas por este adelanto científico que permitió contener esa terrible epidemia que asoló los campos venezolanos durante mucho tiempo. Los datos han sido tomados del libro *Historia de la Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental de Venezuela* (1987, p.31) del científico venezolano Tulio López Ramírez, en la cual afirma que “(...) de los 912.050 kilómetros cuadrados que forman el país, 600.000, o sea el 65 %, tenía su población azotada por la enfermedad con una intensidad mayor, proporcionalmente a su territorio, a las demás Repúblicas americanas (...)”.

El petróleo, que había surgido como factor económico de importancia para el país en la segunda década, fue utilizado para impulsar programas de desarrollo económico y de asistencia social. Si bien estas actividades se vieron afectadas debido al crac de 1929, su recuperación se reinició a partir de 1933 y luego la producción se intensificó por causa de la gran demanda surgida como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

Este hecho permitió que Venezuela se convirtiera en una potencia exportadora, generándole empleo y produciéndole riqueza al país. La industria agropecuaria se fortaleció contribuyendo a estimular el surgimiento de nuevas empresas del ramo, permitiendo el crecimiento del comercio, lo que unido a la construcción de carreteras, urbanizaciones, edificaciones públicas y obras ornamentales contribuyeron a diversificar la mano de obra y a favorecer el bienestar colectivo.

E.- Política internacional:

El Gobierno de Medina mantuvo la neutralidad hasta el 30 de diciembre de 1941, fecha en la que rompió relaciones con los países del Eje (Japón, Alemania, Italia), como consecuencia del ataque japonés a Pearl Harbor. Los Embajadores de

esos países fueron informados el día siguiente, pero Medina tuvo cuidado en no afectar la vida de las colonias residenciadas en nuestro país.

Con anterioridad a la ruptura, el 11 de diciembre, apenas se conoció el ataque japonés, Medina decretó la restricción de las garantías constitucionales en algunas zonas del territorio nacional y la suspensión en otras, en lo referente al libre y normal ejercicio de actividades políticas y sociales, estrechamente vinculadas con la seguridad y con el mantenimiento del orden público. Del mismo modo, se restringieron las actividades económicas, de acuerdo a la normativa establecida en el referido Decreto. Arturo Sosa Abascal ahonda en el estudio de este problema en su libro *Rómulo Betancourt y el Partido del Pueblo* (2001, p.51) analizando sobre todo el caso de Francia, donde existía un gobierno colaboracionista instalado en Vichy, bajo la Presidencia del Mariscal Philippe Pétain. De acuerdo a este autor, si las colonias francesas quedaban bajo la jurisdicción del gobierno de Vichy y si los alemanes decidían ocupar estas colonias, “(...) el Eje habría penetrado en el corazón mismo del hemisferio occidental, a la zona clave cercana al Canal de Panamá y al petróleo de Venezuela”. La decisión del Gobierno venezolano aparece razonada en los considerandos del Decreto, entre los cuales se menciona que existía “(...) un estado de guerra entre Repúblicas americanas y Estados no americanos, que afecta los intereses políticos y económicos de todo el continente (...)”, hecho que configuraba lo establecido en la Resolución XV adoptada en la Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países del continente, evento que se celebró en La Habana en 1940. Ese acuerdo de solidaridad tenía su origen en los principios establecidos en la Convención de La Haya de 1907. En verdad, los peligros eran previsibles debido a la invasión de Francia y Holanda por parte del Reich alemán, lo que permitía pensar que podría venir a tomar posesión de las colonias que esos países conservaban en el continente americano, sobre todo Aruba, Curazao, Bonaire, Surinam (Holanda), así como Martinica, Guadalupe y la Guayana Francesa (Francia). Esa fue justamente la razón por la cual fueron convocados los cancilleres americanos a la referida reunión de consulta de La Habana, en la cual se adoptó un acuerdo sobre las colonias europeas en América, en el que se estipuló que:

(...) éstas serían puestas bajo administración provisional de los Estados Americanos, en caso de que sus amos tradicionales no pudiesen seguir administrándolas o tratasen de traspasar su gobierno a otras potencias no americanas. Asimismo, el Acta de La Habana ratificó la neutralidad de las Américas y la decisión común de defenderlas (*Ib*).

Esta decisión, sumada a la declaración de ruptura de relaciones del Gobierno venezolano, tenía su precio. En efecto, el 30 de enero de 1942 el Departamento de Estado aconsejó a Venezuela que tomara precauciones, ya que habían detectado más de 80 submarinos alemanes frente a la costa de Falcón y, como consecuencia de ello, el 10 de febrero solicitó permiso para establecer en Ciudad Bolívar, Maracaibo y Barcelona puestos de observación militar, los cuales estarían bajo la supervisión directa del Agregado Militar de la Embajada, pero el Ejecutivo desaprobó la solicitud, aunque el consejo parecía sensato. Tanto fue así que, como represalia, los submarinos alemanes torpedearon un grupo de buques cisternas en los alrededores de Paraguaná, entre los cuales uno tenía bandera venezolana y, adicionalmente, cañonearon Curazao y Aruba. A partir de ese momento, el Gobierno adoptó medidas acordes con la situación, las cuales fueron informadas al Congreso Nacional por el Presidente Medina en su Mensaje Anual presentado el 25 de abril de 1942, dos meses después del suceso. En ese momento expresó que:

(...) Las circunstancias actuales de emergencia y las razones que acabo de exponer indujeron al Gobierno a celebrar con el de los Estados Unidos de Norteamérica un Convenio para el suministro de elementos de guerra y de información militar defensiva, que será sometido a vuestra aprobación en las presentes sesiones y el cual sólo está en vigencia en la medida en que las facultades legales lo permiten al Gobierno.

En verdad, Medina había actuado como debía en un caso como ese en el que estaba en peligro la seguridad nacional y para el momento en que presentó su Mensaje ya había adquirido armamento y dado permiso para que tropas norteamericanas desembarcaran en territorio nacional, con el fin –según le dijo al Congreso Nacional- de efectuar un entrenamiento especial al personal militar

sido forzadas a renunciar a la misma; 4) Se comprometían a buscar todos los medios para proveer igualdad de acceso para todos los Estados en lo referente al comercio y a las materias primas; 5) Promoverían la cooperación mundial para mejorar estándares en materia laboral, progreso económico y seguridad social; 6) Después de la destrucción de la tiranía nazi buscarían una paz bajo la cual todas las naciones puedan vivir seguras dentro de sus fronteras, sin ningún temor; 7) Bajo este nuevo signo de paz, todos los mares deberán ser libres; 8) La seguridad general amerita la renunciación a la fuerza, por lo que los agresores potenciales deberán ser desarmados.

Los principios de esta Carta fueron respaldados en forma progresiva por los países aliados. Venezuela se adhirió el 13 de febrero de 1943, decisión que le fue informada a los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido a través de sus Embajadores. La visión de Churchill y Roosevelt dio respaldo a la creación de las Naciones Unidas, en cuya Declaración inicial emitida el 1 de enero de 1942 se incorporaron los principios de la Carta.

Venezuela se había retirado de la Sociedad de Naciones el 11 de julio de 1938, en carta dirigida a su Secretario General en Ginebra, Joseph Avenol. La razón tácita era la poca eficiencia que ese organismo había demostrado para evitar los abusos continuos y de lesa humanidad que venía cometiendo el eje Berlín-Tokio-Roma. Con el tiempo, muchos países se fueron retirando hasta que el ente internacional desapareció. La idea renacía ahora presionada por los acontecimientos, bajo la inspiración de Churchill y Roosevelt. Sin embargo, el Gobierno venezolano parecía querer esperar un mayor y más claro desarrollo del proyecto. La visita de Medina a los Estados Unidos en enero de 1944 fue propicia para que Roosevelt le sugiriera la conveniencia de que se adhiriera a la Declaración de las Naciones Unidas. El Departamento de Estado, a su vez, le había insinuado al Embajador Diógenes Escalante que esa condición podría ser imprescindible para que un país fuese aceptado como miembro del futuro foro mundial. Es muy probable que esa haya sido la razón para que Medina aceptara incorporar a Venezuela al proyecto de la ONU y, en consecuencia, declarara el estado de beligerancia. Al tomarse la

decisión de entrar en el conflicto, giró instrucciones a su Embajador en Washington y éste firmó el documento de adhesión a la Declaración Conjunta de las Naciones Unidas el día 20 de febrero de 1945.

Todo esto lo informó al Congreso en su Mensaje de 1945, por lo cual se puede concluir que el Presidente no era partidario de la declaración de guerra, entre otras cosas, porque el final de la misma era obvio y no quería que la opinión pública mundial pudiera calificar a Venezuela de oportunista. En torno al tema escribió Rómulo Betancourt un artículo que fue publicado en *El País* del 16 de febrero de 1945 (pp.1,5), en el que se refería a “(...) la resolución ejecutiva declarando a Venezuela en estado de beligerancia con Alemania y Japón” e indicaba que “Los hermeneutas jurídicos desentrañarán la razón por la cual no ha sido el Congreso, sino el Gobierno Nacional el que ha hecho tal declaratoria”. El líder acciondemocratista analiza positivamente la decisión del Gobierno venezolano, especialmente porque considera que la adhesión venezolana y su presencia en las Naciones Unidas ayudarán al país a replantear los problemas de la Guayana Esequiba, Curazao y Aruba, territorios que fueron “primitivamente venezolanos”.

Como se observa, Betancourt asume que la Declaración de Beligerancia es similar a una Declaración de Guerra y aun cuando en la práctica sí lo es, desde el punto de vista del derecho internacional y del ordenamiento jurídico venezolano no lo es, por cuanto se trata de una situación previa a la Declaración de Guerra, que implica una profundización de la ruptura de relaciones, pero sin que ésta llegue a una confrontación militar. Es, en fin, una sutileza diplomática que le permitió al Gobierno venezolano cumplir con sus compromisos de solidaridad con los aliados, así como profundizar su propósito de incorporación a las Naciones Unidas, organismo que estaba virtualmente creado y que sólo esperaba la reunión del próximo abril en San Francisco para completar su proceso de formación, actuando con la mayor celeridad que el marco de sus leyes le permitían, sin efectuar una declaración formal de guerra.

Esta actitud de Medina a nivel internacional era igual dentro del país. Su conducta era de respeto y de apertura total, aunque esto no fuera visto con agrado por

el lopecismo, ni por el gomecismo, sobre todo en lo que se refería al pacto con los comunistas. La Embajada de los Estados Unidos, por su parte, estaba atenta a todo cuanto acontecía en el país. Bustamante menciona el hecho (ob.cit., p.74) refiriéndose al despacho número 6.241 de fecha 25 de julio de 1944 que Joseph Flack, Encargado de Negocios de la Embajada, dirigió al Secretario de Estado, en el cual le decía que:

La reforma constitucional propuesta por el Presidente Medina para eliminar la cláusula anticomunista de la Constitución del 36, ha sido tomada evidentemente por los extremistas de izquierda como un permiso del gobierno para que realicen sus actividades abiertamente.

Es posible que Medina estuviera convencido de que la alianza circunstancial de los Estados Unidos con la Unión Soviética fuese sólida, pero era un hecho que la II Guerra Mundial había concluido y que las potencias occidentales se proponían hacer cumplir los principios de la Carta del Atlántico, lo que no era bien visto por los soviéticos y que traería un enfrentamiento que será conocido en la historia como la Guerra Fría.

Entretanto, el comunismo venezolano utilizaba con amplitud y destreza los medios de comunicación, haciendo uso de la libertad de expresión total del gobierno de Medina, a pesar de que en 1945 existía un ambiente enrarecido en la política latinoamericana. En Argentina, por ejemplo, había un régimen pro-nazi liderado por el Presidente Edelmiro Farrell; en el Paraguay, el General Higinio Moríñigo, que dirigía un gobierno de extrema derecha, actuaba con fuerte represión; Carías en Honduras, Somoza en Nicaragua y Trujillo en República Dominicana, completaban un panorama ultra-conservador, con dictaduras fuertes. Por otra parte, en Cuba y Perú se habían producido elecciones matizadas por una gran intranquilidad colectiva, producto del desacuerdo de la dirigencia civil con los caudillos militares, que trataban de imponer sus candidatos (Fulgencio Batista en Cuba y Eloy Ureta en Perú). En Brasil, el Alto Mando Militar solicitó y obtuvo la renuncia de Getulio Vargas, pero había una gran inestabilidad que desembocaría en las elecciones que

finalmente se realizaron en diciembre de ese año. En Guatemala, después de una revuelta popular dirigida por varios militares, entre ellos Jacobo Arbenz, se había efectuado una elección en la que resultó ganador el socialista Juan Arévalo. En Ecuador y Bolivia, después de cruentos enfrentamientos, habían logrado instalarse los gobiernos de José María Velasco Ibarra y Víctor Paz Estensoro, quienes disfrutaban del apoyo popular, pero que no lograban integrar a los diferentes factores en juego.

Venezuela era, sin duda, un oasis político en un mundo inmerso en guerras, inestabilidad y dictaduras. El Presidente Medina había favorecido un clima de paz y amplitud en política interna, mientras que en lo externo tuvo la prudencia de agruparse con los aliados dentro de una línea de no intervención directa en la conflagración. En consecuencia, las noticias sobre la Segunda Guerra Mundial eran seguidas con interés, pero sin que los venezolanos sufrieran directamente los efectos de esa terrible hecatombe que tronchó la vida a más de 30 millones de personas (Leckie, ob.cit., 835), jóvenes en su mayoría. Estados Unidos, que había pactado una alianza estratégica con Rusia, Inglaterra y la resistencia francesa para vencer al eje Alemania-Italia-Japón, se enfrentaba ahora al comunismo, ideología que consideraban autoritaria y, por lo tanto, contraria al ideal libertario de Thomas Jefferson y John Stuart Mills. Había comenzado la Guerra Fría. Esa posición mantuvo vigilante y preocupado al Embajador de los Estados Unidos, quien dejó numerosos despachos en los que reflejaba su pensamiento sobre las decisiones que tomaba el Gobierno de Medina en relación con el Partido Comunista. La política exterior de Venezuela, si bien independiente y soberana, no fue bien vista por el Departamento de Estado en lo referente al establecimiento de relaciones con potencias hostiles al Gobierno de Washington tales como la URSS, con la cual habían mantenido una alianza de conveniencia para derrotar a Hitler.

La diplomacia venezolana, conducida con gran prudencia por Caracciolo Parra Pérez, tuvo momentos de positivo impacto en la opinión pública, como lo fue, por ejemplo, la firma del Tratado con el Reino Unido en 1942, mediante el cual Venezuela tomó posesión de la Isla de Patos, ubicada en el Golfo de Paria que, por

muchos años había estado bajo la bandera del Reino Unido, en forma ilegítima. Asimismo, en 1943 se organizó una gira del Jefe del Estado al exterior, coordinada por la Cancillería, y Medina se convirtió así en el primer Presidente en viajar fuera de nuestras fronteras. Expresa Nava Carrillo (ob.cit., p.29) que el evento fue calificado por el servicio exterior como una gira de acercamiento, destinada a mantener unidad de intereses y de acción con los países bolivarianos. Los mandatarios de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá recibieron al Presidente, quien comenzó su gira el 17 de julio en la que lo acompañó Andrés Eloy Blanco, figura señera de la oposición. Su regreso al país fue reseñado con mucho optimismo por *El Tiempo*, *El Nacional* y *La Esfera*, en sus entregas del 14, 15 y 16 de agosto de 1943, respectivamente.

En enero de 1944 el Jefe del Estado viajó por segunda vez y en esa ocasión se reunió con el Presidente Roosevelt en los Estados Unidos, haciendo de regreso una escala en Haití para realizar una visita oficial. Durante esa gira lo acompañaron los ministros de Hacienda, Rodolfo Rojas, y de Obras Públicas, Manuel Silveira; Gustavo Manrique Pacanins, Procurador General de la Nación; Jesús María Herrera Mendoza, Presidente del Banco Central; Eugenio Mendoza, ex-Ministro de Fomento; Manuel Pérez Guerrero, quien actuó como Secretario; el Comandante Alfredo Jurado y el Alférez de Navío Elio Quintero Medina, edecanes del Presidente. En ambas giras el Canciller Parra Pérez quedó encargado de la Presidencia de la República. Para corresponder a la visita del mandatario venezolano, el Presidente norteamericano envió a su esposa en visita de buena voluntad a Venezuela, en virtud de que él no se podía alejar del escenario de la guerra. La presencia de Eleanor Roosevelt en Caracas fue reseñada por *El Nacional* y *La Esfera* en sus ediciones del 23 de marzo.

En 1945 Medina aprobó el inicio de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, designando Embajador en la URSS al escritor José Rafael Pocaterra, hecho que fue registrado en la *Gaceta Oficial* del 6 de abril y reportado en *El Nacional* y *El Universal* del día siguiente. El 25 de ese mismo mes, Caracciolo Parra Pérez, al frente de la delegación venezolana, viajó a la Conferencia de San Francisco, tal como lo registró *El Nacional* del día 26. El evento diplomático se inició el 28 de

abril. El Canciller venezolano acudió a la reunión con plena autorización del Gobierno para firmar el acta constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Refiere Nava Carrillo (Ib., p.18) que durante el acto Parra Pérez se reunió con Mikhaylovich Molotov, Canciller de la URSS, para analizar el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Las conversaciones fueron seguidas con sumo cuidado por el Departamento de Estado, habiendo sido seleccionado Nelson Rockefeller para conversar con Parra Pérez y, en esa entrevista, le advirtió lo siguiente:

Deseo expresarle, Excelencia, que el Gobierno de los Estados Unidos siente una gran inquietud sobre un eventual Embajador de la URSS en Venezuela. Le adelanto que el Presidente Truman parece muy decidido a adoptar una actitud muy firme hacia Rusia.

Resulta obvio que el Gobierno de Venezuela decidió no hacerle caso al consejo, sobre todo porque hacía apenas pocos días que se había decidido el inicio de las relaciones entre los dos países. Adicionalmente, en ese mismo mes se establecieron relaciones con China. No obstante, Medina sustituyó sorpresivamente al Canciller Parra Pérez y designó Ministro del Exterior a Gustavo Herrera Grau, quien asumió el cargo el 14 de julio. Tal vez no se sepa nunca si la sustitución se debió a que Medina calificó negativamente la asesoría de Parra Pérez en torno a este caso o al hecho de que su hermano Hugo hubiera dividido al PDV en Mérida, constituyendo un movimiento denominado popularmente “El Parrismo”, el cual apoyó sin ninguna reserva la candidatura de López Contreras, a la cual se oponía Medina. Sin embargo, dados los acontecimientos posteriores, es posible considerar que el fin de la Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría no hayan podido ser rápida y convenientemente analizadas por el Canciller Gustavo Herrera, quien llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores en forma intempestiva en un momento crucial para la historia del mundo, ya que acababa de terminar la guerra en Europa.

Un aspecto final a considerar es el contenido del Decreto 292 del 15 de septiembre de 1945, publicado en la *Gaceta Oficial* N° 21.813 de esa misma fecha,

en el cual se restituyen parcialmente las garantías restringidas desde 1942 por causa de la guerra, al tiempo que se ratifica la política proteccionista de defensa económica, oponiéndose a los lineamientos de liberación que los Estados Unidos trataron de imponer a partir de los Acuerdos de Bretton Woods, que dieron origen al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional. La misión de esos organismos económicos internacionales, de acuerdo a lo aprobado en Bretton Woods, era la de propiciar tipos de cambios relativamente fijos, estimulando el libre comercio con supresión de las limitaciones internacionales impuestas en las transacciones corrientes. Venezuela mostró reservas a esta decisión, pues prefería conservar la política de control de cambios. También puso objeciones al proyecto de organización internacional aprobado en la Conferencia de Dumbarton Oaks, celebrada en Georgetown, Washington, Distrito de Columbia, en noviembre de 1944, en la que Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido y China tomaron las previsiones para la creación de un organismo mundial, lo que dio nacimiento a la ONU.

CAPÍTULO II

COMUNICACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

El estudio del papel desempeñado por los medios de comunicación en el lapso que se investiga es el propósito de este capítulo, pero el mismo no podría alcanzarse con la precisión requerida, de no hacerse antes un análisis conceptual de los términos. En ese sentido, se consideró necesario efectuar una investigación sobre los antecedentes de los medios de comunicación social en Venezuela, a fin de poder captar el origen y desarrollo de la infraestructura comunicacional del país y, especialmente, para tratar de establecer cómo se introdujeron en la sociedad venezolana las ideas de libertad de expresión y de información, lo que, a criterio del autor, permitirá acercarse con mayor propiedad a la comprensión de los cambios que ocurrieron durante el período estudiado.

A.- Mapa conceptual:

En un sentido general, puede definirse como **medio** el canal a través del cual se realiza la comunicación. Si bien el concepto pudiera parecer simplista, la idea queda claramente establecida, ya que, en efecto, medio es el canal a través del cual se envía el mensaje y se hace posible la comunicación, lo cual ocurre cuando el receptor está en posesión del código utilizado por el emisor. Es, por lo tanto, el instrumento que sirve de conector entre los extremos emisor y receptor, teniendo como fin lograr que la intención del primero surta el efecto deseado en el segundo.

Durante el lapso 1941-1948 sólo existían los siguientes sistemas de comunicación: a) Medios masivos: impresos (Periódicos, libros, folletos) y audiovisuales (radio y cine); b) Medios selectivos: telégrafo, teléfono, cable interoceánico, radiotelegrafía, radiotelefonía; y c) Medios cara-a-cara: mitin, reunión, congreso, foro y otros eventos. En este capítulo serán analizados fundamentalmente los medios masivos, especialmente la prensa y la radio, que eran los que actuaban como principales moldeadores de la opinión pública, aun cuando los eventos políticos comenzaron a influir mucho en el período medinista y notablemente en el trienio. Obviamente, las embajadas de los países acreditados preferían informar a sus gobiernos utilizando cables cifrados, algunos de los cuales son mencionados para tratar de comprender lo que percibía el mundo diplomático de entonces sobre el acontecer venezolano.

La actividad de los medios impresos no tenía ninguna reglamentación específica. Sólo se regían por las normas generales establecidas en los códigos sobre difamación e injuria. Los selectivos y el medio radio, en cambio, estaban reglamentados por la Ley de Telecomunicaciones, la cual nació en 1936 y fue reformulada en 1940, a la que se le añadió un Reglamento en el año 1941. Estos instrumentos jurídicos subsistieron hasta el 2000, año en que fue promulgada una nueva Ley. Los eventos políticos, a su vez, estaban normados por la Ley Electoral (1941-1945) o por el Estatuto de Elecciones (1946-1947).

Los medios masivos tienen las características de ser indirectos, unilaterales y públicos, por cuyo motivo la influencia que ejercen sobre la opinión pública no es igual sobre los diferentes estratos sociales y ni siquiera sobre los individuos, puesto que el mensaje impacta a cada quien de manera diferente, según sean los conocimientos (episteme) o las creencias (doxa). Su gran ventaja consiste en que transmiten mensajes simultáneos e idénticos a un número elevado de personas, de acuerdo a la sintonía o a la cobertura de cada medio en particular, pero al hacerlo se encuentran con los problemas de la heterogeneidad del público y la imposibilidad de la bidireccionalidad que, para entonces, no era posible obtener.

En su libro *Comunicación y Lenguaje* (1996, p.28) Gómez define a la **comunicación** como un proceso de intercambio de información, ideas y sentimientos entre un emisor y un receptor, hechos que se producen a través de una serie de fases que parten de la intencionalidad de la fuente, la cual se concreta *per se* o a través de un ente emisor *ad-hoc*. De tal forma que, una vez definidos el contenido y la intención del mensaje, éste se elabora con un código pre-establecido en un sistema de signos lingüísticos, gráficos o fónicos, susceptibles de ser comprendidos e internalizados por el receptor. Este código, si bien procesa el mensaje tomando en consideración el lenguaje hablado o escrito, en la mayoría de los casos tiene una carga semántica que refuerza el contenido lingüístico y, en ocasiones, llega incluso a suplantarlos con el uso de otros lenguajes, tales como el kinésico (gestualidad), proxémico (tiempo y espacio) y el kinestésico (lenguaje de las emociones), especialmente utilizado éste último en los mensajes de contenido político.

La comunicación tiende a reforzar los sistemas simbólicos comunes, a enriquecerlos, a expresarlos y a reinterpretarlos y ello lo logra con el uso de los medios, pero al hacerlo debe considerar los aspectos éticos y las barreras que puedan existir de tipo físico o bio-psico-social, con el fin de adelantarse proactivamente a las naturales resistencias que pudieran surgir en torno a la aceptación del mensaje. De hecho, la última fase del proceso se refiere al efecto que el contenido pueda causar en el receptor, el cual es mensurable a través de técnicas estadísticas que permiten conocer el grado de positividad, neutralidad, desconocimiento o negatividad que haya podido alcanzar el mensaje en la opinión pública. Es por ello que Kotler (1980, p.199) insiste en que el emisor debe estudiar cuidadosamente las características demográficas, geográficas, psicográficas, conductuales e infográficas del receptor, con el fin de planificar que el impacto del mensaje sea lo más cercano posible a la intencionalidad de la fuente.

El tercer concepto a ser considerado es el **social**, para lo cual conviene partir de la definición desarrollada por Hennessy (1978, p.12) según la cual es necesario dejar establecido que la opinión pública es lo que lo fundamenta, pues se refiere al complejo de preferencias expresado por un número significativo de personas sobre

un tópico o *issue* de importancia general. Esa definición es aplicable a la opinión que se forman los públicos a través de los distintos medios por donde perciben los mensajes. En ese sentido, el Papa Pablo VI trató el tema en su Encíclica *Inter-Mirifica* (1963, p.1) la cual expuso en Roma durante el Concilio Vaticano II el día 4 de diciembre de 1963, tratando con profundidad el carácter social de la comunicación y destacando la creación de los medios, a los que califica de nuevos inventos de tipo social cuya misión es comunicar noticias, ideas y órdenes. En el *Proemio* del documento, el Papa precisa que:

Por su naturaleza no sólo pueden llegar a cada uno de los hombres, sino a las multitudes y a toda la sociedad humana, como la prensa, el cine, la radio, la televisión y otros que, por ello mismo, pueden llamarse con toda razón medios de comunicación social.

Esto es exactamente lo que le da carácter social a los medios, pues no están dirigidos al hombre sino a todos los hombres y, por lo tanto, es absolutamente necesario que quienes se sirven de ellos conozcan y lleven a la práctica, en este campo, las normas del orden moral. Tal reflexión es compartida por el pensador marxista Alexis Márquez Rodríguez, en su obra *La Comunicación Impresa* (1976, p.24), en la que expresa que la comunicación es un fenómeno de carácter social en el cual los individuos intercambian determinado tipo de información y conocimiento. En ese mismo sentido, el filósofo canadiense Marshall Mc Luhan en su obra *La Galaxia Gutenberg* (1972, p.326) analiza lo social a través del devenir, explicando cómo el hombre fue pasando de una civilización oral, quizás onomatopéyica, a otra que fue sucesivamente pictográfica (cavernas), ideográfica (civilización egipcia), alfabética (civilización fenicia) y, finalmente, simbólica (invención imprenta). De tal forma que, a partir de la invención de Gutenberg, el universo del escrito se convirtió en un sistema de difusión, dirigido al mismo tiempo a una multitud de receptores, con lo que deja claramente establecido el carácter social de los medios de comunicación.

Esta situación se va a tornar mucho más compleja a partir del desarrollo de las nuevas formas de tecnología, iniciadas desde la primera década del siglo XX, lo que demuestra que los planteamientos del Papa Pablo son absolutamente sustentables, ya que los medios de comunicación tienen un carácter esencialmente social. Ello justifica la creación de un sintagma constituido por tres unidades significativas que, al unirse en el concepto *medios de comunicación social*, refleja un sentido claro del proceso de difusión de mensajes a través de canales idóneos (medios), mediante un intercambio de información, ideas y sentimientos (comunicación), destinados a un conglomerado humano (social).

B.- Antecedentes históricos:

Los medios de comunicación social surgieron en Venezuela el 24 de octubre de 1808, fecha en la cual fue editado el primer número de *La Gazeta de Caracas*. Desde entonces, han venido teniendo una activa participación en el acontecer de la vida venezolana, manipulados en algunos lapsos y casi siempre fuertemente controlados por los gobiernos mayoritariamente caudillescos que condujeron el destino del país hasta 1935.

Sólo en el período 1830-1847 se puede observar una libertad de prensa amplia, en donde era posible criticar al gobernante sin que el emisor pusiera en peligro su propia tranquilidad. En la primera mitad del siglo XX la situación se observa apegada a la tradición, aun cuando en el lapso 1936-1945 hubo una reapertura y se volvió a vivir una situación de libertad de prensa bastante parecida a la que existía cien años antes, en los gobiernos de Páez, Vargas y Soublette. Durante la Hegemonía Andina, Castro y Gómez ejercieron fuerte control sobre los medios, a excepción del breve lapso 1909-1913 en el que se observa una libertad de prensa considerable, notablemente diferente a la que existía entre 1899-1908, época de Castro, pero sin que pueda ser catalogada de prensa libre. No obstante, a partir de la clausura del diario *El Pregonero* y la prisión del periodista Rafael Arévalo González

en 1913, el régimen entró en una fase de abierta dictadura que va sólo a cesar con la muerte de Gómez en 1935.

A pesar de la autocracia dominante en casi toda la historia de Venezuela, los caudillos en función de gobierno permitieron que los medios recibieran un rápido desarrollo con el avance tecnológico alcanzado a nivel mundial, lo que se tradujo en mayor tiraje, más calidad en la impresión, así como rapidez en la recepción de información proveniente del exterior, a través de la utilización del servicio de France-Press (Agencia Havas, 1895-1906 y 1909-1929) y luego United Press y Associated Press (1929 en adelante), lo que apoyado en la telegrafía y el teléfono dio un gran soporte a la difusión de noticias dentro del país. Esos avances se incorporaron, desde su mismo inicio, como parte integrante de la vida social, lo que demuestra el espíritu de progreso del pueblo venezolano, tal como lo expresa Gómez en su monografía *El Problema del Protocolo Venezolano-Francés* (2003, p.117) .

La anterior aseveración se puede constatar comparando el tiempo existente entre el momento del invento y la fecha en que el mismo llegó a nuestro país. El sistema de telegrafía, por ejemplo, fue inventado en los Estados Unidos de América (EE.UU.) por Samuel Morse en 1844 e instalado en Venezuela por Manuel de Montúfar en 1855. El teléfono fue ideado por el británico Alejandro Graham Bell, comenzado a desarrollar en los EE.UU. en 1879 e introducido en Venezuela por Guzmán Blanco al inaugurar ese servicio en Caracas durante los actos conmemorativos del primer centenario del nacimiento de Bolívar. Asimismo, el cable interoceánico, tendido por primera vez en 1866 entre Inglaterra y Canadá, llegó a La Guaira veintidós años más tarde, en un acto presidido por Juan Pablo Rojas Paúl (Ib., p.18). La radiodifusión, desarrollada por el italiano Alejandro Marconi en 1896, pero comenzada a comercializar en los Estados Unidos en 1920, después de la Primera Guerra Mundial, llegó a Venezuela en 1926, al ser instalada en Caracas la primera estación denominada AYRE. Es decir, seis años después de su primera experiencia en Baltimore ya los venezolanos podían disfrutar del nuevo medio de comunicación.

Ese medio fue creciendo y, tal como lo demuestra Armas Chitty (1975, p.120), en menos de quince años el inventario de emisoras en el territorio nacional alcanzó un total de 28 radios comerciales y una oficial, según se observa seguidamente:

- 1930: Radio 1-BC (Luego Radio Caracas Radio)
- 1932: Radiodifusora Venezuela, en Caracas.
- 1934: La Voz de Carabobo, en Valencia.
- 1935: Ondas Populares y La Voz de la Patria, en Caracas; La Voz del Táchira, en San Cristóbal.
- 1936: Radio Nacional, La Voz de la Esfera y La Voz de la Philco, en Caracas; Radio Valencia, en Valencia; Ecos del Zulia y Ondas del Lago, en Maracaibo.
- 1937: Radio Libertador y Radio Estudios América, en Caracas; y Radio Popular, en Maracaibo.
- 1938: Radio Barquisimeto, en Lara; Ecos del Orinoco, en Ciudad Bolívar; La Voz de la Fe, en Caracas; Emisora Vargas, en La Guaira; Radio Puerto Cabello, en Carabobo; Ondas del Caribe (Luego Radio Zulia) y Radiodifusora Maracaibo (Lugo Radio Mara).
- 1939: Radio Barcelona, en Anzoátegui; Radio Continente, en Caracas; Radio Maracay, en Aragua; Radio Calendario, en Maracaibo; y Ondas del Neverí, en Barcelona.
- 1940 Radio Coro y Radio Trujillo.

Las cifras demuestran que entre 1930 y 1935, el Gobierno de Gómez autorizó el funcionamiento de seis emisoras, en tanto que en el mismo lapso López Contreras permitió la creación de veintitrés, lo que es un indicador de la importancia que éste le daba a la comunicación social, especialmente al medio radial que, sin duda, era el más adecuado para informar, entretener y cultivar a una población mayoritariamente analfabeta.

En este período hubo una apertura política importante, que se tradujo en una fuerte esperanza de libertad, pero la tradición autoritaria no iba a dejar fácilmente su sitio y fue impuesta cada vez que el Gobierno lo creyó necesario. Sin embargo, debe reconocerse que López Contreras fue el primer Presidente que usó los medios de comunicación como instrumento para entrar en contacto con el pueblo y que creó una Oficina de Prensa en el Palacio de Miraflores, con el objeto de disponer de un mecanismo institucional que le permitiera tener una relación fluida con los medios y un programa de mejoramiento de la imagen pública de su gestión. Por iniciativa del escritor Mariano Picón Salas creó la revista Nacional de Cultura en el Despacho de Educación. Asimismo, fue él quien comenzó la práctica de efectuar giras administrativas a las diferentes regiones del país para entrar en contacto directo con la población, dando un importante ejemplo a seguir en la utilización política de los medios cara-a-cara.

Al frente de la Oficina de Prensa designó como Director al intelectual andino José Nucete Sardi, quien además de las relaciones con los medios tenía bajo su responsabilidad la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Prensa, la cual preparó y discutió con los jefes de redacción de los medios. En su obra *La Prensa Venezolana en el Siglo XX* (1994, p.65) Díaz Rangel expresa que una vez recibido el visto bueno del Jefe del Estado, el Proyecto de Ley fue introducido en el Congreso Nacional, donde fue mal recibido por el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), liderado por Mariano Picón Salas, Alberto Adriani y Rómulo Betancourt, entre otros, quienes impidieron su aprobación por cuanto la consideraron una "Ley Mordaza". Sin embargo, no se desanimó en su propósito y lo intentó de nuevo en 1938, con iguales resultados.

La oposición tenía razón, porque a pesar de su actitud permisiva, López Contreras ordenó la clausura de periódicos, a la vez que multó y expulsó del país a periodistas adversos o críticos del régimen, alegando razones de seguridad de Estado. Periódicos como *Fantoches*, *La República*, *El Pueblo*, *La Voz del Estudiante*, entre otros, fueron clausurados. Los periodistas Leoncio Martínez (Leo), Enrique Bernardo Núñez, Ernesto Silva Tellería y Alberto Ravell fueron multados o arrestados, en

tanto que Hernani Portocarrero, Francisco J. Avila, Miguel Otero Silva, Francisco (Kotepa) Delgado y Rómulo Betancourt fueron expulsados del país por delitos de opinión, acusados de comunistas, noticia que aparece reflejada en el diario *La Esfera* del 14 de marzo de 1937.

Sin embargo, si bien la telegrafía, el teléfono, el cable y la radio se instalaron con mucha rapidez en Venezuela, fue el cine el medio que rompió el récord. En efecto, los hermanos Luis y Augusto Lumière hicieron la primera proyección del cinematógrafo en París el 18 de diciembre de 1895, Tomás Alva Edison presentó su vitascopio en Los Ángeles el 28 de abril de 1896 y, apenas tres meses después, el empresario zuliano Luis Manuel Méndez efectuó la primera proyección de una película en Venezuela el sábado 11 de julio de 1896, a las 8.30 p.m., en el Teatro Baralt de Maracaibo. El equipo utilizado lo había alquilado en Nueva York y al volver procedió a entrenar al fotógrafo Manuel Trujillo Durán, quien después de su actuación en Maracaibo viajó por todo el país para dar a conocer el nuevo invento, cobrando por la entrada entre uno y veinte bolívares, información que aparece en el capítulo *El Vitascopio* original de Sandoval, publicado en la obra *Panorama Histórico del Cine en Venezuela* (1997, p.174).

En Caracas, la primera proyección privada fue realizada el 28 de agosto y el público caraqueño la pudo contemplar el 28 de septiembre de ese mismo año, con la proyección de las películas *La Doctrina Monroe* y *El Baile de la Serpentina*, las cuales eran exhibidas en los intermedios de las obras de teatro que se presentaban. Refiere Hernández en el capítulo *Cronología* (Ib., p.17) que el primer programa fue presentado en el Teatro Caracas, ubicado en la esquina de Veroes, en cuya primera tanda se presentó la obra *Los Secuestradores*, luego venía el Vitascopio con películas que apenas duraban de tres a cinco minutos y terminaba la sesión con la zarzuela *De Vuelta al Vivero*.

El medio se desarrolló rápidamente con apoyo del Gobierno. Enrique Zimmerman produjo en 1916 el primer largo metraje titulado *La Dama de las Cayenas*. Rómulo Gallegos inició su pasión por el cine con la producción de *La Trepadora*, en 1924, la cual fue dirigida por Edgar Anzola. En 1927 fueron creados

los Laboratorios Nacionales de Cine, adscritos al Ministerio de Obras Públicas en Caracas, trasladados a Maracay en 1932. Efraín Gómez asumió la dirección y en 1932 produjo la primera película sonorizada *La Venus de Nácar*. El primer cine en proyectar películas sonoras fue el Bolívar, el cual estaba ubicado en la Avenida Sucre de Catia. El General Gómez era aficionado al cine y gustaba de usarlo para que fueran conocidas las obras públicas que su gobierno ejecutaba y eso favoreció el surgimiento de los noticieros cinematográficos desde 1927, año en que fue iniciada la *Revista Venezolana de Actualidades* cuya primera proyección fue la “Inauguración del Puente Internacional Simón Bolívar”, en el Cine Ayacucho. Ese mismo año se proyectó la “Inauguración de la Carretera Caracas-La Guaira”. El noticiero también se podía ver en los cines Rialto y Cápitol de Caracas.

López Contreras privatizó el Laboratorio de Cine, el cual fue arrendado por Rómulo Gallegos para fundar Estudios Ávila. En este lapso se produjeron dos largometrajes nacionales titulados *El Rompimiento* y *Taboga*, continuándose la producción de noticias cinematográficas. Apareció la revista *Mi Film*, trabajada con estrictos criterios periodísticos y cinematográficos. Sin embargo, si bien este medio atrajo la atención del pueblo, es necesario precisar que no ejercía mucha influencia en las clases populares urbanas ni entre el campesinado, ya que no existió una infraestructura de cines a nivel nacional hasta finales de la década del 40. Del tema se ocupa ampliamente Herrera en la referida obra *Panorama Histórico del Cine Venezolano*, Cap. *El Cine Silente* (Ib., p.208).

C.- Los medios durante la etapa medinista:

Durante el Gobierno de Medina hubo amplia libertad de información y de expresión, pero con algunas limitaciones que serán analizadas a través de un estudio mediático de los sucesos que causaron mayor impacto en el período evaluado. Los medios fueron escogidos aplicando como criterio la selección de una muestra representativa de los diferentes intereses en conflicto. En ese sentido, se clasificó el período en dos etapas, la primera de las cuales (1941-1943) se concentró en el

estudio de contenidos noticiosos reflejados en los medios de la época, tomando en consideración los grupos de opinión existentes, tales como la ACB (Hegemonía Andina representada en medinistas y lopecistas), AD (social-demócratas), AE (social-cristianos) y UM-LUZ-UP (marxistas).

En esta primera etapa se observa que los medios van inclinándose hacia cada una de esas corrientes, hasta definirse más en 1943 cuando se divide oficialmente la Hegemonía con la aparición del partido PPG, lo que representó la ruptura entre Medina y López Contreras que, a partir de ese momento, se van a distanciar progresivamente. Sin embargo, a pesar de que Medina se alejó de la ACB, su Gobierno siguió siendo considerado por la oposición y por los medios como un “régimen bolivariano” seguidor de la política de su antecesor, según se capta en la hemerografía revisada.

De su lectura, se procedió a seleccionar la siguiente muestra: *Crítica*, hasta su desaparición, y *El Tiempo*, actúan abiertamente a favor del régimen. Este último periódico ejerció gran influencia en la opinión pública, habiendo contado entre sus directores y redactores con las plumas de Víctor Manuel Rivas, Mariano Picón Salas, Ramón Díaz Sánchez y Mario Briceño Iragorry.

AD se mostraba persistente en su crítica contra el Gobierno a través de los medios que controlaba o entre los que tenía gran influencia, tales como *Democracia en Acción*, dirigido por Luis M. Alfonso, en Maturín; *Diario Rojo y Negro*, coordinado por Luis Barrios Cruz y Luis Esteban Rey, en Caracas; y, por supuesto, su labor propagandística era mucho más fuerte e intensa en los periódicos que utilizaba como voceros, tales como *Acción Democrática* (1941-1943) y *El País* (1943-1948). El periódico *Ahora* estuvo a favor de AD en esta primera etapa.

Acción Electoral, de inclinación social-cristiana, escribía fundamentalmente en *El Universal* y *La Religión*, pero es necesario precisar que ese grupo no representaba un factor preponderante en la opinión pública de entonces y sus líderes participaban en muchos actos de respaldo a López Contreras.

El marxismo, representado por Unión Municipal en Caracas, por la Liga de Unificación Zuliana en el Zulia y por la Unión Popular en ocho entidades federales,

se expresaba en su órgano oficioso *Aquí Está*, pero tenía una fuerte penetración en *Últimas Noticias*, más que todo por una solidaridad ideológica entre sus directivos.

La Esfera actuó en forma independiente, siendo el medio de mayor influencia en la época, pero sus ideas sobre la universalidad del voto y el sistema democrático fueron muchas veces coincidentes con las de AD, sin que por esto el autor intente concluir que se trataba de un diario adeco.

En la segunda etapa (1943-1945) el partido PPG se convirtió en PDV y agregó *Ahora* a sus apoyantes, creando además un semanario oficioso llamado *En Marcha* (1944-45). El pacto con los marxistas, discreto en la primera etapa, se abrió totalmente en esta fase y sumó al medinismo el apoyo de los periódicos *Aquí Está*, *El Nacional* y *Últimas Noticias*. López Contreras, por su parte, logró el respaldo del diario *La Esfera*, que desarrolló en ese lapso una campaña persistente de crítica a la política militar de Medina, la cual comparaba con los excelentes avances que, a su criterio, se efectuaron durante la administración anterior. El periódico *Acción Democrática* desapareció y fue sustituido por el diario *El País*, que unido a una red de periódicos regionales organizó una fuerte campaña de opinión a favor de su programa político social-demócrata.

La muestra de los medios analizados se concentró en Caracas, por tratarse de periódicos de circulación nacional que reflejaban, en mucho, la opinión general del país, además de que la población de la capital representaba más del 20 por ciento del total. En el interior había numerosas publicaciones periódicas, algunas de mucha influencia en sus comunidades, como eran los casos de *El Impulso* en Lara, *Panorama* en Zulia y *El Luchador* en Bolívar, motivo por el cual se acudió a ellas en algunas ocasiones, cuando el caso lo ameritó, con el fin de reflejar con mayor precisión la situación existente en la provincia. La inmensa mayoría de los temas analizados aparecían en la primera plana de los diarios, por cuyo motivo sólo se indicará el número de página cuando la noticia esté ubicada en alguna otra posición.

Los radio-periódicos no dejaron registro, puesto que en la época no se disponía de la tecnología apropiada para conservar en sonotecas los hechos más trascendentes, pero es bueno aclarar que se acostumbraba narrar las noticias que

aparecían en los medios impresos. La diferencia entre una y otra emisora la daba el estilo y el tono de voz de cada periodista o locutor, de tal modo que los escuchas se enteraban por radio de las mismas noticias que aparecían en los impresos. Este hecho era verdaderamente significativo en el caso de los analfabetas, que sólo podían conocer los acontecimientos a través de la radio, en los mitines o por los comentarios y rumores que surgían entre grupos de amigos.

Una consideración final es sobre el cine, que si bien, tal como ya se indicó, no era un medio masificado y popular como lo fue a partir de los años cincuenta, dejó noticias archivadas, algunas de las cuales fueron consultadas para esta investigación.

En lo referente a la temática analizada, es conveniente señalar que en los contenidos de los medios del lapso estudiado hay una información muy variada, motivo por el cual se hizo una selección basada, en primera instancia, en los argumentos esgrimidos por la UMP y AD para justificar el golpe de Estado: la modernización de las Fuerzas Armadas, el tratamiento a la tropa y la baja remuneración, por un lado; y la necesidad de establecer una democracia verdadera, sin la interferencia indebida del gobierno en los comicios y con el pleno disfrute de los derechos políticos por toda la ciudadanía, sin distinciones de ninguna clase, por el otro. Al análisis de ambos problemas, a través de los medios, se dedicarán los puntos dos y tres. No obstante, algunos aspectos adicionales como corrupción, petróleo, inauguraciones y polémicas partidistas fueron incorporados al texto por considerarlos pertinentes para los objetivos de la investigación.

Durante la lectura de los contenidos noticiosos seleccionados, se pudo observar que la situación de los medios de comunicación durante el período de Medina era de un ambiente de apertura total, con pocas limitaciones durante los períodos de crisis política, la mayor parte de ellas atribuible a la normativa legal existente, rutinariamente aplicada por jueces y autoridades civiles, sobre todo en el interior. Como consecuencia de esos hechos, calificados de abusos por el gremio periodístico, Manuel Vicente Pocaterra, Secretario General de la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP) y Jefe de Redacción del *El Heraldo*, protestó ante Tulio Chiossone, Ministro del Interior de Medina, exponiéndole la posición del

gremio contra la práctica de detener y enjuiciar a periodistas, acusándolos de difamación e injuria por haber ejercido plenamente su derecho de informar y de denunciar hechos contrarios a la ética administrativa. La protesta de Pocaterra aparece publicada en la obra de Díaz Rangel ya referida (ob.cit., p.68), así como también la respuesta del Ministro, en oficio fechado el 24 de marzo de 1942, en el que se expresa su acuerdo con los planteamientos que le había formulado el dirigente gremial, precisándole lo siguiente:

Con respecto a los juicios seguidos a algunos periodistas del interior del país, por injurias u otras causales que han apreciado como tales los magistrados regionales, son asuntos en los cuales estos magistrados han hecho uso de acciones privadas que les acuerdan las respectivas leyes y que no podría coartar el Ejecutivo Federal. Aparte de tales casos que escapan a su acción, el Gobierno Nacional ha estado y está dispuesto a mantener la libertad de prensa en su legítima expresión, por constituir una de sus normas fundamentales el respeto de las garantías que la Constitución Nacional acuerda a los venezolanos.

Sin embargo, lo cierto es que se violó el derecho a informar no sólo por parte de algunos jueces, sino también de Presidentes de Estado y de Comandantes de Policía. Estos últimos eran todos altos funcionarios del Poder Ejecutivo, designados por el Presidente de la República. Como consecuencia, varios periodistas fueron a la cárcel, en un lamentable intento de tratar de coartarles su derecho a informar oportunamente a la ciudadanía, limitando o intentando limitar la libertad de expresión, aunque, necesario es decirlo, sin llegar al extremo de los gobiernos anteriores. No obstante, ninguno de estos casos es atribuible a alguna iniciativa de Medina. Por el contrario, cuando López Contreras se disponía a viajar a los Estados Unidos en una misión especial el 28 de agosto de 1941, se inició una fuerte campaña contra su gestión dirigida por el periodista Carlos Reyes Escobar, miembro del cuerpo de redactores de *El Universal*, quien no era venezolano. El ex-Presidente leyó uno de sus reportajes en Puerto Cabello, un día antes de abordar el barco que lo conduciría a Norte-América, y decidió enviar un telegrama a Medina en el cual le pedía que no le aplicara sanciones legales, por tratarse de un periodista extranjero, y

le ruega “(...) clemencia para con el mencionado Reyes, poniendo de relieve su congénita generosidad y dando una prueba más de nuestros sentimientos de tolerancia para con los detractores del Régimen Bolivariano”. El texto del telegrama aparece en el libro de Chiossone (Ob.cit., p.210), en el cual se cita también la respuesta que dio el Primer Magistrado, diciéndole en un vocabulario muy frío que con gusto atendía “su generosa insinuación”, deseándole éxito “(...) en la Misión que le he confiado a su experiencia y capacidad (...)”. Ambos telegramas tienen elementos semánticos que conducen a una interpretación del conflicto que más adelante se va a presentar entre ambos líderes, pero también revelan que López Contreras consideraba que su régimen y el de Medina eran lo mismo, así como la posición del nuevo mandatario, quien dejaba claro que el mensaje de su antiguo jefe lo interpretaba como una “insinuación” y aprovecha para recordarle que su viaje lo estaba haciendo por instrucciones de su Gobierno. El texto también es revelador de la actitud de López Contreras con respecto a la prensa, a la que consideraba como un elemento que se debía y podía controlar, *ad libitum*, desde el Palacio de Miraflores.

Algunos de los juicios contra periodistas y editores tuvieron repercusión nacional. Díaz Rangel (ob.cit., 1994, p. 68) cita los casos de Parminio González, del semanario *Hoy*, de Valle de la Pascua, detenido por orden del Presidente del Estado Guárico; Ramón Vargas, Director de *La Verdad*, periódico ligado a AD en Cabimas, enjuiciado por difamación, detenido y liberado por la Corte; Adán Colina, Director del diario *El Combate*, también ligado a AD, enjuiciado por difamación y detenido brevemente en Coro; Pedro Francisco Lizardo, miembro de AD, del periódico *Latitud* de Valencia, quien pagó multa de trescientos bolívares para no sufrir el arresto ordenado por el Presidente del Estado Carabobo; Pedro Beroes, Alfredo Tarre Murzi y Kotepa Delgado de *Últimas Noticias*, acusados de difamación por el abogado Mario Ortega y encarcelados por orden de un Juez; Rafael Domínguez y Juan López (Kostia) de *Ahora*, detenidos por orden del Comandante de la Policía de Caracas; y Rafael Maradey Torres, periodista guayanés, quien fue expulsado del territorio nacional por un año, por mostrar “una conducta peligrosa y perjudicial para el orden público”.

Adicionalmente, los intelectuales adecos, que eran muchos y de reconocido talento, como Andrés Eloy Blanco, Luis Troconis Guerrero, Luis Beltrán Prieto, Leonardo Ruiz Pineda y muchos otros, escribían constantemente en los medios independientes y sus opiniones aparecían con cierta regularidad en *La Esfera*, *El Heraldo*, *Panorama*, *El Nacional* y *Últimas Noticias*, entre otros, sin descuidar los radioperiódicos. Alberto Ravell, luchador anti-gomecista simpatizante de AD, por ejemplo, dirigía en Radio Continente el noticiero *El Espejo de la Ciudad*; en tanto que en la emisora Ondas del Lago, en Maracaibo, Alberto Carnevali conducía el *Radio-Periódico*, junto con Luis Vera Gómez y Luis Hurtado. Por Continente era transmitido también el *Radio-periódico Silka* dirigido por Manuel Martínez, miembro de AD.

Por su parte, el movimiento marxista trabajaba incansablemente en su labor proselitista, aun cuando no podía declarar que sustentaba la ideología comunista por cuanto estaba taxativamente prohibido en el inciso 6° del Art. 32 de la Constitución Nacional, norma heredada de la Constitución de 1925, que había permanecido en la de 1936, la cual decía textualmente: “Se consideran contrarias a la independencia, a la forma política y a la paz social de la nación, las doctrinas comunistas y anarquistas. Quienes las practiquen serán considerados traidores a la patria y castigados conforme a las leyes”.

Gómez (2000, p.223) explica que en Caracas los dirigentes marxistas se agruparon en una organización política llamada Unión Municipal, promoviendo su ideología, aunque con la necesaria prudencia, la cual expresaban en varios medios que favorecían estas ideas, entre los que destacaban *El Nacional*, en el que actuaba Antonio Arráiz como Director y Miguel Otero Silva como Jefe de Redacción; *Últimas Noticias*, que tenía como Director a Francisco (Kotepa) Delgado; *El Popular*, de Valencia; y *Aquí Está*, semanario abiertamente comunista que tenía como Director a Ernesto Silva Tellería. Otro periódico controlado por los marxistas que hizo abierta oposición fue *El Morrocoy Azul* (1941-1958), dirigido por Claudio Cedeño, de mucha influencia en la opinión pública por ser un medio humorístico de gran aceptación popular, en el cual tuvieron cabida escritores y humoristas de

diferente tendencia, tales como Andrés Eloy Blanco, Aquiles Nazoa y Gabriel Bracho.

Para el momento del inicio del período de Medina, circulaban a nivel nacional los siguientes periódicos: *La Religión* (1893-actual), *El Universal* (1909-actual), *El Heraldo* (1922-1958), *La Esfera* (1927-1966), *Crítica* (1937-1941), *Ahora* (1936-1945), *Fantoches* (Semanao humorístico, 1923-1933; 1936-1948 y 1959-1961), además de las revistas *Élite* (1925-actual) y *Billiken* (1919-1958). A nivel regional los periódicos de mayor influencia en la opinión pública eran los siguientes: *El Impulso* (1904-actual), *El Luchador* (1905-1984), *Panorama* (1914-actual), *El Diario de Carora* (1919-actual) y *El Carabobeño* (1933-actual).

El primer año del período medinista fue auspicioso para el periodismo y dejó entrever lo que sería su manera de gobernar. En efecto, en 1941 nació la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP), con Manuel Vicente Pocaterra como primer Presidente; surgió *Últimas Noticias*, tabloide de confección moderna y con un estilo periodístico de vanguardia que, si bien dirigido por periodistas de izquierda, daba cabida a todas las formas del pensamiento, respetando el principio de la libertad de expresión; y se celebró la primera rueda de prensa en el Palacio de Miraflores, convocada por el intelectual Arturo Uslar Pietri, que para la época actuaba como Secretario General de la Presidencia. Al evento asistieron Pedro Sotillo, de *El Universal*; Angel Corao, de *El Heraldo*; Ramón David León, de *La Esfera*; Luis Barrios Cruz, de *Ahora*; Tulio Menda, de *La Prensa*; Carlos Irazábal, de *El Popular*; Monseñor Jesús María Pellín, de *La Religión*; Manuel Felipe Rugeles, de *Crítica*; y Pablo Rojas Guardia, quien era el nuevo Director de la Oficina Nacional de Prensa. La noticia apareció registrada el día viernes 13 de junio en cada uno de esos diarios.

Es de hacer notar que el diario *Crítica*, que había actuado como vocero del lopecismo, se transformó en *El Tiempo* el día 25 de agosto de 1941, bajo la dirección de Víctor Manuel Rivas, declarándose de inmediato vocero oficial del régimen medinista, tal como se puede leer en el editorial de su primera página de la fecha inaugural en el cual expresaba que “Estaremos al lado de aquellos cuya opinión sea favorable a las líneas fundamentales que guían la actual administración pública”.

Y el diario *Ahora*, que fue pro-adecco, se cuadró con el PPG y luego con el PDV, apoyando abiertamente a Medina, convirtiéndose en el primer medio que después de haber respaldado a una corriente política pasaba a formar parte de otra. Cuando eso ocurrió, Luis Barrios Cruz pasó al diario *Rojo y Negro*, en tanto que Luis García Cartaya se encargó de la dirección de *Ahora*.

Medina auspició también la realización del I Congreso Venezolano de Periodistas, realizado en octubre de 1943, presidido por el periodista Francisco J. Avila quien publicó el suceso en el libro *Dignificación del Periodismo* (1975, p.106). Al instalar el evento, el Presidente dijo: “Veo en la prensa una actividad dignificadora. En los periódicos, unos defensores de las ideas que mejor convienen a la colectividad. Y en la libertad de expresión del pensamiento, una de las mayores conquistas de la civilización”. Avila había sido el coordinador académico y persona clave en la organización y puesta en marcha de la Universidad Augusteo, destinada a formar periodistas profesionales, en cuya rectoría fue designado Monseñor Rafael Lovera Castro. La Casa de Estudio recibió el nombre de Rafael Arévalo González. Entre los miembros del personal docente actuaron hombres de reconocida reputación, tales como Cristóbal Mendoza, Pedro Grases, Edoardo Crema, Alfredo Tarre Murzi. Fueron aceptados ochenta estudiantes. Todos resultaron grandes periodistas de diferentes estilos: Oscar Yanes, Godofredo González, Heraclio Narváez, Guillermo García Ponce, Josefina Calcaño, María Luisa Llovera, Nery Russo. Entre las materias que debían estudiar estaban: periodismo informativo, periodismo de opinión, diagramación, fuentes, fotografía. Esta iniciativa fue rescatada más tarde por la Universidad Central en 1946, lo que consolidó el proyecto de una nueva disciplina destinada a formar profesionales para la comunicación social (Yanes, 1989, p.280).

Los servicios internacionales de noticias, que habían sido un monopolio de la France-Press primero y luego de la United Press, se vieron reforzados con la aparición de empresas nacionales, tales como Servicios Informativos Venezolanos (SIVE), dirigida por Julio Navarro; Periodistas Venezolanos (PEVE), conducida por

Aquiles Certad; y Noticias Nacionales (NOTINAC), controlada por el diario *El Universal*.

En lo referente al medio radio, Armas Chitty (ob.cit., p.103-11) revela que se fundaron diez nuevas emisoras, para un total de 36 de tipo comercial y una oficial para el día 19-10-1945, a saber: Radio Tropical, en Caracas (1941); Radio Occidental, luego Lara (1942); Radio Sucre (1943); y entre 1944-1945 le fueron otorgadas concesiones a las emisoras Radio Cultura, en Caracas; Radio Carora, Radio Puerto La Cruz, Radio Guárico, Radio Cabimas, Radio Bolívar y Radio Valera, las cuales hicieron una amplia labor informativa y cultural proporcionando un espacio de acción más amplio a la radiodifusión venezolana. Uno de los logros importantes en este medio fue la utilización de nueva tecnología para mejorar la amplitud modulada y, obviamente, la calidad del sonido, representada en la importación de modernos equipos, válvulas electrónicas y sistemas de rectificación en tubos de mercurio.

Es de observar que la radio era un medio de elevado valor cultural, en el que participaban en vivo artistas de la calidad de Andrés Segovia, Bobby Capó, Toña La Negra, Alfredo Sadel, Fedora Alemán, cuyas intervenciones podían ser disfrutadas directamente por el público, pues las emisoras disponían de estudios dotados de escenarios o platós, especialmente acondicionados para la presentación de este tipo de espectáculos. Asimismo, las radio-novelas, como *El Fantasma de Las Tres Torres*, y los programas humorísticos, como *Frijolito y Robustiana*, llevado al cine en 1944 en un largometraje nacional producido por Bolívar Films, constituían verdaderos fenómenos de opinión pública, lo que presionaba a las empresas para competir en calidad por la sintonía de los radioescuchas.

Las noticias eran transmitidas con máxima sobriedad, contemplándose sanciones para aquellos radiodifusores que transgredieran las normas de la buena educación y de la ética, en lo que estaba incluido el correcto uso del idioma. Locutores y periodistas como Francisco Fossa Andersen, que por más de quince años dirigió en Radio Caracas *El Diario Hablado*, Pancho Pepe Croquer, Abelardo Raidi, Alberto Ravell, Héctor Monteverde (también era cantante y actor), Domingo Javier

Istúriz, Amable Espina y muchos otros, eran citados como ejemplo y fungían de obligatoria referencia cuando se analizaba el buen decir. Radiodifusora Venezuela disfrutaba de una altísima sintonía gracias al programa *Panorama Universal*, que estuvo muchos años en el aire, con una excelente producción, de elevado profesionalismo.

El Ministerio de Educación, que tenía adscrita la Radio Nacional a la Dirección de Cultura, producía programas de corte cultural y educativo, pero lo mismo hacían la mayoría de las emisoras comerciales. En Radio Trujillo, el Ateneo tomaba parte activa en la programación, al igual que lo hacía en Ondas del Lago el Círculo Artístico del Zulia y el Ateneo de Caracas en Radio Cultura, lo que permite afirmar que la radio era un orientador efectivo de la opinión pública, a la cual, además, contribuía a formar.

El cine se amplió y comenzó a masificarse, a pesar de las dificultades comerciales que acarrea la Segunda Guerra Mundial, sobre todo en lo relativo a la importación de bienes y películas, que provenían mayoritariamente de México y de los Estados Unidos. Cabrera (1990, p.49) explica que la empresa Bolívar Films quedó formalmente constituida en 1943, aun cuando venía actuando desde 1940. Luis Guillermo Villegas Blanco fue su primer Director. La empresa producía noticieros cinematográficos que se proyectaban antes de cada película. Al principio produjo *Actualidades Venezuela*, que luego transformó en *Noticiero Nacional*. La empresa fue creada con la adquisición de los equipos de los antiguos Laboratorios Nacionales, ya que Gallegos los había devuelto al Ministerio de Obras Públicas después de haber realizado su producción *Juan de la Calle* en 1942, justamente por las grandes limitaciones en la importación de los insumos; y con la compra de los equipos y la edificación de Cóndor Films, propiedad de Antonio Bacé.

En 1943 fue estrenada, a nivel nacional, la película *Doña Bárbara*, máxima obra de Rómulo Gallegos, coprotagonizada por María Félix y Arturo de Córdova, las dos figuras más importantes de la cinematografía mexicana, lo cual aumentó su fama como escritor y político. Asimismo, fue creada la Asociación Venezolana de Exhibidores Cinematográficos y se afianzó la actividad publicitaria con el

crecimiento de las empresas ARS-Publicidad (Carlos Eduardo Frías), Arpissa (Argoín y Luis Plácido Pisarello) y Alfa (Alejandro Alfonso Larrain y Leoncio Martínez), que habían comenzado a funcionar en el período de López Contreras. El ambiente político hacía posible el crecimiento de los medios de comunicación social en todo el país.

Aparte de toda esa amplia infraestructura de medios, en Venezuela se había venido constituyendo una idea firme de lo que significaba la libertad de expresión y de información, especialmente después de la muerte de Gómez. Diarios como *Crítica* le enseñaron al país lo que significaba la búsqueda de la noticia, moviendo a sus reporteros hacia el lugar en donde se estaban produciendo los hechos.

Asimismo, el diario *Últimas Noticias*, desde el mismo momento de su aparición, incorporó al periodismo venezolano un modelo de participación que consistía en discutir la pauta entre el Jefe de Información y los periodistas, con lo que se logró una gerencia mucho más democrática, logrando un compromiso más activo del profesional de la prensa con el medio y con la sociedad. *El Universal* (1940) inició la práctica de la página de opinión, que fue acogida por las otras rotativas, con la diferencia de que la mayoría escogió la página cuatro y otras la número tres.

D.- El problema militar en los medios de comunicación social:

El buen ejercicio periodístico se puso a prueba con toda propiedad en el manejo del caso denominado “La Revolución de los Sargentos”, también llamada “La Sargentada”, que causó un profundo impacto en la población venezolana, sobre todo en el estamento militar. El hecho ocurrió en la noche del 11 de noviembre de 1944, cuando se produjo el encarcelamiento del Sargento Alexis Perdomo Camejo, acusado de planificar un intento de golpe contra el Presidente Medina, el cual, según se decía, contemplaba incluso su muerte. El golpe estaba previsto para ser ejecutado durante el acto de entrega de diplomas a un grupo de oficiales que habían culminado sus cursos en la Escuela de Aplicación. El Capitán Rómulo Fernández fue el encargado de practicar la detención de Perdomo y de los otros implicados, quienes fueron

conducidos a los calabozos del Cuartel Urdaneta. La información trascendió a la prensa una semana después, como consecuencia de un comunicado oficial. *La Esfera* publicó la noticia en la primera página de la edición del 19 de noviembre, en la cual relató que había sido descubierto un complot militar en dos cuarteles de la capital, en el que resultaron implicados un reducido número de suboficiales y clases. Precisó la noticia que el conato de rebelión no tenía ramificaciones, “(...) lo que revela una acción externa a la institución para minar las Fuerzas Armadas (...)” y, además, que “(...) el Ejército, consecuente con su tradición, es leal (...)”. El diario capitalino concluía afirmando que “(...) la vida cívica se desarrolla por limpios cauces democráticos y la norma jurídica es la pauta que rige la pacífica convivencia social, en reemplazo del sable y del fusil (...)”.

El periódico *Aquí Está*, por su parte, fue mucho más allá y, al referirse al comunicado sobre la intentona golpista, afirmó en la primera plana de su edición del 22 de noviembre, ampliada en la página cuatro, que existían personas que estaban tratando “ (...) de retrollevarnos al período bochornoso de las dictaduras (...)” y, sin más preámbulos, acusó a *La Esfera*, al partido AD y a una quinta columna infiltrada dentro de las filas del Gobierno, de estar propiciando abiertamente una insurrección, creando malestar en las Fuerzas Armadas a través de una campaña sobre los bajos sueldos de los militares. Y finalizó advirtiendo que “(...) habrá peligro para la paz y la tranquilidad de la República, si no se investigan a fondo las implicaciones de este hecho (...)”. El diario *Aquí Está* era una publicación comunista que apoyaba al Gobierno y que mantenía, en consecuencia, una constante polémica con *La Esfera* debido a las frecuentes denuncias que formulaba el periodista Ramón David León, Director de ese medio desde su fundación en 1927, sobre el malestar militar por bajos sueldos, a los que hacía referencia con mucha frecuencia.

En efecto, en su edición del 24 de junio de 1944 editorializó sobre el problema militar con el título “Nuestra Institución Armada” donde criticaba ácidamente la mala remuneración que venía recibiendo la oficialidad de las Fuerzas Armadas, a pesar de que “(...) Los inmensos recursos fiscales aceptarían sin esfuerzo una remuneración más abundante para los números de tropa y para la oficialidad (...)”. El 3 de julio

insistió en el tema y esta vez afirmó que no podía ser considerado justo que se prevea un aumento para los empleados civiles de la administración y no para los militares, argumentando que “(...) en la misma precaria situación se encuentra un numeroso contingente de oficiales del Ejército, también funcionarios de la República, en un alto plano de la actividad nacional (...)”.

La convicción de Ramón David León era tal que, a pesar de las críticas de otros medios, persistió en sus planteamientos a favor del mejoramiento de la calidad de vida de la oficialidad, de lo que dejó constancia en numerosos artículos escritos en el lapso 1944-1945. Uno de los últimos fue el publicado el 4 de septiembre de 1945, en el que hizo un exhaustivo y frío análisis del problema, expresando lo siguiente:

(...) Ello nos permite contemplar el espectáculo desconsolador de una oficialidad brillante, promesa augural de grandes destinos, soportando precarias condiciones económicas, privada de los beneficios que otros privilegiados disfrutan, austeramente sujeta a niveles que el decoro hace tolerables, pero que no guardan relación con el fundamental servicio que prestan a la Patria (...)

El problema del malestar militar, por lo tanto, estaba dejando de ser tabú. Se discutía abiertamente en los medios y en conversaciones privadas. El caso de los sargentos no habría, por lo tanto, debido sorprender. Sobre todo si se recuerda que en 1933 el Sargento Fulgencio Batista había dado un golpe militar en Cuba, con apoyo del Partido Comunista y de grupos universitarios encabezados por Ramón Grau San Martín. Batista, que controló el país desde el Ejército, con Presidentes títeres como los que tuvo Gómez durante su mandato, había ganado las elecciones en 1940. Para el momento del conato de golpe en el Cuartel Urdaneta, se encontraba directamente al frente del Gobierno de Cuba y, al concluir su mandato, visitó Venezuela y fue agasajado por Medina, noticia ésta que apareció publicada en la primera página de *El Nacional* del 20 de enero de 1945. Por lo tanto, es posible que Perdomo y su gente hayan querido emular al sargento cubano o que hubieran sido usados como “globo de ensayo”.

En la polémica entre *Aquí Está* y *La Esfera* medió *El Universal*, el cual publicó un editorial el día 24 de noviembre de 1944, en el que manifestaba que “(...) Hasta tanto los jueces militares no fallen, todo comentario insidioso será dañino para la vida del país (...)”. Su intención era, en realidad, la de mostrar un cariz diferente del mismo problema, pero no logró que la opinión pública dirigiera su atención hacia este nuevo aspecto. *Aquí Está* insistió en sus acusaciones contra *La Esfera* y en su editorial del 29 de noviembre de 1944 puntualizó que “(...) el Director de la Esfera pretende erigirse en censor moral (...)”, extendiéndose en sus apreciaciones al decir que éste dedicaba sus esfuerzos a resaltar un regionalismo negativo, haciendo ver que Uslar Pietri era marcadamente anti-andino y que si Medina lo mantenía en el cargo como máximo asesor del régimen significaba que compartía su criterio y, en consecuencia, también lo era. El redactor del periódico marxista, Ernesto Silva Tellería, también acusaba a Ramón David León de actuar, al mismo tiempo, contra el diario *El Tiempo*, el PDV y la UPV.

El Tiempo, tenido como diario oficialista, había respondido a las acusaciones de León en su edición del 5 de agosto de 1944, en el cual expresaba que esos ataques de *La Esfera* y *El País* estaban en realidad dirigidos contra el gobierno, acotando lo siguiente:

(...) Después de que el fracaso repetido de anteriores intentos (Se refería a las elecciones realizadas durante el período) los había sumido en el silencio ladino y rencoroso de todo aquel que pierde a causa de no poder confesar los oscuros motivos por los que lucha, y que lo obligan a apelar a los más torpes medios, como el de la siembra subversiva de desconfianza en los diferentes sectores de la comunidad, con la negra aspiración de promover inquietudes, y hasta revueltas, que permitan una aleatoria oportunidad de satisfacer apetitos insaciables por medios ilegítimos (Ataque contra AD y el diario *El País*), *La Esfera* ha llegado a la tentativa de agitar el Ejército por el burdo sistema de tergiversar la proporcionalidad en que están pagados nuestros oficiales, grosero intento que fue hecho resaltar por nosotros y que “*Fantoches*”, en un editorial, presentó como merecedor de sanción enérgica (Ataque contra el diario *La Esfera* y su Director) (...).

En este ambiente de fuerte enfrentamiento entre los medios, el Tribunal Militar se constituyó para emitir fallo el día 18 de julio de 1945. Al acto asistieron 15 periodistas, a los que se les permitió escuchar todas las intervenciones. Se recoge la versión publicada en *La Esfera* del 19 de julio (pp. 15, 20), la cual reportó que el Tribunal fue presidido por el General de Brigada Juan P. López Centeno, actuando en los demás cargos las siguientes personas: Relator, Coronel Luis Vegas Cárdenas; Canciller, Teniente Coronel Miguel Aguerrevere; Auditor, Dr. Antonio Urdaneta; y Secretario, Teniente Rafael Valles. Como Fiscal intervino el Teniente Coronel Marcos Varela Colmenares; y la defensa estuvo a cargo del Dr. Julio Horacio Rosales. Al comenzar el juicio tomó la palabra el Fiscal, quien acusó formalmente a los Sargentos Primeros Alexis Perdomo Camejo y Rafael Acosta Ramírez; al Sargento Segundo Antero Lugo Ramos; y a los Cabos Vidal Tadino y Francisco José Rodríguez, de haber promovido desde enero hasta noviembre de 1944 un movimiento sedicioso en los Batallones Venezuela N° 1 y Francisco Avendaño N° 1 con la intención de derrocar al Gobierno.

El defensor negó las acusaciones declarando que los acusados eran inocentes e indicó que cada uno de ellos “(...) con sus frases espontáneas, con su lenguaje sencillo y claro, ajeno a toda artimaña de defensor profesional, dará a ustedes las luces para encontrar la verdad de los hechos (...)”. Los indiciados narraron las torturas a que fueron sometidos y señalaron concretamente a los Coroneles Aniceto Cubillán y José Anselmi, así como al Comandante Héctor Sandoval Becerra de someterlos a intenso vejamen de orden físico y psicológico, hasta el punto de obligarlos a pasar noches sin dormir, haber sido golpeados con peinilla, sufrir hambre durante diecinueve días en que sólo recibieron pan y agua y permanecer ocho meses incomunicados, sin poder tener contacto con sus familiares o con sus abogados. Las confesiones –dijeron- las hicimos para que cesaran esas torturas.

No obstante, los indicios eran de tal magnitud que fueron encontrados culpables y condenados de acuerdo con el artículo 476 del Código de Justicia Militar, habiendo recibido penas de seis años para los jefes de la intentona (Perdomo y Antero Lugo) y dos para el resto de los sentenciados. Sin embargo, el destino los

ayudó, ya que sólo estuvieron en la cárcel tres meses, debido a que fueron liberados la semana después de los sucesos de octubre de 1945, aun cuando no se les permitió reincorporarse a la vida militar. El Batallón Venezuela, que era considerado modelo en el país, fue trasladado a Mérida como castigo y para que sirviera de ejemplo a otras unidades. El General Víctor Maldonado Michelena, que para entonces era Subteniente adscrito al referido Batallón, corroboró la veracidad de los hechos que aquí se narran.

Las declaraciones de haber sido torturados, formuladas por los acusados, trascendieron a los medios, pero hubo unanimidad en desecharlas. En tal sentido, se revisaron entregas de *El Tiempo* (8-9-1945, p.4) y *La Esfera* (21-7, p.1 y 4-9-1945, p.1), en las cuales ambos diarios manifestaron no creerles a los inculcados, aunque a *La Esfera* le pareció ver los “tentáculos del marxismo” en la componenda.

El caso militar se convirtió en un verdadero problema, que le fue presentado al Presidente Medina por algunos de los oficiales afectados. Tal es el caso del Teniente Edito Ramírez, quien en su obra *El 18 de Octubre* (ob.cit., pp. 49-50) expresa que le solicitó y obtuvo una audiencia destinada a tratarle el asunto, sin que el Presidente le prestara la menor atención y que lo mismo le ocurrió al Comandante Julio César Vargas. Tampoco le dio el debido tratamiento a los aspectos que planteaba Ramón David León en sus editoriales de *La Esfera*, que sólo inspiraron enemistad en el gobernante, hasta el punto de que le envió una carta en la que le solicitaba la devolución de un revólver que le había regalado en alguna oportunidad, según afirma Ana Mercedes Pérez (ob.cit., p.LVI), con lo que mostró que estaba afectado por lo que consideraba una actitud desleal de alguien a quien consideraba amigo, sin darle el debido tratamiento al problema de Estado que tenía ante sí. En torno a este asunto escribió más tarde en su libro *Cuatro Años de Democracia* (1948/1992, p.169) que no quería que se pensara que le aumentaba el sueldo a los oficiales porque podía entenderse que intentaba corromper “(...) la moral del Ejército aumentándole su paga para ponerlo al servicio de las propias intenciones de continuación en el mando que ellos (Se refería a sus adversarios de AD y la ACB) me suponían gratuitamente (...)”. En lo referente a los “Chopos de Piedra”, Medina

argumentó que fue él quien hizo cumplir el límite de edad para el paso a retiro y que durante su mandato hubo cinco Ministros de Guerra y Marina, todos ellos egresados de la Escuela Militar.

Sin embargo, no era eso lo que pensaban los jóvenes oficiales que ejercían fuerte liderazgo en las Fuerzas Armadas. Ana Mercedes Pérez, periodista de *La Esfera*, activista de los derechos femeninos y única mujer que participó en los sucesos de octubre de 1945, recogió en su libro *La Verdad Inédita* (ob.cit., pp.43,53,61) una serie de entrevistas que efectuó a los líderes de la UMP sobre cuáles fueron las causas que los motivaron a rebelarse contra el Gobierno.

El primero de los entrevistados fue Marcos Pérez Jiménez, quien le respondió que lo más importante había sido el descontento del Ejército: “(...) Estábamos postergados a servir de guardia pretoriana o de policías al servicio del Presidente de la República, quien nunca tomó en cuenta que al prestigio de Venezuela en el continente han contribuido siempre sus hombres de armas (...)”. Y agregó que: “(...) El Ejército no tenía ascendiente dentro de la Patria, cuando en todas partes ocupaba un plano de mayor relieve (...)”. Julio César Vargas, por su parte, expresó que el alzamiento se había producido debido a “(...) un gran descontento en el Ejército (...)” que causó “(...) ansia y necesidad de un cambio de gobierno para que se implantara una verdadera democracia y se separara el Ejército de la política (...)”. Por último, Carlos Morales respondió que se deseaba “(...) Implantar en Venezuela un orden donde impere la honradez, la justicia y la capacitación (...)”.

Aun cuando ninguno de los tres dijo explícitamente que uno de los propósitos era obtener aumentos de sueldo para mejorar la calidad de vida de la oficialidad, esa aspiración fue plasmada en el Acta Constitutiva de la UMP, en cuyo aparte N° 2 se establecía que la finalidad suprema de la Revolución era “(...) obtener reivindicaciones para la Nación venezolana y su Institución Armada (...)”; y, en el mismo sentido, se expresó el Teniente Edito Ramírez (ob.cit., p.54) en carta enviada a Ramón David León el 28 de junio de 1944 en la cual le puntualizó que:

(...) merece nuestro aplauso (...) la serie de artículos de fondo que con verdadero patriotismo, con sano criterio y con auténtica responsabilidad venezolana ha venido sosteniendo *La Esfera*, a mi juicio y en el de muchos compatriotas, el único Diario serio que dirige acertadamente la opinión nacional (...)

“La serie de artículos” a la que hace referencia Ramírez estaba constituida, en su mayor parte, por críticas al Gobierno debido al supuesto descuido en la modernización del Ejército y en el mejoramiento de los sueldos del personal militar. El problema referido era de tal naturaleza que la Junta Revolucionaria de Gobierno le prestó inmediata atención, lo que se refleja en el Decreto N° 10 del 23 de octubre de 1945, donde ordenó un estudio para reajustar los sueldos de los servidores de la administración pública, haciendo especial mención en el de los maestros de escuela, así como en el de los oficiales, clases y soldados de las Fuerzas Armadas. Más adelante, en el Decreto 29 del 31 de octubre de 1945 se le aumentó Bs 0,50 al rancho militar (alimentación diaria) de los suboficiales, clases e individuos de tropa; y en el Decreto 30 del 31 de ese mismo mes y año se ordenó el aumento de los sueldos en 37% a los oficiales, a partir del 15 de noviembre siguiente, por cuanto:

(...) La oficialidad de las Fuerzas Armadas de la República, Ejército, Armada y Aviación se cuenta entre los núcleos de servidores de la Nación peor retribuidos, en forma tal que sus emolumentos no alcanzan para cubrir con decoro sus necesidades familiares (...) y por cuanto es deber del Gobierno reparar las injusticias que reiteradamente cometieron los gestores de la cosa pública del anterior régimen (...)

El Decreto incluyó a los 280 oficiales que fueron excluidos del Ejército después de la llegada al poder de la “Gloriosa Revolución de Octubre”, como constantemente la llamaba *El País*. También se ordenó el aumento en un 57% a los sueldos de la tropa. Asimismo, el presupuesto militar, que para 1945-1946 era de menos de 40 millones de bolívares, para el ejercicio del año 1947-1948 ascendió a la cantidad de Bs 113.897.446,30, casi tres veces más que en el último año de Medina. Esto permite concluir que el problema económico no era una excusa aceptable en los sucesos de noviembre de 1948 y lleva a la convicción de que se trataba más bien del

deseo del Alto Mando de radicalizar el pretorianismo existente en las fuerzas armadas nacionales, lo cual ocurrió.

E.- El problema político en los medios de comunicación social:

La corrupción electoral abarcó grandes espacios en los medios impresos, con la consiguiente pérdida de credibilidad en la gestión de Medina. El caso de la imagen de este gobernante es paradójico, ya que favoreció la libertad de expresión, ejerció toda su influencia para hacer que surgieran los partidos políticos y modificó la Constitución Nacional para ampliar los derechos de los ciudadanos, pero justamente ese nuevo clima político, al cual no estaban acostumbrado ni el gobierno ni la oposición, favoreció la transparencia de los actos administrativos cuyos errores y debilidades fueron constantemente destacados en la prensa, como era su misión, con el agravante de que no disponía de una estrategia que explicara adecuadamente sus puntos de vista, a pesar de que existía una Oficina Nacional de Prensa creada desde la época de López Contreras y que en ese entonces era ejercida por el periodista Pablo Rojas Guardia.

Acción Democrática, por ejemplo, que surgió en junio de 1941 –aunque era legítima heredera de los cuadros políticos y de la experiencia del PDN y de ORVE-, ya para las elecciones de octubre de ese año, primeras del período, inició su papel opositor sin ningún tipo de tregua. En esa época, de acuerdo con la Ley del Censo Electoral y de Elecciones, había tres tipos de comicios: uninominal de concejales, renovación del Congreso Nacional por la mitad cada dos años y la de Presidente de la República. En ese debut político de AD, el periódico *Ahora* le sirvió de apoyo para sus denuncias. En efecto, el 18 de octubre de 1941 ese diario protestó en su primera página las trabas que le estaban poniendo a sus simpatizantes de Apure y Trujillo para fundar las respectivas seccionales del partido. Al día siguiente, en la página inicial apareció un artículo firmado por Ricardo Montilla, dirigente de Guárico, denunciando la violación de la Ley Electoral en esa entidad federal, al no aceptarse

los testigos electorales propuestos por su organización; y un día después, el 20, el partido AD acusó a funcionarios electorales de aplicar “gangsterismo eleccionario”.

Las elecciones de octubre de 1941, en las cuales debían designarse concejales y diputados a las Asambleas Legislativas en los Estados Apure, Aragua, Bolívar, Guárico, Mérida, Trujillo y Zulia, fueron ampliamente ganadas por los representantes de la Agrupación Cívica Bolivariana (ACB). Los adecos la calificaron rápidamente de “agrupación **cínica** bolivariana”.

Las siguientes elecciones fueron realizadas el 1 de febrero de 1942 y su propósito era la elección de los concejales del Distrito Federal. En esa misma fecha el humorista Pepe Pito escribió una poesía en la primera página del diario *Ahora* mofándose del ventajismo electoral de la ACB y protestando la presión del Gobierno para que los funcionarios públicos votaran por sus candidatos. Al siguiente día, *El Tiempo* reportó en su primera plana que los resultados habían sido así: la ACB ganó en Altigracia, Catedral, Carayaca, Caruao, El Valle, El Recreo, La Guaira, Macuto y Naiquatá. En La Vega y Antimano ganó Acción Electoral, grupo social-cristiano. En La Candelaria obtuvo el triunfo Unión Municipal, de ideología marxista. En tanto que los adecos ganaron en La Pastora con el periodista Alberto Ravell y en Maiquetía con Domingo del Rosario, aunque éstos no eran adecos pero fueron electos con el apoyo de AD. Días más tarde, el 4 de febrero, se terminaron los escrutinios en las parroquias faltantes, datos que fueron publicados en *El Tiempo* del día 5, resultando ganadores Gonzalo Barrios en San Agustín, Cirilo Brea en San José, Alberto López Gallegos en Santa Rosalía, todos de AD. La ACB, a su vez, sumó a Felipe Sáder en Santa Teresa y a Luis Venegas en la Parroquia Sucre, en tanto que la UM ganó en San Juan con Rafael Heredia. Los resultados de estos comicios habían dado 11 parroquias a favor de la ACB, 4 para AD, 2 para AE, 2 para UM y un independiente. En total 11 para el gobierno y 9 para la oposición, aunque realmente el único partido opositor era AD. En estas elecciones capitalinas las denuncias no fueron tan graves como en los comicios anteriores, pero también hubo expresiones subidas de tono contra el ventajismo gubernamental.

En enero de 1943 estaba prevista la renovación de la mitad de los representantes de ambas Cámaras del Congreso Nacional, lo cual ocurría a través de elecciones de tercer grado en las que se elegían los candidatos con el voto de los concejales y de los diputados regionales en las Asambleas Legislativas. Andrés Eloy Blanco salió electo por AD. Al integrarse la nueva representación al Congreso Nacional, los medinistas pasaron a ser mayoría y esto le permitió al Presidente ahondar en su plan de separarse de López Contreras. De tal modo que el 15 de abril de ese mismo año procedió a fundar su propia agrupación Partidarios de la Política del Gobierno (PPG), con lo que marcaba definitivamente distancia de la ACB lopecista.

Los próximos comicios estaban previstos para el 7 de febrero de 1943, en los que se procedería a la elección directa de concejales en los Territorios Federales Delta Amacuro y Amazonas. Asimismo, para el 17 de octubre de ese mismo año, debían realizarse las correspondientes a Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Cojedes, Falcón, Lara, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Yaracuy y Sucre, para elegir concejales y diputados a las Asambleas. Las denuncias se intensificaron y el diario *Últimas Noticias* publicó el 2 de febrero una información sobre posible fraude en las inscripciones, así como la detención de dos activistas adecos en Lagunillas.

En virtud del poco entusiasmo que despertó el partido PPG en el pueblo venezolano, el experto electoral de Medina, Franco Quijano, sugirió cambiar su nombre por el de Partido Democrático Venezolano (PDV), lo cual ocurrió el día 18 de septiembre de 1943 en un acto público. Su único Presidente fue el Dr. Pastor Oropeza. Unión Municipal decidió apoyar al PDV en el mitin que se llevó a efecto en el Teatro Olimpia de Caracas el 27 de septiembre de 1943, en el que hablaron Carlos Augusto León, Miguel Otero Silva y Juan Bautista Fuenmayor. El primero fustigó a las fuerzas reaccionarias, en tanto que Otero se refirió a la situación de la Guerra Mundial y al avance de los aliados, quedando para Fuenmayor la tarea de sostener la idea y buscar apoyo para Medina Angarita, llegando incluso a sugerir la unión de AD en torno a "(...) la causa del progreso en las elecciones del próximo 17

de octubre”, atacando sin ningún titubeo a López Contreras al que llamó “Caudillo de las **cínicas** bolivarianas”, mote que ya se había comenzado a popularizar, finalizando su intervención con el lema: “¡Con Medina, contra la reacción!”. La información aparece registrada en *Aquí Está* del 29 de septiembre (pp. 1, 3 y 15).

La ausencia de suficientes normas éticas en los comicios era un aspecto sobre el que había que insistir y de ello se ocupaban con renovada insistencia los periodistas Ramón David León y Rómulo Betancourt, así como otros líderes de la época. En el Archivo Histórico de Miraflores-Sección Telegramas (16-10-1943) se observa un ejemplo de la actitud de los gobernantes de entonces. El Ministro del Interior, Juan Penzini Hernández, para influir en los resultados electorales, dirigió a los Presidentes de los Estados en donde se iban a producir las elecciones, un telegrama en el cual les advertía sobre lo que debían hacer. El texto del mensaje dice lo siguiente:

Faltando ya pocas horas para las votaciones, que serán las prueba decisiva de este Gobierno en el proceso eleccionario, me es grato ratificarle que el Primer Magistrado tiene plena confianza en que Ud. (...) logrará que los candidatos oficiales obtengan el más rotundo triunfo en los comicios (...)

Si bien hechos de ese tipo tenían que causar un malestar comprensible en los partidos de oposición involucrados en la contienda, hubo otros que además provocaron profundo repudio en la opinión pública, tal como el que se presentó en Carúpano, ampliamente difundido en los medios, que ameritó incluso la intervención del Ministro del Interior, del Congreso Nacional y de los Tribunales. El caso fue denunciado por primera vez en el diario *El País* en su edición del 10 de junio de 1943, en un comentario en el que se insistía sobre la necesidad de absoluta pureza en el proceso electoral a fin de evitar la manipulación de boletas de votación, “(...) tal como acababa de ocurrir en el Estado Sucre (...)”. En este mismo sentido se pronunció el diario marxista *Aquí Está* el 25 de junio (p.3), denunciando la reaparición de Franco Quijano en el escenario político venezolano y resaltando su extrañeza de que una persona de la calidad moral de Medina estuviera utilizando sus

servicios. Como ya se ha explicado, Franco era un personaje colombiano muy conocido en el país por haber sido asesor de López Contreras en los procesos electorales celebrados durante el período 1936-1941, en cuya actividad adquirió fama de ser un tenebroso manipulador del aparato electoral para garantizar o, incluso, torcer la voluntad popular a favor de su empleador.

A estas denuncias respondió el diario *El Tiempo* del 27 de ese mismo mes, ironizando sobre el problema de Sucre y restándole importancia, por cuanto las supuestas cuatro cartas provenían de “un solo señor”, sin ningún cargo oficial. *El País* no dejó pasar por alto el asunto y dio respuesta inmediata al diario oficialista en su entrega del 28 de junio, publicando la carta que Antonio Marcano Gellineau, dirigente pedevista de Carúpano y empleado del MAC, con un sueldo de Bs 600/mes, había dirigido a Franco Quijano. Otras dos cartas aparecían remitidas al Ministro del Interior, J. Penzini Hernández; y la última al Presidente del Estado Sucre, J. García Lezama. Las cartas tenían como destinatarios a tres personajes de máxima relevancia en el entorno presidencial y en todas ellas se hacía alusión a las providencias que se estaban tomando para garantizar el triunfo electoral del partido de Gobierno, incluyendo la queja que Marcano formuló al Ministro del Interior al decirle en la misiva del 13 de octubre de 1943 que “ (...) Cuando estuve en esa pedí al amigo Franco Quijano una solución que borrara el ácido pírrico del dedo (...) pero hasta la fecha no la he recibido (...)”. Como se sabe, el ácido es lo que mantiene la tinta impregnada en el dedo e impide que una misma persona pueda votar en más de una oportunidad.

Las elecciones de 1943 dieron resultados ampliamente positivos para la unión del PDV con fuerzas de izquierda, aun cuando AD pudo obtener tres curules en el Concejo Municipal de Caracas y ganar a través de una alianza con otras organizaciones en los Concejos Municipales de Valencia y San Cristóbal. Lo verdaderamente importante era que el país se estaba acostumbrando a las elecciones y que la presión para obtener el voto femenino era cada vez mayor.

En medio de esa vorágine surgió otro partido el 16 de marzo de 1944, el cual recibió el nombre de Unión Popular Venezolana (UPV), producto de la triple alianza

de Unión Municipal (UM-D.F.), Unión Popular (UP de los Estados Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Lara, Miranda, Monagas, Táchira y Trujillo) y la Liga de Unificación Zuliana (LUZ-Edo. Zulia). Magallanes (1977, p.331) establece que la Junta Directiva quedó constituida por Rodolfo Quintero, Presidente; Ernesto Silva Tellería, Vicepresidente; Adolfo Conde Jahn, Secretario General. Miguel Otero Silva, líder del Grupo Ni-Ni, ocupó la Secretaría de Cultura y Deportes. Juan Bautista Fuenmayor no fue tomado en consideración para esta Directiva, lo que puso en evidencia la distancia que existía entre los grupos browderista y leninista. Del grupo de Fuenmayor (leninista) sólo fue incorporado Pedro Beroes, al que le fue asignada la Secretaría de Actas y Correspondencia. Tampoco apareció en la Directiva ninguno de los integrantes del grupo radical que dirigía Luis Miquilena con Eduardo Machado, conocido con el nombre de Machamiqui. Este problema interno del comunismo venezolano se va a reflejar también en los eventos electorales que se producirán a partir de entonces, pues la estrategia de Fuenmayor era seguir la línea fijada por la URSS, mientras que la de Rodolfo Quintero y la UPV van a preferir la línea de participación democrática fijada por Earl Browder, Secretario General del Partido Comunista de los Estados Unidos.

En abril de 1945 el problema se agudizó al conocerse los planteamientos del escritor francés Jacques Duclos en la publicación *Cahiers du Comunisme*, en los que planteaba seguir la línea del socialismo soviético una vez que finalizara la Segunda Guerra Mundial, coincidente con la posición de Fuenmayor, pero contraria al pensamiento de Quintero de proseguir la lucha en un clima de tolerancia y de aceptación ideológica, tal como lo proponía Browder en su obra *Victoria y Posguerra*. Fuenmayor se dedicó, a partir de ese momento, a reactivar la estructura del viejo Partido Comunista clandestino, hasta lograr su legalización el año siguiente y dividir a la UPV llevándose una gran cantidad de líderes para el PCV.

No obstante, durante 1944 las diferentes alianzas se fueron tejiendo con miras a las elecciones presidenciales, cuya campaña debía iniciarse a mediados de 1945. A la oposición la ayudaban los escándalos que se iban suscitando, tal como el ocurrido el 29 de junio cuando fue descubierta una casa-oficina que entregaba cédulas

electorales ilegales, con el objeto de que algunas personas pudieran votar sin cumplir con los requisitos exigidos. La casa estaba ubicada entre las esquinas de Conde a Piñango, marcada con el N° 7, en donde funcionaba una falsa mesa electoral administrada por un dirigente del PDV de nombre Avelino Sánchez, quien recibía apoyo de Carlos A. Quintero Jiménez, Secretario de la Junta Electoral de la Parroquia Sucre.

El hecho es narrado en las páginas cuatro y ocho de *El País* del 30 de junio de 1944, donde se dan a conocer los detalles de lo que calificó como “Un escandaloso fraude electoral”. La casa estaba arrendada a nombre de Asdrúbal Fuenmayor Rivera, hermano del Secretario General de Unión Municipal, partido aliado a Medina. El reportero explicó que a las 12 del mediodía del 29 de junio el Juez Tercero de Parroquia, Fernando Álvarez Manosalva, procedió a practicar una inspección ocular a solicitud de los partidos AD y UM, actuando como testigos los señores Rómulo Betancourt, Gonzalo Barrios, Raúl Leoni y Luis Beltrán Prieto (AD); y Rodolfo Quintero, Fernando Negretti y Pedro Juliac (UM). Al llegar al sitio denunciado, el Juez pudo constatar que, en efecto, una persona de nombre Avelino Sánchez, quien dijo ser miembro del PDV y actuar por órdenes del Secretario General de Gobierno del Distrito Federal, Laureano Vallenilla-Lanz, se encontraba en proceso de inscripción de Rubén Hernández, el cual fue captado en el momento en que esto ocurría por el reportero gráfico Bernardo Dolande del diario *La Esfera*.

A la hora del suceso se habían inscrito unos cien ciudadanos, aproximadamente. Este hecho fue ampliamente comentado en los periódicos *El País* del 1 de julio, (pp. 1,4,5); *El Tiempo* del 1 de julio, (p.2); *La Esfera* del 1 de julio, (pp.1,2 y 2 de julio, p.1); *El Nacional* del 13 de julio, (p. última); y *Aquí Está* del 5 de julio, (p. 20). El expediente pasó a manos del Juez de Primera Instancia Penal, Julio H. Rosales. El caso Sánchez tuvo una interpretación diferente en las plumas de Alejandro García Maldonado (*El Nacional*, p.6, 05-07-1944) y Pompeyo Márquez (*Aquí Está*, p.4, 05-07-1944) quienes sugirieron, cada uno en su estilo, que el suceso pudo más bien haber sido una jugada hábil de AD, ya que era extraño que Avelino Sánchez inscribiera personas que no eran del PDV y que la casa en la que se produjo

el hecho fuese de un hermano de Juan Bautista Fuenmayor, marxista como Rodolfo Quintero, pero ubicado en el ala leninista del comunismo criollo. El escándalo ocasionó la salida de Laureano Vallenilla-Lanz del Gobierno del D.F.

A partir de ese momento, la lucha política se acrecentó y los rivales buscaron ganar mayor territorio en la opinión política. El 4 de julio de 1944 *Panorama* denunció un “monstruoso fraude” que se estaba preparando en el Distrito Bolívar. El 4 de octubre de ese mismo año, *El País* presentó en sus páginas 4 y 5 una nueva denuncia que esta vez involucraba al Presidente del Estado Zulia, Héctor Cuenca, a quien Alberto Carnevali le dirigió una carta que fue publicada por el referido diario, en la que criticaba al gobernante zuliano su indiferencia ante la enorme cantidad de irregularidades ocurridas en varios lugares del Estado durante las elecciones regionales.

La alianza de la UPV con el PDV fue un hecho noticioso de gran trascendencia, anunciado en la primera página del diario *Aquí Está* el 13 de septiembre, aclarando que la misma propuesta se la habían formulado a AD. El extracto de la noticia indica que el PDV había hablado con AD:

(...) invitándola a iniciar conversaciones con el fin de llegar a una unidad en los próximos comicios de octubre, a base de una plataforma de lucha por la pureza del sufragio, la lucha contra el fascismo y por una posguerra de paz y prosperidad”.

Sin embargo, la propuesta no tuvo éxito, mientras que sí fue posible un acuerdo con el PDV, en términos positivos para la UPV, ya que la alianza acordada le daba cuatro curules seguros que nunca antes tuvieron. El arreglo político preservaba 15 puestos para el PDV y 4 para independientes, que serían seleccionados de común acuerdo. Los candidatos de la UPV fueron Rodolfo Quintero, San Agustín; Eduardo Gallegos Mancera, El Valle; Carlos Augusto León, La Candelaria; y Rafael Heredia, San José.

El 12 de septiembre *Últimas Noticias* y *La Esfera* habían analizado el pacto del PDV con la UPV firmado el día anterior, el cual fue calificado de “unidad de las

fuerzas democráticas” por el primero y “pacto del diablo” por el segundo. El 5 de octubre, *El País* dedicó su primera página al pacto PDV-UPV, pronosticando que el mismo significaría la división del PDV, pues estaba seguro de que los lopecistas no votarían por candidatos comunistas, dada su conocida posición en contra de esa doctrina, opinando que un pacto de esa naturaleza perjudicaría antes que favorecer al PDV.

El pacto sacó de la dirección de *El Tiempo* al periodista Víctor Manuel Rivas, quien fue sustituido por el intelectual merideño Mariano Picón Salas, otrora vinculado a AD en la época de ORVE. En ese mes de octubre la diatriba subió de tono. Alberto Ravell en *El País* del 7 de ese mes (p.4), dijo en tono polémico que lo que “(...) el pueblo realmente quiere es que no se le diga por más tiempo que no está en capacidad de elegir a sus mandatarios (...)”, en tanto que Maja de Villegas acusó a *La Esfera* de apoyar las candidaturas de AD (*Aquí Está*, 14-10-1944, p.23). *La Esfera*, por su parte, prefirió ocuparse de una hoja volante que circuló en Caracas, aparentemente dirigida por la UPV contra AD y en su editorial del 21 de octubre, expresó que:

(...) con agresividad vocinglera, un grupo de camaradas del marxismo criollo, comunistas científicos o leninistas, se han dirigido a AD en hoja suelta criticándole su participación en las huelgas del 36, con lo que ayuda a ese partido sin proponérselo

Era obvio que el periodista León hilaba fino para desviar los ataques contra AD, aunque se tratara, en ese momento, de una momentánea coincidencia para restarle fuerza a la alianza.

Las elecciones del 22 de octubre de 1944, convocadas de acuerdo con el Art. 45 de la Ley Electoral, debían celebrarse en el Distrito Federal y en los Estados Apure, Aragua, Bolívar, Guárico, Mérida, Trujillo y Zulia. Los resultados fueron favorables a la alianza, pero la oposición avanzó. *Aquí Está* en su entrega del 25 de octubre tituló: “Triunfo aplastante de la coalición democrático-popular en el DF, sobrepasando los cálculos optimistas de muchas personas”. *El Nacional* del día

siguiente publicó en su última página una información completa sobre los comicios, observando que el PDV sacó siete concejales en el Departamento Libertador y siete en Vargas, la UPV sacó tres en Libertador (Carlos Augusto León, Eduardo Gallegos Mancera y Rafael Heredia) y ninguno en Vargas; AD sacó tres en Libertador (Rómulo Betancourt, Valmore Rodríguez y Antonio Bertorelli) y ninguno en Vargas. Valmore Rodríguez era el Director del diario *El País*. Rodolfo Quintero de la UPV perdió ante Rómulo Betancourt de AD. Acción Nacional, que representaba a la democracia cristiana, no obtuvo ningún curul.

El Nacional, cuya posición estaba abiertamente a favor de la alianza, informó el 26 de octubre en su última página, que era una verdadera “curiosidad” el hecho de que AD hubiera ganado únicamente en las parroquias en donde había trabajado Avelino Sánchez, dando a entender que el escándalo ocurrido había sido prefabricado por AD y un sector de la UM.

En su entrega del 21 de ese mismo mes y año, *El Nacional* se refirió en su última página al caso de Mérida, en donde la ACB ganó casi todos los puestos, hecho muy perjudicial para el PDV en el que dominó el sector parrista, proclive al lopecismo. La noticia causó desagrado en Miraflores y fue lo que muy probablemente influyó en Medina para sacar de la Cancillería a Caracciolo Parra Pérez, hermano del Hugo Parra Pérez, líder del lopecismo y autor de la debacle del PDV en la entidad merideña. El pronóstico de *El País* y de *La Esfera* comenzaba a cumplirse. La ruptura entre los dos grandes jefes de la Hegemonía Andina era ya un hecho y las bases que sustentaban al régimen se debilitaban aún más con la división del PDV.

Al referirse a los resultados de las elecciones, *La Esfera* y *El País* recordaron el caso de Avelino Sánchez. El primero indicó en su editorial del 22 de noviembre de 1944 que la opinión pública había dictado su fallo condenatorio contra el escandaloso fraude electoral cometido, indicando que:

(...) En el Gobierno figuran elementos que usufructuando inmerecidas posiciones de responsabilidad y que carecen del más ligero escrúpulo y

del más elemental respeto hacia los individuos, que son, en última y definitiva instancia, en quienes reside la soberanía nacional.

El diario *El País*, por su parte, se ocupó del asunto el 29 de noviembre en la página uno, en artículo firmado por Rómulo Betancourt, quien formuló un consejo a las autoridades para que no volviera a ocurrir un hecho de esa naturaleza, pidiéndoles que en la reforma constitucional se contemplara el establecimiento del voto universal, directo y secreto.

En ese ambiente caldeado por el recientemente terminado proceso electoral, el periodista Pedro Sotillo, en ejercicio de la Presidencia del Estado Guárico, envió una carta a un amigo suyo que, por alguna razón desconocida, llegó a manos del Director de *La Esfera*, el cual se sintió aludido y atacado. La respuesta se la hizo saber a través de su tradicional editorial de primera página, publicado en la edición del 25 de octubre, expresándole que “(...) si en Acción Democrática bien puede haber comunistas arrepentidos, en el pacto pedecomunista hay con toda seguridad camaradas que tendrán que arrepentirse y oficialistas camino del arrepentimiento”. León respondió así al señalamiento que se le había venido haciendo de que AD y *La Esfera* eran lo mismo y aprovechó para expresar su convencimiento de que el pacto PDV-UPV traería problemas a sus aliados, a pesar de los resultados electorales recientemente obtenidos.

La carta de Ramón David León, llena de ironías y sutilezas, le sirvió para expresar que “(...) las coincidencias de *La Esfera* con AD son puras coincidencias”, pero le indicó que “(...) la UPV es ilegal” porque está expresamente prohibida en la Constitución, aunque entiende que “(...) el Gobierno marcha al unísono con los camaradas”.

El tema de la corrupción electoral volvió a la escena, esta vez como producto de una denuncia del periodista Luis Barrios Cruz, quien expresó en la primera página del diario *Rojo y Negro* en su edición del 23 de septiembre de 1945 que el Secretario General del PDV, J.D. Colmenares Vivas, había tratado de votar tres veces en las elecciones del Congreso Nacional para elegir a un representante en el Consejo

Supremo Electoral. Barrios aprovechó el caso para respaldar la candidatura de Eleazar López Contreras.

Como se observa, el papel de los medios es de constante denuncia ante las irregularidades, lo que hace a través de editoriales, entrevistas, caricaturas y noticias, hechos estos que revelan la permisividad del régimen, pero, al mismo tiempo, el manejo inadecuado y poco ético de la actividad electoral va a ir traducándose paulatinamente en la pérdida de credibilidad en el régimen.

Las elecciones fueron constantes y se produjeron en todos los años de la administración Medina, como se puede apreciar en el análisis efectuado, pero no se trataba de comicios de tipo moderno en donde podía participar toda la población, aspecto éste que era justamente el punto clave por el que luchaba AD y en el que va a haber coincidencia con la juventud militar incorporada a la UMP.

El diario *Ahora* se había ocupado de este aspecto en el mismo inicio del período medinista, cuando su articulista Valmore Rodríguez argumentó en su editorial del 25 de abril de 1942, que había poca participación en las elecciones, en donde sólo votaban varones alfabetas, mayores de 21 años. Del tema también se ocupó el periódico *Acción Democrática* en su entrega del 28 de marzo de 1942 (p. 11), en el que expresó su rechazo al sistema electoral actual, al que “(...) consideramos antidemocrático, pues sólo representa a los grupos o partidos que obtienen la mayoría de los sufragios”. El diario oficialista *El Tiempo* trató el asunto el 3 de abril de 1943, señalando los positivos avances que estaba desarrollando el Gobierno para introducir mejoras en el sistema electoral. Ramón David León, por su parte, en su editorial del 9 de abril de 1943, consideró el punto y criticó el sistema porque, a su criterio, propiciaba la abstención y desalentaba a los electores por las trabas que le ponían para que ejerciera su legítimo derecho a elegir; y en el editorial que publicó el 17 de ese mismo mes, fue más directo al afirmar que el Gobierno lo que esperaba era el “(...) apoyo a través de grupos activos integrados bajo la denominación PPG”.

El semanario *Acción Democrática* (pp.1, 4), volvió a tratar el problema ese mismo día, atacando al Presidente de la República por haber enviado un telegrama-circular indicando a los Presidentes de Estado que:

(...) El Gobierno no es apolítico y por ello tiene perfecto derecho a esperar el triunfo de aquellos individuos que por su convicción y principios estén decididos y dispuestos a respaldar y sostener el claro sentido venezolanista de la presente política nacional.

Era obvio que la intervención del Gobierno en el proceso electoral favorecía al partido oficial, pero estaba claro que Medina no entendía que esta situación era ventajista y que lo perjudicaría con el andar del tiempo. En torno a este caso, Nora Bustamante (ob.cit., p.148) dice que la abstención era de tal magnitud que en las municipales celebradas en Caracas en octubre de 1944 aparecían inscritas 43.922 personas y sólo votaron 17.453. Es decir, si se toma en cuenta que el universo electoral capitalino era de unos 100 mil habitantes, pues sólo votaban hombres alfabetas mayores de 21 años, se llega a la conclusión de que apenas un 17 % de la población votó en esos comicios.

El porqué de esta situación se puede buscar en la opinión vertida por Ramón J. Velásquez en su artículo *Conclusiones Electorales*, publicado en *Últimas Noticias* el día 19 de octubre de 1943 (p.3), en el que expresaba su preocupación por lo que vio en la población electoral, después de haber recorrido cuatro Estados, en los cuales observó "(...) abulia, desdén e indiferencia ante el acto cívico (...)", lo que lo llevó a percibir a un venezolano escéptico, "(...) que mira el día de las elecciones con un gesto entre burlón y desdeñoso (...)". Velásquez refirió en ese artículo que lo que más lo impactó fue su visita a Los Teques, donde pudo observar mesas desoladas y pocas personas conversando en las cercanías.

No obstante lo antes señalado, lo cierto es que los procesos eleccionarios eran una novedad en el país. El año 1945 comenzó con uno realmente notable, pues de acuerdo con las discusiones y acuerdos del Congreso Nacional había trascendido que serían los últimos que se harían por el sistema indirecto y en las de 1946 los

ciudadanos podrían elegir directamente a sus representantes. No obstante, quedaba aún por completar la elección de Diputados y Senadores para renovar la mitad del Congreso Nacional, mediante el viejo sistema, lo cual debía ocurrir los primeros días de enero de 1945. En el caso de Caracas, la situación se complicó de una manera realmente escandalosa. El proceso comenzaba con la elección de la Directiva del Concejo Municipal y para ello se requería minoría simple, pero ocurrió que AD hizo un pacto con AN, la ACB y dos disidentes del PDV que habían decidido apoyar la candidatura de López Contreras, lo que permitió que los concejales Lorenzo Fernández (AN) y Felipe Sáder Pérez (ACB), más los disidentes del PDV Silvio Gutiérrez y Gregorio Prato, votaran con la fracción de AD y, como consecuencia, la alianza le dio la Presidencia de la Cámara Municipal a los adecos, la cual recayó en la persona de Alberto López Gallegos. A cambio de esta alianza, los partidos AD y AN se comprometieron a apoyar los candidatos para Diputados que propuso la ACB.

La reacción no se hizo esperar. El concejal Cirilo Brea, miembro de AD, molesto, según dijo, por no haberle sido consultado el pacto, renunció a su partido y se incorporó al PDV, noticia que fue recogida en la última página de *El Nacional* del 16 de enero de 1945 con el texto íntegro de la carta, en la cual Brea expresó que había firmado “por disciplina”, pero que como dirigente obrero estaba completamente en contra de apoyar el “movimiento reaccionario lopecista”. La renuncia de Brea a la tolda blanca fue bien vista por *El Nacional* y *El Tiempo* y, obviamente, por la alianza PDV-UPV, hasta el punto de que lo nombraron Diputado en representación del D.F. Sin embargo, *La Esfera* no opinaba igual y en su entrega del 18 de enero editorializó contra los métodos utilizados por el Gobierno para ganar las elecciones de miembros del Congreso, lo que revelaba, según decía, “(...) la inmoralidad básica de los procedimientos y del ideario de esos grupos que comercian con las conciencias individuales sin el más ligero escrúpulo (...)”. El extenso editorial acusaba de soborno al PDV “y sus aliados marxistas”, lo que indicaba, a criterio del periódico, que “(...) desde el punto de vista moral las perspectivas de nuestra democracia y de nuestras organizaciones representativas son desoladoras (...)”.

El Nacional abrió con un titular de primera página el 20 de enero, en el que informaba la “Rotunda Victoria sobre el Lopecismo en toda la República”, detallando en página interna los resultados del escrutinio en el DF: Arturo Uslar Pietri, Carlos Irazábal, Leopoldo Manrique Terrero, Inocente Palacios, Martín Pérez Matos y Cirilo Brea, todos electos como Diputados Principales de la alianza PDV-UPV. Brea, que acababa de renunciar a AD, y Palacios, ficha ex-adequa que también se había sumado a la alianza, se incorporaron a las filas del pedevismo. Era obvio que este periódico consideraba a AD comprometida con el lopecismo, a pesar de que no era más que un pacto circunstancial, como se puede apreciar claramente en los acontecimientos posteriores. Como dato curioso se hace notar que esa fue la primera vez que Uslar Pietri resultó electo como miembro del Congreso, aunque no por eso dejó de seguir siendo Ministro.

La renovación de las Cámaras y la elección previa de la Directiva del Ayuntamiento caraqueño trajo como consecuencia un mayor enfrentamiento entre la oposición de izquierda representada por AD, el centro por AN, la derecha integrada por la ACB y el grupo oficialista del PDV-UPV.

Mientras eso ocurría, los servicios internacionales de noticias reportaban los avances de los aliados en la Segunda Guerra Mundial, así como el progresivo deterioro del Eje. A finales de abril se conoció el fusilamiento de Mussolini y el suicidio de Hitler, lo que provocó la rendición incondicional de Italia y Alemania y, en consecuencia, el fin de la guerra en Europa. Venezuela celebró el suceso a nivel nacional con Te-Deum en las catedrales y fiestas en los clubes. No obstante, la lucha política se intensificaba en torno a la candidatura presidencial, la reforma de la Constitución y el problema del voto universal.

En realidad, el problema de la candidatura estaba práctica y legalmente resuelto, porque al quedar constituido el Congreso Nacional con una mayoría oficialista clara y determinante, debido a poseer una apabullante mayoría de aproximadamente el 90%, resultaba obvio que la persona que fuera seleccionada por la Asamblea del PDV sería forzosamente el candidato ganador. Naturalmente, el abanderado debía pasar previamente por el visto bueno del Jefe del Estado, quien era,

por tradición, el gran elector. De tal modo, que la campaña que se avecinaba no tendría más que un carácter simbólico, tal como ocurrió en 1941. Desde luego, López Contreras confiaba en que podía manejar a una buena parte de los congresistas, lo que podría ser determinante en su victoria y, por lo tanto, bien temprano comenzó su labor con paciencia y precisión, haciendo sentir su liderazgo e influencia sobre los hombres identificados con la Hegemonía Andina.

En ese estado de cosas, la Asamblea del PDV anunció que el asunto de la candidatura sería discutido en el tercer trimestre (*El País* del 04-04-1945, p.1; *El Tiempo* del 05-04-1945, p.4), lo que fue aprovechado por la ACB para ganar terreno mediante la creación de organizaciones políticas que respaldaran la candidatura de López Contreras. De tal forma que logró constituir el Partido Republicano Democrático (PRD) y el Centro Cultural Venezuela (CCV) el sábado 12 de mayo, según reportó el diario *El Nacional* en su edición del siguiente día, informando que Silvio Gutiérrez Alfaro era el líder de la primera organización, en tanto que Gregorio Prato lo era de la segunda, sin perder la oportunidad de calificar el hecho indicando, en titular de primera plana, que “Con una Directiva Reaccionaria se Instaló Ayer Partido Lopecista”. Esa actitud no debe sorprender, puesto que el estilo periodístico de la época era de identificación con las candidaturas, hasta el punto de atacar las contrarias. Esta afirmación se sustenta en toda la hemerografía consultada, incluyendo a *El Universal*, que si bien fue el que se mantuvo más equilibrado, no podía ocultar sus simpatías por el PDV, tal vez por la influencia que el periodista Pedro Sotillo ejercía sobre ese diario.

López Contreras era, en ese momento, el enemigo a vencer, y a ese propósito dedicaron todos sus esfuerzos los líderes del PDV y de la UPV, afianzados más adelante por el PCV, una vez que éste fue reconocido oficialmente el día 2 de octubre. Los medios se unieron, en su gran mayoría, con la campaña de esos partidos, repitiendo constantemente el lema de “Con Medina, contra la Reacción”, de tal forma que el término reaccionario era repetido cada vez que la noticia lo permitía. En esta cruzada estaban unidos los siguientes medios: *El Nacional*, *Aquí Está*, *Unidad*, *Últimas Noticias*, *El Tiempo*, *El Universal*.

Sin embargo, López Contreras no estaba solo y su proverbial principio de “calma y cordura” lo ayudaba a aprovechar la mínima ocasión para avanzar en su deseo de volver a la Presidencia. *La Esfera* y las plumas de Ramón David León y Marco Aurelio Rodríguez lo van a ayudar en su objetivo, al que muy pronto se va a sumar el diario *Ahora*, con el talento del poeta Manuel Rodríguez Cárdenas y del periodista Luis García Cartaya.

La Esfera había iniciado la defensa de López desde muy temprano. Ya el 2 de febrero de 1944 había publicado un extenso editorial en las páginas 1-2 en el que destacaba las virtudes del ex-Presidente, traducidas en “(...) su significativo aporte a la institucionalidad democrática”. La pelea en los medios era total. Eduardo Machado, miembro del grupo radical marxista Machamiqui, escribe en forma violenta contra la candidatura de López en el periódico *Unidad* del 17 de mayo (pp.1,4), concluyendo con lo que parecía casi un grito de guerra: “¡¡¡López Contreras NO!!!” En el mismo sentido escribe Guillermo Meneses en *El Tiempo* del 2 de julio (p.4), denunciando que “(...) la candidatura presidencial del General Eleazar López Contreras está siendo sostenida y movida por ciertos ciudadanos de poderosa posición monetaria con el fin de que se convierta en guardián de sus intereses”.

Aquí Está, por su parte, ataca al ex-Presidente en su edición del 4 de julio (p.3), destacando la causa de la ruptura entre Medina y López Contreras, la cual atribuye al Decreto por el cual se declara Día del Trabajador el primero de mayo. En este artículo sin firma se advierte al Presidente Medina que para preservar su obra económica, política y sindical, tiene que mantenerse alejado del grupo lopecista ya que el mismo “(...) tiene la capacidad de influir decisivamente en los acontecimientos”. Y enfatizó que “(...) Es indispensable fijar responsabilidades, pues puede llegar a tener catastróficas repercusiones para el pueblo y para el movimiento democrático de la nación”. Esta fuerte campaña contra López Contreras buscaba al mismo tiempo evitar que Medina pudiera regresar a su hábitat político natural, pues poca gente sabía que el Presidente no estaba identificado con el andinismo y más bien se sentía vinculado al centro. Sin embargo, la precaución era conveniente para la alianza PDV-UPV.

El análisis del diario marxista fija la separación de los dos líderes andinos desde el mismo momento en que Medina pronunció su discurso inaugural, en el cual se refirió al régimen bolivariano como un asunto del pasado, anunciando una nueva política apartada de la retórica política basada en la gesta libertaria, enfocada por su antecesor. Asimismo, se refirió a los discursos pronunciados durante la alocución de Año Nuevo de 1942, al primer Mensaje en mayo de 1942 y al del centenario del traslado de los restos del Padre de la Patria en 1942, en los cuales fijó rumbos políticos nuevos, actitud independiente frente a los problemas nacionales y rectificación de la política de represalias emprendida por López Contreras, lo que se tradujo en hechos concretos como la modificación del inciso sexto, el establecimiento de relaciones con la URSS y el Decreto sobre el Primero de Mayo. Todo ello, al decir de ese diario, fijó un total distanciamiento del modo lopecista de hacer política, por lo cual consideraba que había que evitar el triunfo del ex-mandatario a toda costa, puesto que de ganar significaría “(...) la degradación histórica de toda la labor progresista emprendida por el Presidente Medina durante los últimos cuatro años”. El toque final en su campaña para tratar de evitar que Medina terminara apoyando a López Contreras, lo da el redactor al decir que si se produce esa alianza el pueblo terminará por creer que no fue limpio el traspaso de mando en 1941.

La Esfera del 15 de julio presentó respuesta al enfoque de *Aquí Está* y le dice que es evidente que el país está dividido en dos bandos, en uno de los cuales se encuentra un sector que aspira un régimen que propicie una evolución ascendente y, en el otro, “(...) una minoría integrada por miembros del gobierno y comunistas que aspiran a continuar dominando en servicio de sus intereses y conveniencias”. Al mismo tiempo, el diario informó que la candidatura de López avanzaba y que ya era una realidad en varios estados en donde había sido “(...) acogida con reflexiva decisión, por cuanto en Venezuela constituye una valor efectivo en el dominio del capital y del trabajo”. López Contreras significaba, a criterio de este medio, “(...) humanizar la acción del gobierno y trazarle caminos de decencia democrática a nuestra política”. En el análisis de esta entrega, *La Esfera* indicaba que hay un sector

pedevista favorable a la candidatura de López, en lo cual no le faltaba razón, como podrá verse en los acontecimientos que están a punto de ocurrir. Como era de esperarse, la polémica no cesaba.

Aquí Está acusó entonces de “zamarrería” la actitud de los lopecistas, que, según decían, se apoyaban en hombres de gran fortuna como “Pepito” Herrera Uslar y de las fuerzas reaccionarias que lo seguían. Tal aseveración la hizo en su editorial del 8 de agosto. Desde luego, no podía faltar la intervención del diario oficialista *El Tiempo*, el cual a su vez acusó de reaccionario a López en la pluma del escritor Guillermo Meneses.

La Esfera no se descuidó en lo absoluto y en su edición del 18 de agosto enfatizó que su apoyo a López Contreras tenía sus asideros en la transformación gubernamental, en la evolución moral y en la armonía social que éste propició durante su Gobierno, por lo que mantenía firme su esperanza “...en la restauración de los valores éticos subvertidos”. Es interesante observar que Ramón David León muy probablemente utilizó el sustantivo *restauración* en esta frase con una intención muy precisa, sobre todo porque la mayor preocupación de los hegemónicos se basaba en que consideraban que Medina se había desviado de las líneas maestras fijadas por sus antecesores y existía una opinión generalizada de que el gobernante prefería la alianza con los marxistas y el *bon vivre* antes que estar pendiente del Ejército y del movimiento andino implantado por Cipriano Castro casi medio siglo antes.

Un hecho de gran significación va a complicar mucho más la situación política existente durante los últimos meses del Gobierno de Medina. Ocurrió que el 3 de septiembre en la noche la fracción parlamentaria del PDV, integrada por más de 60 congresistas, acudió a la casa de Medina a analizar el problema suscitado con motivo del retiro de la candidatura de Diógenes Escalante. En un momento dado, el Presidente expresó, en lo que fue sin duda un exceso de confianza, que estaba considerando diferentes posibilidades para designar al nuevo candidato, pero “(...) con respecto al General López Contreras, con quien me ligan lazos de amistad y de profunda gratitud, estoy dispuesto a oponerme al triunfo de su candidatura presidencial y a emplear, en ese sentido, todas las fuerzas de que dispongo”. La

ingenuidad de Medina tiene que ser vista en el hecho de que no consideró que era lógico pensar que en el PDV existieran personas que estaban a favor de López Contreras y si él quería influir en ellos, como es dable suponer, tenía que haberlo hecho en forma individual y con mucho sentido de la prudencia y de la oportunidad. Al plantearlo en la forma en que lo hizo, provocó una fuerte reacción entre su gente y la inmediata renuncia del Diputado Manuel Vicente Tinoco, quien le envió una carta que produjo gran impacto en la opinión pública nacional, ya que ocupó gran centimetroaje en los medios. *El Nacional* reportó el hecho el día 4 de septiembre y un día después lo hizo *La Esfera* con gran despliegue, como era de esperar, publicando el texto completo de la carta en su página 20.

Esta fue la oportunidad en que *Ahora* decidió apoyar a López Contreras, tal vez motivada por el abierto intervencionismo de Medina. En efecto, el 6 de junio expresó en la página cuatro la posición oficial del medio indicando que lo acontecido “(...) constituye el acto de mayor autoritarismo que haya realizado un Magistrado en la historia venezolana y un atentado a la soberanía y autonomía del Congreso Nacional (...)” y finalizó expresando que el hecho reflejaba una “(...) gravedad insólita en boca de un Presidente de la República (...)”. La prensa oficialista, a través de *El Tiempo*, intentó restar importancia al suceso y en su edición del 6 de septiembre expresó que “ (...) los ataques son una estrafalaria teoría de autoritarismo que se asoma hoy en los editoriales de algunos periódicos lopezcontreristas, sin dejar de ser más que un peregrino supuesto sobre una tardía eclosión de autoritarismo por parte del Presidente Medina”.

Como si esto fuera poco, en la UPV surgió con más gravedad que nunca el enfrentamiento entre leninistas y browderistas. El trabajo persistente y tenaz de Juan Bautista Fuenmayor arrojó finalmente sus frutos y provocó una fuerte división entre los dirigentes de la UPV, muchos de los cuales se fueron de nuevo al PCV clandestino acatando las decisiones del VI Pleno del Comité Central, emanadas de sus acuerdos y resoluciones del día 29 de abril de 1945, en las cuales se aprobó buscar su legalización y funcionar como partido agrupando a todos los comunistas del país. En consecuencia, los dirigentes Juan Bautista Fuenmayor, Ernesto Silva

Tellería, Ricardo Martínez, Guillermo García Ponce, Eduardo Recagno y otros se retiraron de la UPV, aun cuando expresaron su apoyo a la candidatura del PDV. El leninismo ganaba una batalla al browderismo. Esto provocó una inmediata reorganización de la UPV y, como consecuencia, Carlos Augusto León se encargó de la Secretaría General, suceso que es registrado con profusión en *El Nacional* y *La Esfera* del 20 de junio.

Por supuesto, Fuenmayor asumió el liderazgo y logró que el 9 de octubre fuera finalmente legalizado el PCV, hecho que fue publicado en casi todos los medios del país. La noticia apareció registrada en *El Nacional* del día siguiente en sus páginas 1-2, al igual que su primer mitin, efectuado el 16 del mismo mes de octubre, en el cual apoyaron la candidatura del PDV, suceso que fue publicado el 17 de octubre, un día antes del inicio del derrocamiento de Medina. En declaraciones dadas a *El Nacional* el día de su legalización, Fuenmayor expresó con mucha alegría que la misma se producía después de 14 años de clandestinidad, ya que el partido había sido fundado en marzo de 1931 en una casa que funcionó entre las esquinas de Maturín a Ibarra. Indicó que sus primeros miembros fueron, además de él, Ramón Abad, Kotepa Delgado y Víctor García Maldonado, entre otros. Todos fueron a parar a los calabozos gomecistas el 29 de mayo de ese mismo año, fecha en la que fue allanado el referido local, mientras se encontraban en una reunión. Después de tanto tiempo, se encontraban ahora, según expresó, listos para ingresar en el grupo de partidos venezolanos que apoyarían la candidatura del PDV.

La candidatura de López Contreras fue lanzada por la ACB-PRD-CCV el día 14 de octubre en el Teatro Boyacá, acto al cual acudieron, entre otros, Ramón David León, Amenodoro Rangel Lamus, Gabriel Trómpiz, José Nucete Sardi y Hugo Parra Pérez. Los grupos que suscribieron el pacto de apoyo se integraron en una sola organización, la cual denominaron Agrupación Pro-Candidatura Presidencial. *La Esfera*, como era natural, publicó la noticia con todo despliegue el día 14 de octubre.

Resueltas como habían sido las candidaturas del PDV y de la ACB, quedaba sólo por definirse la de AD, partido dirigido por Rómulo Betancourt que, en principio, había apoyado la candidatura de Diógenes Escalante, bajo el compromiso

de que una vez en el poder éste propiciaría una reforma constitucional que permitiría la elección universal. Sin embargo, la enfermedad y retiro de la candidatura de Escalante significó la separación de AD del pacto unitario, motivo por el cual se esperaba que definiera a quién apoyaría.

El 17 de octubre en la noche organizaron un gigantesco mitin en el Nuevo Circo de Caracas, en el que Betancourt habló con parábolas, cuya intencionalidad sería correctamente interpretada más tarde, pero que en aquel momento no se comprendieron del todo. Sin embargo, para las personas comprometidas en la conspiración estaba claro lo que Betancourt quiso decir al expresar que "(...) un gobierno provisional" vendría a satisfacer las aspiraciones democráticas del pueblo venezolano (*El Nacional*, 18 de octubre de 1945, pp. 1, 3).

F.- El panorama político de 1945:

El Consejo Supremo Electoral, organismo creado en 1936, tenía previsto que en 1945 se efectuaría la selección de los candidatos presidenciales con el objeto de comenzar la campaña electoral que desembocaría en la elección del nuevo Presidente de la República, acto que, de acuerdo con la Ley, ocurriría en el Congreso Nacional en abril de 1946. El nuevo período abarcaría el lapso 1946-1951.

La candidatura oficial trajo, como era de esperarse, una fuerte diatriba que trascendió a la opinión pública. Había una natural expectativa en lo que el Presidente decidiera y mucha gente confiaba en que intercedería para que, en la reforma electoral de mayo, se incluyera el voto universal, pero eso no ocurrió a pesar de la opinión abiertamente expresada por muchos líderes, incluyendo gente influyente en el PDV, tales como Julio Díez y Mario Briceño Iragorry. No obstante, Medina siguió el camino de la tradición y cedió a la tentación de convertirse en el "Gran Elector", lo que le ocasionó un gran trauma al país. Su actitud es difícil de comprender, sobre todo si se toma en cuenta que promovió la legalización de los partidos, incluyendo el comunista, promulgó la nueva ley electoral en la que se permitió la participación parcial de la mujer y la representación de las minorías, buscando asimismo una

alianza política con AD para lograr la candidatura de un presidente civil que tuviera amplio respaldo. Sin embargo, no tomó la decisión clave que quizá hubiera podido evitarle a Venezuela la violenta ruptura política que se produjo en octubre de 1945.

La estrategia de Medina en torno a la sucesión presidencial fue la de propiciar una candidatura civil andina, para lo cual hizo toda clase de consultas con aliados y adversarios, habiendo logrado un amplio respaldo en el sector político y un fuerte asidero en los grupos de opinión, así como en los medios de comunicación social. Analizadas las diferentes propuestas, la selección recayó en Diógenes Escalante, diplomático, tachirenses, condiscípulo de Eleazar López Contreras en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús en La Grita, quien disfrutaba del respeto del influyente grupo gomecista, ya que le había tocado representar al país en Inglaterra (1904-1906), Alemania (1906-1908), Holanda (1909), Francia (1910), Liga de Naciones (1920-1933), Inglaterra (1922-1935) y Estados Unidos (1937-1945). Asimismo, ocupó la Secretaría de la Gobernación del D.F.(1902-1903), Oficial del Ministerio del Interior (1903-1904), Secretario General de Gobierno en Táchira (1910-1911), Director de la Imprenta Nacional en Caracas (1911-1912), Director de *El Nuevo Diario* (1913-1915), Ministro del Interior (1935-1936), Secretario de la Presidencia (1936).

El nombre de Escalante había sido considerado para ocupar la Presidencia en 1931 y en 1941, pero circunstancias políticas lo impidieron. En 1945 hubo absoluta unanimidad en torno a su candidatura y al formularse la propuesta, el diplomático andino, reticente al principio, decidió aceptarla después de la conversación que tuvo con Rómulo Betancourt en Washington, a fines de julio de ese mismo año. Su llegada se produjo el 7 de agosto, siendo reportada ampliamente en *El Nacional*, en el cual se reseñó que a Maiquetía bajó una multitud de personalidades a recibirlo, entre las que menciona a dirigentes del PDV, del PCV, de AD y del Partido Liberal del Táchira, en una inmensa caravana que el referido diario contabilizó en 1.279 vehículos.

Al llegar a Caracas, el próximo Presidente de Venezuela se hospedó en el Hotel Ávila y comenzó sus actividades acercándose a los medios de comunicación,

habiendo sido entrevistado por el periodista Ramón J. Velásquez de *Últimas Noticias*, quien la publicó utilizando el estilo del reportaje interpretativo.

El diario capitalino dedicó la primera página a la publicación de esta primicia, la cual encabezó con el titular “Ni Un Paso Atrás en el Camino de las Conquistas Alcanzadas”. Luego, en el sumario sintetizó las declaraciones del diplomático andino, refiriendo que “Seguridad económica, justicia social y recuperación de la provincia promete el Doctor Diógenes Escalante, Precandidato del PDV a la Presidencia de la República para el período 1946-1951, en entrevista exclusiva a *Últimas Noticias*”. En el *lead* del reportaje, Velásquez describió el ambiente que rodeaba la figura del potencial Presidente, lo que reflejaba las fuertes expectativas que la noticia de su aceptación a la pre-candidatura había causado en el liderazgo venezolano. Luego, describió la diferencia existente entre el rumor de que Escalante era “(...) un personaje indeciso, temeroso, desconocedor de la realidad universal y ajeno al medio venezolano (...)” y lo que él había observado, por cuyo motivo invitaba a los que así pensaban a ir “(...) tejiendo otra teoría para sus ataques (...)”, puesto que “(...) Escalante da sensación categórica de firmeza política y de claridad conceptual (...)”. El pre-candidato, dice Velásquez, “(...) Ni divulga ni elude respuestas cuando se le plantean preguntas sobre los problemas fundamentales de la vida venezolana (...)”. Como es natural, el periodista lo interroga sobre los cambios acontecidos en los Estados Unidos después de la muerte de Roosevelt y la nueva realidad que se avecina al concluir la conferencia de Potsdam, temas en los que demuestra dominio y criterio propio. Asimismo, el entrevistado es tajante al revelar que la Conferencia de San Francisco “(...) A ninguno más que a nosotros viene a favorecernos (...) ya que el acuerdo sobre entendimientos regionales promueve el espíritu de entendimiento universal y de seguridad común, lo que va a ayudar a los países más pequeños (...)”. Escalante no eludió el interrogatorio periodístico y se refirió con amplitud a la era del hombre social, indicando que “(...) La historia más importante es la que hacemos, es en la que actuamos (...)” y manifestó su convicción de que la tendencia de la post-guerra es el establecimiento de una democracia económica que garantice a los pueblos la seguridad jurídica y el bienestar social. Lo

que interesa en Venezuela —expresó Escalante— no son tanto las obras que se planean, ni las leyes que se dicten, sino la completa realización de esas obras y el cabal cumplimiento de las leyes.

Al candidato le gustó mucho la entrevista, la cual apareció publicada en el referido diario el 10 de agosto de 1945 (pp.1,10) y, como consecuencia, le propuso a Velásquez que fuese su Secretario, con un sueldo de dos mil bolívares (El joven Velásquez ganaba 400), oferta que aceptó de inmediato. Lamentablemente, Escalante comenzó a perder sus facultades mentales, hasta el punto de que fue necesario suspender el proyecto. Algunas de las anécdotas más impactantes de su deterioro mental, quedaron registradas para la historia. La primera ocurrió en la sede del PDV, cuando el candidato recibió una carta de Juan Bautista Fuenmayor, líder comunista, en la cual le solicitaba audiencia con el propósito de oficializarle el respaldo a su candidatura. Al leer la carta se puso de pie, pálido, con los ojos desmesuradamente abiertos y con las manos tan temblorosas que la hoja se le cayó de sus manos. Revela Fuenmayor (1979, p.259) que uno de sus asistentes, alarmado, le preguntó:

- *Doctor, ¿qué le ocurre?*

- *¡Santo Dios! Los comunistas quieren hablar conmigo, pero eso no puede ser. Truman se enteraría. Y... yo sé como piensa Truman...*

El hecho que convenció a Medina de que la enfermedad de Escalante era algo más que una simple arteriosclerosis, ocurrió el lunes 3 de septiembre, muy temprano. Cuenta Ramón J. Velásquez que ese día el candidato era esperado en Miraflores para un desayuno con el Presidente, el Gabinete y la dirigencia del PDV, pero en vista del retardo, el Jefe del Cuerpo de Edecanes, hoy Casa Militar, Coronel Ulpiano Varela, llamó al Hotel Avila, donde se hospedaba el diplomático, y fue atendido por Velásquez, quien le informó que Escalante le acababa de decir que no podía asistir al desayuno. El militar, estupefacto, sólo atinó a preguntar “¿Por qué?” y el periodista-secretario le respondió:

- *El Dr. Escalante me dice que le acaban de robar su ropa, que carece de camisas y que no tiene pañuelo para colocar en su paltó.*

-*Usted no estará hablando en serio, Velásquez.*

-*Coronel, estoy hablando totalmente en serio. Me siento tan consternado como usted.*

En consecuencia, se configuró de inmediato una Junta Médica integrada por los doctores Enrique Tejera, Miguel Ruiz Rodríguez, Rafael González Rincones y Vicente Peña. El diagnóstico no dejó lugar a dudas. La candidatura de Escalante fue cancelada y pasó a la historia.

Como resultado, la directiva y la fracción parlamentaria del PDV se reunieron esa misma noche con Medina para considerar la situación y, en breves días, surgieron los nombres de nuevos candidatos. La selección se efectuó a fines de septiembre en la Asamblea que el PDV convocó en forma extraordinaria para resolver este único punto. La votación dio el siguiente resultado: Ángel Biaggini, 272 votos. Eleazar López Contreras, 3 votos. Arturo Uslar Pietri, 2 votos. La Asamblea que lo eligió estuvo presidida por Pastor Oropeza y fue instalada en el Pabellón del Hipódromo la tarde del 29 de septiembre. La noticia apareció en todos los diarios capitalinos el día siguiente y el primero de octubre *El Nacional* tituló "Por 252 Votos contra 7 fue electo el Dr. Biaggini candidato único a la Presidencia de la República". La foto de primera plana muestra a Medina sonriente, en compañía de Jóvito Villalba, Ángel Biaggini y su esposa Alida. El 2 de octubre fue proclamado en un mitin en el Teatro Municipal de Caracas. Ofreció en su discurso el "(...) voto directo para Presidente (...) " y prometió actuar "(...) sin prisa, pero sin pausa".

Esta candidatura no fue bien recibida por el lopecismo, por los adecos y por la juventud militar. Sólo obtuvo el apoyo del PDV-UPV y del PCV. Biaggini era el Ministro de Agricultura y Cría y autor de la recientemente aprobada Ley de Reforma Agraria, que no fue del agrado de gomecistas y adecos. Los primeros, porque consideraban que afectaba sus intereses; en tanto que los segundos la calificaban de tímida e hipócrita. El neo-candidato pedevista era un destacado abogado tachirenses,

de 52 años, que había hecho carrera política en su tierra andina donde llegó a ocupar la Presidencia de la Asamblea Legislativa del Táchira (1925) y la Secretaría General de Gobierno (1936). En el período de López Contreras actuó como Presidente del Instituto Nacional del Café (1939-1941) y en el de Medina ocupó la Gerencia del Banco Agrícola y Pecuario (1941-1943), la Secretaría de la Presidencia (1943) y el Ministerio de Agricultura (1943-1945).

Su candidatura fue duramente atacada desde el principio y un pequeño lapsus cometido en la dedicatoria de una salutación para los lectores del diario *Últimas Noticias*, que entregó al periodista Nelson Luis Martínez, en la que escribió la palabra entusiasmo con “c” (entuciasmo), ayudó a sus adversarios, que públicamente lo acusaron de ignorante. *La Esfera*, en particular, editorializó el hecho con la pluma incisiva del periodista Ramón David León. Un radio-periódico caraqueño ridiculizó a Biaggini llamándolo “Candidato del ABC”: A de Ángel, B de Biaggini y C de entusiasmo. El resto de los medios se hicieron eco de esa situación y la imagen de Biaggini se vio seriamente afectada.

El lopecismo, por su parte, se separó definitivamente del PDV y a través de la Agrupación Pro-Candidatura Presidencial lanzó la candidatura de Eleazar López Contreras el 10 de octubre de 1945. Ese día, el General López, en un vibrante discurso pronunciado en un tono que se consideró amenazante, expresó que al lado de su cama tenía su uniforme de campaña y que no lo tenía “de adorno”. Con la intención de fortalecer la campaña de López un nutrido grupo de seguidores se reunió en el Teatro Boyacá el día 13 para decidir quién sería su candidato. Por supuesto, ganó López Contreras por una abrumadora mayoría. *El Nacional* del 14 de octubre reportó la noticia, titulándola “López Contreras es el candidato de los lopecistas. Derrotó al doctor Rangel Lamus por 214 votos contra 2”. En la misma reseña se expresaba que en el inicio de su campaña ya López Contreras contaba con el apoyo de 31 congresistas. De modo que el avance y posible victoria del ex-Presidente no era descartable, sobre todo si se toma en cuenta la enorme influencia que ejercía en el liderazgo andino tradicional de entonces.

El otro grupo político que faltaba por definirse era el recién creado PCV. El marxismo-leninismo había venido apoyando al régimen medinista a través de la Unión Municipal, de la Liga de Unificación Zuliana y de las uniones populares en los Estados, más tarde integradas en la Unión Popular Venezolana (UPV) y, como era de suponer, esa alianza no era bien vista por grupos de gran influencia en la vida del país. Adicionalmente, los marxistas venezolanos no eran un cuerpo homogéneo, aun cuando estaban momentáneamente de acuerdo con el candidato electoral. Para el 18 de octubre se encontraban divididos en comunistas del PCV, liderados por Juan Bautista Fuenmayor, seguidores de la línea fijada por la URSS; la Unión Revolucionaria o Grupo Machamiqui, conducidos por Eduardo Machado y Luis Miquilena; la Unión Popular Venezolana, dirigida por Rodolfo Quintero, de corte democrático, seguidora de la tesis de Earl Browder, jefe del Partido Comunista de los EE.UU., quien había recomendado la colaboración de clases en contraposición al principio de lucha de clases establecido por Marx y Lenin; y un cuarto grupo de equilibrio, denominado Grupo NO o Ni-Ni, liderado por Miguel Otero Silva, que propiciaba la unidad. La alianza del PDV con el PCV era muy cuestionada por los líderes de la Hegemonía, la Iglesia, los militares y otros grupos influyentes en la vida del país. En el exterior la situación no era muy diferente. El final de la Guerra Mundial (7-5-1945 en Europa y 15-8-1945 en Asia), había cambiado completamente la política de alianzas dando inicio a la Guerra Fría (1945-1990).

El PCV fue legalizado el 9 de octubre, noticia que apareció publicada en *El Nacional* del día siguiente en la que se informaba que “Ayer fue legalizado el Partido Comunista de Venezuela”. Su primer mitin se celebró en el Nuevo Circo el día 16 de octubre de 1945, con la asistencia de más de ocho mil personas. En el acto participó el Coro de Jóvenes Comunistas que entonó el Himno Nacional al inicio del evento y el de la Internacional Comunista al final del mismo. Ernesto Silva Tellería, Martín J. Ramírez, varios delegados del interior y el Secretario General Juan Bautista Fuenmayor, hablaron durante el acto, desde un presidium ornamentado por tres grandes carteles de Marx, Lenin y Stalin, por un lado; y, por el otro, las de Bolívar, Zamora y Medina. Como maestro de ceremonias actuó el periodista Hernani

Portocarrero. El PCV, a través de la opinión autorizada de su máximo líder, oficializó el apoyo a la candidatura de Biaggini, aprovechando para efectuar un ataque a fondo contra la de López Contreras. Era obvio que para los comunistas el candidato a vencer era la del ex-Presidente, ya que no mencionaron en ningún momento al posible candidato de AD.

El voto universal, directo y secreto era el único derecho político que Medina no le había concedido al pueblo venezolano. En la reforma de 1945 se había dado el voto a la mujer para que lo ejerciera en la elección de concejales, pero la población había conocido ya las bondades del sistema democrático y quería disfrutarlo plenamente, sin ninguna restricción. Los líderes de Acción Democrática se habían ocupado de darlo a conocer y era, sin duda, su principal bandera.

En lo referente a la candidatura, la Asamblea de AD había aprobado en su Tercera Convención, llevada a efecto el 25 de mayo de 1945, que "(...) no lanzaría un candidato propio a la Presidencia de la República, por cuanto éste sería electo por el Congreso Nacional y AD sólo tenía un representante en el mismo (...)". Si bien posteriormente había llegado a un acuerdo en torno a la candidatura de Escalante, al fracasar la misma regresaron a su posición anterior. Sin embargo, como muestra de buena voluntad enviaron una carta al PDV el 13 de octubre, la cual fue publicada en *El País* al día siguiente en su primera página, en la cual le propusieron como fórmula:

(...) la escogencia de un ciudadano extrapartidos, de solvencia personal en cuanto a eficacia y a rectitud moral, para que electo Jefe de Estado por el Congreso de 1946, cumpla dentro de fecha prefijada en disposición transitoria de la Constitución, conforme a lo acordado en mesa redonda de partidos y de sectores responsables no organizados políticamente, la tarea de presidir una consulta electoral directa para la escogencia del Presidente de la República, realmente asistido de la confianza mayoritaria de la nación.

Al no obtener respuesta positiva y en virtud de que la alianza con la UMP avanzaba ya sin ninguna posibilidad de ser detenida, el alto liderazgo de AD, representado en Betancourt, Leoni, Prieto y Barrios decidió continuar adelante con el

proyecto y asumir la responsabilidad, cualquiera que fuera el resultado de la insurrección.

El 17 de octubre de 1945 fue convocado un mitin en el Nuevo Circo, donde se pensaba que AD iba a anunciar su candidatura, pero no fue así. En la compilación de Catalá sobre *Acción Democrática: Primeros Años* (1987, p.143) se lee la versión completa del discurso, en uno de cuyos párrafos Rómulo Betancourt, aplicando toda su experiencia política en la motivación de masas, dijo lo siguiente:

(...) Somos un partido político que se ha organizado para que este pueblo aquí congregado, para que el pueblo venezolano vaya al poder y nosotros con ese pueblo a gobernar (...) No nos interesa el gobierno para que dos o tres miembros del partido tengan carteras ministeriales. Nos interesa para implantar un programa de salvación nacional (...)

En realidad, no anunció candidato, sino un plan que comenzaría a aplicarse en menos de doce horas. El fin de la Hegemonía Andina se había iniciado. En el mitin, los oradores adecos profundizaron los ataques contra el Presidente y sus hombres, a los que acusaban de enriquecimiento ilícito. Se corría el rumor de que Medina tenía picaportes de oro en los baños de su casa, además de que sus ministros se aprovechaban de sus cargos para sus negocios privados. En el mitin del 17 de octubre, Betancourt enfatizó esos aspectos indicando que "(...) En mayo de este año se realizó nuestra tercera Convención Nacional, sin pasajes en Aeropostal, sin puestos en los hoteles pagados por el Capítulo VII, sin cocteles en el Pabellón del Hipódromo (...)", con lo que ironizaba sobre los ventajismos del PDV con los recursos de Estado. Más adelante resaltó "(...) el descontento nacional existente por la ineptitud administrativa, por la autocracia gubernamental, por el florecimiento del peculado, que han caracterizado la administración de Medina Angarita (...)", con lo que acentuó los ataques en torno a la incapacidad, los abusos y la corrupción que le atribuía al gobierno, añadiendo que Ángel Biaggini, el candidato presidencial escogido por el PDV, era uno de los hombres más anodinos de la administración de Medina que "(...) sólo ha sido capaz de lanzar un Decreto prohibiendo la matanza de vacas (...)". La aseveración causó risas y aplausos entre los asistentes, lo que motivó

a Betancourt para fustigar más a fondo a su adversario, al que llamó “(...) Maestro de una Reforma Agraria que no es más que una recopilación sobre las disposiciones de tierra existentes, un hombre que en la Dirección del Banco Agrícola y Pecuario no ha sido capaz de impulsar siquiera la parcelación de las enormes haciendas confiscadas a Juan Vicente Gómez (...)”. El ataque a la candidatura del PDV-PCV-UPV no se limitó a su candidato. El líder adeco arengó al pueblo venezolano al que convocó a luchar...

(...) por la gran consigna que en esta noche histórica de la nueva Venezuela dejamos sembrada en la conciencia del país: elecciones generales, presididas por un **gobierno provisional** a fin de que el pueblo venezolano pueda escoger a un Presidente de la República y a un Poder Legislativo que sean auténticos depositarios de la soberanía de la nación (...).”.

El discurso produjo grandes y prolongados aplausos. En ese planteamiento final, Betancourt insistió en la principal bandera de AD y anunció un gobierno provisional. Como el golpe de Estado comenzó la mañana siguiente, era obvio que el máximo líder de AD estaba anunciando el fin de una era.

Una última reflexión en torno a la inminencia de los acontecimientos que estaban a punto de ocurrir, debe ser hecha en función de la problemática planteada en el seno de la alianza AD-UMP. Si bien sus objetivos pudieran haber sido valederos, es indudable que las circunstancias fortalecieron el logro de sus propósitos, tal como es el caso del malestar militar, de la desatención del régimen a su propia seguridad, de los sucesos acaecidos en Europa y Asia, que daban amplia cobertura a favor de los regímenes democráticos; y, sobre todo, de la larga dominación andina que presentaba a una nación con fuerte deseo de cambio.

Por otra parte, es un hecho que Venezuela siempre ha vivido ciclos que terminan indefectiblemente, que se cierran originando un nuevo liderazgo, una nueva esperanza de cambio para el progreso. El dominio de Bolívar como gobernante, por ejemplo, cesó en 1830 (1813-1830); así como el liderazgo de Páez concluyó en 1847 (1830-1847). Guzmán inició su ciclo de influencia en 1870 e hizo *mutis* en 1888

(1870-1888), aunque en verdad fue el hombre “detrás del trono” en el gobierno de Falcón (1863-1868). La influencia de Crespo duró poco (1893-1898), pero pudiera incluso considerarse como un “guzmancismo sin guzmán”. Y ahora, después de 46 años exactos (19-10-1899/19-10-1945), la Hegemonía Andina, inscrita en la historia gracias al triunfo de la Revolución Liberal Restauradora, llegó a su fin con la misma violencia con que comenzó, sólo que en un tiempo infinitamente menor (desde la mañana del 18, hasta la mañana del 19 de octubre). Sin embargo, la impronta de la Hegemonía Andina como creadora del Estado moderno aún permanece en discusión y la evaluación sobre sus logros y desaciertos todavía no termina. El 19 de octubre de 1945 fue, en conclusión, el fin de un ciclo.

Sin embargo, la parte neurálgica del fin de este proceso hay que buscarla en la confluencia de las decisiones políticas, económicas y diplomáticas que crearon una situación de inestabilidad. La alianza del régimen con el PCV después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, y las delicadas situaciones surgidas como consecuencia de la aprobación de las leyes de Hidrocarburos, de Reforma Agraria y de Impuesto sobre la Renta, son hechos que marcaron su influencia y le restaron apoyo en los momentos cruciales. Asimismo, la propuesta formulada por AD al PDV fue rechazada por Medina, lo que significó uno de los últimos intentos de Betancourt por evitar el inevitable final que vendría, al no tomarse ninguna decisión que evitara el golpe militar.

En 1945 Betancourt contaba con 37 años, pero a pesar de su juventud fue factor determinante en los sucesos de octubre. Gracias al respaldo que le dio al golpe de Estado, lo que iba a ser una tradicional asonada militar se convirtió en un movimiento con respaldo popular y en motor de un profundo proceso de positivo cambio social. Se había constituido en una leyenda a los ojos del pueblo. A los 20 años se enfrentó al Gobierno más fuerte que ha tenido la República y, como consecuencia de ello, sufrió cárcel y siete años de exilio. Asociado con otros líderes que compartían sus ideales políticos, fundó la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI, 1931) y el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE, 1936). Actuó como uno de los líderes fundamentales en las huelgas de 1936,

especialmente en la formación del Bloque de Abril. En 1937 fue expulsado junto a un grupo de 47 líderes de izquierda, pero permaneció en el país en forma clandestina, lo que aprovechó para integrar los cuadros del Partido Democrático Nacional (PDN) y desplazar del liderazgo a Jóvito Villalba. En 1939 fue apresado y expulsado, pero al regresar de su segundo exilio apoyó la candidatura de Rómulo Gallegos en 1941; y junto con el poeta Andrés Bello recorrió el territorio venezolano, dándole al PDN un alcance nacional.

En 1941 se logró la legalización de AD y sus dirigentes procedieron a adaptar los cuadros del PDN a esa nueva organización, a la cual dieron una ideología social-demócrata parecida al APRA peruano. Nació en Venezuela un liderazgo civil, que algunos han llamado, erradamente, "caudillismo civil". Era, sin duda, un tipo de liderazgo ideológico-emocional, enmarcado en una organización estructural de corte piramidal, dotado de una red de liderazgo compartido a nivel nacional, con casas del partido que fueron siendo progresivamente instaladas en todas las entidades federales. Era el nacimiento del denominado Partido del Pueblo, dotado de una doctrina capaz de ser aplicada localmente, sin convertirse ni tratar de convertirse en el núcleo de una estructura política de corte internacional y totalitaria. Era un liderazgo de tipo persuasivo, sutil, fuerte, pero no caudillista, pues éste término implica combatir con las armas, liderar una montonera, la cual respeta al caudillo por su reputación como héroe militar y, muchas veces, amparado por el poder del latifundio. El caudillismo fue derrotado en La Victoria (1902) y en Ciudad Bolívar (1903). De tal manera que Castro y Gómez fueron, sin duda, los últimos caudillos. Betancourt, obviamente, no poseía ninguna de esas características. Por el contrario, construyó un liderazgo civil apoyado en la palabra escrita, usando el periodismo como arma, y en la palabra hablada, para lo cual se valía del mitin, del contacto directo con el pueblo, lo que finalmente lo llevó al gobierno.

El liderazgo que ahora surgía tenía un corte netamente democrático, pues buscaba el poder mediante la voluntad popular, a través de elecciones libres, secretas y universales, pero con una estructura partidista de tipo vertical, autoritaria. A Betancourt lo acompañaban profesionales de gran capacidad (Pérez Alfonzo, Pérez

Guerrero), hombres de letras (Andrés Eloy Blanco, Luis Beltrán Prieto), militares de la nueva generación (Delgado-Chalbaud, Pérez Jiménez) y hombres de empresa (Alejandro Hernández, Eduardo Mendoza Goiticoa) que respaldaban el proyecto político que AD intentaba aplicar en Venezuela.

Los factores militares, políticos, económico-sociales y diplomáticos de entonces crearon un ambiente propicio para que se produjera un cambio en el país. Sin embargo, llama la atención la incapacidad del gobierno para descubrir la conspiración que se desarrollaba. Los servicios de inteligencia no advirtieron al Presidente sobre lo que estaba ocurriendo, muy probablemente porque no lo sabían. ¿Cómo pudieron entrar en contacto los líderes de la UMP con los de AD, sin ser notados por el aparato de seguridad del régimen? La respuesta hay que buscarla en el perfil homogéneo del grupo conspirador, el cual estaba integrado por jóvenes bien formados, con gran capacidad intelectual, ambición, inconformidad y deseos de un cambio rápido, en donde la nueva generación, de la cual formaban parte, pasara a dirigir los destinos de Venezuela. Los civiles actuaron con suma inteligencia, solidaridad y prudencia. Los militares, por su parte, descontentos como estaban con la política del régimen, constituyeron células en las distintas fuerzas, las cuales fueron sistemáticamente instruidas y juramentadas.

El malestar de la juventud militar no era nuevo. Señala Cordero (ob.cit., p.118) que la Armada había contactado a Rómulo Betancourt a finales de 1943, a través del Alférez de Navío Manuel Antonio Vegas, pero el líder adeco les pidió paciencia. En esta célula, de aproximadamente 40 oficiales, participaron los Alféreces de Navío Luis José Ramírez y Manuel Antonio Rojas y los Tenientes de Fragata Antonio Eljuri, Armando López Conde, José Vicente Azopardo y Luis Croce Orozco. En la Aviación, por su parte, se constituyó un grupo liderado por el Teniente Horacio López Conde, que va a ser clave en la configuración de un puente con AD a través de Edmundo Fernández. De ese grupo formaron parte Ramón Armas Pérez, Héctor Pimentel, José Sívoli y el Teniente Francisco Gutiérrez. Este último era amigo de Luis Beltrán Prieto Figueroa, máximo líder magisterial de AD. Y en el Ejército, que es donde se concentró el liderazgo más influyente, se creó una logia

no estaba bajo la vigilancia del régimen. En consecuencia, López Conde fue designado para hablar con Fernández, quien al conocer el proyecto aceptó servir de intermediario.

El 6 de julio de 1945 fue la primera reunión entre la UMP y AD, en la casa de Edmundo Fernández, a la que Betancourt asistió acompañado por Raúl Leoni. En reuniones posteriores se incorporaron Luis Beltrán Prieto y Gonzalo Barrios, por AD, y Carlos Delgado Chalbaud por la UMP.

El propio Betancourt relata los acontecimientos ocurridos en esa reunión en su obra *Venezuela, Política y Petróleo* (1969, p.224), revelando que Pérez Jiménez actuó como líder del grupo militar. Tomó la palabra y explicó que existía un gran descontento en el seno de las Fuerzas Armadas, debido a que el Gobierno de Medina continuaba con la práctica de ascender y colocar en posiciones claves a oficiales Chopos de Piedra, analfabetas, sin méritos militares. A la tropa se le aplicaban castigos corporales vejatorios, como en los viejos tiempos gomecistas. Asimismo, dijo que existían manejos dolosos con los ranchos (comida militar), que la situación económica de los oficiales era tan mala que los tenientes y subtenientes ganaban un promedio de 14 bolívares diarios, igual que una cocinera y, por otra parte, las Escuelas no estaban formando suficientes oficiales, sin que el Presidente Medina hiciera algo al respecto. Finalmente, explicó que la situación no tenía salida y que, por razones de orden político, institucional y técnico, sólo era posible la ejecución de un golpe de Estado. “Y usted, señor Betancourt, es la persona que creemos debe encargarse del Gobierno”.

Horacio López Conde, Carlos Morales, Martín Márquez Áñez y Francisco Gutiérrez, vestidos de civil, seguían atentos las palabras de su líder. Eran las once de la noche cuando comenzó la reunión. Al terminar su exposición, los dirigentes de AD iniciaron un intercambio de opiniones con los militares. Ya en la madrugada, sobre las dos, sellaron el pacto con un brindis, pero Betancourt (Ib., 225) les advirtió:

Señores oficiales: Leoni y yo somos los representantes de una colectividad política. No podemos ir más allá de la misión que nos fijó la dirección del Partido. Los hemos oído con gran interés. Creemos en su

sinceridad y en sus deseos de un mejor porvenir para la patria. Sin embargo, tenemos que consultar con el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Les daremos pronto una respuesta definitiva.

Betancourt y Leoni tomaron la decisión esa misma noche y decidieron asumir enteramente la responsabilidad de lo que ocurriera. En caso de fracasar, sólo ellos correrían con las consecuencias. Más tarde, Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto se integrarían al cónclave adeco. También estuvieron al tanto de la confabulación Luis Augusto Dubuc, Luis Lander y Alejandro Ávila Chacín, de acuerdo a lo señalado por Ramón J. Velásquez. Los militares, por su parte, se organizaron en células, siendo la principal la dirigida por el Mayor Marcos Pérez Jiménez e integrada por el Capitán Mario Vargas, el Teniente Edito Ramírez y el Subteniente Martín Márquez Añez. En Maracay, guarnición clave en el proceso que se comenzaba a gestar, estaba la célula dirigida por el Mayor Hugo Fuentes, quien muy pronto entró en inteligencia con los oficiales Félix Román Moreno, Oscar Tamayo Suárez, Luis Calderón, José León Rangel y Gregorio López García. El reclutamiento de oficiales en Maracay quedó bajo la responsabilidad de Tamayo Suárez y el de suboficiales estuvo a cargo de López García. Víctor Maldonado, Frank Rísquez y Carlos Julio Ramírez fueron, entre muchos otros, parte de los oficiales jóvenes que se sumaron al proyecto.

En Caracas, la situación era similar. El movimiento conspirativo creció. Por su parte, el Comité Ejecutivo Nacional de AD (CEN) decidió enviar a Rómulo Betancourt y Raúl Leoni a Washington a hablar con Diógenes Escalante, Embajador de Venezuela en los EE.UU., para que aceptara la candidatura presidencial. Eran los últimos días de julio. Betancourt (Ib., p.228) cuenta que se reunieron en el Hotel Statler Hilton de la capital norteamericana y después de los planteamientos iniciales, el Embajador dijo que no quería aceptar la candidatura, a lo que el líder adeco, con ánimo de persuadirlo, le explicó en forma razonada y con detalles convincentes, lo siguiente:

Doctor Escalante, el mismo día de su llegada a Miraflores usted podrá cambiar todos los mandos en las diferentes armas, con el apoyo mayoritario de la oficialidad joven. Están aliados con nosotros y, en

consecuencia, no es sólo a nombre de Acción Democrática, sino también de ese fuerte bloque militar, que hemos venido a estimularlo para que acepte la candidatura.

Escalante aceptó la propuesta de AD y se comprometió a convocar a elecciones generales mediante el voto universal, directo y secreto, en un plazo no mayor de dos años. Betancourt y Leoni aprovecharon la estadía en Washington para reunirse con representantes del Gobierno de los EE.UU., entre los cuales estaba Nelson Rockefeller, que se va a convertir en un gran amigo de Betancourt. Escalante regresó a Venezuela en agosto de 1945, comenzando de inmediato a trabajar para la promoción de su candidatura, pero ya el 3 de septiembre su enfermedad fue calificada de incompatible con una responsabilidad de tal magnitud como lo era el ejercicio de la primera magistratura. La plana mayor del PDV se reunió el mismo 3 por la noche en la residencia del Presidente, con el fin de analizar el problema. La noticia trascendió a los medios y *El Nacional* la publicó al día siguiente en primera página. El PDV seleccionó entonces a Ángel Biaggini como su nuevo candidato, sin consultarle a AD, lo que significó una ruptura total del pacto que hasta ese momento había existido. Pero, en todo caso, si Medina hubiera insistido en la unidad, no habría tenido ningún éxito en cambiar el rumbo que la política había tomado.

Septiembre y octubre fueron dos meses de intensas reuniones entre la UMP y AD, sin que hayan sido detectadas por el servicio de inteligencia del Gobierno, dirigido entonces por el Mayor Néstor Angola. No fue sino hasta el 17 de octubre, un día antes del inicio del golpe de Estado, cuando el Presidente se enteró de la anormalidad existente, según reveló en su libro *Cuatro Años de Democracia* (1992, p.167). Esa realidad impacta y conduce a pensar que había una inmensa falla en los servicios de inteligencia del régimen. Este es el recuento del Presidente Medina:

El 17 de octubre en la tarde recibí un anónimo en donde se me aconsejaba cuidarme personalmente y se me alertaba sobre una conspiración que había ganado ya mucho terreno en el ánimo de oficiales de todas las armas, inclusive del Regimiento que tenía a su cargo la guardia personal del Presidente, y se me daban los nombres de ocho de los oficiales que encabezaban la conspiración. Duro golpe sufrió mi fe y mi confianza en

el Ejército, cuando vi que algunos de esos ocho nombres correspondían a los de oficiales que eran distinguidos por su preparación profesional y pensé que, si ese anuncio correspondía a la verdad, grave retroceso iban a sufrir nuestras Fuerzas Armadas, porque si oficiales de esa clase tenían una moral tan baja que les permitiera tratar de subvertir el orden constitucional, por razones que no alcanzaba -y todavía no alcanzo a comprender- necesariamente tendría que llegarse a la triste conclusión de que, en nuestro medio, pequeños desniveles culturales o profesionales despertaban ambiciones que iban contra la base misma de las Fuerzas Armadas.

En la lista aparecían los nombres de Marcos Pérez Jiménez, Julio César Vargas, Carlos Delgado-Chalbaud, Mario Vargas, Edito Ramírez, José Teófilo Velasco, Evelio Roa Castro y Horacio López Conde. Esa noche, el Gobierno ordenó el acuartelamiento de las Fuerzas Armadas y la inmediata prisión de los oficiales conjurados. El General Antonio Chalbaud-Cardona, suegro de Pérez Jiménez, fue designado Comandante de la Guarnición de Caracas. Medina tenía plena confianza en él, al que lo unían viejos lazos de amistad, a través de su hermano el General Esteban Chalbaud-Cardona, miembro de la promoción de 1914, de la cual ambos habían egresado. Al General Andrónico Rojas, considerado Chopo de Piedra por la juventud militar, lo destinó a la Guarnición de Maracay, la plaza de mayor capacidad del país. En lo referente al supuesto anónimo que recibió Medina, es preciso demostrar que nunca existió. La información la recibió el Presidente a través de una denuncia que le formuló su sobrino, Alférez de Navío Elio Quintero Medina, la cual le dijo haber obtenido a través del Capitán de Fragata Wolfgang Larrazábal. Medina nunca reveló el nombre, por su natural deseo de proteger a su sobrino de la posible reacción de los nuevos gobernantes. La verdad que aquí se escribe fue suministrada por el mismo Medina al historiador Tomás Enrique Carrillo Batalla en una entrevista que ambos tuvieron en Nueva York durante el año 1948.

Cordero (ob.cit., p.135) revela que un día antes, el 16, los conjurados se habían reunido en El Paraíso, en la casa de Luisa Elena Gómez Velutini, madre de Carlos Delgado-Chalbaud. Allí reafirmaron lo acordado: "En caso de que alguno de los juramentados sea detenido, esa será la señal para iniciar la revuelta".

El día 17 en la mañana, Horacio López Conde buscó a Rómulo Betancourt, que era concejal por el D.F., y lo condujo a una reunión con la alta jerarquía de los oficiales juramentados, a fin de analizar la situación. El golpe estaba previsto para la última semana de noviembre, pero adelantaron los planes al tener sospechas bien fundamentadas de que el Gobierno estaba informado sobre los planes de la Unión Militar Patriótica. Cordero (Ib., p.136) precisa que a la reunión asistieron Rómulo Betancourt, Horacio López Conde, Carlos Delgado-Chalbaud, Mario Vargas, Edito Ramírez, Francisco Gutiérrez y Julio César Vargas. Después de escuchar los diferentes puntos de vista, Betancourt expresó: “No queda más remedio que dar el golpe esta misma semana”. Betancourt procedió entonces a contactar la Armada y a dar los toques finales a su discurso de esa noche en el Nuevo Circo. Mario Vargas, por su parte, convocó a una reunión en su casa, en Monte Piedad, a la cual asistieron Pérez Jiménez, J. C. Vargas, Roberto Casanova y Francisco Gutiérrez (Caracas), Luis Calderón y José León Rangel (Maracay) y Tomás Mendoza (La Guaira). Desde allí, oyeron por Radio Continente el discurso de Betancourt en el Nuevo Circo, al cual asistieron unas veinte mil personas .

En su discurso, el líder adeco anunció lo que habría de venir. Al terminar de hablar se dirigió a su casa a compartir con su esposa Carmen Valverde, educadora costarricense, y con su pequeña hija Virginia. Al igual que todos los comprometidos, sabía muy bien el peligro que estaba enfrentando y que ya no había tiempo para la rectificación. La Hegemonía Andina, que había regido los destinos del país durante cuarenta y seis años exactos, estaba a punto de terminar. Era sólo cuestión de horas.

G.- El fin de la Hegemonía Andina:

Los hechos que se van a narrar seguidamente fueron referidos al autor por el grupo de entrevistados que aparecen en Fuentes Consultadas, Sub-Sección 5, pero se coloca la necesaria referencia en los casos en que se acudió a la bibliografía de algunos autores o protagonistas. La reconstrucción de lo sucedido fue una labor de

comparación y ajuste, hasta seleccionar aquellos hechos que se estimaron de trascendencia para precisar lo sucedido.

La mañana del 18 de octubre, tal como era su costumbre, el Presidente Medina llegó muy temprano a Miraflores. Comenzó su jornada de trabajo leyendo un informe sobre el mitin que AD había tenido en el Nuevo Circo la noche anterior. Luego, verificó el cumplimiento de las órdenes que giró el día anterior y se enteró de que el General Andrónico Rojas había llegado a Maracay sin novedad, habiendo asumido de inmediato sus funciones como Jefe de Guarnición. En la mañana, después de las 10, le fue informado que los mayores Marcos Pérez Jiménez y Julio César Vargas habían sido detenidos y conducidos al Cuartel Ambrosio Plaza, en tanto que el Teniente Horacio López Conde estaba preso en Miraflores. El General Antonio Chalbaud-Cardona, leal al gobierno y suegro del Mayor Marcos Pérez Jiménez, quien había sido nombrado Jefe de la Guarnición de Caracas desde el día anterior, se había presentado en el Cuartel San Carlos al despuntar la mañana y tomado control del mismo, habiendo recibido apoyo a las 11 am., con la llegada del General Manuel Morán, Jefe del Estado Mayor, con quien procedió a detener e interrogar al Capitán Evelio Roa Castro.

Por su parte, el Mayor Celestino Velasco, del lado rebelde, asumió la Jefatura de Guardia en el Cuartel de Miraflores y mientras observaba los acontecimientos recibió la visita del Teniente Carlos Morales, quien le comunicó que debía estar listo para actuar, motivo por el cual procedió a girar instrucciones a los comprometidos. A su vez, en Maracay, el Mayor Oscar Tamayo Suárez se había movilizó con gran celeridad, tan pronto supo lo que estaba ocurriendo, procediendo a impartir las órdenes convenidas para iniciar la insurrección desde ese mismo momento.

El Teniente Luis Acevedo Jaimes, leal al Gobierno, Segundo Comandante de la Guardia, sin saber la posición de su Jefe, ordenó reforzar los servicios. Arturo Uslar Pietri, Ministro del Interior, fue llamado a Palacio y, al llegar, observó que el Presidente se encontraba agitado y preocupado, caminando de un lado a otro, dándole instrucciones para prepararse, ya que, según le dijo, la situación militar era preocupante, peligrosa y, en consecuencia, debía estar listo para enfrentar cualquier

emergencia. El Mayor Santiago Ochoa Briceño, Jefe del Cuartel de Policía, también fue llamado a Miraflores.

Al final de la mañana, Medina ordenó al Coronel Ruperto Velasco, Director de Guerra, que se dirigiera a la Escuela Militar a detener al Mayor Carlos Delgado-Chalbaud, pero al llegar a la misma no tomó las precauciones del caso y resultó ser el primer preso de los insurrectos. El Capitán Mario Vargas, uno de los líderes del movimiento, aprovechó la confusión para detener al Director y Sub-Director de la Academia, Coronel Antonio Arévalo y Mayor José Venancio Silva, respectivamente. La confusión generada fue de tal naturaleza que le permitió al Teniente Edito Ramírez reunir a los cadetes y explicarles, en forma emocionada, que: “La patria está en peligro. Contamos con ustedes. ¡A las armas!”. El grupo de cadetes creyó que estaban defendiendo al Gobierno y cuando supieron realmente lo que estaba pasando era demasiado tarde, puesto que ya el grupo rebelde estaba en el poder. Este testimonio fue aportado por el General Juan Antonio Lossada Volcán, uno de los cadetes a los que arengó Ramírez. Este militar resultó herido de bala en el cuello durante el enfrentamiento, habiendo sido trasladado al puesto del IVSS, ubicado en la esquina de Maturín, donde fue atendido por el médico Lisandro Latuff el día 19. Luego fue trasladado al Hospital Vargas, donde lo trató el Dr. Germán de Las Casas y la Br. Nora Bustamante, que para entonces era pasante de sexto año de medicina.

En lo referente a los líderes de AD, Prieto y Barrios se reunieron en el bufete de éste y allí recibieron una llamada de la madre de Delgado-Chalbaud, la cual fue atendida por Gonzalo Barrios, quien habló en francés y ella le respondió: *Le jeu sont fait* (La suerte está echada). Como consecuencia, ambos llamaron a Leoni y los tres fueron a reunirse con Betancourt en el Restorán Alvarez, ubicado de Jesuitas a Santa Capilla, en Caracas. Allí analizaron las posibilidades de una derrota y decidieron ser previsivos para salvaguardar los intereses del partido, sin importarles lo que les pudiera pasar a ellos. Refiere Cordero (ob.cit., p.169) que Prieto se fue a la redacción del diario *El País* y, previendo la posibilidad de un fracaso, preparó la noticia con la que abrirían la primera página, de concretarse el triunfo del Gobierno, que era lo más probable: Dominada insurgencia militar. Reducidos a prisión sus cabecillas.

Separados de AD los dirigentes Betancourt, Prieto, Barrios y Leoni, acusados de conexión con el grupo rebelde.

Por su parte, el Presidente, seguro de que tenía la situación bajo control, abandonó el Palacio para ir a almorzar en su casa. Tan pronto se alejó, fueron detenidos los oficiales Luis Acevedo y Ulpiano Varela. Los conjurados cerraron las puertas de Miraflores y Celestino Velasco procedió a asumir el mando, liberando de inmediato a López Conde y, ya juntos, reunieron la tropa y le explicaron la situación, logrando que los soldados se unieran a la asonada.

Los sucesos se complicaron más cuando el Sub-Teniente Orángel Zambrano arengó a la guardia de prevención del San Carlos y logró que se sublevaran, lo que provocó un fuerte tiroteo. El Coronel Felipe Ordóñez y el Comandante Marcelino Ochoa trataron entonces de sacar preso al Capitán Roa, pero no tomaron las debidas precauciones y todos murieron. Jóvito Villalba, que estaba en la casa de Luis Hernández Solís, ubicada a escasos metros del San Carlos, escuchó el tiroteo y llamó a Uslar Pietri a quien le informó lo que estaba pasando. Uslar prometió averiguar y telefoneó al Palacio, donde le dijeron que no estaba ninguna de las personas que solicitaba, motivo por el cual se comunicó con el periodista Pedro Sotillo y juntos convinieron en ir a Miraflores, pero al llegar fueron detenidos por el Subteniente Raúl Briceño Ecker. Quince minutos más tarde también llegó a Palacio Antonio Carrillo, Director de la Secretaría, quien también fue reducido a prisión.

López Contreras, que se encontraba en su residencia en San Martín, Quinta La Quebradita, fue informado por su secretario, Juan Manuel Contramaestre, que había un fuerte ruido de fusilería en el San Carlos. En conocimiento de tal novedad decidió ir a la casa de Medina, pero al no encontrarlo se dirigió a Miraflores. Sin embargo, al pasar por la garita militar que custodiaba la residencia del Presidente divisó al Mayor José Bruzual, al que le preguntó: “¿Qué ocurre, Mayor? ¿Cuál es la novedad?” Y el militar, con una mezcla de ironía y respeto, le respondió: “Si no lo sabe usted, mi General”. Casi todo el mundo creía que el General López era el líder del golpe. A las 3 pm llegó a Miraflores, donde fue detenido y conducido a la Escuela Militar.

Mientras esto ocurría, el Capitán Simón Arenas Revenga, amigo de Medina y profesor de la Escuela Militar, se trasladó a la Quinta Barrancas, en Vista Alegre, sede de la residencia presidencial, a informarle lo sucedido en la Escuela Militar. Tan pronto recibió el informe decidió recorrer los cuarteles, excepto el San Carlos, que había sido tomado por los rebeldes. Sobre las dos de la tarde llegó al Cuartel de la Guardia adyacente a su residencia y después de recibir juramento de lealtad por el Comandante y la oficialidad presente, le pidió al Teniente Braulio Paredes que lo acompañara a visitar las instalaciones militares. Paredes obedeció la orden y con una camioneta armada con un fusil-ametralladora y cuatro guardias custodió a Medina en su última romería militar. En el vehículo presidencial iban, además, el Coronel Delfin Becerra, Ministro de Guerra y Marina; el General Juan de Dios Celis, Ministro de Fomento; y el Coronel Aniceto Cubillán, Comandante de la Guardia Nacional. La otra sede de la Guardia Presidencial era el Palacio de Miraflores, lo que motivó que el Presidente se dirigiera de inmediato hacia allá, pero el Teniente Miguel Nucete Paoli no lo dejó entrar. Ya había sido tomado por los insurrectos. Siguió rumbo al Cuartel Bermúdez, conocido popularmente con el nombre de La Planta, donde recibió testimonios de afecto y de respaldo.

El Comandante de Policía de la época, Mayor Santiago Ochoa, narra en su obra *Lo Que Vi, Oí e Hice* (1994, p.237) que el General Medina hizo su entrada en el Cuartel a las 2.45 pm, procediendo a reunirse con el Gobernador del D.F., Diego Nucete Sardi; el Secretario General de Gobierno, Luis Henríquez Cedraro; y con el Prefecto del Dpto. Libertador, Octavio Neri, con el fin de analizar la situación y fijar las acciones a seguir. Ochoa le rindió cuenta y procedió a reunir al personal, integrado por cien agentes, quienes le juraron lealtad. El Gobernador del D.F. le informó al Presidente que los rebeldes contaban, en ese momento, con 200 hombres y el control total del Cuartel de Miraflores, del Cuartel San Carlos y de la Escuela Militar, en tanto que el Gobierno disponía en Caracas de dos mil hombres. Luego se supo que el número de reservistas armados por los rebeldes era de unos 800 hombres. Se dirigió de nuevo a su residencia y luego fue al Cuartel Ambrosio Plaza donde ordenó al Coronel Luis Romero Arjona la detención del Capitán José Teófilo

Velasco. Allí se enteró de que el Cuartel San Carlos había sido reconquistado por el Coronel Pedro Francisco Pereda Bermúdez, después de un fuerte intercambio de disparos que dejó un lamentable saldo de muertos y heridos. Los otros cuarteles ubicados en la ciudad de Caracas eran el Urdaneta, que se encontraba en Pro-Patria, detrás de la Escuela Militar; y Villa Zoila, sede de la Escuela de Formación de Oficiales de la Guardia Nacional. Medina estableció contacto telefónico con los jefes de esos centros militares, con resultados satisfactorios.

Sin embargo, los rebeldes no se amilanaron por la pérdida del San Carlos y actuaron con suma diligencia. El Alférez Manuel Bereciartu Partidas transportó hombres, municiones y armas tanto a Miraflores como a la Escuela Militar. El Teniente Gustavo Pardi Dávila, al mando de 27 hombres, abandonó el Plaza y se dirigió a la Escuela Militar para reforzar a los insurrectos, armado con dos ametralladoras, dos fusiles y las armas de reglamento de cada uno de los integrantes del grupo. Celestino Velasco también envió refuerzos a Delgado-Chalbaud, quien se encontraba dirigiendo el alzamiento en la Escuela Militar.

Al final de la tarde, el Presidente se reunió con el Consejo de Ministros en el Cuartel Ambrosio Plaza y procedió a suspender las garantías constitucionales, sin duda afectado moralmente por la muerte del Teniente Gustavo Gramcko, a quien había enviado a patrullar en las cercanías del Cuartel de Miraflores, donde perdió la vida en una emboscada. Celis Paredes recomendó entonces atacar a discreción, pero Medina se negó, aduciendo que esperaba noticias de Maracay, pero al no llegar éstas procedió a hablar por teléfono con el General Andrónico Rojas, quien le informó que no tenía elementos suficientes para controlar la situación. El Presidente tomó entonces las siguientes decisiones: le ordenó a Rojas defender la plaza a cualquier costo; y llamó a Mérida, Trujillo y Barquisimeto para exigirle a los jefes de esas guarniciones que movilizaran sus batallones hacia Valencia, dejando tropas suficientes para defender sus plazas. Sin embargo, sólo le obedeció el Teniente Coronel Arcadio Andrade Niño, Comandante de la Guarnición de Mérida, aunque no pasó de Valera. En esta plaza se produjo un acto de respaldo al Presidente, cuando los tenientes Víctor Maldonado Michelena y Ezequiel Zamora Conde procedieron,

por iniciativa propia, a apoderarse de las armas automáticas y a ponerlas a buen resguardo, con el fin de evitar que los insurrectos tomaran control de las mismas.

Luego de la suspensión de garantías, el Presidente se dirigió a su casa en compañía de Julio Diez, Ministro del Trabajo, y Juan de Dios Celis Paredes, Ministro de Fomento, en tanto que Ochoa Briceño procedió a atacar Miraflores, al tiempo que la Guardia Nacional y el Batallón Rangel hostigaban la Escuela Militar desde el Observatorio Cajigal. Después de un tiempo, decidió volver al Cuartel Plaza y, luego de estar allí un buen rato sin tomar decisiones, se fue a las diez de la noche a pernoctar en la casa de los suegros del Ministro de Obras Públicas, Manuel Silveira, la cual estaba ubicada en El Pinar.

Mario Briceño Iragorri, Presidente del Congreso, fue detenido hacia las tres de la tarde, cuando fue a Miraflores a ver qué estaba sucediendo y luego se le envió a la Escuela Militar. En su obra *Apuntes de Mi Prisión* (1945, p.57), explica los detalles de todo lo acontecido durante ese día, agregando que el corresponsal de la UPI, Everett Bowmann, trató de tener un informe real de la situación y se dirigió a la Escuela Militar hacia las diez de la noche del día 18, con el fin de inquirir sobre la situación de los prisioneros, pero en vista del fuerte tiroteo se retiró casi en seguida. Durante toda la noche hubo fuego de fusilería en los alrededores de la Escuela, lo que indujo a Briceño y a Uslar a observar desde la ventana del cuarto-calabozo donde se hallaban (era la habitación de Delgado-Chalbaud), notando que estaban entregando armas y cartuchos a milicianos adecos, que fueron luego ubicados en las barriadas populares adyacentes.

AD intensificó su papel en la revuelta, después de los primeros momentos de duda entre los militantes de base, ya que muchos creían que se trataba de un golpe de López Contreras. Aclarada la situación por la oportuna intervención de Prieto y de Carlos Andrés Pérez, los adecos se movieron con bastante precisión y sentido de su papel histórico. Valmore Rodríguez coordinó la participación civil armada, en tanto que Leonardo Ruíz Pineda fortaleció la red de comunicación del partido, transmitiendo desde el Ministerio de la Defensa, ubicado frente a Miraflores, a través de Radio Nacional, a la que le habían cambiado el nombre por el de Radio Militar. El

locutor Jesús Adolfo Maldonado narró que en la mañana del 19, mientras se encontraba en Radio Caracas, se presentó un piquete de soldados rebeldes dirigidos por Manuel Martínez, periodista-caricaturista, quien de inmediato procedió a tomar la emisora y comenzó a llamar a la población a respaldar el movimiento, diciéndole: “Se nos trata como a esclavos. Se han olvidado de las enseñanzas de Bolívar. Venezuela es una hacienda explotada por un capataz borracho y sus secuaces. ¡Viva la Revolución!”. La información aparece registrada en la obra de Maldonado-Bourgoin *Ingenieros e Ingeniería en Venezuela-Siglos XV al XX* (1997, p.160).

Luis Miquilena, líder sindical del gremio de transporte en el ramo de autobuses salió en defensa del Gobierno y llamó a Medina para informarle que estaba listo para asaltar el Palacio de Miraflores con obreros armados, pero fue atendido por el Gobernador Diego Nucete, quien le dijo que el Presidente quería evitar derramamiento de sangre. José Rodríguez Iturbe, por su parte, revela en el Preámbulo del libro *Mario Briceño Iragorry* (1985, p.20) que “(...) los hermanos Trueba, republicanos españoles, ex-combatientes de la Guerra Civil, intentaron lanzar contra Miraflores, dejándolos rodar desde varias manzanas más arriba, dos vehículos cargados de explosivos (...)”, pero los insurrectos los detectaron a tiempo procediendo a detenerlos. Días después fueron expulsados del país. Uno de ellos fue Manuel Trueba, Coronel del Ejército español republicano.

Al final de la noche cayó la plaza de Maracay. El Cuartel Páez, con el motoblindado, y poco después el Cuartel Sucre, defendido con extremo valor por el General Marcos Ardila, tuvieron que rendirse ante el avance de los tanques de los militares amotinados. A la una de la madrugada (ya era 19 de octubre), se entregó el Cuartel Bolívar. El General José Anselmi Moreno, comandante del Batallón Caracas y miembro de la primera promoción de oficiales egresados en 1913 de la Escuela Militar, pereció esa noche en el cumplimiento de su deber defendiendo el Gobierno de Medina. El día anterior habían muerto acribillados a balazos el Presidente del Estado Aragua, Anibal Paradisi, y el Gobernador de Maracay, Juan Bautista Rodríguez Mendoza, cuando se acercaban al Cuartel Páez para averiguar qué era lo que estaba ocurriendo. La noticia apareció registrada en *El Heraldo* del 23 de octubre

de 1945, ya que la mayoría de los periódicos dejó de circular entre el 19 y el 21 de octubre con motivo de los sucesos. El lunes 22 se comenzaron a normalizar las actividades. El día 23 el diario oficioso *El País* destacó el fallecimiento de Luis Millán, miliciano adeco muerto a balazos en una barriada del Cementerio en Caracas.

En Caracas, el Cuartel Ambrosio Plaza, donde se encontraba acantonado el Regimiento de Caballería Plaza N° 1, bajo el comando del General Luis Romero Arjona, pidió 100 hombres de refuerzo la noche del 18 de octubre, pero sólo le enviaron 40 al mando del Coronel Ramón Peña. A las 5 de la mañana dos aviones militares volaron hacia Caracas, pero debido a la obscuridad sólo el del Capitán Luis Calderón logró entrar, dedicándose a lanzar hojas volantes a favor del movimiento. Calderón era el Jefe de Instrucción de las Fuerzas Armadas en Maracay. A las 7 hubo otro vuelo sobre la Policía de Caracas. Lo que terminó de decidir el resultado fue la orden que López Conde le dio a Calderón para que bombardeara el Cuartel San Carlos. El militar cumplió las instrucciones y procedió a arrojar bombas sobre la referida instalación, reforzando el ataque con metralla, lo que provocó que el Coronel Pereda Bermúdez abandonara la plaza. El San Carlos se rindió y los milicianos de AD entraron a tomar el parque, en tanto que el Cuartel La Planta también abandonó la lucha. Las fuerzas rebeldes asumieron el control, pero no pudieron o no quisieron evitar que gente del pueblo iniciara saqueos a las casas de los medinistas.

El 18 de octubre nadie durmió, excepto el Presidente, quien pernoctó en la casa de los suegros del Ministro de Obras Públicas, Manuel Silveira, su antiguo compañero de estudios de la Escuela Militar. Refiere Cordero (ob.cit., p.169) que fue Silveira el que le aconsejó entregarse tan pronto supo la caída de Maracay y el bombardeo de aviones militares sobre el San Carlos, expresándole lo siguiente:

Isaías, no veo por qué vas a sacrificarte y a empañar tu actuación. Tu período está a punto de terminar. Es preferible que pongas punto final a esta situación. Considero que lo mejor para ti y para todos es que te entregues.

La misma situación de incertidumbre la tuvo, más o menos a la misma hora, el Mayor Carlos Delgado-Chalbaud, quien habló con López Contreras para concertar su

rendición, según testimonio presencial de Mario Briceño Iragorry referido en su obra *Apuntes de Mi Prisión* (ob.cit., p.58), pero el ex-Presidente le aconsejó hablar con el Embajador de los Estados Unidos o con Oscar Augusto Machado, ya que no creía que Medina aceptara un consejo suyo. Ante la imposibilidad de hacerlo, Delgado decidió seguir la lucha. Esta fue la última oportunidad que tuvo el Gobierno.

Vallenilla-Lanz (1961, p.109), quien fue también testigo presencial de los hechos, explica que el Presidente se levantó muy temprano el último día de su mandato y después de un frugal desayuno se dirigió muy temprano al Cuartel Ambrosio Plaza, donde a media mañana tomó la decisión de rendirse. Ordenó entonces hacer salir del calabozo a los mayores Pérez Jiménez y Julio César Vargas, así como al Capitán José Teófilo Velasco y cuando los tuvo al frente, le entregó el revólver a Pérez Jiménez en señal de rendición, de acuerdo a la tradición militar y, profundamente conmovido, le expresó:

Mayor, quiero que entiendan que deseo evitar un derramamiento de sangre. Si esto continúa, le causaremos un inmenso mal a nuestra patria y, por lo tanto, no vacilo en sacrificarme para evitar una guerra civil. Sólo les pido que actúen con prudencia. Mayor, estoy a sus órdenes.

Eran casi las 11 de la mañana cuando esto ocurrió. Algunos de los detalles del hecho los proporciona Ana Mercedes Pérez en *La Verdad Inédita* (ob.cit., pp.255-256). Antes de salir hacia su nuevo destino, el General Medina, pálido, fue rodeado por sus compañeros de Gobierno y de desgracia. Algunos, como el Coronel Romero Arjona, tenían los ojos húmedos en lágrimas. Fue entonces cuando el Teniente Braulio Paredes, molesto por lo que veía, les recordó las palabras que la madre de Boabdil, último Rey árabe de Granada, le dijera a su hijo después de su derrota ante los Reyes Católicos en 1492: "No deben llorar como mujeres lo que no han sabido defender como hombres". Al oír estas palabras, Medina reaccionó de la fuerte postración en que se hallaba y le dijo a Paredes: "No ha sido por cobardía, Paredes, yo he hecho esto por evitar un derramamiento de sangre. Ellos quieren el mando y yo se los entrego".

El ex-Presidente Isaías Medina Angarita fue remitido preso a la Escuela Militar, a donde llegó a las 3 y media de la tarde. Al frente de la caravana iba Pérez Jiménez en una camioneta, armado de una pistola Browning-45, acompañado por el Sargento Lozano, con una sub-ametralladora Thompson. En segundo lugar venía Braulio Paredes en un camión con 25 guardias. Luego se encontraba el automóvil que conducía a los prisioneros, manejado por Hermes Ruiz. Junto con Medina iban detenidos Delfín Becerra, Manuel Silveira y Francisco Angarita Arvelo, ex-Ministro de Guerra, ex-Ministro de Obras Públicas y ex-Gobernador del Estado Táchira, respectivamente. Medina estaba vestido de civil, con corbata y sombrero. Finalizaba la caravana un carro con cuatro soldados, bajo las órdenes del Comandante Julio César Vargas. La larga Hegemonía Andina había concluido y comenzaba la “Revolución de Octubre”.

Al enterarse de la rendición del Gobierno, Ochoa y sus hombres de confianza estudiaron la situación. En su obra ya mencionada, Ochoa (ob.cit., p.240) señala que el General Rafael Falcón, que estaba presente, se mostró visiblemente molesto y expresó: “Yo me voy. Yo no vine aquí a rendirme, vine a pelear”. Ochoa abandonó el cuartel, después de despedirse de sus hombres, montado en una moto, pero al poco tiempo fue detenido por el abogado José Ángel Ciliberto y el médico Alberto Pinto Salinas, activistas de AD, quienes lo condujeron preso a Miraflores. A partir de ese momento, los líderes adecos comenzaron a llegar a Palacio. Betancourt lo hizo al final de la tarde y, ante el vitoreo de los presentes, se asomó al balcón del Ministerio de Guerra y Marina, el cual se encontraba en el sitio donde hoy está el Palacio Blanco, y desde allí se dirigió a la multitud, explicando, en forma breve, lo que a su criterio sería la nueva realidad política de Venezuela. Al terminar de hablar se produjo, en forma espontánea, un grito colectivo : “¡Viva Venezuela! ¡Viva el Ejército! ¡Viva Acción Democrática!”. Testigo presencial de este hecho fue el periodista Alberto Brun, el cual lo narró en un reportaje publicado por la *Revista Élite* en su edición del 27 de octubre de 1945.

Después de este breve discurso, Betancourt se dirigió al despacho presidencial con los líderes de la UMP y de AD, dedicándose a estructurar la nueva

administración y a fijar las bases por las cuales se regiría la Revolución. El nuevo Gobierno se constituyó a las 8 pm a la luz de lámparas de gasolina, pues como producto de la intensa lucha el Palacio había quedado sin energía eléctrica. Se creó una Junta Revolucionaria de Gobierno bajo la presidencia de Rómulo Betancourt, integrada por dos militares, miembros de la UMP: Carlos Delgado Chalbaud y Mario Vargas. Cuatro civiles, miembros de AD: Rómulo Betancourt, Luis Beltrán Prieto, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios. Y un independiente: Edmundo Fernández. Después de leída el Acta, redactada por Juan Pablo Pérez Alfonzo, se procedió a la juramentación de la Junta.

Este acto dio fin a la Hegemonía Andina y una nueva generación de venezolanos, bajo la conducción de Rómulo Betancourt, asumió las riendas de la nación. Había comenzado cuarenta y seis años antes, el 19 de octubre de 1899, cuando terminó el dominio crespista, que había dirigido al país gracias al triunfo de la Revolución Legalista. Ese día Ignacio Andrade abandonó el poder bajo la presión del líder andino Cipriano Castro, que había llegado a Caracas acaudillando la Revolución Restauradora. Andrade siguió el consejo de su Jefe de Edecanes, hoy Casa Militar, General Antonio Orihuela, quien le dijo: "Sálvese usted, General, ya todo está perdido" y bajó a La Guaira, donde lo esperaba el buque *Bolívar* que lo condujo a Saint Thomas. Medina Angarita no tuvo tanta suerte. Lo esperaba la cárcel y la expulsión de Venezuela, de donde salió el día 30 de noviembre de 1945 rumbo al exilio. Fuera del país recibió la noticia de que el Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa lo encontró culpable de peculado y, en consecuencia, había sido despojado de todos sus bienes. Regresó enfermo en 1952 y un año después murió. En *Escrito de Memoria* (ob.cit., p.194), Vallenilla-Lanz, quien para entonces era Ministro de Relaciones Interiores, explica que la viuda de Medina no aceptó que se le rindieran honores de Jefe de Estado, a pesar de que el Gobierno de Pérez Jiménez insistió en ello y de

que él personalmente trató de convencerla, en su condición de amigo de la familia.

Medina Angarita salió al exilio junto con López Contreras y varios funcionarios de su Gobierno. *El Herald* dio la primicia el día 29, titulado en primera página: López Contreras y Medina Angarita Extrañados de Venezuela. El día siguiente la noticia apareció en todos los medios. *Últimas Noticias* abrió con grandes titulares, incluyendo una foto de Noguerita en donde aparecen los ex-mandatarios a bordo de un jeep militar, rumbo a Maiquetía, bajo el cuidado del Teniente Buenaño. El rostro de Medina revela el fuerte sufrimiento moral que estaba padeciendo. *El País*, *El Nacional*, *La Esfera* y *El Universal* narran con detalle la salida de los dos generales hacia el exterior, pero *El Universal* abunda en información en un amplio reportaje que incluye fotos y declaraciones de los capitanes y aeromozas a cargo del Clipper de Pan-American que transportó al grupo de exiliados hacia los Estados Unidos. Su excesivo pacifismo y su amor por Venezuela le impidieron atacar oportunamente la Escuela Militar, lo que le hubiera permitido capturar a los líderes castrenses del movimiento que lo derrocó. Al salir al exilio, seguramente recordó las palabras que pronunció con ocasión del Mensaje de Año Nuevo al Pueblo Venezolano, el 1 de enero de 1945, en el que expresó que en su Gobierno no había presos políticos, ni partidos disueltos, ni periódicos clausurados, ni madres que derramaran lágrimas por la detención o el exilio de algún hijo. El mismo día de la expulsión de Medina fueron detenidos preventivamente Tulio Chiossone, Alfonso Mejías, Francisco Angola y 15 ex-funcionarios más del Gobierno derrocado, acusados de "(...) propósitos subversivos y de actos de hostilidad contra la Revolución". La noticia apareció registrada en *Últimas Noticias*, *El Nacional* y *El Herald*. El avión que condujo al exilio al ex-mandatario hizo una escala en Santo Domingo, tal como lo reporta *La Religión* del día 1 de diciembre. El día 2 se encuentra más información en *El Universal*, en la cual se expresa que el grupo de exiliados tomó un tren en Miami rumbo a Nueva York, donde llegarían al Hotel Plaza.

En su Mensaje de toma de posesión, Medina se comprometió a cumplir once aspectos básicos, en los cuales trabajó sin descanso durante su gestión. Del análisis efectuado a su Gobierno se infiere que cumplió en un porcentaje alto con sus promesas, pero descuidó las Fuerzas Armadas, no atendió la opinión pública adecuadamente y, por último, cometió los siguientes errores tácticos durante los sucesos del 18 y del 19 de octubre: a) No reprimió el golpe con la necesaria energía y rapidez; b) No atacó Miraflores y la Escuela Militar la tarde del 18, lo que hubiera abortado el golpe y evitado el derramamiento de sangre que él quería evitar y que luego ocurrió, produciendo la muerte de 84 personas, 22 oficiales entre ellos, y 221 heridos; c) Envió a Maracay a Andrónico Rojas, un oficial Chopo de Piedra que no tenía ningún liderazgo entre la juventud militar; d) Sólo detuvo a tres de los conjurados, dejándole tiempo a los otros para organizarse y atacar; e) Envió al Coronel Ruperto Velasco, Director de Guerra, a detener a Delgado-Chalbaud a pesar de que este oficial no estaba en condiciones para cumplir adecuadamente con la misión, pues había estado en una fiesta hasta altas horas de la noche y su ingesta de alcohol fue tan alta que generó críticas entre algunos de los asistentes. Velasco actuó con mucha torpeza, hasta el punto de que, en lugar de apresarse de inmediato a Delgado, le permitió ir solo a su cuarto a recoger sus cosas, lo que éste aprovechó para advertir a los demás conjurados. En consecuencia, Velasco y las autoridades de la Escuela Militar fueron detenidos por los golpistas, quienes incorporaron a los cadetes a la insurrección y establecieron allí el Cuartel General de los conjurados; f) No hubo respuesta inmediata del Alto Mando Militar para prevenir el golpe, ni tampoco para detenerlo; g) El Presidente no usó los medios de comunicación, especialmente la radio, para convocar a la opinión pública y pedir apoyo a la gente que lo respaldaba. Todavía en la noche del 18 mucha gente pensaba que el golpista era López Contreras.

CAPÍTULO III

LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO

La llegada de un nuevo Gobierno a Venezuela como producto del movimiento de octubre de 1945, es uno de los hechos políticos de mayor impacto en la historia venezolana contemporánea. Comenzó su acción política y administrativa el 19 de octubre, luego de una cruenta y rápida revuelta militar y civil, culminando así con el ciclo histórico conocido como la Hegemonía Andina. Algunos historiadores estiman que esta apreciación es incorrecta, por cuanto el mismo Medina no se consideraba restaurador ni se sentía andino, aunque ciertamente nació y vivió en el Táchira los primeros quince años de su vida. No obstante, lo que da coherencia al Ciclo debe ser visto en la unidad de los líderes andinos, en el traspaso del poder de uno a otro, en la conformación del Ejército, mayoritariamente andino y heredero de la disciplina que le había sido inculcada desde el mismo nacimiento de la Escuela Militar, inaugurada por Juan Vicente Gómez, y en la opinión que de ellos tenían los líderes de oposición de la época.

El movimiento insurgente que nace de las cenizas de la Hegemonía da a Venezuela un nuevo liderazgo y por primera vez en el siglo XX hay un Presidente no andino al frente del país y, para causar más impacto al cambio, el mismo no era militar. La Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) que tomó bajo su responsabilidad la conducción del país, estuvo integrada por siete miembros y duró en sus funciones hasta la toma de posesión de Rómulo Gallegos el 15 de febrero de 1948. Sanoja (ob.cit., p.34) presenta la estadística alcanzada, la cual llegó al 74,4%

en un acto sin precedentes caracterizado por una masiva participación popular y por su legitimidad, lo que permitió la instalación del Estado democrático en Venezuela.

Ningún otro Presidente ha sido electo con ese porcentaje de votos. No obstante, la oposición acusó al Gobierno, a través de los medios, de haber usado recursos del Estado para apoyar la candidatura de Gallegos, pero tal aseveración pudiera deberse más bien a la natural confrontación que es atribuible a todo proceso electoral. Herrera Campins, para entonces Director del semanario COPEI, vocero de la democracia cristiana y agudo opositor de la época, opina que la elección de Gallegos fue transparente, aunque ciertamente hubo mucha violencia y sectarismo adeco en la campaña.

Ese proceso le proporcionó al país una Constitución innovadora, permitiéndole al ciudadano del común disfrutar de una democracia con elecciones directas y universales, lo que todavía no habían podido alcanzar sociedades con una tradición democrática mucho mayor. En efecto, para 1947 las mujeres suizas no disfrutaban del derecho al voto, los norteamericanos tenían (y tienen) un sistema de votación de segundo grado y los británicos no habían incorporado aún la representación de las minorías. El Estatuto Electoral del 15 de marzo de 1946 aportó todos esos beneficios, además de otros, permitiendo que un líder civil fuese electo por el pueblo y que, por primera vez en la historia del país, las grandes mayorías participaran en la elección del Presidente en forma directa. López (1998, p.644) recuerda que en las elecciones de abril de 1860 resultó electo Manuel Felipe Tovar, en un proceso eleccionario de tipo universal, directo y secreto, pero en el mismo votaron menos de 40 mil personas de un universo de casi medio millón, pues Venezuela se encontraba inmersa en una devastadora guerra civil y, además, sólo participaron hombres alfabetas mayores de 20 años.

En las elecciones de 1947, en cambio, votó la inmensa mayoría de los venezolanos mayores de 18 años, sin importar su condición social, sexo o nivel educativo. Sin embargo, ese proceso de transformación y cambio, si bien beneficioso en muchos aspectos, generó en el país, especialmente en las clases superiores, gran intranquilidad, debido a una serie de decisiones del Gobierno, tales como los juicios

de responsabilidad civil y administrativa, que si bien tenían la sana intención de luchar contra la corrupción administrativa, fueron aplicados sin ninguna clase de criterio jurídico, juzgando por igual a peculadores y hombres de reconocida reputación moral. Asimismo, la intervención y cierre de varios medios de comunicación social, el sectarismo y el problema surgido con motivo de la aplicación del Decreto 321 fueron creando una imagen distorsionada del Gobierno acciondemocratista.

Sin duda, esa actitud sectaria y a veces hostil de algunos miembros del partido de Gobierno fue creando una matriz de opinión negativa, lo que provocó el deterioro progresivo del Gobierno, hasta producir un nuevo golpe de Estado que dio al traste con la recién estrenada democracia. Ni siquiera el prestigio de Rómulo Gallegos pudo evitar la ruptura. El escritor venezolano, si bien aplaudido en el mundo de la literatura, no logró el mismo éxito en la dura realidad política y no se pudo mantener en el poder más allá de nueve meses y nueve días, entre febrero y noviembre de 1948. Su carácter huraño, de gran introversión y parquedad, arraigado a principios decimonónicos definitivamente superados, posiblemente fueron influyentes en su actitud poco pragmática a la hora de las negociaciones políticas, lo que contribuyó a la ruptura del hilo constitucional en 1948. Su estilo lo llevó a tener enfrentamientos incluso con líderes de gran significación en el mundo político, tal como ocurrió en el conflicto que tuvo con el Presidente del Congreso, Valmore Rodríguez, hombre de gran jovialidad, lo que originó que la tradicional participación de la instalación de las Cámaras no le fuera hecha al Presidente por la Comisión de estilo, sino a través de un oficio.

Mario Briceño Iragorry, en su obra *Sentido y Vigencia del 30 de Noviembre* (1953, p.36), dice que las causas de la caída de Gallegos “(...) son materia delicada, sutil, compleja, en las cuales juegan visibles contradicciones, donde se ponen a flor de realidad las pasiones de los hombres (...)”. Y a renglón seguido enumera las mismas, comenzando por señalar que la caída de Medina constituyó “(...) un profundo estremecimiento en las raíces de la sociedad nacional (...)”, afectando los intereses de muchos grupos. Adicionalmente, agrega que una de las causas fueron los

juicios efectuados en los tribunales especiales que se crearon para combatir la corrupción, pero que se hicieron sentir como instrumentos de venganza, además del carácter arbitrario de muchas medidas que tomó el Gobierno, notándose un gran contraste entre la paz y la seguridad ciudadana que existía en la época de Medina, a pesar de la Guerra Mundial, y la enorme inestabilidad que se vivió durante el trienio, lo que contribuyó al derrocamiento de Gallegos y al fin del experimento democrático.

A.- ¿Revolución o golpe?:

El Gobierno que se instaló el 19 de octubre de 1945, en horas de la noche, declaró formalmente que su misión era dirigir una revolución encaminada a proporcionar felicidad y plenos derechos a los venezolanos, estableciendo las bases de un sistema democrático. En consecuencia, a los fines de establecer si lo acontecido fue una revolución o un golpe hay que comenzar por analizar y luego definir esos términos.

Una primera aproximación a su estudio conduce a observar que el concepto revolución ha sido muy usado en diferentes etapas de la historia venezolana. El calificativo responde a la tradición política, al inconsciente colectivo, a la memoria social del venezolano. Desde 1830 se había dado en llamar revolución a cualquier cambio político que se produjera o que se intentara producir por vía de las armas, fuesen o no triunfadoras. Así, por ejemplo, se registran la Revolución de Monagas (1831); la Revolución de las Reformas, (permaneció en el poder apenas dos semanas, en 1835); la Revolución de Apure (1836); la Revolución de Maracaibo (1839); la Revolución de los Campesinos (1844); la Revolución Popular (1847); la Revolución o Guerra Federal (1859); la Genuina (Sep.1867); la Reconquista (Dic. 1867); la Revolución Azul (1868); la Revolución de Abril (1870); la Revolución de Matías Salazar (1871); la Revolución de Coro (1874); la Revolución Reivindicadora (1879); la Revolución Legalista (1892); la Revolución Restauradora (1899); la Revolución Libertadora (1902); la Revolución de los Sargentos (1944); y la Revolución de

Octubre (1945), por mencionar sólo las “revoluciones” más importantes ocurridas en el país desde 1830 hasta 1945. Esta enumeración se cita tan sólo para reflejar la tradición venezolana de llamar revolución a cualquier intento de derrocar a un gobierno o de instaurar un nuevo proyecto político, pero sin indicar comparaciones más allá de esta consideración. Salcedo Bastardo en su obra *Venezuela Fundamental* (1972, p. 153) contabilizó más de 100 “revoluciones” ocurridas entre 1830 y 1903. Se puede aseverar que por lo menos la mitad de esos movimientos caudillescos “revolucionarios” movilizaron gran cantidad de tropa y causaron enormes pérdidas económicas y humanas al país.

Si se analiza el porqué de esa preferencia venezolana por el término revolución, es bastante probable que la reflexión conduzca a establecer una relación directa con la Revolución Francesa, la cual tuvo mucha influencia sobre los patriotas criollos, motivados por ella y por la Independencia de los Estados Unidos ocurrida algunos años antes. Es posible que ese hecho haya generado una matriz de opinión en el liderazgo venezolano después de la Independencia, que se prolongó, por efecto de la emulación, a los rudos caudillos del siglo XIX. El término cayó en desuso después que los líderes de la Revolución Libertadora fueron derrotados por Castro en 1902 y, finalmente, por Gómez en 1903. El 21 de julio de ese año se acabó el caudillismo en Venezuela o, para ser más exacto, se concentró en uno solo.

No obstante, es necesario precisar que en el campo político se entiende por revolución todo proceso de transformación y cambio de estructuras, generado por la toma ilegal del poder, haciendo uso de la fuerza contra las autoridades legítimas, con apoyo civil e imponiendo un nuevo orden que se establece a partir de entonces. Se diferencia del golpe de Estado, según lo analiza Juan Federico Arriola en su obra *Teoría General de la Dictadura* (2000, p.26), en que en éste el derrocamiento de un gobierno es llevado a cabo por miembros del mismo gobierno para formar otro (18 Brumario de 1799 en Francia, 19 de diciembre de 1908 en Venezuela). En el caso del 18 de octubre de 1945 es obvio que Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Gonzalo Barrios y Edmundo Fernández no eran funcionarios del Gobierno. Por el contrario, los cuatro primeros eran connotados miembros de la

oposición y habían estado en la cárcel durante la época de Gómez y López. Fernández era un médico que ejercía su profesión, sin ninguna vinculación con el Gobierno, pero Carlos Delgado-Chalraud, Marcos Pérez Jiménez y Mario Vargas eran militares, que si bien no detentaban cargos elevados en las Fuerzas Armadas, sin duda eran miembros del Gobierno de Medina, dotados de mando, que andaban buscando formar otro.

La revolución, como ya se dijo, es un cambio violento de gobierno, provocado por una sublevación o rebelión del pueblo que, de resultar triunfante, provoca una transformación de las estructuras y de las ideas. Melotti indica que es “una destrucción súbita y violenta del ordenamiento jurídico y social” (ob.cit., p.23). Trotsky la considera un instrumento de “liberación de las viejas cadenas y de los viejos prejuicios”, en tanto que Carlos Marx dice que “las revoluciones son las locomotoras de la historia” (Ib., 16). Esto último hace pensar que de estar dañado un solo riel el proceso se derrumbaría, lo que podría explicar las sangrientas “purgas” llevadas a cabo por Lenin en los años 20, por Stalin en los 30 y por Mao en los 50. Theda Skocpol, por su parte, dice en su obra *Los Estados y las Revoluciones Sociales* (1979, p.21), que se trata de una “transformación rápida y fundamental de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase que van acompañadas, y en parte son llevadas, por las revueltas, basadas en las clases e iniciadas desde abajo”. De las definiciones examinadas se puede inferir que una revolución es un proceso que busca la transformación profunda de las estructuras sociales, de clase, del Estado y de la ideología dominante, que tiene una característica de universalidad. Es decir, se puede aplicar en otros países.

Ese proceso no es, necesariamente, de una sola clase social. Prueba de ello es que en 1640 se produjo la Revolución Inglesa, la cual acabó con el absolutismo de los reyes y permitió un cambio político que favoreció a la nobleza y, por añadidura, a las demás clases sociales, por cuanto a partir de ese momento se obligó a los reyes a jurar la Constitución y a someter su voluntad al Parlamento. Poco más de un siglo después, en 1789, se produjo la Revolución Francesa, que dio origen a la división de poderes y al ascenso de la clase media burguesa. Y un tercer ejemplo es el de la

Revolución Rusa, la cual favoreció al proletariado, derrocando una monarquía milenaria y una dinastía tres veces centenaria. En los tres casos se produjo la ejecución del monarca, pero en Francia y Rusia la retaliación incluyó a la familia del gobernante depuesto.

La revolución es un proceso de cambio, pero no todo cambio político puede ser considerado una revolución. Ottavio Sammarco (1629/1971), mencionado por Melotti (ob.cit., 7), dice en su obra *Della Mutazione dei Regni* que todos los Estados están sujetos a cambio, especialmente porque están sometidos a los peligros a los que debe enfrentarse todo Estado, sobre todo en sus relaciones con las otras potencias que tienen vocación de dominio. En su enfoque sobre el cambio, Sammarco señala que los Estados:

(...) Tienen elementos contrarios extrínsecos e intrínsecos; arden de continua emulación, envidia, sospecha y ambición; son conmovidos por odios, acechanzas, traiciones, guerras y ofensas recíprocas; se aprovechan de la deficiencia y la destrucción ajenas para crecer y conservarse a sí mismos; los instrumentos de la estabilidad, por los cuales se produce la creación de los estados, son tan delicados, que están expuestos a accidentes de diverso género, dependen de diversas causas, se enfrentan a peligrosas ocasiones; y cualquier cosa que nace, tarde o temprano llega a su fin y es caduca y mortal (...).

Como se nota, Sammarco observa lo acontecido en la historia de las grandes civilizaciones y concluye que todo proceso tiene su fin, aun cuando haya producido cambios positivos. Melotti (ob.cit., p.17) también menciona al autor francés Albert Mathiez que, a su vez, entra de lleno a analizar el concepto revolución en su estudio sobre *La Revolución Francesa* donde dice que:

Las revoluciones, las verdaderas revoluciones, las que no se limitan a cambiar las formas políticas y el personal del gobierno, sino que transforman las instituciones y cambian las relaciones de propiedad, avanzan sin ser vistas por mucho tiempo antes de explotar a la luz del sol bajo el impulso de cualquier circunstancia fortuita.

Al precisar su teoría, Melotti propone una tipología, según la cual “Hay revoluciones políticas y sociales, mayores y menores, burguesas y proletarias, progresistas y regresivas” (ob.cit., p.18). Theda Skocpol, en cambio, presenta un estudio historiográfico *in extenso* sobre *Los Estados y las Revoluciones Sociales* (1984) que mayor impacto han causado en la humanidad, haciendo un enfoque generalizado en el que sugiere que se trata de un cambio o modernización de una situación pre-existente. Este último punto de vista es válido para el cristianismo, el método científico desarrollado por Galilei, el desarrollo tecnológico iniciado con la máquina de vapor y para los trágicos hechos acontecidos en Francia entre 1789 y 1797.

Willems expresa en su obra *Diccionario de Sociología* (1961), comentada por Melotti en *Revolución y Sociedad* (1971), que una revolución es un cambio que modifica la estructura social existente de manera tal que no sólo la clase dominante es despojada del poder, sino que todas las capas sociales se desintegran para reintegrarse a la sociedad en forma diversa. Esta es, posiblemente, la más completa e integral de todas las definiciones sobre un proceso de este tipo. No obstante, es necesario decantar el concepto para poderlo comprender dialécticamente.

La revolución trae consigo un cambio violento en el cual participa el pueblo, a veces como protagonista o, casi siempre, motivado o conducido por sus líderes. Ese cambio causa una fuerte conmoción social que propicia nuevas estructuras, tanto en el orden jurídico como económico y social, provocando caos y destruyendo el orden establecido, para luego crear un nuevo orden sobre la base de un estamento jurídico renovado. El Estado es destruido en forma violenta y rápida. El nuevo Estado trae consigo una nueva ideología, liberando viejas cadenas y prejuicios, pero a la larga restablece una diferenciación de clase y propicia un orden jurídico en el que los intereses del individuo son sometidos a los del Estado.

El origen del poder puede provenir de una revolución (Cuba, China), de un golpe de Estado (Egipto, Myanmar), de forma hereditaria (Reino Unido, Reino de España) o de una elección popular (Estados Unidos, Chile). Según sea el caso, tales

formas originan hoy día varias formas de gobierno: dictadura comunista, dictadura militar o religiosa, monarquía, democracia representativa.

El golpe de Estado tiene similitudes y diferencias con la revolución, pero tiene una tipología compleja. Umberto Melotti (1965, p.23) indica que el golpe de Estado no es de una sola clase y los clasifica en **Radicales**, provocados por militares (Páez en 1861, Delgado-Chalbaud en 1948, Pinochet en 1973); **Revolucionarios** (Betancourt-Pérez Jiménez, 1945; Nasser, 1952); **Reformistas**, en alianza de civiles y militares, producen cambios importantes en las estructuras políticas, económicas y sociales (Cuba, 1933; Santo Domingo, 1961;). Los ejemplos son del autor de este Trabajo, basados en el perfil que presenta Melotti. En sentido inductivo, se pueden indicar las siguientes características diferenciadoras entre revolución y golpe:

REVOLUCIÓN	GOLPE DE ESTADO
Cambio siempre violento, destruyendo súbita y violentamente el Estado.	Cambio casi siempre violento, pero no destruye el Estado.
Rebelión del pueblo.	Rebelión de una élite que comparte el poder, a veces con ayuda externa.
Cambio radical de las estructuras jurídicas, económicas y sociales, creando un nuevo estamento.	Reforma de las estructuras del Estado, en busca de orden y progreso.
Caos para establecer el orden.	Orden para evitar el caos.
Contenido predominantemente ideológico.	Contenido predominantemente pragmático.
Énfasis en la comunidad.	Énfasis en el individuo.
Liberación de viejas cadenas y prejuicios.	Cambio de viejos esquemas para buscar el progreso.
Desplazamiento de una clase social por otra, destruyendo la clase dominante.	Reforma social importante, pero no destruye a la clase dominante.
Nacimiento de una nueva clase dominante	Hay permeabilidad social.
Su gestación requiere tiempo, avanzando sin ser vistas.	Requiere planificación estratégica.
Emancipación social.	No siempre se da una emancipación social.
Destruye y reconstruye.	Repara y consolida en forma gradual.

Hay casos donde, en un mismo país, ocurren cambios sucesivos, tal como ocurrió en Bolivia, en donde se produjo un golpe de tipo reformista en 1943, para dar paso a un golpe radical en 1946, luego uno revolucionario en 1952 y, finalmente, uno de características reformistas, pero de corte moderado, en 1964, que una vez establecido en el poder se alió primero con la derecha y luego con la extrema izquierda. También se pueden producir auto-golpes, en los cuales el gobernante provoca cambios en las leyes para permanecer en el poder, lo cual logra con el apoyo de los militares y de civiles comprometidos con su proyecto político (Fujimori en Perú, 1992; Gómez en Venezuela, 1914). De acuerdo a Melotti, el golpe puede ser revolucionario, reformista o radical, pero se caracteriza fundamentalmente porque siempre hay personas del Gobierno participando en mayor o menor grado en su planificación y ejecución. Una vez que se analiza el perfil de una revolución se llega a la conclusión de que en Venezuela el único proceso de cambio que podría ser calificado como tal es la Guerra de Independencia. No obstante, necesario es reconocer que el proceso liderado por Acción Democrática y la Unión Militar Patriótica en 1945 produjo un cambio fundamental y una transformación importante en la vida social del venezolano, que podría ser catalogado de revolución, pero si bien es cierto que lo ocurrido encaja en algunas de sus características, el autor considera que el hecho de que no se haya efectuado un cambio radical en las estructuras existentes no permite calificar como tal ese proceso. En consecuencia, conviene analizar los diferentes tipos de golpes de Estado que existen para establecer si lo acontecido en 1945 fue un golpe revolucionario, reformista o radical. Cuando se habla de golpe de Estado revolucionario, Melotti indica que el mismo debe efectuar modificaciones fundamentales, introducir cambios notables, reformar las estructuras por lo menos en lo referente a la redistribución del poder entre los grupos sociales, introduciendo un nuevo equilibrio dinámico, sin importarle las resistencias que pudiera encontrar. La diferencia con una revolución se encuentra en que en ésta hay un cambio radical y violento de afuera hacia adentro, en tanto que en el golpe de Estado revolucionario el cambio, si bien violento, se produce dentro-dentro y dentro-fuera. A su vez, el golpe reformista consiste en que las circunstancias se dan dentro

de un acuerdo civil-militar que, una vez en el poder, comienza a desintegrarse rápidamente. Las reformas son más o menos estructurales, imponiendo cambios económico-sociales de los cuales surgen nuevas alineaciones. Por lo general, esta alianza provoca una reacción militar y un nuevo golpe de Estado, en un proceso dialéctico que conduce al golpe radical, categoría que se da siempre en el ejercicio del poder, teniendo como actores principales a miembros de las Fuerzas Armadas, las cuales lo ejercen mediante un líder que considera que éstas representan la única institución social capaz de una acción rápida, resuelta, unificada, eficaz, coherente y disciplinada. El estamento armado en el poder desprecia a la clase política y a sus instituciones, con una clara propensión hacia la tecnocracia y la administración eficaz, buscando el interés nacional para lograr una obra reformadora.

Una reflexión final sobre revolución y golpe de Estado es necesaria. Las semejanzas son muchas, de allí la confusión que se genera. En ambos casos hay una sedición. Es decir, una amenaza organizada contra el poder constituido, lo que se traduce en sublevación, rebelión, motín, revuelta o insurrección. Como consecuencia del triunfo, en las dos situaciones se produce un gobierno de facto e inseguridad jurídica. Surgen de gobiernos débiles, con una opinión pública hostil y con una imagen deteriorada en grado máximo. Para imponerse, derrocan un gobierno muchas veces legítimo, generando cambios, no siempre positivos, en el orden político, económico y social. El golpe de Estado se alimenta de promesas alcanzables tales como orden, progreso, mejoras sociales y logros puntuales, requiriendo, para ser exitoso, de un tiempo lo más corto posible, generando cambios, pero sin destruir las estructuras. Los golpes se producen, a veces, por iniciativa del propio gobierno (Gómez, 1914; Hitler, 1933; Fujimori, 1992), mientras que esto nunca ocurre en las revoluciones, las cuales, por el contrario, permanecen o intentan permanecer largo tiempo en el poder, se nutren de utopías que tratan de imponer por la fuerza, con participación popular, en luchas que casi siempre son largas y, cuando resultan triunfantes, conducen a un cambio total en las estructuras, en forma cruenta.

El autor considera, basado en este análisis, que el golpe de Estado conducido con éxito por la alianza AD-UMP fue de corte revolucionario, dados los cambios

profundos que produjo en la sociedad venezolana, al permitir que las clases de menores recursos tuvieran participación activa en la elección de sus gobernantes, así como en la conducción de los destinos del país, organizando a obreros y campesinos en sindicatos y asociaciones que les sirvieran de base para defender sus intereses. La mujer tuvo participación protagonista por primera vez en la vida del país y los analfabetas, que representaban a la mitad de la población, pudieron hacer valer su opinión a la hora de las grandes decisiones. El Estado venezolano fue conducido con probada honestidad y la riqueza nacional se incrementó debido a las oportunas decisiones que se tomaron al reformar la Ley de Impuesto Sobre la Renta y en la rigurosa aplicación de la Ley de Hidrocarburos aprobada durante el régimen de Medina. La educación tuvo un gran impulso, especialmente en lo referente a alfabetización, remuneración de los maestros y construcción de edificaciones escolares. El conflicto creado por el Decreto 321 fue rápidamente atendido por el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, lo que permitió una convivencia deseable entre la educación pública y la privada. No fue una revolución, pero le entregó al país el mejor aporte que régimen alguno le haya podido conceder a su pueblo: la democracia, el derecho a participar activamente en las grandes decisiones, el respeto a las minorías, derecho a la educación y a la salud, pero, sobre todo, el derecho a disentir y a expresar libremente su opinión, sin temor a retaliaciones.

El proceso estudiado proporcionó un movimiento progresista que permitió el fortalecimiento de la clase media, al tiempo que estimuló el desarrollo del sector rural, en el que vivía más del 60% de la población. De acuerdo a los datos que sustentan esta investigación, el hecho produjo profundas raíces en el pueblo. Sus errores y debilidades no disminuyen en forma notable los aportes que le dio a la sociedad nacional, tanto de carácter tangible como de tipo socio-cultural. Un nuevo modo de vivir comenzó a sentirse en Venezuela, en donde la participación del pueblo logró aumentar la base de la opinión pública, convirtiéndola en una realidad práctica, a la que tenían acceso todos los venezolanos, sin discriminaciones de ninguna clase. Como consecuencia de ello, las decisiones del gobernante no podían ser vistas como

favores, sino como deberes. Sin embargo, a pesar de la intensa actividad que desplegó la Junta Revolucionaria de Gobierno y, en particular, su Presidente, para proporcionar mayor bienestar al pueblo venezolano, la fuerte tradición autocrática y la falta de experiencia de los partidos políticos crearon un clima de conflicto incesante, en el cual los militares se creyeron en el deber de intervenir, lo que culminó con la ruptura de noviembre de 1948 provocando un golpe de Estado de corte radical.

El sistema democrático no sólo es una filosofía política y un modo de vivir. Debe proporcionar mayor bienestar a la población que cualquier otro sistema y esto implica el desarrollo de planes de interés común, la administración eficaz, la justicia equitativa. Para dirigir el Estado, el gobernante demócrata debe centrar su acción en la libertad, entendiendo por tal una sociedad en donde todos participan y actúan sinérgicamente, bajo un acuerdo colectivo de respeto y tolerancia mutua, en un ambiente de confianza y acatamiento de las normas. La normativa puede y debe ser cambiada, cada vez que se observa que el proceso respectivo necesita modernización, ajuste o eliminación, pero debe hacerse de acuerdo con los preceptos jurídicos que existan. Esto es natural, pues de lo contrario se tendría un *status quo* en donde las sociedades nunca progresarían, pero también se evitaría el caos que producen las improvisaciones y que provocan malestar en los ciudadanos. Davis y Newstrom en su obra *Comportamiento Organizacional* (1991, p.33), analizan el perfil de los líderes. Si se adapta su clasificación a la realidad nacional, se llega a la conclusión de que si bien lo dicho al inicio de este párrafo responde a las características del líder democrático, lo que ha prevalecido en Venezuela en las diferentes etapas de su historia ha sido la categoría autocrática. El autócrata es el líder tradicional, el caudillo del siglo XIX o el dictador del siglo XX, el cual considera que el ciudadano requiere vigilancia constante, que sólo obedece si se le obliga. Considera esta tesis que el hombre es irresponsable por naturaleza y que, en consecuencia, no se puede confiar en él. Este tipo de liderazgo no acepta la participación inteligente, sino la incondicional. El individuo debe limitarse a seguir las instrucciones. Progresivamente

se le irá dando confianza, en la medida en que el líder lo considere conveniente. No hay mayor espacio para la creación.

No obstante, el arte de gobernar debe estar afianzado en el libre albedrío y en la convicción de que el ser humano es responsable y sujeto de su propio destino, siempre y cuando el Estado cree las bases para estimular su propio desarrollo. El gobierno debe producir felicidad, seguridad social y estabilidad política, tal como expresara Bolívar en el *Discurso de Angostura*, documento que fue consultado en la obra de Manuel Alfredo Rodríguez *Angostura: Escenario de un Discurso Histórico* (1978, p.8). El análisis del discurso no deja duda sobre la intencionalidad de Bolívar: Gobernar significa buen orden social, haciendo que se cumplan las leyes, lo que significa que el gobernante debe ser el primero en respetarlas y esto sólo se puede garantizar en un régimen en donde se consagre el estado de derecho y, obviamente, eso sólo puede ocurrir en un gobierno de corte democrático.

El mayor o menor grado de autocracia o democracia existente durante el régimen de Medina Angarita, así como el control real que ejercía sobre el aparato de seguridad de su gobierno es algo que vale la pena analizar. López Contreras, como ya se ha explicado, condujo al país en una forma calificada por el periodista larense Cecilio Zubillaga Perera, alias Don Chío (*El Impulso*, 1941), como “Quinquenio Socarrón”, controlando y acosando a sus opositores sin aplicar torturas, pero siempre recurriendo al encarcelamiento y al exilio. Medina no puede ser catalogado como un autócrata en el sentido estricto, pero sin duda llegó al poder de la mano de su antecesor y no renunció a la tentación de ser el “Gran Elector”. No existía una democracia cabal, pues el término se refiere al gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo y, en consecuencia, su poder tenía que haber surgido de elecciones universales.

En las elecciones de 1941 sólo podía participar un promedio del 15 por ciento de la población, de acuerdo a la Ley Electoral de la época. Si se suma a esto la intervención de Franco Quijano, el respaldo del régimen lopecista a la candidatura de Medina y la posterior manipulación en el Congreso, se puede afirmar que Medina era un gobernante de origen legal, pero no legítimo. El Presidente se comportaba con

amplitud, pero ello no era suficiente y, por lo tanto, no fue difícil convencer a la mayoría del pueblo venezolano sobre la conveniencia de un proceso de cambio que proporcionara “pan, tierra y trabajo” a los necesitados, además del derecho a elegir y ser elegido sin más restricciones que la de ser venezolano mayor de 18 años.

Los líderes de AD utilizaron mítines y otros eventos políticos para persuadir a la población a que respaldara su programa, pero no hay duda en que Medina se derrumbó por las debilidades de su administración, más que por las habilidades oratorias de sus opositores y, por supuesto, ellas fueron aprovechadas por sus adversarios para instaurar un nuevo proyecto político en el país, fundamentado en los deseos de cambio de la mayor parte de la población civil y de la juventud militar.

La Revolución de Octubre no fue una revolución, pues para que hubiera podido serla habría sido necesaria una eliminación total de la normativa jurídica preexistente, así como un cambio radical de las estructuras socio-económicas, lo cual no ocurrió. En el caso analizado, se produjo un desconocimiento parcial de la Constitución Nacional y el derrocamiento de un gobierno legal, lo que originó una administración mediante decreto que produjo cambios sustanciales, que reformó positivamente el estado de derecho, pero que no lo cambió de una manera radical. En efecto, las nuevas autoridades respetaron el ordenamiento jurídico existente y convocaron una Asamblea Constituyente para dotar al país de una nueva Carta Magna, en la cual incorporaron los cambios que deseaban establecer, pero la estructura del estado quedó intacta, así como también la social y la de relaciones de producción.

Pierandrei (1952, p.26) señala que “(...) si el fenómeno produce una nueva Constitución se trata de una Revolución”, pero esta aseveración es demasiado amplia, pues son muchos los casos en que hay una nueva Constitución después de un hecho violento, sin que “el fenómeno” pueda ser considerado revolución, tal como es el caso de la misma Italia después de la Segunda Guerra Mundial, que generó la República, acabando con la casi centenaria monarquía que rigió sus destinos después de la reunificación de 1870. Por lo tanto, es necesario concluir que lo ocurrido en

Venezuela fue un golpe de Estado bien planificado, rápido y violento, con participación militar y de milicias del partido Acción Democrática.

Una vez en el poder, los respaldos no se hicieron esperar. En *El Universal* (p.25) y *El Nacional* (p.28) del 23 de octubre de 1945 se lee el apoyo que el Partido Comunista y la UPV, otrora fervorosos partidarios de la candidatura de Biaggini y aliados del PDV, dieron a la JRG afirmando públicamente que “(...) la Revolución de Octubre significa el ascenso de la democracia y restauración de la plena soberanía popular”, llegando incluso a advertir a Betancourt sobre “(...) los peligros y amenazas que se podrían presentar en el futuro como consecuencia de las actividades de la contra-revolución (...)”, para lo cual proponen un “(...) Frente Nacional Unificado de todos los sectores democráticos, obreros, campesinos, clase media y burguesía liberal, en defensa de los objetivos revolucionarios (...)” (Ib). Igual ocurrió con el partido de inspiración cristiana Acción Nacional, que dio su apoyo con la incorporación de su máximo líder, Rafael Caldera, quien se integró al Gobierno una semana después del derrocamiento de Medina. La Iglesia Católica expresó su posición oficial en la *Revista SIC* (Nº 79, Nov.1945), al decir que “(...) los militares jóvenes, impreparados para la organización civil y administrativa de la nación, han tenido que acogerse al único partido político de oposición con resonancia popular: AD (...)”, pero ya en ese momento temprano le advierten a los nuevos gobernantes sobre el peligro del sectarismo que se observaba en los primeros nombramientos, “(...) lo que suscita evidente recelo de un nuevo peligro de oligarquía partidista (...)”.

No obstante, si bien se trataba de una crítica sana y de un sabio consejo, que no fue seguido por el liderazgo adeco, sobre todo durante el Gobierno de Rómulo Gallegos, en el texto se observa una aceptación tácita de la nueva realidad. A su vez, los jóvenes de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), liderados entonces por Luis Herrera Campins, anunciaron su apoyo a la JRG por Radio Cultura el lunes 22 de octubre de 1945, así como en los diarios *El Universal* y *El Nacional* del siguiente día. Capriles (ob.cit., p.39) señala que, al expresar su apoyo al nuevo régimen, Herrera aclaró que el mismo se le daba debido a que “(...) dio al traste con el régimen de la corrupción política”. Asimismo, los gobiernos de Estados Unidos, Colombia y

otras naciones reconocieron y dieron apoyo al recién instalado Gobierno venezolano (*El Nacional*, 31-10-1945).

La “Revolución de Octubre” cumplió ampliamente con los objetivos que se propuso al derrocar el Gobierno de Medina. De tal forma que los venezolanos pudieron disfrutar de elecciones libres y los militares lograron mejoras considerables, aun cuando hay que decir que se pagó un costo social alto, se cometieron grandes injusticias y se gobernó en forma sectaria, lo que originó un golpe de Estado tipo radical en 1948. Esta nueva dictadura, de casi 10 años, sufrió el magnicidio de su primer Jefe de Estado, Carlos Delgado-Chalbaud, el 13 de noviembre de 1950. Como consecuencia, ocasionó decenas de exiliados y presos políticos, aun cuando durante su administración se produjo un crecimiento económico de gran magnitud y las Fuerzas Armadas tuvieron un sostenido desarrollo técnico.

B.- Gobierno de facto de Rómulo Betancourt:

El liderazgo que se impuso el 19 de octubre de 1945, con la rendición, encarcelamiento y exilio del Presidente Medina Angarita, dio el nombre de Revolución de Octubre a su movimiento, al cual le asignó la virtud de ser “La segunda independencia”. Los jefes de la asonada fueron Rómulo Betancourt, líder máximo del partido Acción Democrática, y Marcos Pérez Jiménez, líder de la Unión Militar Patriótica. Para estudiar este proceso de cambio, así como sus causas probables y sus consecuencias, es necesario efectuar algunas consideraciones sobre la herencia política que recibió Rómulo Betancourt en lo relativo a los factores políticos, económicos y sociales, tanto en el orden interno como en el externo. Este análisis es imprescindible, ya que hay que buscar el origen, la matriz de opinión pública, el sustrato hereditario de un cuerpo social, para poder comprender el proceso en toda su magnitud o para, por lo menos, aproximarse a su comprensión.

Si bien es cierto que Medina Angarita rompió los viejos esquemas impuestos por sus antecesores y que dio al país un gobierno de amplitud y tolerancia, logrando impulsar el desarrollo económico a pesar de las limitaciones de la Segunda Guerra

Mundial, también lo es que los venezolanos aspiraban, en general, una democracia moderna en la que todos pudieran elegir libremente a sus autoridades. Es también cierto que su política económica estimuló el crecimiento del país y que sus leyes de Hidrocarburos, ISLR y Reforma Agraria buscaron mayores ingresos para el Estado y para los ciudadanos, sin perjudicar a la libre empresa, pero también lo es que las mismas fueron mal recibidas en su época.

El Gobierno fue ineficiente en el análisis de la opinión pública y esto influyó en el deterioro de su imagen. Al principio hubo un apoyo generalizado, que se fue afectando paulatinamente. AD y los grupos independientes de la centro-izquierda lo miraban como un hombre de derecha, heredero de un régimen dictatorial, amigo de la clase poderosa y de poca formación intelectual. La juventud militar, a su vez, sentía que Medina conducía una política castrense degradante, que no atendía los méritos ni las necesidades de defensa y que olvidaba por completo las penurias económicas de sus compañeros de armas, pendiente más bien de asistir a lujosas tertulias en la Casa Hook del Country Club o de reunirse con sus amigos intelectuales en la Botillería La Península. Por su parte, la Iglesia y el Gobierno de los Estados Unidos expresaban preocupación por su alianza con el PCV, a pesar de que la alianza con la URSS había concluido.

Por si esto fuera poco, el PDV, partido de gobierno, estaba dividido en grupos y corrientes que aupaban las candidaturas de Uslar Pietri, Martín Vegas, Biaggini y Manuel Silveira. El PCV, el otro aliado del Gobierno, también se hallaba dividido; y la base de sustentación más fuerte de Medina, “la gente de allá”, se encontraba separada en gomecistas y lopecistas (ACB) contra medinistas (PDV). El General Medina, además, tenía fama de fascista para unos y de pitiyanky para otros. Asimismo, hubo acusaciones de corrupción a altos funcionarios de su gobierno, tal como fueron los sonados casos del Banco Agrícola y Pecuario en 1942 y del Ministro de Fomento, Eugenio Mendoza, en 1943. A Mendoza se le acusó en los medios de aprovecharse de su cargo para favorecer a su empresa *Eugenio Mendoza, hijo & Co.* El escándalo fue de tal naturaleza que el Ministro se vio obligado a renunciar. Estuvo en su cargo entre el 29 de mayo de 1942 y el 5 de mayo de 1943.

Al cesar en sus funciones, convocó a una rueda de prensa en la cual presentó documentos que probaban su inocencia, explicando a los periodistas que la importación de artículos esenciales para la actividad de su empresa, especialmente hierro y sus derivados, se había hecho de acuerdo con las especificaciones legales que regían en el país y que eran valederas para cualquier industria o comercio. La noticia apareció publicada en *La Esfera* del 10 de mayo de 1943 (p.11). Sin embargo, este caso contribuyó a aumentar el malestar en la población y favoreció los rumores sobre un supuesto enriquecimiento ilícito del Presidente y de sus colaboradores principales.

Siso, en su libro *Castro y Gómez* (1985, p.12), considera que los errores que llevaron a Medina a perder la Hegemonía, fueron dos: olvido de los andinos, dedicando mucho tiempo al golf y al *bon vivre* y, sobre todo, a no saber captar la realidad, perdiendo la oportunidad de reformar la Constitución Nacional para incorporar el voto universal, directo y secreto, lo que permitió que otros lo hicieran por él.

La primera consideración no es en modo alguno descartable, pues se sustenta en el hecho cierto de que Medina se formó en Caracas y no tenía raíces en el Táchira. No se consideraba a sí mismo restaurador, ni mucho menos heredero de esa causa. Fue el cuarto y último Presidente de la Hegemonía Andina. El único que no peleó en la Revolución Liberal Restauradora. Su formación la realizó en la Escuela Militar, creada por Castro y organizada por Gómez, en La Planicie. Nunca olvidó que su padre, el General Rosendo Medina, batalló contra Castro en Cordero y en Nirgua. En consecuencia, desatendió la unidad del movimiento andino, que tan buenos resultados le había dado a sus antecesores.

La segunda consideración tiene suficiente base documental para fundamentarla. Medina fue derrocado por una insurrección militar y civil que sustentó su decisión en el deseo de instaurar un régimen democrático en donde el Presidente fuera electo por las mayorías. En consecuencia, el nuevo Gobierno suprimió el orden impuesto por Medina que, sin duda, propició un desarrollo económico sostenido y una gradual evolución socio-política. El triunfo de los

confabulados sólo puede ser explicado observando el largo período de dominación andina, la práctica indebida y repudiable de transmitir el poder de un Presidente a otro sin consultar al pueblo, a la imagen de corrupción que la opinión pública tenía de sus gobernantes, al descuido del estamento militar y a la negativa del Presidente de permitir el voto universal, directo y secreto. Todo esto fue aprovechado por una logia de militares profesionales, descontentos con la política de ascensos y de remuneración dentro de las FF.AA., para crear una *entente* entre su propio movimiento UMP y el partido AD.

Es decir, se conjugaron dos aspiraciones en un momento propicio lo que originó un cambio violento que, si bien traumático, le produjo a Venezuela su incorporación al grupo de naciones democráticas. La herencia que recibió Betancourt tenía la peculiaridad de ser sana desde el punto de vista de la administración y de la tesorería. Sin embargo, el compromiso de establecer un cambio socio-político presentaba retos difíciles de manejar. El nuevo liderazgo tenía que cumplir y cumplió con los objetivos prometidos a la población civil y al sector militar.

Pese a ello, Betancourt no logró controlar todos los factores en juego y muchos de sus partidarios asumieron un sectarismo arrogante, producto, sin duda, de los resultados obtenidos en las urnas electorales, que revelaban un apoyo de las tres cuartas partes de la población. Esa actitud creó una situación de malestar que generó varios intentos de golpe de Estado entre 1946 y 1948. La Junta Revolucionaria de Gobierno logró salir airosa de esas asonadas, pero en noviembre de 1948 fue el Alto Mando Militar en pleno el que se rebeló y esto provocó el derrocamiento del recién iniciado Gobierno democrático de Rómulo Gallegos, que apenas pudo mantenerse nueve meses en el poder. Stambouli señala el sectarismo como probable causa del derrocamiento de Gallegos en su libro *Crisis Política: Venezuela 1945-58* (1980, p.71), puesto que "(...) El partido consideraba que la tarea de gobernar y transformar el país era asunto de su exclusiva competencia y toda manifestación de oposición fue vista como proveniente de sectores reaccionarios a quienes era necesario desplazar o neutralizar".

Razones probables de ese hecho deben ser buscadas en la integración de la Junta, mayoritariamente dominada por los adecos, que eran prácticamente cinco, ya que Edmundo Fernández no podía ciertamente ser considerado un independiente. Su vinculación con Betancourt y el partido de gobierno era evidente. Llama la atención que Pérez Jiménez no haya sido incorporado a la Junta.

Un análisis sereno de los antecedentes del 18 de octubre ubican, sin ningún género de dudas, a Pérez Jiménez, como estrategia principal y líder del referido movimiento. Es más, si Betancourt no hubiese aceptado incorporarse al golpe, muy probablemente se habría producido. Esta aseveración se sustenta en la declaración que el mismo Betancourt dio a la revista *Resumen* el 26 de octubre de 1975, en su edición N° 103, al comentar el desayuno que tuvo el 7 de julio de 1945 con Gonzalo Barrios, después de haber sostenido su primera reunión con los líderes de la UMP:

Llegamos a una conclusión. La de que el dilema era inexorable: o interveníamos con decidida participación en la conjura en marcha acelerada, o los jóvenes militares derrocarían ellos solos al gobierno, constituyendo luego su propio régimen, con impredecible orientación ideológica.

Pedro Berroeta, testigo y analista de la época, y probado amigo de Rómulo Betancourt, señaló en su obra *Rómulo Betancourt: Los Años de Aprendizaje* (1987, p.195), que Marcos Pérez Jiménez quería y podía mandar. Desde el primer encuentro con Betancourt, a mediados de 1945, él fue el interlocutor y luego sería el antagonista. Y añade que Betancourt le expresó, en más de una ocasión, lo siguiente:

Pérez Jiménez me consideraba obligado, según pude saber con certeza, a instalarlo en la Junta, por haber sido el vocero del grupo militar cuando nuestra primera entrevista y quien en nombre de todos expresó el deseo de que presidiera yo el Gobierno.

Lo ocurrido ese día es de gran importancia para poder comprender lo que pasó en los años por venir, sobre todo en los intentos de golpe militar. La versión de Betancourt y de Delgado-Chalbaud es que Pérez Jiménez se sentía mal de salud y que por ello no pudo asistir a aquella reunión de tanta trascendencia, en la cual se iban a

designar a los nuevos gobernantes del país. Es difícil de creer. Apenas unas horas antes, el líder de la UMP fue el oficial que recibió la rendición de Medina y el que lo llevó preso a la Escuela Militar. Habían transcurrido menos de seis horas entre ese momento y el inicio de las discusiones en Miraflores. En todo caso, lo cierto es que no fue a Palacio y, por esa razón, quedó fuera de la JRG. En la referida reunión ocurrieron hechos que revelan claramente que los líderes de AD y de la UMP no se habían puesto de acuerdo sobre la integración de la Junta, con la sola excepción del que la presidiría, lo que no ameritó discusión. Por lo tanto, los nombres de los militares se decidieron siguiendo el criterio de que ya que los protagonistas del suceso habían sido oficiales de baja graduación, los dos miembros militares debían ser un Mayor y un Capitán y, al haber acuerdo sobre ese punto, Delgado propuso a Mario Vargas para el puesto que le correspondía al Capitán, en lo que también hubo unanimidad, y entonces intervino de nuevo para decir que como no es ético ni recomendable que estén dos hermanos integrando la Junta, el Mayor debía ser él y no Julio César Vargas, que era el militar más antiguo entre todos los que participaron en el derrocamiento de Medina. El Mayor Vargas estuvo de acuerdo. Una vez definidos los nombres de los dos militares, se pasó a decidir el de los dos civiles y fue en este momento cuando Betancourt intervino para proponer que fueran cuatro en lugar de dos los miembros de AD, por cuanto esto se requería para las delicadas tareas que se debían emprender a partir de ese momento, que eran en su mayor parte de corte civil. Además, era importante que se eligiera a un independiente. Julio César Vargas expresó su inconformidad, pero como Delgado y Mario Vargas no dijeron nada sobre el particular, el punto se decidió a favor del planteamiento del ya Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Por lo tanto, el acuerdo previo de que la Junta estaría integrada por dos civiles y dos militares, además de su Presidente, no se cumplió. La integración de la Junta hace pensar que Delgado manipuló a su favor o que había una agenda oculta entre los dos militares y Betancourt para la composición de la misma. Un aspecto adicional a considerar en el análisis es la influencia que los dos militares de la JRG pudieran haber tenido sobre sus colegas del sector castrense. Lo primero que hay que

decir es que ninguno de los dos sugirió el nombre de Pérez Jiménez. Delgado-Chalbaud era un hombre que disfrutaba de todo el afecto de Rómulo Gallegos, hasta el punto de haberse hospedado en su casa en España durante los últimos años del gomecismo. No podía ser considerado un líder dentro de las Fuerzas Armadas, a pesar de su decidida intervención durante los sucesos del 18 y del 19 de octubre, ya que no era egresado de la Escuela Militar. Pérez Vila (1988, Tomo I, p.1.012) precisa que Delgado estuvo muchos años fuera del país, del que se ausentó después de la prisión de su padre, General Román Delgado Chalbaud, y regresó por pocas horas en agosto de 1929 a bordo del *Falke*, en el fracasado intento de invasión que protagonizó su padre. No era conocido ni disfrutaba del respeto profesional de la mayoría de los militares venezolanos. Durante su permanencia en el exterior, estudió ingeniería en Francia en *L'Ecole des Travaux Publics*. Regresó a Venezuela en 1936 y López Contreras lo envió de nuevo a Francia, para que terminara sus estudios de ingeniería, lo cual logró en 1937. Ingresó entonces a la Escuela Superior de Guerra de Versalles, en donde se graduó de ingeniero militar en 1938. Después de su graduación volvió a Venezuela y el 12 de enero de 1939, por orden de López Contreras, se le incorporó al Servicio de Ingeniería Militar del Ejército como Capitán Asimilado. Luego, el primero de enero de 1941 fue aceptado como Capitán activo y en julio de 1944 recibió el ascenso a Mayor.

El otro militar de la Junta era Mario Vargas, quien tenía el grado de Capitán y no debió haber prevalecido sobre su propio hermano, Mayor Julio César Vargas, miembro más antiguo del grupo militar que dirigió la conspiración. Su cercanía con Betancourt y con AD ha quedado demostrada antes y después del golpe, habiendo sido incluso la última carta política intentada por los adecos para evitar la caída de Gallegos en 1948.

Es de hacer notar que Velásquez (ob.cit., p.102) recuerda que, después de su derrocamiento, Rómulo Gallegos escribió a un grupo de amigos en torno a este aspecto, a quienes les expresó lo siguiente: “Es necesario reconocer que el proceso que acaba de culminar (Se refería al golpe de 1948) comenzó desde la misma noche del 19 de octubre de 1945, cuando se organizó la Junta Revolucionaria de Gobierno” .

Esto revela que el mismo Gallegos creía que hubo una manipulación civil en la integración de la Junta y que, además, los miembros militares de la misma no eran los más representativos, pero el peso mayoritario y excluyente de la alta dirigencia adeca, no sólo se sintió sobre sus socios de la UMP, sino también sobre el resto del liderazgo civil. Esta situación fue influyente para que se produjera lo que al final ocurrió, con el acuerdo explícito de los más importantes líderes de opinión de la época, según se demostrará en el último punto de este capítulo, entre los cuales deben destacarse a Jovito Villalba y Rafael Caldera.

Esta es la herencia que recibió Rómulo Betancourt. Un Gobierno dividido, con justificados rencores de parte de algunos de los protagonistas que hicieron posible el 18 de octubre; la imagen de un Gobierno derrocado, que si bien heredero de una Hegemonía de más de cuatro décadas, tenía y tiene merecido prestigio entre los venezolanos; una clase militar emergente con capacidad y deseo de mando, aunada a la experiencia histórica de saberse capaz de tomar el poder cuando a bien tuviera; y un partido político sin ninguna experiencia de Gobierno.

A las 8 de la noche del 19 de octubre, bajo la luz de lámparas de kerosene, Betancourt y Barrios le dictaron las líneas maestras de su primer Mensaje a la Nación a Juan Pablo Pérez Alfonzo. Catalá (1992, p.7) dice que mientras éste redactó el Mensaje, aquellos prepararon el Acta Constitutiva de la Junta, la cual expresa lo siguiente:

Hoy, 19 de octubre de 1945, a las 8 pm, se reunieron en el Despacho Presidencial del Palacio de Miraflores de Caracas, los ciudadanos Mayor Julio César Vargas, Mayor Carlos Delgado-Chalbaud, Mayor Celestino Velazco, Capitán Mario R. Vargas, Teniente Horacio López Conde, Alférez de Navío Luis J. Ramírez, Rómulo Betancourt, doctor Raúl Leoni, doctor Gonzalo Barrios, doctor Luis B. Prieto F., doctor Leonardo Ruiz Pineda, Luis Troconis Guerrero, doctor Eligio Anzola Anzola y doctor Edmundo Fernández; los oficiales militares y navales citados, en representación del Comité Militar que ejecutó la Revolución; los siete siguientes, en representación del partido Acción Democrática que cooperó en la Revolución; y el último citado, como colaborador eficaz de ese movimiento y elemento de enlace entre el Ejército del Pueblo y el

Partido del Pueblo, con la finalidad de constituir la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela (...).

Examinada la situación política creada como consecuencia de la “Revolución” y una vez que fueron escuchados los informes que presentaron Julio César Vargas, a nombre de la Unión Militar Patriótica, y Rómulo Betancourt, a nombre de Acción Democrática, se acordó: a) Constituir una Junta Revolucionaria de Gobierno integrada por los ciudadanos Rómulo Betancourt, como Presidente, doctor Luis B. Prieto F., Mayor Carlos Delgado Chalbaud, doctor Raúl Leoni, doctor Gonzalo Barrios, Capitán Mario R. Vargas y doctor Edmundo Fernández; b) Que la Junta duraría en el ejercicio de sus funciones el tiempo necesario para convocar a elecciones generales que permitieran la elección del Presidente Constitucional de la República a través del sufragio universal, directo y secreto; c) Realizar esas elecciones y llevar a cabo cuanto fuese necesario para reformar la Constitución Nacional, de acuerdo con la voluntad del pueblo.

En consecuencia, en ese mismo acto se declaró constituida la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, la cual asumió de inmediato el Poder Ejecutivo y decidió, mediante acuerdo aprobado por unanimidad, mantener la continuidad administrativa del país, mediante fórmula que se llevaría a la práctica después de nueva discusión del Consejo. Este documento fue publicado en la *Gaceta Oficial* N° 21.841 del día lunes 22 de octubre de 1945. Una vez cumplido con ese acto jurídico destinado a constituir el nuevo gobierno y a definir las líneas generales de acción, Rómulo Betancourt y Gonzalo Barrios revisaron el mensaje al país, le dieron el visto bueno y lo entregaron a los medios para el conocimiento de la opinión pública nacional e internacional. El párrafo introductorio dice así:

Esta noche, después del triunfo alcanzado por el Ejército y el pueblo, unidos contra el funesto régimen político que venía imperando en el país, ha quedado constituido un Gobierno Revolucionario Provisional. Lo integran dos oficiales del Ejército, el Mayor Carlos Delgado Chalbaud y el Capitán Mario Vargas; cuatro dirigentes de Acción Democrática, señor Rómulo Betancourt, doctor Luis B. Prieto F., doctor Gonzalo Barrios y

doctor Raúl Leoni; y el doctor Edmundo Fernández, de filiación política independiente. Lo preside Rómulo Betancourt.

Cumplido el deber de informar al pueblo venezolano quienes eran sus nuevos gobernantes, la Junta Revolucionaria explicó, a través del mismo documento, que el Gobierno provisional tendría como misión organizar el proceso de elecciones para que, mediante un sistema de sufragio directo, universal y secreto, los venezolanos pudieran elegir sin distinciones de ninguna clase a sus representantes para la Asamblea Constituyente y, en consecuencia, tener una Constitución Nacional basada en los más avanzados principios que garantizaran el bienestar del pueblo y que le permitiera la elección democrática del Presidente de la República.

La JRG dejó claramente establecido su propósito de castigar la corrupción y se comprometió a enjuiciar como reos de peculado a los funcionarios públicos más destacados de las administraciones pasadas y, en ese sentido, informó que ya estaban presos la mayor parte de ellos, incluyendo a los ex-Presidentes López Contreras y Medina, quienes deberán explicar el origen de sus fortunas ante los tribunales de justicia. Betancourt indicó en dicho mensaje que la JRG sería severa contra todos aquellos que resultaren culpables del delito de enriquecimiento ilícito. Asimismo, anunció cuáles serían los lineamientos en lo relativo a política económica y enfatizó que tomaría medidas inmediatas destinadas a reducir el costo de la vida y a mejorar las condiciones en que viven las clases más necesitadas. Desde luego, la Junta debía hacer mención de un logro de la Hegemonía difícil de superar: la seguridad. En tal sentido, indicó que:

Garantizaremos el orden público, sin apelar a violencias coercitivas. Habrá garantía para el libre desarrollo de las actividades de todas las clases sociales. Será mantenido en vigencia el Decreto de Suspensión de Garantías Constitucionales, hasta tanto no sea recuperado el orden público turbado, para cuyo efecto pedimos y esperamos la colaboración ciudadana.

Se refería al Decreto N° 3.509 del 18 de octubre firmado por el Presidente Isaías Medina, publicado en *Gaceta Oficial* N° 21.840 del mismo día, el cual decía:

“Se suspende el ejercicio de las garantías ciudadanas en todo el territorio de la República, con las únicas excepciones que la propia Constitución establece en el citado Artículo 37, mientras dure la situación mencionada”. Fue, por cierto, el último Decreto del depuesto Presidente. En cuanto a la búsqueda del respaldo popular para el nuevo régimen, el Presidente de la JRG manifestó lo siguiente:

Por todo cuanto de promisor tiene para Venezuela el advenimiento de un régimen de intención honrada y de manos limpias, éste necesita ser asistido y respaldado por toda la Nación. Los enemigos de la Revolución Popular y Democrática triunfante querrán detenerla, para que de nuevo se entronicen la inmoralidad administrativa y la despreocupación ante los problemas públicos que secularmente han venido caracterizando los gobiernos venezolanos. El pueblo venezolano, todas las clases sociales democráticas de la Nación, nos respaldarán con su fervor solidario; y ese respaldo hará posible el logro de nuestro objetivo central como Gobierno Provisional: garantizar unas elecciones libérrimas, sin imposición ni parcialización ejecutivista por ninguna de las corrientes políticas en pugna, para que de las limpias manos del pueblo surja un Presidente de la República lealmente asistido de la confianza nacional.

El nacimiento de un nuevo régimen podría causar preocupación en la comunidad internacional, ya que hacía apenas dos meses que había concluido la Segunda Guerra Mundial y el mundo vivía ya las consecuencias de la Guerra Fría. Por lo tanto, la Junta dejó claramente expresado que en política internacional se mantendrían relaciones de amistad con todos los países democráticos de América Latina, Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética. Al hablarle a la nación en su primer mensaje, el Gobierno provisional quiso dejar establecido cuáles eran sus propósitos y las líneas generales de su administración, haciendo una referencia especial al estamento militar, al cual dijo:

A los militares les agradezco el interés generoso y patriótico de la oficialidad, clases y soldados del Ejército, la Marina y la Aviación, virtudes de las cuales han dado una impresionante revelación con esta jornada magnífica, la cual ha contribuido a que Venezuela comience a incorporarse al número de las naciones realmente democráticas de América. Su actitud, unida a la valerosa decisión del pueblo, ha hecho

posible esta hora en que la nueva Venezuela afirma su voluntad de hacer historia.

La noche del 19 de octubre mantuvo a los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno extremadamente ocupados. Debían elaborar el acta, transmitir un mensaje a la nación, designar un nuevo Gabinete, nombrar los nuevos Presidentes de Estado y Gobernadores de los Territorios y, sobre todo, elaborar una estrategia eficaz para contrarrestar la lógica reacción de la oficialidad fiel a Medina y a la Constitución vigente. Los doce primeros decretos son expresivos de la inclinación del nuevo Gobierno. Todos fueron publicados en la *Gaceta Oficial* N° 21.841 el día lunes 22 de octubre. Con la nueva administración surgía un gobierno de corte civil y de ideología social-demócrata. Hasta cierto punto era comprensible que hubiera mayoría de acciondemocratistas en el alto Gobierno, ya que se trataba de un régimen recién surgido, en forma violenta, con el respaldo de Acción Democrática y de la Unión Militar Patriótica. No era posible obtener apoyo del PDV o del PCV, por razones obvias. Acción Nacional había respaldado a López Contreras y no se esperaba que pudiera cambiar su postura, pero la habilidad de Betancourt se impuso y muy pronto logró incorporar a su máximo líder, Rafael Caldera, quien fue designado Procurador General de la Nación por Decreto N° 17 del 27 de octubre de 1945. También consiguió Betancourt el respaldo de una figura importante del *ancien regime*, el General Régulo Olivares, destacado miembro de la Hegemonía Andina, a quien nombró Contralor General el 21 de noviembre.

Olivares obtuvo sus charreteras de General luchando al lado de Cipriano Castro, fue Ministro de Guerra y Marina de Gómez y Ministro de Relaciones Interiores de López Contreras. No fueron las únicas muestras de amplitud. Caracciolo Parra Pérez fue enviado de Embajador a Francia. Mario Briceño Iragorri recuperó su libertad al igual que muchos de los encarcelados el 18 de octubre, obteniendo el Premio Municipal de Prosa en 1946 y el Premio Nacional de Literatura en 1947. Mariano Picón Salas fue designado Embajador en Colombia y Santiago Ochoa Briceño ocupó el cargo de Cónsul General en México. Betancourt demostraba que sabía manejarse en política con habilidad.

Sin embargo, el nombramiento de Caldera no fue bien recibido por los medios de izquierda, como era de esperarse. El 28 de octubre *Últimas Noticias* criticó esta designación enfatizando que “El nombramiento de Rafael Caldera, reconocido falangista venezolano, para el delicado cargo de Procurador General de la Nación, puesto clave para la lucha contra el peculado, nos parece absolutamente impropio, pues dicho cargo ha debido estar en manos más insospechablemente democráticas”.

En el Decreto N° 1 la Junta declaró que se mantenía el ordenamiento jurídico vigente, pero advirtió que ello sería siempre y cuando alguna de sus normas no resultare derogada por los decretos que sancionara el nuevo Gobierno. En los Decretos N° 2 y 13 designó a los presidentes de los 20 estados y a los gobernadores de los 2 Territorios, casi todos miembros de AD.

En los Decretos números 3, 5, 7 y 11, designó al Gabinete Ejecutivo, lo cual efectuó el sábado 20, pero el lunes 22, fecha de la publicación de la *Gaceta Oficial*, efectuó varios ajustes, según se verá a renglón seguido:

- Relaciones Interiores: Rómulo Betancourt
(El día 22 nombró a Valmore Rodríguez)
- Relaciones Exteriores: Dr. Carlos Morales
- Hacienda: Dr. Carlos D'Ascoli
- Guerra y Marina: Mayor Carlos Delgado-Chalbaud
- Fomento: Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo
(También fue Consultor Jurídico de la Junta)
- Obras Públicas: Dr. Luis Lander
- Educación: Dr. Luis B. Prieto F.
(El 22 lo cambió por Humberto García Arocha)
- Sanidad y Asistencia Social: Dr. Edmundo Fernández
- Agricultura y Cría: Dr. Eduardo Mendoza Goiticoa
- Comunicaciones: Capitán Mario R. Vargas C.
- Trabajo: Dr. Raúl Leoni
- Gobernación del Distrito Federal: Dr. Gonzalo Barrios B.

Como Secretario General de la Junta fue designado el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien apenas duró tres días en el cargo de Ministro de Educación. El nombramiento de Prieto como Secretario no apareció en la *Gaceta Oficial*, pero actuó en el cargo a partir del lunes 22 de octubre, sustituyendo a Leonardo Ruiz Pineda, quien estuvo al frente de ese Despacho hasta ese día, fecha en la que se trasladó al Táchira a ocupar la Presidencia de ese Estado (Decreto N° 2). Otras designaciones importantes ocurridas durante ese fin de semana fueron las de Carlos Andrés Pérez como Secretario Privado, más tarde reubicado como Secretario del Consejo de Ministros. Para ese entonces, Pérez tenía 23 años de edad. El Mayor Marcos Pérez Jiménez fue designado Jefe del Estado Mayor y el Mayor Julio César Vargas Inspector General del Ejército. Pocas personas cuestionaron la capacidad y el talento de los hombres que fueron seleccionados para esas altas responsabilidades, pero el componente ideológico de ministros, presidentes de estado y gobernadores estaba abrumadoramente vinculado al partido de gobierno. Morales, el Canciller, había sido el primer Presidente del Consejo Supremo Electoral en 1936, designado por López Contreras.

El nuevo Jefe del Estado era un político a tiempo integral. Había nacido en Guatire, Estado Miranda, el 22 de febrero de 1908, hijo de Luis Betancourt, inmigrante canario, y de Virginia Bello, dama venezolana nativa del lugar. Estudió en el Liceo Caracas, bajo la dirección de Rómulo Gallegos, y a los 19 años ingresó en la Universidad Central de Venezuela con el objeto de cursar estudios de derecho. Su verdadera vocación era el periodismo, pero no existía para la época esa carrera, la cual se comenzó a ofrecer en la UCV durante su primer Gobierno. Se inició en el periodismo en 1925, escribiendo cuentos en la revista *Billiken*. En 1928, tan pronto fue reconstituida la Federación de Estudiantes, resultó electo Raúl Leoni Otero, motivo por el cual solicitaron permiso para realizar la Semana del Estudiante con el fin de recoger fondos para construir la Casa del Estudiante. El evento se convirtió en un acto político que generó disturbios en la capital, lo que obligó al Gobierno a actuar con su acostumbrada mano dura y el grupo de jóvenes rebeldes fue a la cárcel. Betancourt compartió su celda en el Cuartel de El Cuño, en Caracas, con el poeta

José Pío Tamayo, Guillermo Prince Lara y Jóvito Villalba, de donde fueron remitidos presos al Castillo Puerto Cabello. A finales de marzo fueron liberados por mediación de muchas personas amigas del Dictador, que intercedieron a favor de los jóvenes, pero al salir en libertad se incorporaron a la conspiración civil-militar del 7 de Abril que, al fracasar, obligó al joven líder a huir de Venezuela, ayudado por su padre, vía Puerto Cabello, donde tomó el vapor Táchira que lo condujo a su primer exilio. En el exterior, con apenas 20 años, colaboró con el Partido Revolucionario Venezolano (PRV), considerado el núcleo originario del PCV. Años más tarde le diría a Ramón J. Velásquez que apenas participó algunos meses durante su estancia en Curazao, que le sirvió de primera estación a su salida de Venezuela. La razón de este rápido retiro se debió a su convicción de que debía crearse una organización venezolana para los venezolanos, que no estuviera monitoreada por ninguna potencia extranjera. En 1929 trató de incorporarse a la invasión del Falke, pero el barco donde viajaba no pudo alejarse de las costas dominicanas y tuvo que permanecer en Santo Domingo. Luego se trasladó a Colombia, en donde fue el redactor principal del *Plan de Barranquilla* en marzo de 1931. A través de un grupo de amigos costarricenses logró conseguir un puesto como redactor de la revista *Repertorio Americano* y más tarde formó parte del cuerpo de redacción del periódico *Trabajo*, órgano de prensa catalogado como vocero del Partido Comunista de ese país. Al mismo tiempo realizó estudios de derecho en la Universidad de Costa Rica y dado el calor de sus escritos el Gobierno de Ricardo Jiménez Oreámuno decidió expulsarlo, pero permaneció escondido hasta febrero de 1936, fecha en que pudo regresar a Venezuela. Aunque hay evidencia de que Betancourt fue miembro del PC de Costa Rica, la realidad es que colaboró con el mismo, pero manteniendo siempre independencia de criterio. Durante su exilio en el país tico conoció a Carmen Valverde, con quien se casó en 1932 y de cuyo matrimonio tuvo su única hija: Virginia. A su regreso al país, desarrolló un intenso trabajo político. Fue cofundador de ORVE, junto con Alberto Adriani y Mariano Picón Salas. Luego buscó la unidad de todas las izquierdas y participó en la creación del Bloque de Abril y del Frente de Defensa Democrática, ambos en 1936, pero ve poco viable lograr una coexistencia entre tantas divergencias

ideológicas. A su misma llegada, el periódico de corte marxista *El Martillo* publicó una nota editorial en donde dejaba claro que Betancourt no era ni había sido comunista en ningún momento. De allí surgió el Partido Democrático Nacional (PDN), al cual se le niega su legalización. Al poco tiempo, López Contreras lo expulsó del país en 1937, pero permaneció en la clandestinidad hasta 1939, cuando fue apresado y extrañado hacia Chile, de donde regresó en febrero de 1941 para participar en la campaña electoral a favor de Gallegos y para fundar el Partido Acción Democrática. Su vida política y su inmenso prestigio en las clases populares motivaron a los jóvenes militares de la UMP a buscar su apoyo para derrocar a Medina y ofrecerle a cambio la Presidencia de la República, en el caso de que el golpe prosperara, lo que lo convirtió en Presidente de la República a los 37 años de edad.

Su labor al frente de la Junta Revolucionaria de Gobierno fue intensa desde el mismo momento de su instalación. Es decir, el golpe se terminó de completar el viernes por la tarde y el lunes en la mañana ya la JRG estaba lista para comenzar su acción de gobierno. Sus dos compromisos básicos los cumplió ampliamente, tanto en lo civil como en lo militar. En lo civil, prometió y cumplió la celebración de elecciones universales, directas y secretas. En lo militar, prometió y cumplió la profesionalización total de las Fuerzas Armadas desincorporando al personal no egresado de la Escuela Militar, mejorando sueldos y salarios; ampliando el desarrollo técnico, con equipamiento moderno; y trato justo para la tropa. Todo este complejo proceso fue ampliamente reportado en los medios de comunicación.

C.- El objetivo político y los medios de comunicación social:

La JRG dio desde el primer momento la debida importancia a los medios y designó para dirigir la Oficina de Prensa de Miraflores a la periodista Ana Luisa Llovera, quien demostró dominio en el manejo estratégico de la información. Una de sus primeras tareas fue la de dar a conocer el nuevo liderazgo y el proyecto político que se comenzaba a desarrollar en Venezuela. Como punto importante estaban las

giras administrativas y políticas, para lo cual coordinó la visita de los miembros de la JRG al interior del país, a veces buscando la coincidencia con la de los dirigentes del partido de Gobierno, tal como se puede apreciar en las siguientes noticias: Rómulo Gallegos, Presidente de AD, estuvo en Táchira (*El País*, 20-12-1945), Maturín (*El País*, 22-12-1945), Carúpano (*El País*, 26-12-1945), Cumaná (*El País*, 27-12-1945); Valmore Rodríguez, Ministro del Interior, visitó Zulia (*El País*, 26-12-1945); Raúl Leoni, Ministro del Trabajo, también visitó Zulia el mismo día que Valmore Rodríguez (*El País*, 26-12-1945); Humberto García Arocha, Ministro de Educación, hizo una gira por Mérida (*El Nacional*, 23-12-1945); Edmundo Fernández, Ministro de Sanidad, hizo lo propio en Táchira (*El País*, 21-12-1945); y, como si fuera poca la actividad desarrollada, especialmente en la zona andina, el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, acompañado de Mario Vargas y Carlos Delgado-Chalbaud, efectuó una intensa gira por Táchira en diciembre de 1945 que fue cuidadosamente reseñada por los medios (*La Esfera*, día 16; *El Universal*, *El Heraldo*, *El País*, día 17; *El Universal*, *El País*, día 18; *El País*, *El Universal*, día 19; *La Esfera*, *El País*, día 20).

Al culminar esa gira, Betancourt siguió directo para Maracay, principal bastión militar del país, en donde concedió declaraciones a *El Universal* el día 19 de diciembre, y culminó su actividad con cenas de navidad en los cuarteles. El 26 de diciembre declaró a *El Nacional* que el Gobierno sería enfático en lograr el pleno disfrute del pueblo de las cuatro libertades fundamentales: economía, culto, circulación y expresión. Para reforzar su misión, Ana Luisa Llovera logró que los periodistas de AD apoyaran a sus líderes en función de Gobierno. La pluma de César Gómez Echevarreneta, por ejemplo, escribe en *El País* y *El Luchador* el 19 de diciembre de 1945, expresando que “(...) El fervor revolucionario está presente en Guayana, a través de la labor emprendida por el Presidente del Estado, Héctor Guillermo Villalobos, en obras públicas y en libertades, habiéndose puesto fin al fraude que se venía cometiendo en la anterior administración (...)”. Sin duda, era una fuerte campaña de opinión con la finalidad de crearle una imagen positiva a la JRG. *Últimas Noticias* (23-12-1945) entrevistó a Marcos Pérez Jiménez, Jefe del Estado

Mayor, quien al regresar de una visita oficial a los Estados Unidos en compañía del legendario Capitán Raúl Castro Gómez, informa que “En todos los círculos oficiales norteamericanos se nota simpatía por el movimiento revolucionario venezolano”. *El Nacional* del 23 de ese mismo mes reporta que el Ministro de Educación regresó de Los Andes “(...) optimistamente impresionado (...)”, especialmente -según dijo- por las reformas de envergadura que se establecieron en la Escuela de Artes de la Universidad de Los Andes.

Otro tema de trascendencia al que debía darse la debida cobertura fue al de las elecciones universales, directas y secretas, principal promesa del ahora partido de Gobierno. El 17 de noviembre de 1945, a dos días de cumplirse el primer mes de gestión, la Junta Revolucionaria de Gobierno procedió a dictar el Decreto N° 52, en el cual se designaba la Comisión encargada de redactar el Estatuto Electoral por el cual se regirían los comicios en los que serían electos los representantes de la Asamblea Nacional Constituyente y el Presidente de la República. Asimismo, tenía la obligación de preparar un Proyecto de Constitución, el cual sería sometido a la consideración de la Asamblea Nacional para ser debatido en sus sesiones ordinarias. Para garantizar la imparcialidad de la gestión de la referida Comisión, el Decreto disponía que la misma debía dictar un Reglamento Interno. Quedó integrada por Andrés Eloy Blanco, quien la presidió; Jesús Enrique Lossada, Nicomedes Zuloaga, Lorenzo Fernández, Germán Suárez Flamerich, Ambrosio Oropesa, Martín Pérez Guevara, Luis Eduardo Moncada y Luis Hernández Solís. Este último actuó como Secretario. Sin duda, una representación calificada de diferentes tendencias.

Como paso previo, la Junta Revolucionaria de Gobierno disolvió el Congreso Nacional en su Decreto N° 1, en el cual expresó que asumía “Los plenos poderes de la soberanía nacional”, aunque en el Decreto N° 8 le restituyó su autonomía al Poder Judicial, ratificando en los cargos a sus integrantes. Asimismo, disolvió los Concejos Municipales y las Juntas Comunales (Decreto N° 19) y el Consejo Supremo Electoral (Decreto N° 36). Por lo tanto, la tarea de la Comisión era la de crear las bases mediante las cuales se restituiría el estado de derecho, con nuevas instituciones

democráticas que permitieran la plena participación del pueblo en el manejo de su destino.

La Comisión cumplió satisfactoriamente su tarea. En marzo de 1946 se publicó el Estatuto, en el cual quedó establecido el voto universal, directo y secreto para elegir al Presidente de la República y a los cuerpos deliberantes. De inmediato se convocó a elecciones y se autorizó el inicio de la campaña electoral. Participaron los partidos políticos que para la fecha establecida se encontraban legalmente inscritos, de acuerdo con la normativa fijada en el Estatuto Electoral, tales como AD, PCV, UPV, URD, COPEI y algunas organizaciones menores.

Acción Democrática (AD) había sido legalizada el 29 de julio de 1941 y presentada a la opinión pública en un mitin celebrado el 13 de septiembre de ese mismo año.

El Partido Comunista de Venezuela (PCV) y la Unión Popular Venezolana (UPV) tenían un origen más complicado, producto de las dos tendencias mundiales surgidas como consecuencia de las interpretaciones ideológicas y doctrinarias que habían hecho Trotsky y Stalin, a raíz de la muerte de Lenin, lo que había provocado la expulsión del territorio de la URSS del primero de los nombrados y su posterior asesinato en Ciudad de México. Después del 18 de Octubre, los marxistas venezolanos se mantuvieron divididos en cuatro grupos: De un lado se encontraba el ala representada por la Unión Popular Venezolana (UPV), de corte browderista, en la que militaban los hermanos Gustavo y Eduardo Machado, Salvador de La Plaza, Carlos Augusto León y otros dirigentes, quienes registraron oficialmente su organización en el CSE el 17 de febrero de 1946. El ala leninista la constituía el Partido Comunista de Venezuela (PCV), integrado por Juan Bautista Fuenmayor, Guillermo García Ponce, Eduardo Recagno, Ernesto Silva Tellería y Fernando Key, entre otros. Un tercer grupo denominado Ni-Ni era partidario de la integración de todos los comunistas en un solo ente y estaba formado por Miguel Otero Silva, Pedro Ortega Díaz, Eduardo Gallegos Mancera. No obstante, este grupo votaba unido a la UPV. Y, por último, se encontraba un grupo muy radical, formado por líderes que ya habían sido expulsados en 1940 del clandestino PCV, y que estaba liderado por

Rodolfo Quintero, Luis Miquilena y Horacio Scott Power, los cuales fundaron un nuevo grupo político denominado Partido Revolucionario del Proletariado (PRP), que fue legalizado el 31 de octubre de 1946, motivo por el cual no pudo participar en las elecciones para elegir los integrantes de la Asamblea Constituyente, pues ya se había vencido el plazo establecido por el Consejo Supremo Electoral, de acuerdo a lo pautado en el Estatuto Electoral. Explica Magallanes (ob.cit., p.424) que en las elecciones de 1947 para elegir Presidente sí participaron y en las mismas se les asignó el color negro, por lo cual el pueblo venezolano los llamó “*comunistas negros*”, a diferencia de la plancha unitaria del PCV-UPV, a los que se les decía “*comunistas rojos*” y que habían asistido al proceso eleccionario con el nombre de Partido Comunista Venezolano Unitario (PCVU).

Unión Republicana Democrática (URD) fue fundada el 10 de diciembre de 1945 y legalizada cuatro días después. Su principal líder fue Jóvito Villalba, pero no estuvo entre los fundadores ni entre los miembros de su primera Directiva, la cual estuvo integrada por: Elías Toro, Isaac J. Pardo, Andrés Germán Otero, Eduardo Arnal, Fernando Simón Bolívar (descendiente del Libertador), Manuel Cordido y Luis Roncajolo, entre otros. La mayor parte de su militancia provenía del desaparecido PDV, pero en el artículo uno del primer documento que entregaron a la opinión pública y que es reseñado por los medios el 15 de diciembre, señalaron que uno de sus fines principales era “Prestar su cooperación y propiciar la de toda la ciudadanía, a fin de que pueda realizarse eficazmente el programa formulado por la Junta Revolucionaria de Gobierno”. Jóvito Villalba se incorporó a URD en marzo de 1946. La información aparece recogida en la obra *Partidos Políticos: Evolución Histórica Venezolana* (ob.cit., 424).

El Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) fue fundado en acto público el 13 de enero de 1946, en la Plaza La Candelaria de Caracas. Su legalización la obtuvo el 23 de febrero de ese mismo año, pero su principal líder, Rafael Caldera, no participó en la fundación, ya que ejercía el cargo de Procurador General de la Nación y, por lo tanto, estaba impedido de asistir. Su primera directiva estuvo integrada por Pedro del Corral, Lorenzo Fernández, José

Antonio Pérez Díaz, Humberto Castillo Pinto, Graciela Vásquez y Mauro Páez Pumar, entre otros. El 13 de abril de 1946, cuando se encontraba en San Cristóbal, Caldera renunció al cargo de Procurador General de la Nación debido al ataque violento de militantes de AD, que le tiraron piedras a los asistentes a un mitin copeyano, en el que se encontraba pronunciando un discurso. La renuncia la presentó ese mismo día, a través de un telegrama que envió al Presidente Betancourt. Éste le contestó el día siguiente expresándole que la Junta Revolucionaria de Gobierno lamentaba su decisión de renunciar, indicándole que las razones que argumentaba le merecían la mayor extrañeza, por cuanto se refieren a que “(...) elementos del partido Acción Democrática insultaron y apedrearon a una Comisión de COPEI en la población de La Grita (...) y además que (...) durante un acto público en San Cristóbal se repitieron las provocaciones (...)”. Y, en ese sentido, el Presidente de la JRG le recuerda que “(...) Usted fue llamado a colaborar con el actual régimen venezolano por la Junta Revolucionaria de Gobierno y no por el partido Acción Democrática (...)” y le enfatizó que la actitud de la Junta es de respeto al libre juego de las ideas de todas las agrupaciones políticas. No obstante, Caldera dio el asunto por terminado, entregó su cargo y se incorporó a la organización y desarrollo de su partido, tal como lo declaró al autor de este Trabajo, en entrevista que le concedió y que fue publicada en la *Revista Germinal* en el número correspondiente a septiembre de 1991 (p.9).

La campaña comenzó y el Gobierno garantizó la pureza de los comicios. Los diferentes candidatos lucharon tenazmente por sus curules. La Junta Revolucionaria de Gobierno y los miembros del Ejecutivo respetaron rigurosamente el derecho a la disensión. La oposición atacó duramente al Gobierno. El domingo 27 de octubre de 1946 el pueblo de Venezuela expresó su voluntad, en forma libre, directa, sin temores. Hombres y mujeres, ricos y pobres, jóvenes a partir de los 18 años cumplidos y hombres de avanzada edad, todos acudieron a las urnas. Hubo una abstención del 5%. La opinión del pueblo, expresada en las urnas electorales, fue totalmente respetada, aunque no faltó quien dijera lo contrario. A final de la jornada, Rómulo Betancourt le expresó a *El Nacional*, (La noticia fue publicada en la edición

del día siguiente): “Hoy es el día más feliz de mi vida”. Los resultados los recoge Sanoja (ob.cit., p.38) de la siguiente forma: AD obtuvo el 78,43%, para un total de 137 escaños; COPEI, 13,22%, 19 escaños; URD 4,26%, 2 escaños; PCV-UPV 3,62 %, 2 escaños; Otros, 0,28%, no obtuvieron representación. Proclamados los ganadores, la Asamblea Nacional Constituyente se instaló oficialmente el 17 de diciembre de 1946, con la siguiente directiva: Andrés Eloy Blanco, Presidente; Ambrosio Oropeza, Primer Vicepresidente; y Augusto Malavé Villalba, Segundo Vicepresidente. Todos miembros de AD. En total fueron electos 160 representantes, de los cuales 10 no asistieron al acto de instalación. Como Secretario fue designado Miguel Toro Alayón.

La aplastante victoria de AD era de esperarse. Todo aquel inmenso logro se le debía a ese partido, además de ser el único que tenía una estructura organizada en toda Venezuela y de haber dejado en la mente de los venezolanos la campaña de 1941, con “Santos Luzardo” en persona llevando el mensaje de la democracia auténtica y la promesa de redención, de pan, de tierra y de trabajo para el pueblo venezolano. Nació “el partido del pueblo” y el pueblo así lo asumía. Tenía, además, un liderazgo reconocido a nivel regional y nacional. Betancourt, Gallegos, Andrés Eloy, Leoni, Gonzalo Barrios, Prieto, por nombrar sólo algunos, estaban en la lucha política desde 1928. El 17 de diciembre de 1946, en el acto de instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, el poeta Andrés Eloy Blanco asumió la Presidencia e improvisó un discurso de honda significación institucional:

Ningún honor podría llenar con tanta generosidad la aspiración más ambiciosa de un político sincero, como éste que me acabáis de dispensar al designarme, entre tantos que mejor lo merecen, para presidir la Asamblea que, en todo lo que va de nuestra historia, ha emergido con más fuerza de mística y de voto, de la raíz más honda del fuero popular (...). Debemos aspirar a que esta Constitución no tenga más reformas futuras que las impuestas por la evolución (...) Y para ello, debemos encarar nuestras instituciones fundamentales para darles un sentido nacional (...).

El texto aparece en el libro *Biografía de Andrés Eloy Blanco*, original de Alfonso Ramírez (1997, p.452). Ese deseo del poeta fue interrumpido el 24 de

noviembre de 1948, cuando se vio truncado el proyecto democrático que tanto esfuerzo había costado establecer. En el referido acto de instalación, Andrés Eloy Blanco desarrolló los tres conceptos establecidos en la promesa básica de AD: Pan, tierra y trabajo. En ese sentido expresó:

Lo democrático y lo nacional nos conducen de nuevo, y no sólo a nosotros sino a toda la colectividad venezolana, a la presencia del deber (...) Porque si en el trabajo que se nos ha confiado a todos, en esta patria de todos, no ponemos sino codicia, demagogia, egoísmo oligárquico o encendida pasión, la herencia que dejaremos a los que vienen a encontrarnos será la soledad (...) La libertad civil es la libertad económica (pan) (...) Os pido que dejéis estampado el régimen democrático del suelo y del derecho del campesino venezolano a tener un pedazo de tierra venezolana (Ib.).

La nueva Constitución Nacional de los Estados Unidos de Venezuela fue sancionada el 5 de julio de 1947. Quedó redactada con un preámbulo, 8 títulos y 19 disposiciones transitorias. En el Art. 253 se declaraba derogada la Constitución del 16 de julio de 1936, reformada el 23 de abril de 1945. Asimismo, se establecía la función social de la propiedad, dejando claramente estampado que, por sobre todos los intereses, prevalece el general; se definió la función del Estado como ente planificador y se dejó claramente expresado su deber de regular y distribuir la riqueza; se legisló sobre la democracia y se concedió el derecho, muchas veces solicitado, del voto universal, directo y secreto; se concedió el derecho de huelga y a organizarse en sindicatos; se fijaron las bases para una amplia reforma agraria; se creó el *Habeas Corpus*; se cambió la denominación de Presidente de Estado por la de Gobernador y se postergó la elección directa; se estatuyó que las Fuerzas Armadas debían ser un organismo técnico, apolítico, obediente y no deliberante; se definieron las relaciones entre la Iglesia y el Estado, ratificándose el Patronato Eclesiástico con una base más amplia; se modernizaron las normas que regían el sistema educativo y se eliminaron los principios del Decreto 321 que tanto malestar causaron a la comunidad educativa, sin renunciar a la tesis del Estado Docente; y se incorporó a la mujer como sujeto activo de la sociedad, además de otras normas que modernizaron

totalmente el Estado venezolano. Sin embargo, se mantuvo el criticado “Inciso Alfaro Ucero” del Artículo 77, en el que se daban poderes al Presidente para privar de su libertad a cualquier venezolano cuando la seguridad del Estado estuviera en peligro. No obstante, la Constitución incluyó una condición: El Poder Ejecutivo debía presentar un informe justificando tal decisión al Congreso Nacional en un plazo no mayor de 10 días. En el acto de proclamación de la Constitución, celebrado el 5 de julio de 1947, Andrés Eloy Blanco expresó:

Esta Constitución nació del sufragio universal y contiene las más avanzadas providencias en legislación del trabajo, contiene lo más nuevo en la defensa social y, entre sus hojas, con sus cuatro pétalos abiertos, está la flor de las cuatro libertades (Ib.).

Al acto asistieron los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno. No obstante, 26 diputados de la oposición firmaron “bajo reserva” sobre las materias a las que hicieron objeción durante los debates. La puesta en vigencia de la Constitución Nacional no sólo colocó a Venezuela en pleno uso de su nuevo ordenamiento jurídico, sino que también le abrió posibilidades para estimular las inversiones extranjeras y el aparato productivo nacional, ya que generó confianza y credibilidad en el sistema. Quedaba ahora ponerla a funcionar. Sus postulados tenían que ser puestos a prueba. Y así se hizo.

El Consejo Supremo Electoral abrió el registro para que todos los ciudadanos civiles y militares retirados, mayores de 18 años, no interdictos y que no estuvieran sufriendo condena a presidio, pudieran registrarse y ejercer el derecho al voto en las elecciones para Presidente de la República y cuerpos colegiados, con excepción de los concejos municipales, que se llevarían a efecto el domingo 14 de diciembre de 1947. Para optar a la primera magistratura se inscribieron los siguientes candidatos: Rómulo Gallegos, AD; Rafael Caldera, COPEI; Gustavo Machado, PCV. Los resultados no sorprendieron a nadie. Sanoja (ob.cit., p.34-38) indica que Gallegos obtuvo el triunfo con el 74,47% de los votos válidos; Caldera, el candidato más joven, ya que contaba con apenas 31 años, logró el 22,40%; y Gustavo Machado

alcanzó un respaldo del 3,12%. Si se comparan estos resultados con los obtenidos por cada uno de esos partidos en las elecciones de 1946, se puede apreciar que AD bajó 4 puntos, COPEI subió 9 y el PCV bajó medio punto. En lo referente a los cuerpos colegiados o deliberantes, el resultado fue el siguiente: AD obtuvo 70,83%; COPEI logró 20,28%; URD alcanzó 3,64%; y otros, el 0,69%.

El 6 de enero de 1948, el Consejo Supremo Electoral (CSE) proclamó a Rómulo Gallegos como Presidente de la República. El 15 de febrero recibió la primera magistratura para un período de 5 años, pero no lo culminó. El Ministro de la Defensa, Carlos Delgado-Chalbaud, a quien consideraba como un hijo, lo derrocó el 24 de noviembre de 1948. Gallegos estuvo en el poder 9 meses y 9 días. Las elecciones generales de 1947 significaron para Betancourt el final del “proceso revolucionario” iniciado el 18 de octubre de 1945, aunque en verdad el Presidente de la Junta debió haberse referido al propósito principal de ese Gobierno, porque el hecho real, concreto, que lo completó, tiene que ser buscado en el momento en que entregó la banda presidencial a Rómulo Gallegos, en la emotiva ceremonia que se escenificó en el Congreso Nacional el 15 de febrero de 1948.

D.- El objetivo militar y los medios de comunicación social:

Rómulo Betancourt actuó con rapidez y eficacia para tratar de normalizar el ambiente militar y para cumplir con el compromiso contraído de modernizar a las Fuerzas Armadas. En el libro *Del Golpe Militar a la Constituyente*, compilación de documentos editada por Catalá (1992, p.51) Betancourt sostiene que:

La Revolución fue la resultante de algo más que un acuerdo de carácter conspirativo entre un grupo determinante de oficiales subalternos de las cuatro armas y del único partido -Acción Democrática- con amplia audiencia nacional que para entonces existía. Fue producto de la coincidencia entre factores nacionales e internacionales.

En lo nacional, como ya se ha explicado, estaba el deseo de la juventud militar de estar al mismo nivel de los ejércitos más competentes y disciplinados del mundo.

En lo internacional, estaban influidos por los resultados de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en el manifestado deseo de los aliados occidentales de aplicar rigurosamente los principios de la Carta Atlántica, luchando contra totalitarismos de cualquier signo o tendencia.

Para lograr su propósito a nivel nacional, fueron pasados a retiro todos los oficiales “Chopos de Piedra” y casi el 100% de los que ostentaban el grado de Coronel en adelante. En efecto, para el momento de la toma del poder por parte de AD-UMP, el país contaba con 950 oficiales, 22 de los cuales murieron durante el golpe de Estado. A partir de ese momento y hasta el 3 de mayo del 46, como consecuencia del Decreto N° 267 fueron pasados a retiro un total de 280 oficiales. Para suplir las vacantes fueron graduados, antes del tiempo reglamentario, 277 cadetes y guardiamarinas. El Decreto también fijaba los límites de edad para el pase a retiro.

Por otra parte, el Decreto N° 30 dispuso que los sueldos fueran aumentados en un 37 % para la oficialidad. Se asignaron mayores recursos para la alimentación, se mejoró el servicio de sanidad militar, se fortaleció la Caja de Previsión Social de las FF.AA., se transformó el Servicio de Aviación Militar en Fuerza Aérea, la Armada fue dotada con seis nuevas corbetas y un buque-escuela, en tanto que la Infantería de Marina recibió dos Centros de Entrenamiento en Puerto Cabello y Maiquetía. Por último, se organizaron las Escuelas Militares por armas y se ordenó el aumento de un 57 % para la remuneración de la tropa.

El 22 de junio de 1946, a sólo nueve meses de haber iniciado su gestión, la Junta Revolucionaria de Gobierno aprobó el proyecto de modernización total de las FF.AA. y creó el Ministerio de la Defensa mediante Decreto N° 348, publicado en la *Gaceta Oficial* N° 22.041. La nueva institución recibía todos los bienes y servicios del extinto Despacho de Guerra y Marina. Su misión quedó definida en el Decreto N° 349, en el cual se expresa que estaba consagrada a garantizar la defensa nacional, a mantener la estabilidad interna y a asegurar el cumplimiento de la Constitución Nacional y las leyes. El Decreto reorganizó las fuerzas en tres tipos diferentes: a) Fuerzas Armadas Militares, integradas por el Ejército, las Fuerzas Navales y la

Fuerza Aérea; b) Fuerzas Armadas de Cooperación, integrada por la Guardia Nacional; y c) Fuerzas Armadas Policiales. Su estructura cupular era dirigida por los siguientes funcionarios: Ministro, Secretario General, Inspector General de las FF.AA., Jefe del Estado Mayor General, Dirección de Servicios y Oficina Técnica.

Sin duda, se habían completado las bases jurídicas y organizativas para modernizar las FF.AA., además de que se tomaron las decisiones pertinentes para el cumplimiento del acuerdo suscrito por los militares juramentados de la UMP, pero parte de la oficialidad no se sentía representada en la Junta y esto contribuyó a que muy pronto se comenzaran a sentir las primeras reacciones de malestar, asociadas a la reacción que era de esperarse de los factores civiles y militares que estaban vinculados con el gobierno anterior.

El 14 de enero de 1946, por ejemplo, la Junta Revolucionaria de Gobierno emitió un Comunicado, reseñado dos días después por *El Nacional*, publicado en la *Gaceta Oficial* N° 21.907 del mismo día 14, en el que informaba que habían sido detenidos los civiles Noé Valera y Narciso Cacique, quienes se declararon culpables de actuar como agentes de enlace de los ex-Presidentes López Contreras y Medina, entonces exiliados en Estados Unidos. Asimismo, como parte de esa conspiración, aparecen algunos miembros del “Grupo Uribante”, tales como Antonio Pulido Villafañe, Presidente de la Corte Federal y de Casación, hoy Tribunal Supremo de Justicia. Villafañe fue interrogado por el propio Betancourt, a quien le reconoció que sí estaba conspirando, porque se consideraba el legítimo sucesor del Presidente Medina Angarita. Betancourt lo hizo detener y luego “lo invitó” a que abandonara el país, habiendo escogido Argentina como destino. La destitución de Pulido Villafañe apareció en el Decreto N° 133, en la misma *Gaceta* y fecha del comunicado antes referido, en la cual se ordenaba la reorganización de la mesa directiva. Lo sustituyó en el cargo Lorenzo Herrera Mendoza. También fueron detenidos por la misma causa Ignacio Luis Arcaya, Miguel Moreno (Grupo Uribante) y Julio Santiago Aizpúrua, pero fueron liberados a los pocos días. En relación a este caso, Betancourt expresa en su libro *Venezuela, Política y Petróleo* (Ob.cit., p. 553), que el hecho se había investigado como consecuencia del arresto de los hermanos Bello en El Valle,

Caracas, quienes fueron encontrados por la Policía con un pequeño lote de armas. En los sucesos apareció involucrado el Mayor Hernán Albornoz Niño, Jefe de la Guarnición de Maracay.

El 20 de julio de 1946 amaneció con la novedad de que un grupo vinculado a COPEI se había alzado contra la JRG y de que los líderes del mismo se encontraban detenidos. Los implicados en el caso fueron Eduardo Fleury, Carlos Aza, Ramón Pelucarte, Hugo Parra Pérez, Roberto Picón Lares y Eleazar Morrison. El Gobierno emitió un comunicado que fue publicado el 21 de julio en *El Nacional* y *El Universal* donde expresaba que “Considera como un accidente el hecho de que algunos de los inculpados sean miembros de organizaciones políticas”.

Sin embargo, con el objeto de tranquilizar al país, haciéndole ver que todo estaba en calma y bajo control, el Presidente de la Junta de Gobierno aceptó la invitación del Presidente de México, General Manuel Avila Camacho, con el fin de asistir a la inauguración de una estatua de Simón Bolívar en la capital azteca, con motivo del aniversario del natalicio del prócer, dejando a Mario Vargas encargado de la Presidencia. El viaje lo efectuó en compañía del poeta Andrés Eloy Blanco y de Edmundo Fernández, Ministro de Sanidad.

No obstante, el país no se tranquilizó. En septiembre de ese mismo año, un grupo de sub-oficiales se declaró en rebeldía y tomó momentáneo control del Regimiento de Caballería N° 1, ubicado en el Cuartel Ambrosio Plaza, donde hubo un fuerte enfrentamiento en el que murieron el Teniente Antonio Dávila Celis y el Subteniente Pedro Delgado Suárez, del lado del Gobierno; así como el Sargento Teolindo Moret y el soldado Raúl Rangel, del lado de los amotinados. El Comandante de la Guarnición de Caracas, Teniente Coronel Enrique Rincón Calcaño, fue el encargado de recuperar el Cuartel y de someter a los rebeldes. Betancourt asistió al entierro junto con Mario Vargas y pronunció palabras de pesar en el acto de inhumación (*Últimas Noticias*, 16-09-1946). Para esta época, López Contreras se había trasladado a Colombia, lo que reforzó la creencia de que estos intentos de golpe eran de su total responsabilidad.

Dos meses más tarde, el 1 de noviembre, se alzó el General José Antonio González, ex-Presidente de Lara en el Gobierno de Medina, pero fue detenido junto con los civiles Camilo Arcaya, Carlos Ibarra, Miguel Angel Olmeta y Pierre René Deloffre. Este último fue expulsado de Venezuela, después de completarse las investigaciones. El propósito de los amotinados fue dar muerte a los miembros de la JRG, según informó el Gobierno. Un grupo grande de civiles fue apresado. La noticia apareció en *El País* el 3 de noviembre. En ese mismo mes fueron condenados en Georgia, Estados Unidos, Karl John Eisenhart, ex-Jefe de la Oficina de Guerra de los EE.UU. en Colombia y Venezuela en el lapso 1943-1945, y Edward Brower, asesor del Cónsul de la República Dominicana en Augusta, quienes fueron encontrados culpables de utilizar el territorio de los Estados Unidos para conspirar contra el Gobierno de Venezuela. Ambos fueron arrestados en abril de ese mismo año, hecho que fue reportado por el *New York Herald Tribune* el 8 de mayo siguiente.

Más adelante, el 10 de diciembre de 1946, Día de la Aviación, se detectó un alzamiento mucho más complejo y peligroso, en el que se vieron involucrados connotados miembros de la UMP en funciones de Gobierno, incluyendo al Inspector General de las Fuerzas Armadas, Mayor Julio César Vargas. Entre los militares que participaron activamente en la dirección del suceso, aparecieron los nombres de los siguientes oficiales: Teniente Coronel Enrique Rincón Calcaño, Jefe de la Guarnición de Caracas; Mayor Juan Pérez Jiménez, Jefe de la Guarnición del Estado Carabobo (hermano de Marcos Pérez Jiménez); Teniente Coronel Carlos Maldonado Peña, Comandante de la Base Aérea de Boca del Río, en Maracay; Mayor Melecio Contreras Vivas, Comandante del Cuartel de La Victoria; y el Mayor Celestino Velasco, que fue el oficial que tomó Miraflores durante los sucesos del 18 de octubre. El objetivo de la asonada militar era, según dijo la JRG, el aparente deseo de impedir que se instalara la Asamblea Nacional Constituyente, para lo cual se proponían arrestar a Rómulo Betancourt y Carlos Delgado-Chalbaud en los actos del Día de la Aviación.

Durante los hechos, Juan Pérez Jiménez puso bajo arresto al Presidente del Estado Carabobo, Manuel García, en tanto que el Capitán Pedro Bolívar atacó Miraflores por vía aérea, habiendo sido rechazado por tanques dotados de defensa anti-aérea. Entre los civiles insurrectos estaba Jóvito Villalba, máximo líder de URD, con una imagen que al igual que la de Betancourt, se remontaba a las luchas de la juventud universitaria contra la dictadura gomecista en 1928, la cual se mantenía intacta en la época de la JRG, teniéndosele como un joven político de pensamiento avanzado, con un proyecto que llegaba hondo a las clases populares. Si se compara esta asonada con la del 18 de octubre, se verá que los insurrectos de 1946 dispusieron de mucho mayor fuerza, incluyendo el apoyo del Inspector General de las Fuerzas Armadas y, posiblemente, de haberse concretado el golpe, del respaldo del Mayor Marcos Pérez Jiménez, Jefe del Estado Mayor.

Los civiles involucrados en la asonada fueron detenidos y llevados a El Trocadero, antiguo lugar de entretenimiento que fungía ahora como centro de reclusión de prisioneros políticos. La rápida intervención del Presidente de la Junta de Gobierno, que actuó debido a un informe que oportunamente le presentó José Giacopini Zárraga, impidió que este intento de golpe fructificara. Betancourt suspendió las garantías el día 11, mediante el Decreto 452, tan pronto se descubrió el complot, y procedió a restituir las el 16 de diciembre, un día antes de la instalación de la ANC, a excepción del Estado Trujillo, que permanecía alterado por la intervención del líder rebelde Juan Bautista Araujo. El 11 y el 12 fueron días de intensa negociación política y de acciones militares, que culminaron con la rendición y aprisionamiento de los rebeldes.

La prisión de Villalba y otros líderes civiles provocó una fuerte reacción en la opinión pública, especialmente por el hecho de que familiares y amigos de los detenidos denunciaron la aplicación de torturas mediante reflectores y corriente eléctrica. Esto motivó que la recién instalada Asamblea Nacional Constituyente (17-12-1946) designara una Comisión Ad-hoc integrada por Ambrosio Oropesa, quien la presidió, J.D. Gómez Mora, Gustavo Machado, Cecilio Terife, Alberto Ravell, Pedro A. Santeliz y Luis Augusto Dubuc. Los resultados, si bien exoneraron de culpa a la

JRG, dejaron claro que algunos de los detenidos recibieron maltrato por parte de los funcionarios de la Seguridad Nacional, que era la policía política que venía actuando desde la época de López Contreras, quien la fundó. El Inspector General del Ejército, Mayor Julio César Vargas, fue investigado como consecuencia de ese hecho, destituido y pasado a retiro, lo que significó el fin de su carrera militar; en tanto que Rincón Calcaño fue pasado a disponibilidad y enviado al exterior como Agregado Militar, mientras que Maldonado huyó a Colombia en un avión militar.

El año 1947 debió haber sido de mayor tranquilidad en los cuarteles, debido al tiempo transcurrido, al fracaso de los conspiradores y a las deliberaciones de la ANC, pero no fue así. El 27 de julio se alzó el Cuartel Páez de Maracay y el Comandante del Batallón Caracas, Mayor Manuel Segundo Prato Dávila, líder de la rebelión, murió en el suceso. Seis semanas más tarde, el 12 de septiembre de 1947, un día antes del sexto aniversario de AD, fueron detenidos por conspiración un grupo de militares y civiles ligados muy estrechamente a la Hegemonía Andina: Alí Gómez Revenga (nieto del General Gómez), José Nicomedes Rivas (ex-Ministro del Interior de Medina), Luis Miquilena (dirigente sindical, comunista “negro”, amigo de Medina), José D. Colmenares Vivas (ex-Director de Política de Medina), el Coronel Eleazar Niño, el geólogo Víctor López y Rosendo Lozada Hernández (ex-Presidente de la Cámara de Diputados en el período de Medina). Esta conspiración había iniciado la juramentación de civiles y militares que estuvieran identificados con el objetivo de derrocar a la JRG. Este hecho es ampliamente narrado por Valmore Rodríguez en su obra *Escrito de Época* (1949/1988, p.319).

El 2 de febrero de 1948, pocos días antes de entregar la banda presidencial a Gallegos, Betancourt le informó al país que el FBI había detenido dos aviones en Managua que se disponían a bombardear Caracas y señaló a Deloffre como responsable de ese intento de genocidio, financiado por los dictadores Rafael Leonidas Trujillo, de la República Dominicana, y Anastasio Somoza, de Nicaragua. En Caracas fueron detenidos Pedro Estrada, Leonardo Altuve Carrillo y Lucio Herrera. Betancourt dirigió una carta al Presidente Román y Reyes, títere de Anastasio Somoza, a pesar de que no existían relaciones diplomáticas entre los dos

países, y éste le respondió diciéndole que los dos aviones fueron incautados, con lo que se dio por terminada la crisis. Como era de esperarse, tal suceso atrajo la atención de los medios y fue publicado con detalles en los diarios *El Nacional*, *El Universal*, *Últimas Noticias* el 3 de febrero de 1947.

Sin duda, el Gobierno tuvo en su contra a un sector militar de corte pretoriano, lo que afectó sus relaciones con las FF.AA. La intensa actividad de la Junta Revolucionaria impidió que Betancourt visitara con mayor asiduidad los cuarteles y cordializara más con los jefes militares. Además, la oposición de copeyanos, uerredistas y comunistas, que tampoco tenían mucha experiencia en el manejo de las relaciones oposición-gobierno, era realmente fuerte, sin cortapisas de ninguna clase, como se puede apreciar en la lectura de los medios impresos de la época.

La opinión del Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno en torno a este asunto la expresó el propio Betancourt en la obra *El 18 de Octubre de 1945* (1979, p.324), en la cual establece que las intentonas militares durante su gestión se debieron a las siguientes razones: a) Presión en la calle de los medinistas; b) Temor de los grupos económicos por el auge de la sindicalización obrera y campesina; c) Rivalidades entre la oficialidad; d) Apoyo externo a los enemigos del Gobierno por parte de las dictaduras de Nicaragua y República Dominicana; y e) Ejército mayoritariamente andino, desacostumbrado a obedecer a un Presidente que no fuera andino. Este último aspecto lo explica Betancourt (Ob.cit., p.555) con la declaración que le formuló el Mayor Hernán Albornoz Niño, Jefe de la Guarnición de Maracay, cuando lo interrogó sobre la sublevación ocurrida, a lo que el militar le respondió: “Es imposible mantener la disciplina porque los oficiales están molestos debido a que el Gobierno no lo preside un andino, como siempre sucedió antes”. Betancourt lo sustituyó de inmediato colocando en su lugar al Mayor Jesús Manuel Gámez Arellano.

Al Jefe del Estado se le acusaba de tendencias marxistas y de ser extremadamente sectario. La campaña del supuesto comunismo de Betancourt generó incluso una investigación ordenada por el Departamento de Estado, entonces

en los primeros años de la Guerra Fría. La Embajada de los Estados Unidos en Caracas emitió tres informes, que fueron publicados mucho tiempo después en un extenso reportaje por *El Nacional* en su edición del 12 de abril de 1980. El Embajador, por una parte, informó que AD era un partido social-demócrata, sin vínculos con el comunismo. El Agregado Militar, en cambio, expresó que tanto Betancourt como su partido eran comunistas. Y la CIA, en un documento elaborado el 5 de enero de 1946 presentó un informe con muchos pormenores del caso y concluyó que:

AD no merece la etiqueta de comunista que sus enemigos han tratado de darle. Más bien, el gran apoyo popular que ha recibido ese partido en las elecciones de diciembre, demuestra que las condiciones especiales que rigen en la política en América Latina, con un partido activo de carácter progresista y que no sea comunista, es una de las garantías para frenar el poderoso movimiento marxista. En materia de política exterior, AD ha demostrado ser un partido pro-americano y anti-soviético.

La Embajada Británica, por su parte, informó a su Gobierno el día 25 de octubre de 1945, a través de un telegrama cifrado enviado por Sir George Ogilvie-Forbes, Embajador de S.M., el cual es mencionado por Betancourt en su libro *El 18 de Octubre de 1945* (1979, p.320), en el que decía que:

(...) El alzamiento fue dirigido por un grupo de jóvenes oficiales del ejército apoyados por el partido Acción Democrática, un partido socialista doctrinario extremo (*an extreme socialist doctrinaire party*). Las razones para la revolución son ostensiblemente asegurar elecciones libres y separar el ejército de la política (...).

El Embajador británico encontraba “cierta justificación” en el hecho, ya que existía la clara convicción de que en 1946 sería electo el candidato de Medina. En cuanto a la figura de Rómulo Betancourt, la opinión del Embajador era la siguiente:

(...) Betancourt fue expulsado de Venezuela en 1937 y ha sido considerado como un peligroso opositor del capital en Venezuela. Ha sido un crítico violento de las compañías petroleras extranjeras (Ib.).

La conclusión del Embajador británico es que “(...) debemos prepararnos para un año agitado (...)”. No obstante, once días después participó a la Cancillería venezolana que el Gobierno de Su Majestad había decidido reconocer al nuevo Gobierno de Venezuela.

En el exterior, los medios de comunicación mostraron diferentes puntos de vista. *El Tiempo* de Bogotá asumió una actitud de expectativa, en tanto que *El Diario de La Marina*, de La Habana, *El Popular* de México y *Tribuna Popular* de Río de Janeiro calificaron de fascista al nuevo Gobierno venezolano. El diario *Nuevo Tiempo* de Moscú fue mucho más agresivo y dijo con toda intención que “(...) Todo lo sucedido en Venezuela huele a petróleo” (Ib., p.322).

En realidad, Betancourt no era comunista cuando comenzó su actuación en Venezuela en 1936. No obstante, es un hecho que durante su primer exilio se incorporó al Partido Revolucionario Venezolano (PRV) en 1929, de ideología marxista-leninista, el cual había sido fundado en México en 1926 por Gustavo Machado y Salvador de La Plaza, dos líderes fundamentales en la formación del comunismo venezolano, pero se retiró de esa organización a principios de 1930 y un año después formuló lo que sería su proyecto político en el Plan de Barranquilla, que tuvo como medio operativo a la Asociación Revolucionaria de Izquierda (ARDI). Luego, durante su exilio en Costa Rica conoció a Carmen Valverde, con la que se casaría en 1932, docente y líder de la izquierda de ese país, quien lo ayudó a relacionarse con sus camaradas. De ese modo, Betancourt logró trabajar como periodista en el medio de comunicación *Trabajo* y, más adelante, pudo formar el Bloque Obrero y Campesino, que era una fachada electoral del Partido Comunista de Costa Rica, fundado en junio de 1931, con lo cual demostró consecuencia con su pensamiento a favor de las clases menos favorecidas. A su regreso a Venezuela, en febrero de 1936, participó en los movimientos de integración de las izquierdas, primero en la Organización Revolucionaria (ORVE), luego en el Bloque de Abril y finalmente en la creación del Partido Democrático Nacional (PDN), pero siempre manteniendo su posición favorable a la social-democracia, apegado a los principios de la izquierda democrática francesa, especialmente al pensamiento de Jean Jaures y

Leon Blum, así como a la posición de Eduard Bernstein, líder y precursor de la social-democracia alemana. Betancourt manifestaba independencia de criterio, un proyecto político adaptado a la realidad venezolana y ninguna concesión a ideologías que pretendían dominar a los países subdesarrollados convirtiéndolos en satélites. Vivió un proceso de formación dialéctica, pasando de una experiencia sensible a raíz de los sucesos de 1928, hasta encontrar su camino en el pensamiento racional e inteligible que fue desarrollando, lo que le permitió completar los cuadros y el programa doctrinario del PDN, después del deslinde ocurrido entre 1937 y 1938.

E.- Aprender la democracia:

Hay varios aspectos que es necesario considerar para comprender los problemas con los que se tuvo que enfrentar la Junta Revolucionaria de Gobierno para crear conciencia democrática en un país que, mayoritariamente, no sabía de qué se trataba. Venezuela nunca había vivido una democracia verdadera y apenas ahora comenzaba a aceptar la idea de que la mujer era igual al hombre y, por lo tanto, podía disfrutar de los mismos derechos. Asimismo, también era una novedad que el campesino analfabeta tuviese los mismos derechos políticos que un egresado universitario. En la fila para cualquier elección podía verse a la esposa de un magnate al lado de una mujer humilde. Esa democracia política tenía que traducirse en hábitos sociales que se adaptaran a ese sistema. No obstante, la tarea fue difícil, tal como se observa en los múltiples conatos de golpes contra el Estado que se vivieron durante el trienio. Muy probablemente la falta de hábitos democráticos afectaban al venezolano, habituado como estaba a ser dirigido por militares.

La JRG no se limitó únicamente a tratar de hacer comprender la democracia. Durante el lapso desarrolló una política económico-social que, al mismo tiempo, mejoró la calidad de vida de los más necesitados, sin desatender la macro-economía, y se dio un gran impulso a los programas destinados a la educación, la salud, la alimentación y la vivienda de interés social. Sin embargo, la fuerte tradición

autocrática producía, desde el mismo gobierno, acciones contrarias a los derechos humanos. Un ejemplo de esta aseveración se halla en el caso de las torturas a los presos políticos del Trocadero, antiguo lugar de diversiones convertido en centro de prisión durante la JRG, a donde fueron enviadas personas acusadas como presuntos participantes del intento de golpe ocurrido el 11 de diciembre de 1946, uerredistas en su mayoría. El grupo de presuntos insurrectos había sido detenido y tratado brutalmente por la Seguridad Nacional, lo que generó protestas por parte de los familiares de los detenidos y por líderes de la oposición. La prensa de la época recoge declaraciones, remitidos y artículos en torno al caso, tanto de parte del Gobierno como de la oposición. El Poder Ejecutivo actuó jurídicamente, sustentado en el Estatuto Provisional de Garantías, el cual le permitía mantener detenidos hasta por un lapso de 20 días a los acusados de crímenes políticos, pero no para mantenerlos incomunicados, pues tal situación estaba expresamente prohibida en el artículo 32, inciso *d*, de la Constitución de 1945, que no había sido derogada. El escándalo fue de tal magnitud que la Asamblea Nacional Constituyente, instalada el día 17 de ese mismo mes, se vería obligada a designar una Comisión Ad-hoc que exculpó a la JRG y remitió sus actuaciones a un Tribunal de Justicia. El caso está ampliamente sustentado en el conjunto de documentos marcados desde el número 227 hasta el 281, publicados en el Tomo 69 de la *Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*, época de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Si ese caso sirve para demostrar que las autoridades nacionales tenían mucho que aprender acerca de los métodos judiciales democráticos, también es útil para señalar que del lado opositor hubo constantes intentos de derrocar al régimen transitorio y esto no sólo se refería a la lógica reacción de los desplazados gobernantes de la Hegemonía Andina, sino que incluía a miembros del liderazgo político de partidos surgidos durante la JRG, tales como son los casos de COPEI y de URD, algunos de cuyos líderes participaron en asonadas, incluyendo el caso de Jovito Villalba, máximo líder de URD. Es decir, el aprendizaje debía hacerse de parte y parte, pero mientras esto ocurría la tradición autocrática iba de nuevo retomando su camino.

La tarea requería de una campaña sistemática e inteligente que permitiera a los ciudadanos comprender que la democracia era algo más que un derecho al voto. Este concepto, desarrollado por Jean-Jacques Rousseau en su obra *El Contrato Social* (1762/1982, p.391), establecía que el gobierno debía ser el producto de un acuerdo aceptado libremente por los ciudadanos. Sólo así la sociedad podría ser regida por leyes que surgieran de la voluntad general, único fundamento posible de un orden social justo que respete al mismo tiempo la libertad individual. La tesis reapareció en la Constitución de los Estados Unidos de América (1887/1982, p.1), en la cual quedó establecido que los valores de justicia, paz, bien común, seguridad social y libertad eran las bases del sistema democrático y así quedó proclamado en los siete artículos que la integran, lo que le ha aportado a los ciudadanos de ese país bienestar y estabilidad. El término democracia es una palabra de origen griego, mezcla de los conceptos *demos* y *kratos*, que sirve para identificar un sistema político en el que cada ciudadano tiene derecho a participar en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Su origen viene de las ciudades-estado de la antigua Grecia, en donde era posible la participación de todos, con la sola exclusión de las mujeres, los ilotas y los extranjeros, los cuales no recibían el *status* de ciudadanos. Este sistema duró poco y muy pronto sería sustituido por la *pax* romana, reapareciendo modernamente con el nacimiento de los Estados Unidos de América en 1776 y la aprobación de su Constitución (1787/1982, p.1), en cuyo preámbulo quedó establecido que:

*We, the people of the United States, in order to form a more perfect union, establish **justice**, insure **domestic tranquillity**, provide for the **common defense**, promote the **general welfare**, and secure the blessing of **liberty** to ourselves and our posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.*

Es decir, los valores de justicia, paz, defensa, seguridad social y libertad quedaron proclamados en siete artículos que han tenido continuidad durante más de

dos siglos, lo que le ha proporcionado bienestar a sus ciudadanos y una imagen sólida al sistema democrático que se ha ido extendiendo por el mundo.

Asimismo, las ideas de la Revolución Francesa, especialmente aquellas definidas en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1794/1982), contribuyeron a definir y fortalecer el concepto de democracia que muy pronto comenzó a esparcirse por el mundo y que influyó notablemente en los movimientos de emancipación de los pueblos latinoamericanos. En ese ambiente de nuevas y amplias posibilidades estuvo presente el pensamiento del filósofo francés Charles de Secondat, Barón de Montesquieu, quien en su obra *L'Esprit de Lois* (1748/1982), planteó la separación y la autonomía de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), principio que junto con los de libertad de expresión y de información, libertad de elegir y ser elegido, libertad de culto y libertad de circulación, configuran las bases fundamentales del sistema democrático.

En el mundo moderno, la democracia debe ser considerada desde diferentes perspectivas: democracia representativa (Venezuela, Estados Unidos, Corea del Sur), democracia constitucional monárquica (Gran Bretaña, España, Japón) y democracia social (Canadá, Suiza, Costa Rica). En Venezuela comenzó la democracia representativa en forma integral con la aplicación del Estatuto Electoral que normó las elecciones de octubre de 1946, lo que permitió la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente el 17 de diciembre de ese año, la promulgación de una nueva Constitución dotada de instituciones democráticas, las elecciones presidenciales de 1947 y, finalmente, la asunción de un Presidente electo por la voluntad popular, lo que dio inicio al Estado democrático el 15 de febrero de 1948. A partir de ese momento, Venezuela se incorporó al grupo de naciones democráticas y modernas, dotadas de un sistema justo de representación popular y de respeto de los derechos humanos, aunque justo es reconocer que fue la administración Medina Angarita la que inició los esfuerzos de instalarlo, a pesar de que le faltó audacia para darle a los venezolanos todos sus derechos políticos, elemento clave que motivó la violenta ruptura ocurrida en octubre de 1945.

En Venezuela se logró la democracia representativa en 1948, gracias al Estatuto Electoral que rigió las elecciones de octubre de 1946 y a la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente el 17 de diciembre de ese mismo año. Y luego, a partir de la promulgación de la Constitución Nacional el 5 de julio de 1947, el país se incorporó a las más modernas y avanzadas democracias del mundo, adoptando en su ordenamiento jurídico la elección directa de primer grado para designar a las autoridades del poder ejecutivo, lo que se cumplió en diciembre de 1947. La nueva Carta Magna se sustentaba en los principios rousseauianos del contrato social, a través de organizaciones intermedias definidas en ideologías y programas diferentes, denominados partidos políticos, permitiendo así que el ciudadano seleccionara lo que, a su entender, fuese la mejor posibilidad, entendiendo el conglomerado que la fórmula ganadora habría de ser la autoridad gobernante, la cual se comprometería a hacerlo sin ningún corte sectario, administrando la cosa pública para el bien común. Desde luego, no fue sino hasta la toma de posesión de Rómulo Gallegos en febrero de 1948 cuando se puede afirmar, de pleno derecho, que Venezuela comenzó a disfrutar de un gobierno constitucional electo por el pueblo, lo que dio inicio al Estado democrático.

Por supuesto, la nueva Constitución estableció en su normativa los principios filosóficos básicos del sistema democrático: libertad de expresión, libertad de elegir y ser elegido, libertad de culto y libertad de circular libremente por el territorio nacional. No obstante, la mera formulación de principios no bastaba para llevar adelante el proyecto democrático, motivo por el cual el Presidente Betancourt adelantó un programa intenso de reformas sociales, sin descuidar la economía. Los resultados del esfuerzo realizado por la Junta Revolucionaria de Gobierno se pueden ver en las estadísticas presentadas en el Trienio, avaladas luego por la Junta Militar que sustituyó al Gobierno de Gallegos.

Un aspecto esencial para aprender la democracia lo constituye la práctica del derecho a ejercer la libre expresión del pensamiento y poder disfrutar de la libertad de información. Sin embargo, debe destacarse el hecho de que los medios de la época aún no lograban adaptarse al perfil del periodismo moderno, en donde el estilo exigía

objetividad y respeto a las fuentes. Los medios no fueron neutrales, como tampoco lo habían sido durante la etapa medinista, dejando que la simpatía de su línea editorial prevaleciera en algunos casos sobre hechos noticiosos. Es posible que la circunstancia de que los medios de mayor circulación hayan surgido durante la apertura democrática de Medina y de que en el inicio de su desarrollo institucional se encontraran con un cambio de tanta significación como el acontecido en octubre de 1945, no les haya permitido madurar en el camino de la objetividad.

En ese sentido, se puede afirmar que estaban abiertamente a favor de AD los siguientes periódicos: *El País* (1944-1948), dirigido por Luis Troconis Guerrero; *Panorama*, gerenciado por Gabriel José Páez, luego de que miembros de AD tomaron control del 70% de las acciones en junio de 1946; *Última Hora*, también de Maracaibo, dirigida por Luis Vera Gómez (1947-1948); *Extra* (1947-1948), vespertino en formato tabloide, conducido por Rafael Calderón; *Hoy* (1947-1948), tabloide, a cargo de Víctor Simone D'Lima; el diario *El Día*, de Valencia, a cuyo frente estaba el periodista José Bernardo Granadillo (1947-1948); y el semanario *Sucesos* de Caracas. En realidad, la existencia de estos medios se debía a un claro propósito político de respaldo a la social-democracia.

El grupo marxista-leninista mantuvo la misma actitud de siempre y siguieron contando con el mismo apoyo que recibieron en la época de Medina. Por lo tanto, *El Nacional*, *Últimas Noticias* y *Aquí Está* siguieron su línea editorial. La única variación fue que los periódicos *Aquí Está* y *El Popular* se fusionaron en 1947 y crearon un nuevo medio denominado *Tribuna Popular*, el cual funcionó bajo la dirección de Gustavo Machado.

Los partidos surgidos durante la JRG, que fueron URD (1945) y COPEI (1946) no tuvieron el mismo respaldo de los medios. URD, no obstante, fundó un Semanario dirigido por Alfredo Tarre Murzi y logró que sus puntos de vista fueran registrados en *El Nacional* y *El Universal*, en tanto que COPEI tuvo menos suerte. La imagen de su máximo líder, Rafael Caldera, era de falangista, apoyador del régimen de Franco. Todavía se recordaba el incidente del ataque que este líder realizó en 1939 contra el diario *Fantoches*, en el cual fue brutalmente golpeado su anciano Director,

el periodista Leoncio Martínez. La Segunda Guerra Mundial había terminado hacía sólo un par de meses y el Gobierno de Franco estaba sufriendo un bloqueo económico como consecuencia de su política de respaldo al régimen nazista. Adicionalmente, la JRG se había sumado al repudio de las potencias vencedoras contra Franco y, entre sus primeras medidas, rompió relaciones con ese régimen, así como también con los de Nicaragua y República Dominicana. Eso significaba que la mayoría de los medios, especialmente los controlados por la izquierda, estaban en contra de la participación de Caldera en el nuevo régimen.

COPEI era, por lo tanto, considerado por los grupos de izquierda como un ente falangista al que había que destruir, al igual que lo fue la esvástica nazi del *bunker* hitleriano. Eso explica por qué la fundación de ese partido no fue registrada por ningún medio de comunicación. Y también explica por qué el primer mitin de ese partido, realizado en el Nuevo Circo de Caracas, fue ampliamente reportado como hecho noticioso, pero atacado duramente por los medios, a pesar de que los social-cristianos fueron víctimas de un ataque conjunto por parte de los adecos y de los marxistas, lo que provocó tres muertos y numerosos heridos. El evento político fue muy bien organizado por COPEI, dando inicio a la actividad al finalizar la tarde del día 18 de junio de 1946, pero cuando estaba en plena efervescencia se produjeron hechos de extrema violencia para impedir que Rafael Caldera concluyera su discurso, provocados por milicianos adecos y por brigadas de choque de la UPV. Al frente de esta última se encontraba el dirigente marxista Rodolfo Quintero. El hecho fue presenciado por el periodista Alberto Brum, corresponsal de la Associated Press y redactor de la Revista *Élite*, quien lo publicó en este último medio (25-06-1946). Sin embargo, *Últimas Noticias* (19 de junio, p.1) dijo que “Dos muertos y seis heridos de bala son el balance de la trágica jornada, producida por una provocación de tipo falangista (...)”, en tanto que *El Nacional* expresó en su edición del 20 de junio (p.1 y última) que “COPEI es una organización reaccionaria(...)” y al explicar su acusación indicó que “(...) el procedimiento empleado para llevar a cabo el acto es criminalmente idéntico a los que han utilizado las hordas fascistas en todos los rincones de la tierra”.

Luis Herrera Campins, testigo presencial del suceso, narró al autor los hechos reportados, indicando que “El peligro fue tan grande que un grupo de dirigentes aconsejaron a Caldera que abandonara el Nuevo Circo por la puerta trasera, con el fin de evitar cualquier atentado en su contra, a lo que el líder social-cristiano se negó y, en consecuencia, se retiraron por el frente en el medio de la fuerte algarabía”. Años más tarde, en 1953, Herrera Campins se encontraba detenido en la misma celda que Rodolfo Quintero en la Cárcel Modelo y al hablar con el líder marxista sobre el referido suceso, éste le expresó: “Si hubieran salido por la puerta de atrás Caldera habría muerto, pues lo estábamos esperando para matarlo. Pensábamos que esa era la decisión lógica que ustedes iban a tomar, dada la violencia que habíamos provocado en la entrada principal”.

COPEI utilizó como medios para comunicar su mensaje el diario *La Religión*, el *Diario Católico* de San Cristóbal, el *Boletín Iglesia San Francisco* y, más tarde, cuando ya se había afianzado como partido, fundó el semanario COPEI, dirigido por Mauro Páez Pumar, con Luis Herrera Campins como Jefe de Redacción (1946-1947), y el diario *El Gráfico* (1947-1949) bajo la dirección de Miguel Ángel Landáez y la jefatura de redacción de Víctor Giménez Landínez. Al referirse a la importancia de *El Gráfico*, uno de sus dirigentes, Rodolfo José Cárdenas, expresó en su libro *COPEI y el Trienio Populista* (1987, p.743) que “Si durante el trienio populista 1945-1948 COPEI hubiera carecido de éste vocero, evidentemente que el adequismo hubiera hecho polvo a la corriente social-cristiana”.

Sin embargo, el aprendizaje de la democracia necesitaba aún de muchas pruebas. Desde el mismo inicio de su gestión, la JRG había enfrentado tropiezos que si bien naturales al principio se fueron haciendo más complejos en la medida que su gobierno avanzaba. El 27 de octubre de 1945, por ejemplo, el Ministro del Interior, Valmore Rodríguez, emitió una Resolución en la cual expresaba lo siguiente: “Queda prohibida la publicación por la prensa de toda noticia relacionada con movimientos de tropas y otras operaciones o hechos de carácter militar (...)”, advirtiendo a los contraventores que se procedería a “(...) detener policialmente a toda persona que desde las columnas de la prensa intente defender con su firma lo que está

definitivamente condenado por la conciencia de todo un pueblo”. La Resolución fue publicada por el diario *Últimas Noticias* el día 28 de octubre con titular de primera plana en el cual se destacaba lo siguiente: “Prohibido defender el régimen del General Medina y relatar hechos de carácter militar”. El subtítulo indicaba que “La Resolución no prohíbe la defensa del régimen de López Contreras”. El texto de la Resolución fue publicado íntegro en la primera página del diario referido, con una severa crítica en la cual se decía que: “La Resolución establece una severa censura de prensa”, añadiendo que “(...) sin libre discusión pública no es posible debatir las ideas democráticas y dar al pueblo base firme para que sepa quién es quién en nuestra vida política”. En el mismo sentido se expresaron los diarios *La Esfera* y *El Heraldo* de la misma fecha.

Como se observa, 1945 no era más que el inicio de un largo camino para aprender la democracia.

1.- Lucha contra la corrupción administrativa:

El 30 de octubre de 1945 Rómulo Betancourt se dirigió a la nación, en cadena radial, desde el Palacio de Miraflores y, entre los diferentes temas que analizó, enfatizó el problema de la corrupción expresando textualmente:

La finalidad básica de nuestro movimiento es la de liquidar, de una vez por todas, los vicios de administración: el peculado y el sistema de imposición personalista y autocrática, sin libre consulta de la voluntad popular (...). Ya se han tomado medidas, conocidas del país, para evitar la transferencia, ocultación o exportación al extranjero de riquezas mal habidas al amparo del poder y mediante la utilización inescrupulosa de sus resortes (...). Han sido eliminados el Capítulo VII y la Partida 909 del Capítulo XX del presupuesto de Relaciones Interiores, desaguaderos ocultos por donde corrían hacia el patrimonio particular de los amigos y usufructuarios del régimen, muchos millones de bolívares (...). Todos los funcionarios públicos de determinadas categorías, comenzando por los ministros y por los miembros de la propia Junta, tendrán la obligación de hacer, en plazo perentorio, una declaración jurada de bienes ante un Juez.

Los medios impresos recogieron la información el 31 de octubre, según se puede leer en *El Nacional* y en *El Universal* de esa fecha. Se refería Rómulo Betancourt al Decreto N° 54 que sería publicado el 14 de noviembre siguiente, en el cual se establecía la obligación de presentar declaración jurada de bienes. En ese mismo Decreto se creó la Comisión Substanciadora, la cual estaba encargada de elaborar los expedientes contra los acusados de peculado, presidida por Gabriel Parada Dacovich e integrada por Alejandro Loinaz y Guillermo Salazar. Esta Comisión debía remitir los expedientes al Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa, Tribunal *Ad-hoc* creado para ventilar este asunto. Para demostrar que “La Ley entra por casa”, Betancourt presentó declaración jurada el 15 de enero de 1946 ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil del D.F.; y luego, al terminar su mandato, lo hizo de nuevo el 19 de febrero de 1948 ante el mismo Juzgado. De la lectura de ambos documentos se concluye que el Presidente Betancourt ejerció la primera magistratura con total abnegación y honestidad. Su patrimonio personal, que tenía un activo de siete mil quinientos bolívares en 1946, disminuyó a mil ciento cuarenta y tres bolívares con sesenta céntimos en 1948. La noticia fue tan excepcional en la imagen tradicional que se tenía en los países desarrollados sobre los gobernantes latinoamericanos, que la revista *Fortune*, editada en Nueva York en abril de 1949, informó que:

Quando Betancourt llenó el requisito constitucional y dio cuenta de sus haberes, después de ejercer la Presidencia de uno de los países más ricos del mundo, su capital ascendía a 1.143,60 bolívares. Semejante hecho, por sí sólo, es un milagro en América Latina.

En ese sentido, Betancourt dio una fuerte lucha contra la corrupción, tratando con su ejemplo de demostrar que el ejercicio de una función pública elevada era para prestar un servicio a la comunidad y no para enriquecerse ilícitamente. El Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa se creó por Decreto N° 64, publicado en la *Gaceta Oficial* N° 21.872 del 27 de noviembre de 1945. Para presidirlo fue designado el abogado Fernando Peñalver, como miembros principales se nombró a las

siguientes personas: Teniente Francisco Gutiérrez, Salvador de La Plaza, Alférez de Navío Luis Ramírez, el sacerdote José Ignacio Olivares, Antonio Sotillo Arreaza y Luis Hurtado. Como suplentes: Francisco Olivo y Eduardo Gallegos Mancera. Como Secretario se eligió a Augusto Matheus González. Betancourt les tomó juramento el 3 de diciembre siguiente y de inmediato comenzaron sus funciones. Decenas de ex-funcionarios que habían trabajado en los gobiernos anteriores fueron llevados ante el Jurado, incluyendo a familiares de los ex-gobernantes. El Jurado estuvo integrado por personas extremadamente jóvenes, la mayoría sin ninguna o con muy escasa experiencia. La noticia fue publicada en los diarios *El Universal*, *Últimas Noticias*, *La Esfera*, *El Heraldo*, *El Nacional* y *El País* (28 de noviembre).

Salvador de La Plaza, abogado y dirigente político de gran experiencia, no aceptó ser miembro del Tribunal, argumentando, en una extensa carta publicada el día 30 de noviembre de 1945 por *El Heraldo* y *El Universal*, lo siguiente: a) El Tribunal debe tener facultades discrecionales para conocer, investigar y castigar el peculado, pero tal como fue concebido sólo se limita a las acciones que previamente señale otro organismo, lo que puede tornarlo acomodaticio a los intereses del régimen; b) El Tribunal no debe ser un instrumento de venganzas políticas o personales, ni estar viciado por ninguna parcialidad; c) La JRG todavía mantiene prisioneros a Rodolfo Quintero, Presidente de la UPV, miembro de la Directiva Nacional del PCV y Secretario General de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF); Luis Miquilena, Secretario de Organización del FTDF; Enrique Agüero Gorrín y Angel Márquez, consultores jurídicos del FTDF; además de otros dirigentes acusados de acciones hostiles al movimiento revolucionario, a pesar de que ha sido explicado que "(...) todos pensábamos que se trataba de una insurrección lopecista o fascista (se refería al 18 de octubre) y de que hemos dicho públicamente que la JRG cuenta con nuestra más leal y entera cooperación (...)". El día siguiente aparece una carta de Eduardo Gallegos Mancera, suplente de Salvador de La Plaza, en el diario *El Nacional*, en la que acepta formar parte del Tribunal, aun cuando comparte los puntos de vista del renunciante.

Finalmente, quedó constituido por dos abogados (AD y PCV), dos dirigentes laborales (AD), dos militares que habían participado en el golpe que derrocó a Medina (UMP) y un sacerdote. Si bien la intención de la JRG era plausible, pues se buscaba sancionar a los depredadores del tesoro público, la forma como fue constituido el Tribunal y muchas de sus actuaciones provocaron desagrado en el país. Se cometieron graves injusticias, se negó el derecho a los enjuiciados a recusar, la carga de la prueba se le asignó al acusado y se le negó al imputado sus jueces ordinarios. Rafael Caldera, que para la fecha ejercía la Procuraduría General de la Nación, dice en su libro *De Carabobo a Punto Fijo* (1999, p.112), que:

(...) No se le permitió a los acusados recusar a los jueces contra quienes tuvieran motivos para negar su imparcialidad y se incurrió en el error de entrar en el análisis no sólo de los hechos que hubieran producido provecho ilícito para los acusados, sino también actos administrativos que se juzgaban incorrectos. El camino estaba sembrado de obstáculos procesales, echando sobre el Fisco la carga de probar las circunstancias delictuosas y lo someten a largos procesos de dudosos resultados (...).

En su momento, Caldera se refirió al problema en declaraciones dadas a los medios de la época, en las cuales expresó que:

Entiendo que, por estas razones, la Junta Revolucionaria de Gobierno ha pensado en la necesidad de elaborar un estatuto especial y crear un tribunal especial para que juzgue esos hechos, mediante un nuevo procedimiento, sometiéndose lo actuado a la aprobación de la Asamblea Constituyente. En el nuevo procedimiento quedarían parcialmente descartados el principio de la irretroactividad de las leyes y la eficacia de la prescripción extintiva, y se invertiría la carga de la prueba, echando sobre cada inculcado la responsabilidad de demostrar el carácter lícito de sus enriquecimientos pecuniarios.

Las actuaciones del Jurado causaron gran impacto en la opinión pública. El mismo Betancourt explicó en la ya referida entrevista que dio a la *Revista Resumen* en su edición del 26 de octubre de 1975, parte de las razones:

Cuando llegué a Miraflores y encontré sobre mi Despacho el montón de expedientes elaborados por la Comisión Substanciadora, le di un

manotazo colérico. Los papeles se esparcieron por el suelo y comenté con mi Secretario Privado: “Te das cuenta, Carlos Andrés, de que este material escrito está signado por una combinación de apresuramiento e injusticia. Se expone al escarnio público a bastante gente que sirvió a esos gobiernos sin lucrarse ilícitamente. Además, la mayoría de los condenados son hijos, hermanos o parientes cercanos de paisanos tuyos con charreteras. Ha debido sancionarse a una docena de los más prominentes aprovechadores de los dineros públicos para el enriquecimiento ilícito y no a esta lista de lavandería china”.

Betancourt tenía razón. Decenas de venezolanos fueron sometidos a juicio y 166 condenados por delitos en contra de la cosa pública. Hombres de la talla moral e intelectual de Arturo Uslar Pietri, Tulio Chiossone, Luis Gerónimo Pietri y Pedro Manuel Arcaya, por nombrar sólo algunos, fueron sentenciados como reos de peculado y, en algunos casos, perdieron todos los bienes adquiridos durante una vida de trabajo. Los presidentes Medina y López Contreras también fueron condenados y despojados de sus haberes. Como detalle curioso de estos juicios está el hecho de que el primer condenado fue el General Rafael Simón Urbina (*Últimas Noticias*, 27-12-1945), quien en 1950 encabezó el secuestro y asesinato de Carlos Delgado-Chalbaud, Presidente de la Junta Militar de Gobierno, aun cuando también murió en el hecho asesinado por agentes de la Seguridad Nacional. Otro de los inculpados fue el General Antonio Chalbaud-Cardona, a quien le secuestraron todos sus bienes, que sumaban diez veces el valor de la cantidad que le fue sentenciada como mal habida. Chalbaud-Cardona era el padre de Flor Chalbaud, esposa de Marcos Pérez Jiménez, líder fundamental de la UMP, y según se determinó después del derrocamiento de Gallegos, las pruebas en su contra fueron insustanciales, lo que obligó al Estado a devolverle sus bienes.

Otro caso que tuvo fuertes implicaciones en la opinión pública nacional e internacional fue el de Uslar Pietri, quien, indignado por lo que le estaba ocurriendo, dirigió una carta al Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt, en la cual le hacía un análisis jurídico del asunto. Uslar envió copia de la misiva a los diarios *El Heraldo* y *La Esfera*, los cuales la publicaron el 4 de mayo de 1946. Parte del texto dice así:

(...) El milenarismo principio de la legalidad de los delitos y de las penas ha sido desechado de plano, como igualmente lo ha sido los que pautan que la prueba incumbe al acusador y que nadie puede ser juzgado sino por sus jueces naturales. Esa incalificable judicatura desconoce la prescripción de la cosa juzgada, formula la instrucción a espaldas del enjuiciado sin permitirle ninguna forma de acceso al expediente, oye los testigos que a bien le parece sin que el acusado tenga la oportunidad de promover ninguna prueba, no es pensable, su fallo es inapelable, decide a su “leal saber y entender” de la honra y del patrimonio de los hombres sin atenerse a leyes, ni principios, ni derechos (...).

Uslar aprovechó la ocasión para decirle a Rómulo Betancourt lo que pensaba de él y de su partido, expresándole públicamente que: “(...) los adecos son gente enloquecida por la obsesión de hacer mal (...) los militares se equivocaron al llamarlo a usted para entregarle el gobierno (...)”. En la carta, calificó a Betancourt de “demagogo, superficial e ignorante”, dotado de “una quincalla verbal”, y finalizó diciéndole que:

(...) Con la audacia consciente del que no sabe lo que hace y nada tiene que perder, ha logrado usted apoderarse del comando efectivo del gobierno y enrumbarlo por un camino de errores hacia la satisfacción mezquina de sus oscuras pasiones de hombre tarado de complejos (...).

La publicación de la carta generó un profundo disgusto en Miraflores. Betancourt ordenó la prisión de los directores de ambos medios. Heraclio Narváez, Director de *El Heraldo*, y Edmundo Suegart, Gerente de *La Esfera*, fueron a la cárcel. Alfredo Boulton, que también había recibido una copia que su amigo Uslar Pietri le remitió, procedió a sacarle muchas copias y las repartió profusamente en Caracas. Al saberlo, Betancourt también ordenó su encarcelamiento. Adicionalmente, *El Heraldo* fue asaltado y saqueado por turbas integradas por milicianos de AD. Este hecho causó un profundo malestar en la población y en los medios. *La Religión*, *El Universal*, *El Nacional*, *Últimas Noticias* y otros diarios criticaron acervamente el procedimiento, especialmente la prisión de los ejecutivos de los diarios *El Heraldo* y *La Esfera*.

Sin duda, este atentado contra la libertad de expresión y de información fue un gran error, explicable sólo por la falta de experiencia del joven gobernante en el manejo de la opinión pública. Gobernantes y gobernados necesitaban todavía mucha práctica en el ejercicio cabal de la democracia. Pero este no fue el primer error que cometió la Junta Revolucionaria de Gobierno. El 31 de octubre de 1945 había procedido a clausurar el diario *El Tiempo*, incautando sus bienes. El diario *El País* reportó en su edición del 11 de diciembre de 1945 que el corresponsal de *El Nacional*, periodista Gabriel Casanova Esparza, había sido expulsado del Táchira por orden del Gobernador Leonardo Ruiz Pineda, por encontrarse incurso en “actividades contrarrevolucionarias”. El 27 de diciembre de ese mismo año ordenó el cierre de *El Morrocoy Azul*, periódico de humor. Y el 4 de enero de 1946 clausuró el diario *Ahora*, en donde él mismo había trabajado como periodista en los difíciles tiempos de López Contreras. Ese día también ordenó el cierre del diario *El Demócrata*, “(...) por tratar de injuriar y desprestigiar sistemáticamente el régimen revolucionario”.

Ciertamente, la Junta se veía sensible a las críticas que se le hacían a la Revolución. Faltaba, claro está, mucho tiempo para que se entendiera que sin libertad de expresión y de información no podía haber democracia.

Sin embargo, fueron surgiendo nuevos medios durante el trienio. La radio siguió el sostenido crecimiento que venía experimentando desde 1930. En 1945, tan pronto la JRG inició su gestión, la Radio Nacional recibió un fuerte impulso, pasando a transmitir los actos oficiales a los cuales se encadenaban las emisoras comerciales. Su horario de actividad abarcaba desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche, con una programación totalmente cultural, predominando la difusión de música clásica y típica. En 1947 fueron autorizadas las siguientes emisoras: Ecos del Torbe (Táchira), Radio Girardot (Aragua), Radio Universal (D.F.); y en 1948: La Voz de El Tigre y La Voz de Anzoátegui (Anzoátegui), Radio Monagas (Monagas), La Voz de Apure (Apure) y Crono Radar (D.F.). Asimismo, el día 11 de marzo de 1946 la JRG autorizó, a través del Ministerio del Trabajo, el funcionamiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), habiendo sido electo como su primer Secretario General el periodista Rafael Calderón. El SNTP firmó su primer contrato

colectivo con *El Heraldo* el día 16 de julio de ese mismo año, siguiendo luego los celebrados con los diarios *El País*, *El Universal*, *Últimas Noticias* y *El Nacional*, en ese orden. En ese año también comenzó a funcionar el Sindicato Profesional de Trabajadores de la Radio, Teatro, Cine y Afines del D.F. y Estado Miranda.

La radio siguió siendo el medio ideal para comunicarse con el pueblo. Acción Democrática hizo buen uso de él durante las jornadas del 18 y del 19 de octubre. Rómulo Betancourt se dirigió a la nación desde el Palacio de Miraflores, por cadena nacional, el 30 de octubre, iniciando una sana costumbre de presentar cuenta al pueblo venezolano cada vez que hubiera algo trascendente que comunicarle. En esa ocasión, el Presidente de la JRG le anunció al país la reanudación de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Ecuador, Paraguay, Cuba, Bolivia, Guatemala, Panamá, México, Haití, Brasil, Chile, Perú, Colombia, Argentina y Uruguay, agregando que:

Acaso pudiera sorprender que habiendo transcurrido apenas doce días del triunfo de la gloriosa Revolución del 18 de octubre, ya el Gobierno surgido de ella mantenga relaciones normales con la totalidad de los gobiernos americanos y, en Europa, con Inglaterra y Francia.

Asimismo, el Ministro del Interior Valmore Rodríguez se dirigió al país el 1 de diciembre de 1945 utilizando el mismo procedimiento inaugurado por Betancourt, informándole al país en cadena a través de Radio Nacional que:

Vengo a transmitir a la nación, en nombre del Gobierno revolucionario, algunas explicaciones con respecto al rumbo político que se viene acentuando y a recientes sucesos en que este Gobierno ha sido actor, testigo y juez a un mismo tiempo. Serán así mis palabras reiteración del propósito indeclinable de mantener un diálogo vivo entre el Gobierno y el pueblo, en cuanto solución de fondo le hayamos de buscar a los grandes problemas del país, con la actuación rápida, la inspiración en el bien público y el oído atento a la manifestación tácita o expresa del querer colectivo.

En esa primera cadena radial, el Ministro de Relaciones Interiores se refirió a las medidas emprendidas por el gobierno para abaratar el costo de la vida y para mantener el orden público, aprovechando para informar sobre la expulsión del país de los ex-Presidentes Medina y López Contreras, junto a otro grupo de altos funcionarios del régimen depuesto. Esta decisión de la JRG de mantenerse en contacto con el pueblo a través del medio radial, fue bien recibida por la población y se transformó en votos al convocarse las primeras elecciones en octubre de 1946. Muy importante fue el hecho de que la JRG fue comedida en el uso de este medio y no llegó a saturar y cansar a la opinión pública con cadenas desmedidas que, a la larga, perjudican en lugar de favorecer al emisor. Igual situación se observó con la prensa escrita, la cual era convocada para intercambiar opinión con el primer magistrado y otros funcionarios, cada vez que había un elemento de importancia que tratar. La información sobre las cadenas de radio aparecen registradas en el Tomo 51 (pp.171 y 193, respectivamente) de la colección *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*, en la serie correspondiente a *Gobierno y Época de la Junta Revolucionaria*.

2- La promesa básica: *pan, tierra y trabajo*:

La Junta Revolucionaria de Gobierno no eliminó todo el ordenamiento jurídico y siguió una sana práctica de continuidad administrativa que, si bien no la expresaba públicamente por razones estratégicas, fue provechosa para el país. Lo trascendental para el Presidente de la Junta Revolucionaria era el cumplimiento de la promesa básica que AD le había venido haciendo al país: *pan tierra y trabajo*, en una *Venezuela libre y de los venezolanos*.

Tal es el caso de la política fiscal y petrolera que emprendió, así como de varios proyectos encontrados en los diferentes despachos y que, en algunos casos, se consideraron positivos. La Ley de Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo, es uno de esos casos. La Junta se limitó a reformarla, lo que le permitió al fisco tener una mayor participación en la renta petrolera. Asimismo, se aprobó la política de no concesiones, aunque ciertamente ya eso aparecía determinado en la Ley de 1943, en la cual se

indicaba que todas las concesiones cesarían en 1983. *El Universal*, en su edición del 29 de noviembre de 1945, informó que “La JRG respetará los contratos petroleros basados en la Ley vigente”, de acuerdo a las declaraciones que, en ese sentido, le formuló Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Ministerio de Hacienda procedió a ajustar los mecanismos de control para asegurar el incremento de la renta petrolera y de la nacional. Betancourt reveló en su libro *Venezuela, Política y Petróleo* (1956/1979, p.349) que la política petrolera de la Junta Revolucionaria de Gobierno se sustentó en la elevación de impuestos hasta límites razonables, respetando las normas de la economía de mercado, cese del otorgamiento de concesiones, creación de una empresa petrolera del Estado, aunque tuvo que esperar su segundo gobierno para lograr la creación de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) e industrialización del petróleo en el país, pero en esto último no tuvo éxito y el proyecto del Instituto Venezolano de Petroquímica (IVP) sería creado en el Gobierno de Pérez Jiménez, al igual que el de la Refinería de Paraguaná y el de la industrialización del gas. En ese sentido, Betancourt sostiene que se logró una sana política de reinversión de parte de las utilidades de las transnacionales, propiciando la creación de una economía diversificada y mejoras salariales para los trabajadores petroleros. Los diarios *Últimas Noticias* (10-12-1945) y *El País* (11-12-1945) destacan la noticia de la firma del Convenio entre las petroleras y el Ministerio del Trabajo, manteniéndose durante cinco meses las actuales condiciones laborales. El Convenio fue firmado por Augusto Malavé Villalba, en nombre de los sindicatos, y Raúl Leoni en representación del Gobierno. También se convino en respetar el fuero sindical a los delegados al II Congreso de Trabajadores Petroleros.

Con el fin de poder iniciar los cambios planificados en los lineamientos políticos de AD y ya anunciados en los mensajes transmitidos a la nación, el gobierno había iniciado una rápida ofensiva diplomática que ya a fines de octubre de 1945 comenzó a dar sus resultados. Estados Unidos, por ejemplo, reconoció el nuevo gobierno el 30 de octubre, al igual que lo hicieron otros países. El Cuerpo Diplomático, presidido por Monseñor José Misuracca, Nuncio Apostólico de su Santidad, se reunió con el Canciller Morales el 27 de noviembre de 1945, suceso que

fue publicado por *El Nacional* y *El País* del siguiente día. Estaban presentes, entre otros, los embajadores de Estados Unidos, Francia e Inglaterra, Mr. Frank Corrigan, Monsieur Casteran y Sir Ogilvie Forbes, respectivamente. El Decano del Cuerpo Diplomático dijo entonces, y así fue recogido por los referidos medios, que “La revolución marcará una fecha memorable en los anales de Venezuela”.

La post-guerra creaba un ambiente propicio para el desarrollo de la industria petrolera nacional, por cuanto la demanda crecía en los países vencedores y también en los ocupados, que eran entonces objeto del programa de reconstrucción.

En ese sentido, el impuesto extraordinario de 1945 y la reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta de 1946 contribuyeron a incrementar considerablemente los ingresos fiscales. Así se observa que después de entrar en vigencia la Ley de 1943, el Estado percibió 409 millones 714 mil bolívares en 1944 y el año siguiente, a pesar de los sucesos de octubre que perturbaron la actividad económica los dos últimos meses del año, subió a 581 millones 470 mil bolívares. Ya en pleno ejercicio del poder, la Junta estableció los cambios mencionados y eso permitió que los ingresos de 1946 fueran de 952 millones 8 mil bolívares, y los de 1947 ascendieran a mil 315 millones 755 mil bolívares. Esta información está registrada en la Memoria del Ministerio de Fomento, pero también es cuidadosamente referida por el Ministro de Hacienda del Presidente Gallegos, Manuel Pérez Guerrero, en una carta que le dirigió al depuesto mandatario, que se encontraba en La Habana, el 10 de febrero de 1949, desde Nueva York, recientemente publicada por la Fundación Rómulo Betancourt con el nombre *Manuel Pérez-Guerrero el 18 de octubre, el 24 de noviembre* (1998, p.57), ampliamente analizada por Simón Alberto Consalvi, ex-Canciller de la República en el primer Gobierno de Carlos Andrés Pérez. Como se puede observar de su lectura, el ingreso de 1947 es más de tres veces mayor que el de 1945. Pérez Guerrero dice en la mencionada misiva que en 1944 la nación percibía Bs 5,60 por cada metro cúbico de petróleo y en 1947 la cifra llegó a Bs 11,77. Es decir, el 27.5% de la producción total en 1944 y el 33.7% en 1947. En ese mismo orden de ideas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su Boletín *Informaciones de Comercio Exterior* (N° 5, 1954), reporta que los Estados Unidos representó para Venezuela el mayor

importador, reflejando las cifras que para 1946 importaron el 70,3% del total; en tanto que en 1947 la cifra alcanzó el 73,2%; y en 1948 llegó al 73,1%. Ese país invirtió en 1948 un total de 1.084 millones de dólares, a diferencia de los 468,65 del año 1945.

Esa bonanza, especialmente petrolera, unida a un manejo escrupuloso de los ingresos del Estado, permitieron una situación favorable para la inversión en obras destinadas a la construcción de puertos, aeropuertos, carreteras, hospitales, edificaciones escolares, hospitales y programas de saneamiento ambiental, lo que al mismo tiempo generó nuevas fuentes de trabajo. Se construyó el puerto de Carúpano. Se pavimentaron y modernizaron los puertos de La Guaira, Maracaibo, Guanta y Puerto Cabello. Se inició la construcción de los aeropuertos de La Carlota, Higuero, Puerto Cabello y Palo Negro. Se hizo un intenso trabajo en la construcción de carreteras y caminos vecinales. Se terminaron los proyectos de la autopista Caracas-La Guaira y de la barra de Maracaibo. Asimismo, se creó la Flota Mercante Grancolombiana el 24 de abril de 1946, en sociedad con los gobiernos de Colombia y Ecuador. El 6 de julio de ese mismo año llegaron a La Guaira los dos primeros buques de la flota, que había sido constituida con un capital de 20 millones de dólares, de los cuales 8 fueron puestos por Venezuela. Estaba destinada al transporte de los productos de sus socios allende los mares, abaratando los costos de flete y entrando en forma más competitiva en el mercado internacional.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS) inició el programa de ampliación del acueducto y de la red de cloacas de Caracas. Se desarrollaron obras de regadío en las regiones de Guataparó, Taiguaigui, Neverí, Cumanacoa y El Cenizo y se efectuó la instalación de una amplia red de electrificación urbana y rural, en casi todo el país. A través del programa unificado del Banco Agrícola y Pecuario, el Instituto Agrario Nacional (Antes Instituto Técnico de Inmigración y Colonización) y la recién creada Corporación Venezolana de Fomento, se inició un programa de créditos y desarrollo agropecuario, lo que permitió crear centrales azucareros y una red de silos destinada a incrementar la

producción nacional y a mejorar la calidad de vida del campesino y del productor rural.

En marzo de 1946, mediante el Decreto N° 211, fue creado el Consejo Nacional de Economía, para planificar y coordinar todas las actividades económicas, con representación de todos los sectores de la vida productiva del país. Esta decisión fue especialmente útil, pues permitió la incorporación de la inteligencia empresarial y de los gremios de la economía en el proceso de toma de decisiones en esta crucial actividad de la vida de todos los pueblos.

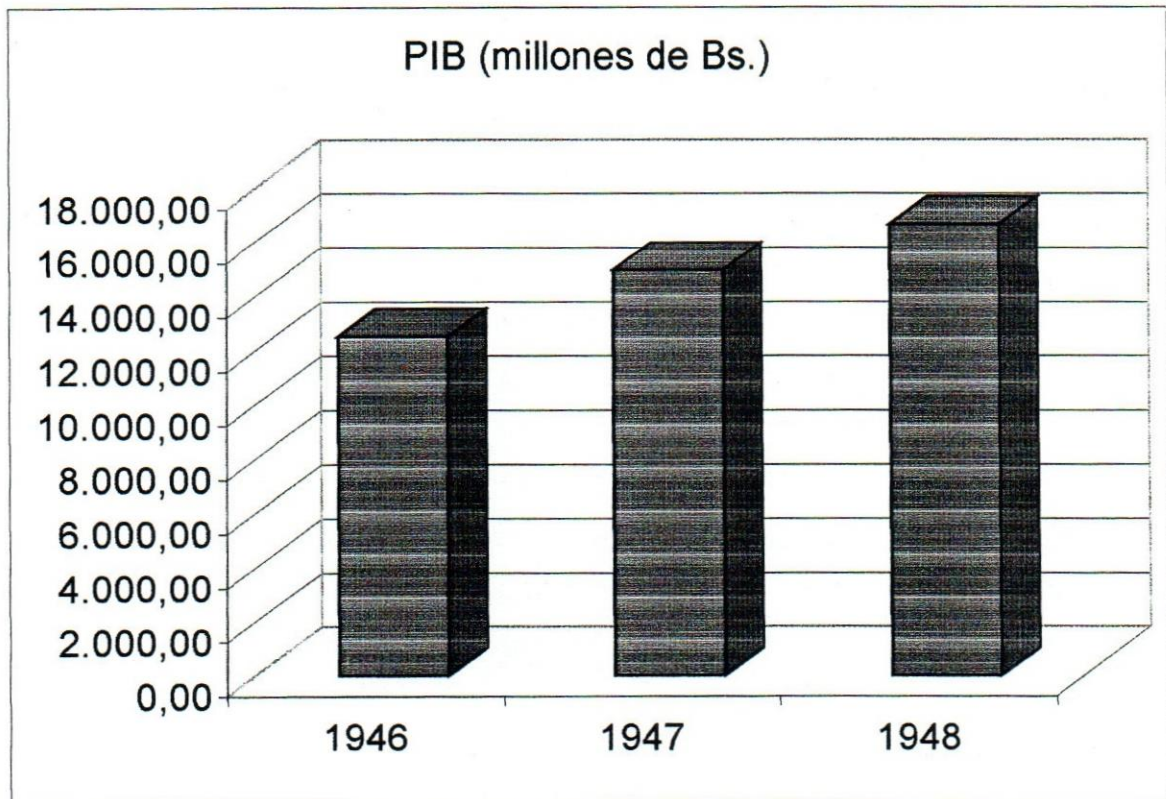
Velásquez indica (ob.cit., 227) que entre las funciones que le señalaba el Decreto, estaban las de “Sugerir y recomendar a los poderes públicos, las medidas que juzgue adecuadas para la solución, mejor desarrollo y coordinación de las actividades económicas del país”.

En el trienio, la economía fue conducida por los doctores Manuel Pérez Guerrero en Hacienda y Juan Pablo Pérez Alfonzo en Fomento. La labor desarrollada por ambos ministros dio sus frutos rápidamente. Los ingresos fiscales aumentaron de 660 millones de bolívares en 1945 a 1.776 en 1948. Es decir, casi se triplicaron.

El costo por barril, que para 1945 era de \$ 1,09, para 1948 había alcanzado la suma de \$ 2.36. El total de la inversión de todas las fuerzas productivas, en su conjunto, muestran una inversión territorial para 1945 de 1.231 millones de bolívares, que se fueron incrementando progresivamente en 1.351 para 1946, 2.284 en 1947 y 2.667 en 1948.

En el siguiente cuadro, elaborado por Asdrúbal Baptista en su obra *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana*, citado por Toro Hardy (Ob.cit., p. 39), se muestra como creció Venezuela durante el Trienio:

PIB
Millones de Bs. de 1968



	1946	1947	1948
PIB (millones de Bs.)	12.513,10	14.968,10	16.663,20
PIB per cápita	2.878,00	3.336,00	3.579,00
Crecimiento del PIB per cápita	16,50%	15,91%	7,28%

Fuente: Asdrúbal Baptista. Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana, 1930-1989.

Si se comparan estas cifras, se observará que la inversión territorial efectuada en 1948 fue 2,2 veces mayor que la de 1945, sin mencionar la no petrolera que se triplicó en tres años, pasando de 507 millones en 1945 a 1.437 en 1948. Por otra parte, la estructura del gasto público reflejó un aumento de una vez y media más en el Trienio Adeco, mostrando una mejora substancial en el poder adquisitivo del

consumidor y en la economía interna, según nos demuestra Aranda en su obra *La Economía Venezolana* (1990, p.147).

Las relaciones con la directiva de Fedecámaras fueron fluidas, hasta el punto de que Betancourt asistió a las convenciones de 1946 y 1947 y en cada una de ellas se dirigió al país por cadena de radio anunciando los avances y las realizaciones de la gestión emprendida por la JRG en materia económica, insistiendo en que la misma no estaba animada “(...) ni por heterodoxia, ni por radicalismo, ni por bolcheviquismo (...)”, tal como se aprecia en el Tomo 52 de *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX* (p.344).

Asimismo, el movimiento obrero experimentó avances nunca vistos. En efecto, para 1945 existían 252 sindicatos, en 1946 la cifra subió a 773, en 1947 ascendió a 950 y para 1948 se ubicó en un total de 1.014 sindicatos. Todos ellos coordinados por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, creada el 14 de noviembre de 1947 durante el II Congreso Sindical Nacional, el cual se celebró en el Teatro Nacional de Caracas. En ese evento estuvieron representadas 15 federaciones regionales y 7 profesionales. Sin embargo, esa noticia de tanta importancia y trascendencia se vio ensombrecida por la misma tendencia que se observó en el Gobierno: AD controló todos los puestos directivos, sin excepción. Bernardo Pérez Salinas ocupó la Presidencia de la nueva y poderosa central obrera.

La coordinación entre los Ministerios del Trabajo, Fomento y Hacienda se dejó ver en los resultados favorables para la creación de empleos estables y mayor calidad de vida para los obreros venezolanos. La ocupación creció de 22.145 trabajadores que existían en la industria petrolera para 1945 a 61.077 en 1948, con una remuneración que ascendió de 116,9 millones de bolívares en 1945 a 656,8 en 1948.

Estos índices positivos de crecimiento se reflejaron en el PTB, que subió de la siguiente forma: 6.336 millones en 1945; 7.456 en 1946; 8.677 en 1947; y 9.780 en 1948. La inversión del Gobierno se intensificó en salud, educación y saneamiento, mostrando un ascenso de 345 millones en 1945; 496 en 1946; 572 en 1947; y 866 en 1948. El índice muestra un crecimiento promedio interanual de 10.6 %, de acuerdo a

datos aportados por Toro Hardy (1992, p.37). En lo referente a reforma agraria y vivienda popular, los logros fueron notables. En el primer aspecto, Betancourt planteó desde el principio la necesidad de efectuar una reforma agraria respaldada por un programa de extensión y crédito agrícola que le diera al campesino la posibilidad de trabajar la tierra con técnicas adecuadas y con un apoyo económico mínimo, a fin de que pudiera realmente superarse. Se intentaba propiciar una explotación racional, buscando la eliminación del latifundio de tierras improductivas. En caso de expropiación por razones de justicia social, el Estado debería indemnizar al propietario. Estas ideas fueron planteadas por el Presidente de la Junta Revolucionaria en la I Convención de Presidentes de Estado y Gobernadores de Territorios Federales, la cual se llevó a efecto en el mes de noviembre de 1945. Una vez discutidos esos planteamientos, se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1.- La Junta Revolucionaria de Gobierno elaborará un Decreto garantizando a los arrendatarios de tierra ajena contra despojos arbitrarios. Mientras entra en vigencia esta disposición, las autoridades ejecutivas protegerán al campesinado contra manifestaciones injustas.

- 2.- Sobre las tierras ocupadas y explotadas por campesinos, en oposición de quienes pretenden ser sus dueños, se mantendrá la situación de hecho existente mientras la nación comprueba si eran o no baldíos esos terrenos. En consecuencia, los tribunales ordinarios se abstendrán de dar curso a demandas encaminadas a expulsar a pequeños agricultores de fundos o labranzas que se hallaren en las condiciones referidas.

- 3.- Se procurará un reajuste inmediato y equitativo de los cánones de arrendamiento de tierras y de otros elementos que intervienen en las relaciones entre hacendados y colonos.

- 4.- Los gobiernos regionales estudiarán inmediatamente las posibilidades de utilización eficaz por los campesinos de las tierras ejidales, así como de las pertenecientes al Banco Agrícola y Pecuario y a los bienes restituidos.

- 5.- Los gobernantes regionales intervendrían ante los dueños de haciendas que tuvieran excedentes de tierras laborables, no cultivadas, rentables desde el punto de vista económico, para lograr de ellos que las arrendaran total o parcialmente, en condiciones liberales, a los agricultores pobres.

Estos acuerdos fueron ampliamente reportados por los medios del país. *El Herald* del 25 de noviembre informó sobre este hecho y el día siguiente amplió los

detalles, agregando que se aplicaría el Método Laubach para el Programa de Alfabetización de Adultos, pues el mismo permitía aprender a través de la analogía con imágenes y sílabas. *El País* del 27 de noviembre también se refiere a los acuerdos y enfatiza que los mismos persiguen el objetivo de llevar al interior del territorio los recursos necesarios.

Sin embargo, *La Religión* (10-12-1945) no veía las cosas de la misma manera. En el editorial de ese día criticó duramente el tratamiento discriminatorio dado a los planteles privados en el recién iniciado programa de alfabetización, por cuanto "(...) ha habido inquina, y bien marcada, en el Ministerio de Educación contra las escuelas particulares donde se suministra la enseñanza del normalista. ¡Contrasentido! El sectarismo imperando".

Las decisiones se comenzaron a tomar con toda celeridad. El mes siguiente, la Junta produjo el Decreto N° 69 en el cual se dio facultad al Ministerio de Agricultura y Cría, dirigido por Eduardo Mendoza Goiticoa, para que concediera créditos a los campesinos por más de un millón de bolívares y esto, en una primera fase, permitió respaldar a 2.004 socios de cooperativas agrícolas recién creadas, para cultivar una extensión de más de 4 mil hectáreas. Asimismo, el Instituto Agrario Nacional concedió créditos a 218 asociaciones agropecuarias, integradas por 25 mil agricultores, los cuales, para 1947, reportaron una producción de 61 millones de kilos, por un valor de 17 millones de bolívares. Se citan dos ejemplos específicos con la idea de resaltar y apuntalar el esfuerzo que se hizo para dar tierra al trabajador del campo. En la Memoria del MAC de 1947 se indica que para ese año se parcelaron 73.770 hectáreas, beneficiando a un número cercano a los 6 mil campesinos; se crearon 9 colonias agrícolas, con un total de 5 mil hectáreas por entidad, en las que se asentaron 2 mil familias, que fueron dotadas de 10 hectáreas cada una. En El Cenizo, Estado Trujillo, que es uno de los orgullos de las realizaciones en el campo agrario de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se desarrolló una primera etapa con 10 mil hectáreas regadas, en la cual se beneficiaron centenares de familias del sector rural. Mendoza Goiticoa, en entrevista concedida al tesista, suministró cifras respaldadas por la Memoria y Cuenta del Despacho que dirigió y agregó que uno de

El Estado realizará una acción planificada y sistemática, orientada a transformar la estructura agraria nacional, a racionalizar la explotación agropecuaria, a organizar y distribuir el crédito, a mejorar las condiciones de vida del medio rural y a la progresiva emancipación económica y social de la población campesina.

El compromiso de dotar al pueblo de Venezuela de *pan, tierra y trabajo* había sido cumplido en una proporción aceptable. No obstante, Betancourt no se detuvo sólo en la productividad. Su plan incluía la vivienda rural y el saneamiento ambiental. El censo de 1941 había reportado que en Venezuela existían 668.752 viviendas, de las cuales 406.460 eran ranchos insalubres, de palma y bahareque, aptos para hospedar al chipo y transmitir la mortal enfermedad de chagas, que junto al paludismo eran los principales enemigos del pueblo venezolano. Adicionalmente, los pisos de estas pseudo-viviendas eran de tierra y los retretes, si es que así podían llamarse, eran letrinas, pero no siempre existían. En el área rural era normal que las familias más pobres hicieran sus necesidades en el monte y usaran los ríos para bañarse. La anquilostomiasis y la bilharzia minaban la salud del provinciano. Esto implicaba un esfuerzo ciclópeo para cambiar las condiciones de vida del campesinado y de la familia rural, en general.

El ente del Estado encargado de atender el problema de la vivienda era el Banco Obrero. Sin embargo, los recursos de que disponía eran mínimos. Para 1945 tenía un presupuesto de 20 millones de bolívares, pero ya en 1946 se le aportaron 60 millones adicionales para que fueran destinados a atender en parte esta lamentable situación. Los resultados no se hicieron esperar. Entre 1929 y 1945 el Banco Obrero construyó 2.460 viviendas. Este número fue doblado en el laso 1946-1947.

3.- Educación y salud:

Uno de los puntos claves del proyecto político de AD fue el programa de educación del pueblo y para cumplirlo el Gobierno venía realizando una buena labor y había casi duplicado el presupuesto del Ministerio de Educación en su primer año de Gobierno. En efecto, en 1945 se dedicaron 38 millones a la atención de este

importante sector del país, pero en 1946 esta cifra fue elevada a 65 millones. Esta situación no variará en el futuro. En 1947 se invirtieron 97 millones y en 1948 la cifra llegó a 119. El sueldo de los maestros fue incrementado en un porcentaje importante, de acuerdo a lo señalado en el Decreto N° 59 del 24 de noviembre de 1945, en el cual se fijaba un baremo que disponía que aquellos educadores que ganaban 230 bolívares pasaran a devengar 300, poco más del 30 por ciento. Asimismo, los que tenían un ingreso de 280 bolívares ganarían 350; y los que estaban en el escalafón más alto, pasaban de un sueldo de 340 bolívares a otro de 400.

Sin embargo, estas noticias favorables para la educación y para el país, se vieron empañadas con la promulgación del Decreto-Ley 321 de fecha 30 de mayo de 1946, publicado en la *Gaceta Oficial* N° 178 Extraordinaria. El documento perturbó a los educadores del sector privado, especialmente a la Iglesia Católica que desde 1520 se encontraba realizando una intensa labor en este campo y que después de más de cuatro siglos de trabajo administraba la mayor parte de los planteles educativos privados. El Decreto-Ley discriminaba seriamente a los educadores de esas instituciones, pero la oposición al mismo no se debía a la Teoría del Estado Docente, que obviamente era un derecho del Estado y que estaba plasmada a lo largo de los 9 capítulos y 79 artículos del Decreto-Ley, sino a la ya referida discriminación y a la marginación que se había hecho del sector, por cuanto no se había realizado ninguna consulta al respecto. El documento impactó negativamente a la colectividad.

La Teoría del Estado Docente era una tesis central de la social-democracia y fue defendida con mucha firmeza por Luis Beltrán Prieto Figueroa, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno y destacado educador, cuya palabra sirvió de inspiración para el Ministro de Educación Humberto García Arocha y para su cuerpo técnico. Consistía en el control y supervisión por parte del Estado de todo el sistema educativo. Se definía la función de enseñar como una actividad esencialmente suya, por lo que el sector privado lo hacía sólo a título de cooperación, aceptando su derecho a la tutela. La educación era proclamada laica y monopolio del Estado. En realidad, el Estado siempre había sido conductor del sistema. Es mundialmente

aceptado que la responsabilidad de la educación es del Estado y, en consecuencia, es el encargado de establecer las políticas, de planificar las prioridades, de definir el curriculum, pero todo ello debe hacerse mediante la coordinación con los expertos y con las partes involucradas.

El Decreto N° 321 afectaba a los estudiantes de los planteles privados, por cuanto se establecía que en las calificaciones, promociones y exámenes de educación primaria habría un método para los planteles públicos y otro para los privados, fijando para los públicos un peso del 60 por ciento para las notas acumuladas durante el año y el otro 40 para el examen final, mientras que para los privados se cargaba un 20 por ciento para el rendimiento anual y el 80 para el examen final, que además debía ser ejercido por un Jurado que sería designado por el Ministerio de Educación.

Lo primero era discriminatorio y nocivo para los estudiantes del sector privado, ya que rompía el concepto de igualdad y, además, el día del examen final debían enfrentarse a maestros que nunca antes habían visto y esto podía generarles una perturbación nerviosa que incidiría negativamente en los resultados. Lo segundo resultaba ofensivo para la ética de los educadores, por cuanto establecía un alto grado de desconfianza,

El problema trascendió a la opinión pública, ocupó espacios destacados en los medios y devino en un problema político. La comunidad educativa privada protestó y lo hizo no sólo en los medios y en las aulas de clase, sino en la calle, a través de manifestaciones públicas, en las cuales participaron hijos y parientes de destacados miembros del gobierno. Como consecuencia de ello, el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno se dirigió al país en cadena radial el día 12 de junio de 1946. Betancourt (ob.cit., p.506) expresó que su intención era “(...) hacer un análisis sereno (...) y para ello había esperado el momento (...) en que las aguas busquen su nivel (...) para decir la palabra del Gobierno en torno a dichos sucesos” y seguidamente manifestó que:

(...) La inquietud suscitada en relación al Decreto 321, la encrespada ola agitativa surgida en torno de él, no hubiera tenido oportunidad de manifestarse si la discusión hubiese sido planteada desde el primer

momento en términos ecuanímenes. No sucedió así, desgraciadamente. Quienes se creyeron afectados por ese Decreto respondieron a él, al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial*, con una manifestación callejera, con la cual se inició esa comparecencia de masas infantiles en avenidas urbanas, que nos han producido honda desazón (...)

Betancourt, que había firmado el Decreto bajo la creencia de que el mismo había sido consultado y aceptado, defendió al principio su normativa y en la mencionada alocución expresó que “(...) creemos sinceramente que de ocurrírsenos la disparatada idea de revocarlo, restableciéndose el sistema de exámenes y promoción de alumnos vigentes hasta su promulgación, lesionáramos a todo el estudiantado”. No obstante, tan pronto vio que la opinión pública se unía para solicitar que se revisara su contenido, tomó la iniciativa de ocuparse personalmente del problema y poco después emitió el Decreto N° 344 el 19 de junio de ese mismo año, lo que provocó la renuncia del Ministro y su inmediata sustitución por Antonio Anzola Carrillo. En realidad, el Decreto N° 344 no solucionaba el problema, sino que lo posponía. En su articulado se ordenaba que los estudiantes, tanto del sector público como del privado, que hubieran obtenido un rendimiento anual de 10 puntos o más, fueran promovidos al grado superior, sin presentar el examen final. La documentación aparece recogida en la colección *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*, Tomo 52 (pp.145-155).

La decisión que se tomó fue la de dejar que el asunto fuera estudiado por la ANC, pero Prieto declaró a los medios que el Decreto N° 321 se aplicaría en el próximo año escolar, lo que provocó una huelga estudiantil en julio de 1946 y una reunión de Obispos en agosto para analizar el problema. La *Revista SIC*, órgano de la Iglesia Católica, editorializó varias veces sobre el tema. En su número 98 (octubre de 1946) expresó que: “El Gobierno muestra desprecio a la más alta representación oficial de la Iglesia”.

Sin embargo, la presión ejercida por la sociedad civil y por la Iglesia dio buenos resultados. La Ley de Educación sancionada por el Congreso Nacional de

1948 desechó los planteamientos discriminatorios del Decreto N° 321, aun cuando mantuvo los principios del Estado Docente.

A pesar de este conflicto, la Junta siguió adelante en su labor de modernizar el sistema educativo. Las estadísticas son la mejor prueba. En 1945 había 131 mil niños en las escuelas. Para 1948 la cifra llegó a 500 mil. El número de maestros se elevó de 8.250 en 1945 a 13.500 en 1948. Los liceos se incrementaron de 29 a 47. De 11.500 estudiantes de secundaria en 1945 se pasó a 22.000 en 1948. Además, la Universidad del Zulia, que había sido cerrada por Cipriano Castro en 1903, fue reabierta gracias al Decreto 334. La lucha contra el analfabetismo fue a fondo. Se alfabetizaron 15 mil adultos en 1946, a 45 mil en 1947 y para el primer semestre de 1948 se habían alfabetizado otros 37 mil. El 24 de noviembre de 1948 se encontraban funcionando un total de 3 mil 600 centros de alfabetización de adultos en todo el país.

En lo que respecta a salud, la JRG hizo una campaña efectiva de saneamiento ambiental, habiéndose logrado la erradicación del paludismo en todo el país. Esta epidemia, que secularmente había diezmando, empobrecido y afectado profundamente la felicidad de la familia venezolana fue una meta prioritaria de la JRG. Si bien la democracia pudo haber sido el primer objetivo a alcanzar, el mismo Betancourt expresa en su obra *La Verdadera Historia de la Revolución de Octubre* (1949/1982, p.65), que "(...) el logro más extraordinario (de la Revolución de Octubre) fue la erradicación del paludismo". Betancourt sabía de lo que hablaba, pues ese mal lo había atacado a él personalmente en 1938, mientras permanecía en la clandestinidad huyendo de la policía de López Contreras, que había decretado su expulsión del país. Al llegar al poder, llamó a su lado al científico Arnoldo Gabaldón, al que le dio todo el apoyo para que destruyera a ese mortal enemigo de Venezuela. Gabaldón aceptó el reto y el mandatario le asignó 27 millones de bolívares para desarrollar el proyecto, cantidad que triplicaba a la asignada en el régimen anterior. Los resultados no se hicieron esperar. El DDT, la mística, el conocimiento y la capacidad gerencial de Gabaldón lograron que en el trienio "(...) 115 mil viviendas donde se domiciliaban medio millón de venezolanos, habían sido protegidas contra la infección palúdica,

por el sistema de dedetización” (Ib, p.70). Una estadística que puede reflejar en forma general lo que ocurrió durante el trienio es citada por Betancourt en la referida obra al expresar que en el quinquenio 1940-1945 los muertos por malaria alcanzaron en el Estado Aragua la cantidad de 90 por cada cien mil habitantes, en tanto que en 1946 la cifra descendió a 18 y en 1947 a 9. Desde luego, la afirmación de Betancourt sobre el mayor logro del trienio tiene que ser vista como un comprensible entusiasmo por el mayor beneficio práctico que el movimiento octubrista produjo a los venezolanos, pero el autor considera que la realidad tiene que ser vista en el inicio de un proceso que condujo a la creación del Estado democrático en Venezuela.

Adicionalmente, se logró triplicar el número de medicaturas rurales, estableciendo el carácter obligatorio de la pasantía de médicos recién graduados por el interior del país, durante un lapso de dos años. Medio centenar de nuevos dispensarios atendieron a la población que vivía en aldeas. Se construyeron 122 acueductos rurales. Se inició, con mucho éxito, la campaña “Enzapatar”, que dio como dividendo la reducción de la tasa de morbilidad en anquilostomiasis. El IVSS abrió hospitales en Maracay y en La Guaira. Los comedores escolares y populares se establecieron en todo el territorio, con el propósito de contribuir con la dieta alimentaria del venezolano de menos recursos. El saneamiento ambiental redujo considerablemente las endemias y para 1948 el paludismo, la sífilis, la anquilostomiasis y la bilharzia bajaron sus índices a porcentajes manejables. La población aumentó y mejoró notablemente la calidad de vida del venezolano.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

El proceso de formación del Estado democrático en Venezuela comenzó a gestarse en forma muy incipiente después de la muerte de Juan Vicente Gómez, debido a la apertura iniciada por López Contreras, fortaleciéndose luego con el impulso que le supo dar Medina, propósito que fue finalmente alcanzado el 15 de febrero del año 1948 con la toma de posesión del primer Presidente electo por el pueblo en forma directa, universal y secreta, hecho acaecido después del sostenido esfuerzo emprendido por Rómulo Betancourt a partir de 1945.

Sin embargo, a pesar de las iniciativas emprendidas por López Contreras y de su innegable esfuerzo por lograr una transición lo menos traumática posible entre la dictadura y la democracia, objetivo que comenzó a alcanzar gracias al Programa de Febrero, surgido como consecuencia de los sucesos del día 14 de ese mismo mes en 1936, no es posible catalogar a ese Gobierno como demócrata, aunque sí proclive a la institucionalidad democrática. Durante su gestión se persiguió a líderes de la oposición, muchos de los cuales fueron encarcelados o expulsados del país, llegándose incluso a elaborar una lista conocida como *El Libro Rojo*, en la que aparecían los nombres de los más calificados dirigentes del país, con el obvio propósito de justificar la expulsión por Decreto de 47 de ellos del territorio nacional, argumentando razones de seguridad sobre la base jurídica prevista en el inciso sexto del Art. 32 de la Constitución Nacional.

Ese hecho ocurrió en febrero de 1937, acción que fue realizada conjuntamente con la disolución de los partidos políticos de izquierda y con la virtual

eliminación de la Confederación Venezolana de Trabajadores, creada el 31 de diciembre de 1936, pues la mayor parte de la directiva, incluyendo a su presidente Alejandro Oropeza Castillo, fue extrañada del país. La misma actitud de intolerancia fue asumida contra la prensa. Fueron varios los casos de ataques a los medios, incluyendo la prisión y expulsión de algunos periodistas y editores. Es decir, hubo una fuerte represión, pero sin llegar a la degradación de las torturas y del asesinato que fueron prácticas normales durante los dos primeros gobiernos de la Hegemonía. No obstante, su labor es clave en el logro de la amplia institucionalidad democrática alcanzada en el siguiente período constitucional.

En efecto, durante la época de Medina se crearon las instituciones básicas del sistema democrático, permitiéndose el libre juego de las ideas y es la razón por la cual debe ubicarse el inicio de la era de libertades en esa gestión. Durante el período surgieron los partidos políticos AD, UM, PCV, UPV, PDV, ACB, AN, entre otros, a quienes se les garantizó plena libertad para su trabajo proselitista. Del mismo modo, se permitió la creación de los sindicatos, aun cuando el Gobierno decretó la disolución de la Convención Sindical Nacional el 24 de marzo de 1944, al tiempo que declaraba ilegal a la Confederación Venezolana de Trabajadores (CVT). No obstante, en 1945 se creó la Federación de Trabajadores de Venezuela (FTV), aun cuando en realidad no llegó a funcionar debido a los sucesos de octubre de ese año. Con anterioridad, y bajo la protección del Gobierno, surgieron la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP) y la Unión Sindical Petrolera de Venezuela, en 1941; y en 1944 fue autorizada la creación de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción (Fedecámaras). Durante esta época, el país vivió un tiempo propicio para el desarrollo de las ideas y de las instituciones democráticas, pero con las limitaciones del ordenamiento jurídico heredado.

Sin embargo, después del fracaso de la candidatura de Diógenes Escalante, quien enfermó de cuidado, Medina no fue consecuente con los principios que él mismo había pregonado y se ubicó en el más férreo tradicionalismo, manteniendo el principio del gran elector. Este hecho y la subestimación que le dio a la opinión de la juventud castrense, trajo como consecuencia que Acción Democrática aceptara la

alianza que le propusieron los líderes de la Unión Militar Patriótica en el sentido de derrocar al régimen imperante para instaurar un Gobierno democrático electo por el pueblo que, al mismo tiempo, corrigiera las graves deficiencias que padecían las Fuerzas Armadas. Con ese objeto, el 6 de julio de 1945 se efectuó la primera reunión para formalizar la alianza AD-UMP, la cual se definió en los primeros días de septiembre, luego de quedar eliminada la candidatura de Diógenes Escalante. La concreción del golpe fue facilitada por la ruptura de la unidad en el movimiento andino, la cual se encontraba resquebrajada desde el mismo inicio del Gobierno de Medina, aunque se materializó a partir de mayo de 1942, al cumplirse el primer aniversario de su administración. La primera medida que profundizó la división se produjo cuando Medina decidió la creación del PPG, alejándose de la ACB de corte lopecista. Ese fenómeno divisionista se había venido gestando por el deseo de autonomía de Medina frente al lopecismo-gomecismo, afianzado además por el hecho de que él no se sentía vinculado con la causa andina, nacida en el Gobierno de Cipriano Castro, líder de la Revolución Liberal Restauradora. En consecuencia, ya no existían los cimientos que habían permitido la hegemonía que se extendió por casi medio siglo.

Un antecedente importante de esa ruptura lo señala el hecho ocurrido el 28 de agosto de 1941, fecha en la que López Contreras se disponía a viajar a los Estados Unidos en una misión especial. Su viaje coincidió con una fuerte campaña que emprendió contra su gestión el periodista Carlos Reyes Escobar, miembro del cuerpo de redactores de *El Universal*, quien no era venezolano. El ex-Presidente leyó uno de los reportajes en Puerto Cabello, un día antes de abordar el barco que lo conduciría a Norte-América, y decidió enviar un telegrama a Medina en el cual le pedía que no le aplicara sanciones legales por tratarse de un periodista extranjero, rogándole clemencia para Reyes. La respuesta que dio el Primer Magistrado es tan fría que conduce a una interpretación y comprensión del conflicto que más adelante se va a presentar entre ambos líderes. Por una parte, el pensamiento de López Contreras revela que consideraba que su régimen y el de Medina eran lo mismo. Por la otra, el nuevo mandatario dejaba claro que el mensaje de su antiguo jefe lo interpretaba

como una “insinuación” y al recordarle que su viaje lo estaba haciendo por instrucciones de su Gobierno le precisa que ahora hay un nuevo jefe en Venezuela. El texto también es revelador de la actitud de López Contreras con respecto a la prensa, a la que consideraba como un elemento que se debía y podía controlar, *ad libitum*, desde el Palacio de Miraflores.

La situación entre ambos líderes empeoró en abril de 1942, cuando el Ministro de Relaciones Interiores, Tulio Chiossone, introdujo un proyecto de Ley de Prensa en el Congreso que fue catalogado de “Ley Mordaza”, duramente atacada por la oposición y mal vista por la población. La opinión pública receló de Medina, que era percibido como un fascista admirador de Mussolini, con quien tenía además un parecido físico que contribuía a reforzar esa imagen negativa. El proyecto fue suspendido y Medina guardó ciertas suspicacias sobre el autor del mismo, que se agravan con los sucesos de mayo de 1942, estimulados por los hechos acaecidos con motivo de la visita del Presidente del Perú, Manuel Prado Ugarteche.

Esos sucesos señalan el momento culminante de la separación de ambos líderes, por cuanto Medina se sintió manipulado por López Contreras y sus hombres, lo que lo motivó a convocar una reunión extraordinaria del Gabinete donde solicitó la renuncia colectiva de sus integrantes, pero sólo aceptó la de los Ministros cuya relación con López Contreras era pública y notoria. En ese mismo mes, durante su Mensaje al Congreso, anunció que el Día del Obrero sería celebrado el primero de mayo y no el 24 de julio como había sido dispuesto por su antecesor. Esta decisión le ocasionó un gran malestar a López Contreras, que la calificó como favorable al comunismo y contraria al ideal bolivariano.

A partir de ese complicado mes de mayo de 1942, son muchos los sucesos que ocurrieron y que contribuyeron con el distanciamiento de ambos hombres, trayendo como consecuencia la división del movimiento andino, pero sin duda el punto final lo constituyó la declaración que el propio Medina dio a la Directiva del PDV el 4 de septiembre de 1945, en su residencia, con motivo del análisis del informe médico que declaró incapaz a Diógenes Escalante y que requería de una rápida decisión para considerar la mejor opción a seguir. En esa ocasión, Medina dijo que haría todo lo

que estuviera a su alcance para impedir que López Contreras volviera a ser Presidente de la República, lo que produjo la renuncia inmediata del Diputado Manuel Vicente Tinoco al PDV, hecho que trascendió a los medios. A partir de ese momento se cierra definitivamente cualquier posibilidad de reencuentro entre los dos líderes andinos, lo que conduce a dos candidaturas auspiciadas abiertamente por el andinismo: Angel Biaggini (PDV-UPV-PCV) y Eleazar López Contreras (Agrupación Pro-candidatura Presidencial, ACB, PRD y CCV); y una tercera, solapada, secreta, sostenida por la UMP, liderada por Pérez Jiménez, y apoyada por AD, la cual aupaba un cambio rápido y radical, que no deseaba participar en la elección de 1946 sino formar un nuevo gobierno, el cual sería presidido por Rómulo Betancourt, con el apoyo de la juventud militar.

Esto trajo como consecuencia una insurrección civil y militar, calificada de golpe de Estado artero por los vencidos y de gloriosa revolución por los vencedores, la cual se llevó a efecto con precisión y eficacia a partir de las primeras horas de la mañana del 18 de octubre y que concluyó triunfante 24 horas después, ante la sorprendente decisión del Presidente de rendirse para evitar un derramamiento de sangre, que de todos modos ocurrió. No obstante, el golpe de Estado aceleró la creación del Estado democrático, ya que permitió la elección popular del Presidente en diciembre de 1947 y no en 1951 como lo había programado Medina. Esta aseveración permite sopesar las debilidades y las fortalezas de los dos gobiernos que formaron parte de este acontecimiento.

La incansable actividad que desarrolló la Junta Revolucionaria de Gobierno fue positiva en muchos logros, aun cuando mostró entre sus debilidades y errores un marcado sectarismo en la conducción del Gobierno, que lo fue debilitando hasta el punto de quedarse sólo con su socio militar de la UMP. Cuando la alianza fracasó por la falta de capacidad de negociación del Presidente Gallegos, sus adversarios nada hicieron para evitar el derrumbe de la democracia, lo que a la larga también los afectó. AD demostró, a través de muchos de sus dirigentes, que estaba al servicio de un partido y no de la nación. Quizá no era su propósito, pero esto fue lo que percibió la opinión pública, que si bien la respaldó en más de un 70 por ciento hasta bien

entrado 1948, no lo hizo en el momento de la gran crisis que se suscitó en los *idus* de noviembre y que culminó el día 24 de ese mismo mes.

La ruptura de 1948 no fue un hecho fortuito. La situación política del país se había ido complicando de forma progresiva, hasta configurar una matriz de opinión adversa al Gobierno y favorable al regreso del pretorianismo más radical. En efecto, durante el trienio se fueron reportando en los medios hechos tales como la detención y supuesta tortura en El Trocadero de ciudadanos acusados de atentar contra el régimen; el uso de brigadas de choque para sabotear los mitines de sus opositores, tal como ocurrió en el que realizó COPEI el 18 de junio de 1946 en el Nuevo Circo de Caracas, donde encontraron la muerte tres personas y resultaron heridas otras 18; la promulgación del Decreto-Ley 321, que distanció al Gobierno del sector educativo privado, que se consideró discriminado con relación a las normas que se fijaban para el sector público; y los Juicios de Responsabilidad Civil y Administrativa que, si bien de irreprochable buena intención, fueron percibidos como un instrumento de retaliación política en lugar de una acción imparcial del Poder Judicial.

Si a esto se le suma el *impasse* con la Iglesia Católica por las implicaciones que tuvieron, por ejemplo, las discusiones en la ANC sobre la invocación del nombre de Dios en el preámbulo de la Constitución Nacional y el proyecto del “Padre” Luis Fernando Castillo Méndez para crear una Iglesia Católica, Apostólica y Venezolana, totalmente desvinculada de Roma que, aunque no tenía apoyo oficial, el pseudo-sacerdote dejaba saber, con o sin razón, que estaba respaldado por la Revolución y que, en consecuencia, tenía el deber de crear una Iglesia nacional, se tendrá una idea aproximada del progresivo deterioro de la imagen del Gobierno.

Adicionalmente, el Presidente de la Junta Revolucionaria y su partido eran constantemente vinculados con la esfera soviética, haciendo que mucha gente pensara que estaban conduciendo el país hacia el comunismo. Debe tomarse en cuenta que en el mundo externo la Guerra Fría se endurecía cada día, lo que generaba más tensión en el país. En ese mismo sentido, la oposición copeyana difundía con mucha frecuencia el pasado de Betancourt como miembro del Partido Revolucionario Venezolano (PRV) en 1928-1930 y su labor como periodista-

redactor en el periódico *Trabajo* (1933-1935), órgano oficial del Partido Comunista de Costa Rica, así como el haber aparecido en el famoso *Libro Rojo* de López Contreras (1937), lo que le había valido la expulsión del país, la cual se concretó en 1939. En verdad, Betancourt no era marxista-leninista y su vida política así lo refleja, puesto que fue uno de los líderes latinoamericanos que evitó la caída de la región en manos de los comunistas durante la Guerra Fría, pero la imagen no es sino lo que la gente percibe y esa era justamente la que promovían sus enemigos dentro y fuera del país.

Otro aspecto aparentemente menor que contribuyó con el debilitamiento del régimen, pero no por ello menos importante, fue la larga dominación andina, ya que el país había estado por mucho tiempo acostumbrado a tener un militar de esa región en Miraflores. El Ejército era casi todo andino, católico y conservador, unido al hecho de que sus líderes deseaban una participación mayor o total en el Poder Ejecutivo. Este hecho contribuyó a provocar el golpe de Estado de 1948, que derrumbó el proyecto democrático, deteniéndolo por una década y generando una nueva dictadura andina, pero que, a criterio del autor, no puede ser sumada a la Hegemonía, por cuanto fueron precisamente esos andinos los que provocaron la caída del Gobierno de Medina, además de que sus principales líderes no se sumaron a la Junta Militar que surgió del derrumbe de la administración Gallegos.

Las causas de este nuevo golpe de Estado deben buscarse en los errores ya señalados, pero también en el descuido de las relaciones del Gobierno con el estamento militar. Gallegos demostró carecer de capacidad para la negociación política y no supo o no pudo el Presidente desarrollar una estrategia efectiva en sus relaciones con el estrato militar. Además, confió en Delgado-Chalbaud, al que consideraba como un hijo, y en Mario Vargas, que siempre se mostró institucionalista, pero la realidad objetiva es que el primero se plegó rápidamente a los deseos del Alto Mando, a condición de que él presidiera la Junta Militar de Gobierno, y el segundo firmó el Acta Constitutiva de la referida Junta, conservando su cargo de Inspector General del Ejército después de la caída del Gobierno constitucional.

Entre sus aspectos positivos, el trienio tiene muchas fortalezas y logros que deben mencionarse. El cumplimiento de los objetivos básicos previstos por AD y la UMP, por ejemplo, así como el avance institucional alcanzado, el desarrollo económico-social, la erradicación de la malaria, el avance en la alfabetización campesina, la honestidad en el manejo de la cosa pública y, sin duda, la instauración de la democracia como sistema, máximo aporte de Acción Democrática al país. Además, hay que anotar en su haber la reforma universitaria, la profesionalización de la enseñanza, la reforma agraria, la vivienda popular, los acueductos rurales, la electrificación de las aldeas, el nacimiento de nuevos partidos y el fortalecimiento de los existentes, el fomento de la industrialización, la creación de empresas del Estado y la reforma del impuesto sobre la renta.

Las Fuerzas Armadas fueron modernizadas desde un punto de vista técnico, con lo cual cumplió la JRG con su segundo gran postulado, convirtiéndolas en una institución eficiente. Se adquirieron equipos militares modernos, al tiempo que se mejoró el servicio de asistencia social y se reformó integralmente el curriculum en los institutos de formación militar. No obstante, si bien al principio se pudo lograr obediencia, la situación se complicó más adelante cuando Gallegos trató de impulsar un gobierno de control civil. En ese momento se impuso el pretorianismo dominante en el Alto Mando, influido por el liderazgo de Pérez Jiménez, produciendo el derrocamiento del poder civil y trayendo una Junta Militar deliberante que desconoció la Constitución de 1947. Durante el Trienio se creó el Ministerio de la Defensa, se reformó el pensum de las academias militares, se crearon las Fuerzas, eliminando el concepto de Ejército como sinónimo de fuerzas armadas. Los sueldos de la oficialidad, suboficialidad, clases y tropa fueron mejorados substancialmente y se pasaron a retiro a todos los oficiales que no eran egresados de las academias castrenses. Esta fue otra gran conquista alcanzada durante el trienio, al igual que la participación popular, la Constitución de 1947, el equilibrio de los poderes y la Ley de Educación de 1948. El programa de *pan, tierra y trabajo* fue aplicado con seguridad y prudencia, respetando la propiedad privada y fortaleciendo las instituciones heredadas, procediendo a crear otras nuevas.

Las estadísticas económico-sociales de ambos gobiernos son positivas, habiéndole proporcionado bienestar a los venezolanos, pero añadiendo la democracia en el trienio, que es el máximo logro alcanzado.

En cuanto a cuál de los dos gobernantes hay que asignarle el mérito de haber sido el creador de la democracia, la data encontrada y analizada no deja dudas al investigador. Es verdad que Uslar y Medina dijeron muchas veces que llevaban a Venezuela hacia la democracia, pero lo cierto es que tuvieron la oportunidad de hacerlo y no lo hicieron. En historia es factible el uso del *si potestativo* para algunos análisis que implican la consideración de hipótesis, pero en este caso hay un hecho cumplido. Medina fue un mandatario amplio y respetuoso de los derechos humanos que no supo dar la importancia debida a la matriz de opinión que existía en 1945 sobre elecciones universales, así como tampoco pudo captar la gravedad de la situación que estaba planteada en el seno de las Fuerzas Armadas. En todo caso, la crisis de 1945 enfrenta a dos generaciones que buscaban, cada una a su modo, establecer el sistema democrático en Venezuela. La de Medina la venía propulsando, pero a través de un proyecto muy conservador que se debía completar fase por fase, hasta lograr un régimen de completas libertades en 1951. La de Betancourt no quería esperar más tiempo y tenía la firme convicción de que el país estaba listo para disfrutar de plenos derechos y de igualdad absoluta. Esta segunda posición va a ser favorecida por la coyuntura militar, ya que la oficialidad y la suboficialidad se sentía humillada con sueldos miserables y condenados a ser un ente al servicio del gobernante y no del país, lo que se agravaba por la carencia de equipos e instalaciones cónsonas con lo que debía ser un Ejército moderno.

Por lo tanto, el mérito de haber implantado el sistema democrático en Venezuela corresponde a Rómulo Betancourt y a su partido AD, pero sin dejar de reconocer que el Gobierno de Medina introdujo innovaciones importantes que dieron origen a los partidos y a los sindicatos, instituciones básicas para que pueda existir un sistema democrático moderno. En 1947 se acabó el hábito de nombrar un Presidente por otro Presidente y se eliminó el expediente de que para ser Presidente había que ser militar y tachirenses. Es cierto que después de 1948 vino una nueva dictadura de

corte radical, blanda al principio con el hijo de un merideño al frente, y dura después con un tachirenses de Michelena conduciendo los destinos de Venezuela, pero después del 23 de enero de 1958 se hizo cada vez más evidente que el pueblo venezolano sólo quería vivir en democracia.

El papel de los medios de comunicación social en la creación del Estado democrático en Venezuela, surgido como consecuencia de los cambios iniciados por Medina (1941-1945) y completados por Betancourt (1941-1948), fue el de crear una opinión favorable al sistema de elección popular, de simpatía por las instituciones que lo sustentan y de difusión de los derechos del ciudadano. El estudio del período medinista comprueba esta conclusión y la ruptura de 1945 se presenta como un hecho de tipo dialéctico, vinculante entre ambos gobiernos, lo que produjo la síntesis que aceleró la creación del Estado democrático, cuyo primer Presidente fue electo con casi el 75% de los votos, con una abstención absolutamente irrelevante. Este hecho sin precedentes en la historia venezolana era la meta política esencial ofrecida a la nación por los líderes del proceso nacido en 1945 con el nombre de Revolución de Octubre.

En consecuencia, si bien es cierto que el papel de los medios durante el proceso de creación del Estado democrático fue de gran trascendencia, la razón debe verse en que una democracia moderna no puede existir sin instituciones que vigilen y critiquen su funcionamiento, así como tampoco puede tener sustento sin una opinión pública que actúe libre de coacción y apremio. Los sindicatos, partidos políticos y grupos de presión son imprescindibles para que el sistema funcione, pero no podrían comunicarse con las masas sin la utilización adecuada de los medios.

La libertad de expresión no había sido un valor social hasta comienzos de la época de López Contreras, dada la actitud de aconsejable prudencia que los venezolanos adoptaron durante la férrea etapa castro-gomecista, pero después de los acontecimientos del 14 de febrero de 1936 la población comenzó a reclamar, en forma gradual, ese derecho. Huelgas, artículos de prensa, formación de sindicatos y el nacimiento de las ideologías organizadas dan testimonio de ello. Sin embargo, fueron numerosos los casos en que el Gobierno de López Contreras privó de su

libertad a periodistas y políticos, llegando incluso a expulsarlos del país, aunque lo hizo sin la crueldad que tuvieron que soportar durante el Gobierno anterior. Adicionalmente, intentó en dos oportunidades la aprobación de una Ley de Prensa, con resultados negativos. La apertura lopecista creó las bases para que durante la época medinista se pudieran fundar las instituciones políticas indispensables para la vida democrática. Los medios de comunicación social profundizaron su actuación como entes libres, sin el control que tuvieron hasta 1936.

En el Gobierno de Medina se observa un ambiente propicio para el libre ejercicio del periodismo y para que los medios cumplan con su papel de informar sin que el Estado ejerza una influencia de censor sobre ellos, pero no por eso se dejaron de producir juicios y citaciones contra periodistas por haber emitido opinión sobre aspectos de trascendencia para el colectivo. Sin embargo, es justo reconocer que esos casos deben ser atribuidos al ordenamiento jurídico existente. No obstante, en 1942 el Gobierno introdujo un proyecto de Ley de Prensa para normar su ejercicio, pero el mismo no tuvo buena acogida ni siquiera entre los líderes del medinismo, siendo calificada de inmediato como "Ley Mordaza". El antecedente más cercano de una Ley de Prensa se remonta a 1896 y la opinión mayoritaria de los congresistas de 1942 fue que no era ni necesario ni conveniente volverla a crear.

El aparato de seguridad del Estado cohabitó con una opinión abiertamente crítica, sin que la limitación de las garantías suspendidas que se impusieron desde 1942, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, haya afectado la libertad de expresión y de información del ciudadano. En ese entonces, las clases económicas de menores recursos obtenían noticias a través de la radio o mediante la comunicación cara-a-cara, en tanto que los líderes de opinión utilizaban con efectividad los medios impresos y audiovisuales. Ese constante informar y opinar produjo una participación progresiva del pueblo, en todos sus estratos, conformando una opinión pública cada vez más crítica y consciente de sus derechos ciudadanos, sobre todo después de la campaña electoral de 1941 que dio a conocer a los líderes fundamentales de Acción Democrática en todo el país. Esto quedó evidenciado en la difusión de mensajes favorables a la democracia y en la creación de una matriz de

opinión propicia para la idea de elecciones libres y universales durante el período de Medina, lo que explica la rápida aceptación del cambio violento que se produjo en 1945, a pesar del ambiente permisivo que existía.

El tema militar fue tratado con bastante amplitud, especialmente en la segunda mitad del período, a lo que contribuyó la autorización de nuevas emisoras de radio, que llegaron a ser treinta y dos durante el lapso. Esto fue fundamental para el debate de los grandes temas nacionales, especialmente por ser un medio ideal para suministrar información a la mayoría analfabeta. No obstante, se cometieron actos de represión contra los medios para evitar críticas contra el Gobierno, aun cuando no hubo la persecución y agresividad de las primeras administraciones de la Hegemonía. El cine coadyuvó al fortalecimiento de esa matriz, pero con la limitante de que sólo podía llegar a los centros urbanos que dispusieran de la debida infraestructura.

El Gobierno de Medina fue tolerante al máximo, pero no supo captar que se había formado una población crítico-pensante que paulatinamente iba asumiendo una posición favorable al logro de una democracia integral, con la consecuente y diaria participación de los medios a través de los cuales se podía captar la opinión de los líderes más influyentes del país. Este deseo se vio fortalecido por la realización constante de votaciones para elegir concejales, diputados regionales y congresistas, aun cuando esos comicios estaban signados por la discriminación contra las mujeres, que representaban poco más de la mitad de los habitantes, los jóvenes entre 18 y 21 años y los analfabetas, que eran la mitad de la población masculina, por cuyo motivo la participación en las elecciones era de un promedio aproximado al quince por ciento, de acuerdo a las estadísticas del CSE y a las evidencias que, en ese sentido, han aportado reconocidos analistas de la época, tales como Ramón J. Velásquez y Nora Bustamante, testigos de excepción del proceso. Si a ese problema se le agrega la abierta y descarada participación de asesores como Juan Francisco Franco Quijano, así como la manipulación en los procesos electorales de leguleyos y altos funcionarios de poca ética, se podrá aceptar que era imposible que la oposición ganara una elección presidencial.

El sistema eleccionario vigente se venía aplicando desde la época de López Contreras, a partir de la reforma constitucional de 1936 y de la creación del Consejo Supremo Electoral. En ese período, la oposición llegó a tener 40 congresistas, lo que equivalía a un 25 por ciento de la representación popular existente en el Poder Legislativo nacional. Sin embargo, a pesar de la reconocida amplitud de Medina, de los 143 congresistas que integraban el Congreso un total de 130 formaban parte de la bancada oficialista para el año 1945. De los 13 representantes de la “Minoría Unificada”, como se le decía a la oposición, sólo siete eran miembros del partido más importante del país: Andrés Eloy Blanco, Luis Lander, Juan Pablo Pérez Alfonzo, Mario García Arocha, Ricardo Montilla, Jesús Ortega Bejarano y Pedro Bernardo Pérez Salinas. Los otros seis eran independientes: Ricardo Hernández Rovatti, Carlos Lemoine, Luis Barrios Cruz, Alberto Ravell, Martín Vegas y Germán Suárez Flamerich. De estos, Martín Vegas fue llamado a ejercer el Ministerio de Educación, con lo cual se redujo la cifra a 12 miembros.

Con un sistema así, era obvio que el Gobierno no podía perder la Presidencia en forma legal y al negarse a buscar una candidatura que tuviera la misma acogida que alcanzó la de Diógenes Escalante, se abrió una peligrosa tensión entre las diferentes fuerzas políticas en conflicto.

Esta situación se agravó con el abierto malestar que existía en la juventud militar y la poca importancia que a este problema le dio la superioridad representada en el Comandante en Jefe, el Ministro de la Defensa y los demás miembros del Alto Mando Militar, situación ésta que trascendió a los medios a través de las plumas de los periodistas Ramón David León, Marco Aurelio Rodríguez y Rómulo Betancourt, principalmente. La Sargentada fue otro hecho ampliamente comentado en los medios, ocurrido a finales de 1944, lo que dio a conocer que el malestar en las Fuerzas Armadas llegaba hasta sus mismas bases. El mismo Medina reconoce este hecho, aunque se muestra sorprendido de que sus compañeros del Ejército conspiraran contra él, lo que le produjo un fuerte impacto psicológico, dada la elevada opinión que tenía de ellos. Es decir, cuando Medina recibió una información confiable de parte de su sobrino el Alférez de Navío Elio Quintero Medina, en la que

lo alertaba sobre “(...) una conspiración que había ganado ya mucho terreno en el ánimo de oficiales de todas las armas (...)” sólo atinó a pensar en que “(...) si oficiales de esa clase tenían una moral tan baja que les permitía tratar de subvertir el orden constitucional (...), no podía sino llegar a la conclusión de que en las FF.AA. existían ambiciones que iban contra sus mismos valores. Esa opinión la virtió en su libro *Cuatro Años de Democracia* (1948/1992) escrito en 1948 durante su destierro en Nueva York, lo que revela que nunca dio importancia a las quejas y reclamos que le formularon varios oficiales de manera personal, tal como se desprende de los testimonios de Julio César Vargas y Edito Ramírez, y ni siquiera a las denuncias que con mucha frecuencia aparecían en la prensa, a excepción de la carta que envió a Ramón David León pidiéndole que le devolviera el revólver que le había regalado en señal de amistad.

Por lo tanto, cuando señala que fue sorprendido por la revelación, sus palabras no pueden menos que ser calificadas de impactantes, sobre todo porque para ese momento el trienio adeco estaba a punto de concluir en forma abrupta y, a pesar del largo tiempo transcurrido, todavía no había podido comprender que había sido derrocado cuando le faltaban tan sólo seis meses para culminar su período, debido, principalmente, al malestar existente en las Fuerzas Armadas.

Si Medina le hubiera prestado debida importancia a la prensa, se habría dado cuenta de que los editoriales de *La Esfera* estaban bien documentados, pudiéndose presumir con cierto grado de lógica que la fuente tenía necesariamente que provenir del propio mundo militar. Los medios de comunicación influyeron en la opinión castrense, puesto que las constantes críticas del periodista Ramón David León sobre la situación en que se encontraban oficiales, sub-oficiales y tropa, calaron hondo en la juventud militar, tal como lo exponen Edito Ramírez y Ana Mercedes Pérez en sus libros *El 18 de Octubre* y *La Verdad Inédita*, respectivamente.

Asimismo, los casos de manipulación electoral a favor del PDV, especialmente los de Caracas (Avelino Sánchez y Cirilo Brea) y Carúpano, así como el papel ventajista de Franco Quijano, asesor de Medina en el manejo de los comicios, ocuparon importantes espacios en los medios radiales y escritos. Además

de esto, la fuerte oposición que hacía el partido Acción Democrática, que poco a poco se había extendido por el territorio nacional, iban conformando una opinión pública favorable a la democracia integral.

Los medios propiciaron el deseo de elecciones universales, incluso aquellos que apoyaban al Gobierno. Se aprecia una tendencia favorable al libre juego de las ideas, lo que aunado a los constantes mitines que se hacían como consecuencia de las campañas electorales, promovían ideas a favor de un nuevo liderazgo que permitiera el disfrute pleno de la democracia.

Cuando esa posibilidad comenzó a materializarse, la dirigencia adeca dio la debida importancia a los medios, especialmente a la radio, que en aquella encrucijada era el más adecuado debido a la instantaneidad en la transmisión del mensaje y al impacto psicológico que producía en el oyente, lo que le permitió conseguir apoyo en su convocatoria para lograr la participación de los milicianos o activistas adecos en los sucesos de octubre de 1945, tal como se puede apreciar en la utilización efectiva de la Radio Nacional, a la cual le cambiaron el nombre por el de Radio Militar mientras duró el conflicto, y a la toma de Radio Caracas y Radio Continente. Leonardo Ruiz Pineda y Rómulo Betancourt usaron los micrófonos de Radio Nacional pidiendo la participación del pueblo, así como otros activistas de AD.

Una vez en el Gobierno, la dirigencia de ese partido no descuidó su papel e intensificó su trabajo en los medios masivos, así como en el frecuente contacto a través de los eventos cara-a-cara, para lo cual contó con el eficiente trabajo de la periodista Ana Luisa Llovera, que había sido designada para dirigir la Oficina de Prensa de Miraflores, quien dirigió desde el primer día una campaña de promoción del proyecto político social-demócrata dando a conocer con celeridad las realizaciones, los planes y los líderes. Su conocimiento de los medios la ayudaron en esa tarea. Los miembros de la JRG y los máximos dirigentes de AD viajaron a lo largo del país, sucesos que fueron ampliamente difundidos por los medios de comunicación, manteniendo un sano y conveniente contacto entre el nuevo liderazgo y el pueblo.

En las giras administrativas hablaban los miembros de la JRG, destacando que había muchos hombres de Los Andes en funciones de Gobierno, como era el caso de Mario Vargas, miembro de la JRG, y de Leonardo Ruiz Pineda, Presidente del Estado Táchira, que eran nativos de esa entidad. Esta estrategia era importante dada la integración existente en el Ejército, mayoritariamente andino, y al liderazgo existente en el país. Era necesario que los andinos captaran que el nuevo Gobierno no era enemigo de su región. Betancourt viajó personalmente a Los Andes en diciembre de 1945, visitó los cuarteles y efectuó un recorrido muy completo a las instituciones militares, incluyendo las de Maracay, principal plaza del país.

En la etapa estudiada (1941-1948) los medios vivieron una sostenida expansión, con libertad plena para criticar e informar. No obstante, en la época de Medina varios periodistas fueron a prisión, pero la mayoría de ellos por demandas judiciales promovidas por entes civiles cuando se consideraban víctimas de difamación e injuria, en tanto que en el lapso en que gobernó Betancourt se produjo el cierre de varios medios. Asimismo, se encarceló o se expulsó a periodistas acusados de actividades contrarrevolucionarias o de propiciar un ambiente hostil contra el Gobierno, llegándose incluso a prohibir la defensa del Gobierno de Medina. A pesar de eso, la prensa libre no cejó en su propósito de informar y de criticar abiertamente al régimen. Testimonios de ello se encuentran en *El Gráfico*, *El Herald*, *Tribuna Popular*, *La Esfera*. El Presidente Betancourt consideraba que el objetivo de dar nacimiento al Estado democrático debía ser obtenido a cualquier costo y es por ello que el día de las elecciones para elegir Presidente, llevadas a efecto en diciembre de 1947, declaró a la prensa que ese era el día más feliz de su vida. Por último, es necesario indicar que los medios buscaban la objetividad en las informaciones, pero asumían posición en la sección editorial. Este fenómeno ocurrió en ambas administraciones. Tal situación permitió categorizar a los medios, de acuerdo a su parcialidad a favor de alguna de las tendencias. No obstante, el tratamiento de las noticias se hacía en forma imparcial, aunque hubo algunos casos lamentables como ocurrió con la posición asumida por *Últimas Noticias* y *El Nacional* contra la figura de Rafael Caldera, al que consideraban fascista-falangista,

lo que se tradujo en una fuerte campaña de desprestigio contra su candidatura tanto en los artículos de opinión como en las informaciones periodísticas, llegándose al caso de no publicar noticias tan importantes como el acto de creación de COPEI. Periódicos como *El País*, *Semanario URD*, *Tribuna Popular* y *El Gráfico* eran financiados y dirigidos por sus respectivas corrientes ideológicas, lo que restringía su circulación, ya que, obviamente, sólo eran adquiridos en forma mayoritaria por sus respectivos partidarios. De lo dicho se infiere que el papel de los medios de comunicación social en la creación de una matriz de opinión favorable a la democracia fue fundamental.

El fin del experimento democrático fue ampliamente reportado en los medios que, no obstante los sucesos del 24 de noviembre, siguieron circulando los días subsiguientes. Las razones que argumentó la Junta Militar de Gobierno aparecen reseñadas en los medios impresos y se pueden sintetizar en: supuestas veleidades comunizantes, peculado, sectarismo, desorden administrativo y haber creado una milicia armada.

El suceso permite reflexionar sobre el liderazgo en los procesos y, en ese sentido, es conveniente recordar que ningún cambio se desarrolla con la única voluntad del gobernante. Eso no es posible ni siquiera en las dictaduras más férreas, puesto que siempre intervienen las demás fuerzas sociales, así como la dirigencia de la clase dominante. Este aspecto es una verdad clave para comprender el fin del Gobierno de Medina y también lo es para analizar la terminación de la alianza AD-UMP en 1948. En ambas situaciones participaron actores con influencia y poder suficiente para incidir en los resultados, como es el caso de Arturo Uslar Pietri y Marcos Pérez Jiménez en el Gobierno de Medina, así como del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de AD durante el trienio. Los protagonistas de esta nueva ruptura fueron las mismas personas que provocaron el desenlace de 1945, aun cuando la motivación y las consecuencias fuesen diferentes. El fin del Gobierno de Gallegos no fue el fin de la democracia. El corto pero intenso experimento dio sus frutos y muy pronto se verá al liderazgo adeco participando activamente en la clandestinidad, con el fin de reiniciar la conquista de las libertades obtenidas.

FUENTES CONSULTADAS

1.- Referencias Bibliográficas:

- Aranda, S. (1990). **La Economía Venezolana**. Caracas: Pomaire.
- Arriola, J.F. (2000). **Teoría General de la Dictadura**. México: Editorial Trillas.
- Avila, F. J. (1976). **Dignificación del Periodismo**. Valencia: UC.
- Battaglini, O. (1997). **El Medinismo**. Caracas: Monte Avila.
- Berroeta, P. (1987). **Rómulo Betancourt: Los años de aprendizaje**. Caracas: Centauro.
- Betancourt, R. (1969). **Venezuela, Política y Petróleo**. Barcelona: Seix Barral.
- Betancourt, R. (1949/1985). **La Verdadera Historia de la Revolución de Octubre**. Caracas: Centauro.
- Betancourt, R. (1979). **El 18 de Octubre de 1945**. Barcelona: Seix Barral.
- Blanco, A. E. (1981). **AEB Parlamentario (Discursos)**. Caracas: Centauro.
- Briceño Irigaray, M. (1945/1985). **Apuntes de mi Prisión**. Caracas: Congreso de la República.
- Briceño Irigaray, M. (1953/1961). **Sentido y Vigencia del 30 de Noviembre**. Caracas: Doctrina.
- Bustamante, N. (1985). **Isaías Medina: Aspectos Históricos de su Gobierno**. Caracas: USM.
- Caballero, M. (1978). **La Internacional Comunista y América Latina**. México: Siglo XX.
- Cabrera, A. (1990). **Un Hacedor de Sueños**. Caracas: Miguel Angel García e hijo.
- Caldera, R. (2000). **De Carabobo a Punto Fijo**. Caracas: Panapo.
- Capriles, C. (1999). **Sepultureros de la Democracia**. Caracas: Consorcio de Ediciones Capriles.

- Cárdenas, R. J. (1987). **El Trienio Populista 1945-1948**. Madrid: E. Minuesa e hijos.
- Carpio Castillo, R. (1983). **Acción Democrática**. Caracas: Centauro.
- Carrera Damas, G. (1996). **Historia Contemporánea de Venezuela**. Caracas: Imprenta UCV.
- Catalá, J.A. (1982). **El Golpe Contra Gallegos**. (Compilación). Caracas: Centauro
- Catalá, J.A. (1987). **AD: Primeros Años 1941-48**. (Compilación). Caracas: Centauro.
- Catalá, J.A. (1992). **Del Golpe de Estado a la Constituyente**. (Compilación). Caracas: Centauro.
- Catalá, J.A. (1998). **Golpes Militares en Venezuela**. (Compilación). Caracas: Centauro.
- Chiossone, T. (1989). **El Decenio Democrático Inconcluso 1935-1945**. Caracas: Ex Libris.
- Congreso Nacional. **Constituciones de 1901, 1925, 1928, 1936, 1945 y 1947**. Caracas: Imp. Nac.
- Consalvi, S. A. (1998). **Manuel Pérez-Guerrero**. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Cordero Velásquez, L. (1978). **Betancourt y la Conjura Militar del 45**. Caracas: Lumevec.
- Davis, K. y Newstrom, J. (1991). **Comportamiento Organizacional**. México: McGraw-Hill.
- de Armas Chitty, J. A. (1975). **Historia de la Radiodifusión en Venezuela**. Caracas: Cámara I.R..
- Decouflé, A. (1975). **Sociología de las Revoluciones**. Barcelona: Oikos-Tau.
- Díaz Rangel, E. (1994). **La Prensa Venezolana en el Siglo XX**. Caracas: Arte.
- Fernández y Fernández, R. (1948). **Reforma Agraria en Venezuela**. Caracas: Tipografía Arte.
- Ferrater Mora, J. (2000). **Diccionario de Filosofía**. Tomo III. Barcelona: Ariel Filosófica.
- Fuenmayor, J. B. (1979). **Veinte Años de Política 1928-1948**. Caracas: M.A.García e H.

- Fuenmayor, J.B. (1981). **Historia de la Venezuela Política Contemporánea**. Caracas: M.A.García.
- Gómez, C. A. (1996). **Lenguaje y Comunicación**. Caracas: Panapo.
- Gómez, C. A. (2000). **Los Sesenta: Historia de la Hegemonía Andina**. Caracas: Plain Art.
- Gómez, C. A. (2003). **El Problema del Protocolo Venezolano-Francés**. En Revista Tiempo y Espacio, N° 36. Caracas: UPEL.
- Huntington, S.P. (1962). **Changing Patterns of Military Politics**. New York: Free Press of Glencoe.
- Hennessy, B. (1975). **Public Opinion**. Belmont: Wadsworth Publishing Co.
- Hernández, R. y Fernández, C. (2001). **Metodología de la Investigación**. México: McGraw Hill.
- Irwin, Domingo (2000). **Relaciones Civiles-Militares en el Siglo XX**. Caracas: Centauro.
- Jáñez Barrio, T. (1996). **El Trabajo de Investigación**. Caracas: Fundación Polar- UCAB.
- Kotler, Ph. (1980). **Marketing Management**. New Jersey: Prentice-Hall Inc.
- Lares Martínez, E. (1986). **El Sistema Constitucional de Elecciones en Venezuela**. Colección Reformas Electorales y Partidos Políticos, Tomo I. Caracas: Publicaciones CSE.
- Leckie, Robert (1981). **The Wars of America**. New York: Harper & Row.
- López Contreras, E. (1955). **Proceso Político y Social**. Caracas: Ancora.
- López Contreras, E. (1966). **Gobierno y Administración (1936-41)**. Caracas: Arte.
- López Ramírez, T. (1987). **Historia de la Escuela de Malariología**. Caracas: MSAS.
- López, J. E. (1988). **Censos Nacionales**. Diccionario Fundación Polar, Tomo I. Caracas: FP.
- Magallanes, M. V. (1997). **Los Partidos Políticos en la Evolución Histórica Venezolana**. Caracas: Monte Avila.

- Maldonado-Bourgoin, C. (1997). **Ingenieros e Ingeniería en Venezuela**. Caracas: Tecnoconsult.
- Márquez Rodríguez, A. (1976). **La Comunicación Impresa**. Caracas: Centauro.
- Mc Luhan, M. (1972). **La Galaxia Gutenberg**. Madrid: Aguilar.
- Medina Angarita, I. (1948/1992). **Cuatro Años de Democracia**. Caracas: Fundación IM A.
- Medina Angarita, I. (1971). **Mensajes al Congreso**. Caracas: Presidencia de la República.
- Melotti, U. (1971). **Revolución y Sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mitre Fernández, E. (1974). **Historia y Pensamiento Histórico**. Buenos Aires: Paidós.
- Montesquieu, Ch. (1743/1982). **The Spirit of Laws**. Chicago: The University of Chicago Press.
- Nava Carrillo, G. (1989). **Caracciolo Parra Pérez**. Caracas: MRE.
- Ochoa Briceño, S. (1994). **Lo Que Vi, Oí e Hice: Del Andinismo a la Democracia**. Caracas: Presidencia de la República.
- Pablo VI, Papa (1963). **Encíclica Inter Mirifica**. Internet: <http://www.archivalencia.org/document/vaticano/II/VatIII.htm>
- Pérez Vila, M. (1988). **Delgado-Chalbaud**. Diccionario Fundación Polar, Tomo I. Caracas: FP.
- Pérez, A. M. (1947/1975). **La Verdad Inédita: Historia de la Revolución de Octubre**. (3ª edición). Caracas: Armitano.
- Ramírez, A. (1997). **Biografía de Andrés Eloy Blanco**. Mérida: Gobernación del Estado Mérida.
- Ramírez, E. (1981). **El 18 de Octubre y la Problemática Venezolana Actual**. Caracas: Avila Arte.
- Ravell, A. (1950/1988). **El Arte de Vivir con Dignidad**. Caracas: Congreso de la República.
- Rodríguez, M. A. (1978). **Angostura: Escenario de un Discurso Histórico**. Caracas: ARS.

- Rodríguez, V. (1950/1988). **Escrito de Época**. Caracas: Congreso de la República.
- Rousseau, J. J. (1754/1982). **The Social Contract**. Chicago: The University of Chicago Press.
- Sandoval, J; Hernández, T.; Herrera, P., et. al. (1997). **Panorama Histórico del Cine en Venezuela**. Caracas: Fundación Cinemateca Nacional.
- Sanín (1982). **López Contreras: de la Tiranía a la Libertad**. Caracas: Ateneo.
- Sanoja Hernández, J. (2002). **Historia Electoral de Venezuela**. Caracas: El Nacional.
- Siso, C. (1985). **Castro y Gómez**. Caracas: Arte.
- Skocpol, T. (1984). **Los Estados y las Revoluciones Sociales**. México: FCU.
- Sosa Abascal, A. (2001). **Rómulo Betancourt y el Partido del Pueblo**. Caracas: UCAB-FRB.
- Stambouli, A. (1980). **Crisis Política Venezuela 1945-58**. Caracas: Ateneo.
- Suárez, N. (1982). **Programas Políticos de Venezuela en el Siglo XX**. Caracas: CUFM.
- Toro Hardy, J. (1992). **Venezuela 55 Años de Política Económica**. Caracas: Panapo.
- Uslar Pietri, A. (1992). **Golpe y Estado en Venezuela**. Bogotá: Norma.
- Vallenilla-Lanz, L. (1961). **Escrito de Memoria**. Mazatlán: Norma.
- Velásquez, R.J. (1979). **Venezuela Moderna**. Caracas: Ariel.
- Velásquez, R.J. (1989). **Gobierno y Época de Isaías Medina Angarita**. Colección Pensamiento Político Venezolano en el Siglo XX (Tomos 33-50). Caracas: Congreso de la República.
- Velásquez, R.J. (1989). **Gobierno y Época de la Junta Revolucionaria**. Colección Pensamiento Político Venezolano en el Siglo XX (Tomos 51-73). Caracas: Congreso de la República.
- Yanes, Oscar (1989). **Los Años Inolvidables**. Caracas: Editorial Melvin.

2. - Hemerografía:

Nota: Las informaciones tomadas de estos medios aparecen, cada vez que se menciona, en la respectiva página de la Tesis, indicando ubicación y fecha.

Aquí Está

Ahora

Boletín Archivo Histórico de la Nación

Boletín FUNRES

Boletín de Comercio Exterior

Crítica

El Gráfico

El Heraldito

El Nacional

El País

El Tiempo

El Universal

En Marcha

La Esfera

La Prensa

La Religión

Últimas Noticias

Revista Élite

Revista Fortune

Revista Germinal

Revista Resumen

Revista SIC

3.- Archivos y Bibliotecas:

- Archivo Histórico de Miraflores.
- Biblioteca Nacional, Sala Arcaya
- Fundación Mario Briceño Irigorry
- Fundación Rómulo Betancourt.
- Fundación Rómulo Gallegos.

4.- Entrevistas a Testigos:

- Dr. Jesús Omar **Briceño** Picón, hijo del Dr. Mario Briceño Irigorri (Martes 22 de julio de 2003).
- Dra. Nora **Bustamante**, autora del libro *Isaías Medina Angarita* (Julio-Agosto 2003).
- Dr. Rafael **Caldera**, fundador de COPEI, Presidente de la República 1969-1974 (Entrev.1991).
- Dr. Germán **Carrera** Damas, miembro del PCV en 1945, Historiador (28 de agosto de 2003).
- Dr. Tomás Enrique **Carrillo** Batalla, amigo de AUP, Historiador (Lunes 21 de julio de 2003).
- Dr. José **Giacopini** Zárraga, Asesor UMP y Secretario de la JRG.(Entrev. 1999-2000)
- Prof. Rubén **Gómez** Echevarreneta, miembro del PDV, Asesor en el Gobierno de MPI.
(Conversaciones 1965-1970)
- Dr. Luis **Herrera** Campins, Presidente de la UNE en 1945, Jefe de Redacción del Semanario COPEI 1946-1948, Presidente de la República 1979-1984.(Martes 3 de junio de 2003)
- General de Brigada (Ej.) Juan Antonio **Lossada** Volcán, Cadete en 1945 (Miércoles 11 de junio de 2003).
- Dr. Manuel Vicente **Magallanes**, Diputado por AD en 1947, Historiador (Sábado 23 de agosto de 2003).
- General de Brigada (Ej.) Víctor **Maldonado** Michelena, Teniente en 1945. (Sábado 26-01-03)
- Sr. Jorge **Maldonado** Parilli, Director de la Seguridad Nacional 1948-1950 (Miércoles 14 de mayo de 2003).
- Dr. Eduardo **Mendoza** Goiticoa, Ministro de Agricultura y Cría de RB 1945-1947. (Lunes 21-07-2003 y luego varias entrevistas por espacio de un mes, una a la semana)
- Dr. Arturo **Uslar** Pietri, Secretario y Ministro del Interior de IMA 1941-1945 (Entrevistas 1979).
- Dr. Ramón J. **Velásquez**, Secretario de Diógenes Escalante 1945. Historiador. Presidente de la República 1993-1994. (Varias entrevistas entre enero y noviembre de 2003)

5.- Documentos Audiovisuales:

- *Historia Viva: López Contreras y Medina* (Julio, 1985). Caracas: Programa de TV producido por Venevisión.
Entrevistados: Manuel Caballero, Carlos Andrés Pérez, Guillermo Morón, Luis Herrera Campins, Manuel Alfredo Rodríguez, Marcos Pérez Jiménez, Arturo Uslar Pietri, Nora Bustamante, Tomás Polanco Alcántara, Simón Alberto Consalvi.
Entrevistador y comentarista: Jorge Olavarría.
- *Medina Angarita* (2002) Caracas: Video producido por Bolívar Films.
- *Rómulo Betancourt* (2002). Caracas: Video producido por Bolívar Films.
- *Rómulo Gallegos* (2002). Caracas: Video producido por Bolívar Films.

6.- Diccionarios y Colecciones:

- Colección Cincuentenario del CSE (1987). Caracas: CSE.
- Colección Mensajes Presidenciales (1971). Caracas: Presidencia de la República.
- Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX (1990). Caracas: Congreso de la República.
- Diccionario Histórico Fundación Polar (2000). Caracas: Fundación Polar.
- Enciclopedia Británica (1980). Chicago: University of Chicago Press.

7.- Monografías:

- Salas, Alvaro, Pbro (2002). **La Constituyente en el Proyecto de la Revolución de Octubre.** Seminario Doctoral de Historia Contemporánea. Prof. Elías Pino Iturrieta. UCAB.
- Conde, Rodrigo (1991). **Un Incidente Olvidado del Trienio Adecó: La Creación de la Iglesia Católica, Apostólica y Venezolana.** Seminario Maestría Historia de las Américas. Prof. Hermann González Oropeza, Pbro. UCAB.